



UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA

Crianza en condiciones de exclusión, marginalidad y violencia social en el centro de Bogotá

Miguel Eduardo Barrios Acosta

Universidad Nacional de Colombia
Doctorado Interfacultades de Salud Pública
Bogotá D.C., Colombia
2013

Crianza en condiciones de exclusión, marginalidad y violencia social en el centro de Bogotá

Miguel Eduardo Barrios Acosta

Tesis presentada como requisito para optar al título de:
Ph.D en Salud Pública

Director:

Rafael Vásquez Rojas

Médico Psiquiatra

Profesor Titular Departamento de Psiquiatría
Facultad de Medicina

Línea de Investigación:

Violencia y salud

Grupo de Investigación:

Violencia y salud

Universidad Nacional de Colombia
Doctorado Interfacultades de Salud Pública
Bogotá D.C, Colombia
2013

A Matilde, mi perra, quién me enseñó poder pasar del discurso del buen trato a tener con él, un compromiso ineludible y compulsivo en mi vida.

A mi padre, Carlos, y mi madre Marina, quienes como celador y ama de casa y en medio de una pobreza digna criaron a sus hijos con inmenso amor y golpes, dando lo mejor dentro de sus posibilidades.

A mis hermanas y hermanos: Rosita, Nelson quien ya no está, y Pablo, por el inmenso sacrificio que tuvieron que realizar para que los menores pudiésemos ser profesionales.

A Carlos e Inelsa con quienes disfruté de la complicidad de crecer juntos durante la niñez.

A Catalina, por haber apostado por mí y por haber traído con ella a Jeremías y Samuel.

A Salomón quien me ha enseñado a ser padre y a dar.

A todas aquellas personas que han compartido un pedazo de sus vidas conmigo, como las familias participantes de la investigación, de quienes aprendí mucho.

Agradecimientos

A quienes me han enseñado a pensar, a querer los libros, a dialogar y a comprender. Hay maestras y maestros en el jardín, en el colegio, en la universidad y en el trabajo. No todos con estudios superiores, también muchas personas humildes han sido maestras.

A quienes me han dado soporte emocional, mi familia, mis amigos, amigas, compañeras y compañeros de lucha, de la vida, del trabajo.

A quienes han creído y creen en mí.

A quienes les gusta compartir, trabajar, conversar en torno a esto del trabajo comunitario, la salud pública, la pediatría y los necesitados.

A la Universidad Nacional de Colombia por haberme posibilitado la realización de la formación, al Doctorado Interfacultades de Salud Pública y al Departamento de Pediatría por todas sus enseñanzas y apoyo. A mi tutor, el Dr. Rafael Vásquez Rojas por su guía.

A las Fundación Social Crecer, Fundación Vida Nueva y Fundación Procrear en especial a sus líderes, Esperanza Arévalo, Nohora Cruz y Juan Carlos Celis.

A Catalina Pérez Arenas por su apoyo, compañía, fe y confianza. A Salomón, Samuel y Jeremías por estar ahí.

A Sara Zamora Vásquez quien con su ayuda hizo posible este trabajo.

A todos y todas a quienes debo nombrar pero es imposible hacerlo.

Muchas gracias.

Resumen

Se investigó la crianza de familias que viven en la exclusión, la marginalidad y la violencia social del centro de Bogotá y de la Reclusión de Mujeres, quienes practican la delincuencia, la prostitución o sus progenitores son personas trans. La interpretación se realizó desde la teoría fundamentada. Se incorporaron la teoría ecosocial de la salud, la bioecológica del desarrollo humano y el trabajo comunitario en salud. Participaron 11 familias conexas con la delincuencia, 37 madres reclusas en prisión, 8 mujeres que ejercen la prostitución y 2 progenitores trans. La violencia estructural es el principal determinante de la crianza precaria, que condiciona deslegitimidad de las instituciones estatales, principalmente el ICBF. En la exclusión se convive con la ilegalidad, la delincuencia, las sustancias psicoactivas, una sexualidad particular y el miedo perenne. Los hijos/as dan sentido al vivir dentro de la exclusión, las apropiaciones del género tienden a ser equitativas, la crianza es presentista, de predominio autoritaria y con rasgos negligentes, las niñas/os tienen problemas de salud y desarrollo, estas familias necesitan de la asistencia y la protección social. Toda la caracterización realizada se condensa como la "teoría de la crianza precaria".

Palabras clave: crianza, delincuencia, prostitución, población trans, violencia social, trabajo comunitario, salud pública.

Abstract

This investigation refers to the breeding of families living in exclusion, marginalization and social violence in downtown Bogota and the Women's Prison; practitioners of crime, prostitution or their parents are transgender. The interpretation was based on the fundamental theory. There were incorporated ecosocial theory of health, bioecological human development and community work in health. 11 families participated related to crime, 37 mothers detained in prison, 8 women prostitutes and two trans parents. Structural violence is the main determinant of poor breeding, conditioning illegitimacy of state institutions, primarily the ICBF. The exclusion coexists with illegality, crime, psychoactive substances, including sexuality and perennial fear. Daughters and sons give sense to live within the exclusion, gender appropriations tend to be fair, raising is presentist, predominantly authoritarian and with neglectful traits, girls and boys have health and development problems, these families need assistance and social protection. All this characterization is condensed as the "theory of precarious rearing".

Keywords: rearing, delinquency, prostitution, transgender, social violence, social work, public health.

Contenido

| | Pág. |
|--|-----------|
| Resumen | VI |
| Lista de tablas..... | IX |
| Lista de ilustraciones y mapas | IX |
| Lista de abreviaturas..... | X |
| Introducción..... | 1 |
| 1. Capítulo 1. Marco teórico | 5 |
| 1.1 Enfoque conceptual | 5 |
| 1.1.1 Perspectiva ecosocial de la salud | 5 |
| 1.1.2 Teoría bioecológica del desarrollo humano | 12 |
| 1.1.3 Teoría del trabajo comunitario en salud | 14 |
| 1.2 La crianza desde un enfoque culturalista..... | 20 |
| 2. Capítulo 2. Método | 39 |
| 3. Capítulo 3. Resultados..... | 49 |
| 3.1 Crianza y delincuencia | 49 |
| 3.1.1 Criando y delinquiendo..... | 51 |
| 3.1.2 El contexto..... | 54 |
| 3.1.3 La delincuencia en sí..... | 66 |
| 3.1.4 El barrio favorito de los bogotanos..... | 68 |
| 3.1.5 La pareja y la familia | 80 |
| 3.1.6 El papá | 85 |
| 3.1.7 Delinquiendo y criando ando..... | 93 |
| 3.1.8 Hijos e hijas: significados y recursos..... | 98 |
| 3.1.9 Parentalidad y drogas | 99 |
| 3.1.10 Carrera delincuencia: un “arte” que se aprende..... | 105 |
| 3.2 Los hijos/as de la cárcel..... | 114 |
| 3.2.1 Niñez encarcelada: creencias, realidades, prácticas, vacíos y crianza..... | 114 |
| 3.2.2 Entrando a la cárcel | 117 |
| 3.2.3 Significado de la “niñez encarcelada” | 120 |
| 3.2.4 Vinculo madre - hijo/a..... | 121 |
| 3.2.5 Criar en prisión | 128 |

| | | |
|-----------|--|------------|
| 3.2.6 | Necesidades básicas | 129 |
| 3.2.7 | El padre en prisión | 130 |
| 3.2.8 | Crianza e identidad delincuencial | 133 |
| 3.2.9 | Maternidad en Prisión | 138 |
| 3.2.10 | Saliendo de la cárcel..... | 146 |
| 3.2.11 | Puente entre la delincuencia y la cárcel | 148 |
| 3.3. | Crianza y prostitución precaria | 153 |
| 3.3.1. | El contexto de la prostitución precaria | 155 |
| 3.3.2. | Historias personales y prostitución..... | 158 |
| 3.3.3. | De la calle a la familia | 161 |
| 3.3.4. | Prostitución precaria y crianza | 162 |
| 3.3.5. | Retos de la crianza relacionados con la sexualidad | 164 |
| 3.3.6. | De la calle a una Vida Nueva | 167 |
| 3.3.7. | Balance de la prostitución precaria | 169 |
| 3.4. | Crianza dentro de lo trans | 172 |
| 3.4.1 | La violencia en lo trans..... | 177 |
| 3.4.2. | Empezando a transitar | 179 |
| 3.4.3. | Gestación y tránsito..... | 182 |
| 3.4.4. | Madre de ambiente | 184 |
| 3.4.5. | Maternidad y paternidad en lo trans..... | 187 |
| 3.4.6. | Transitando entre maternidad y paternidad: mapi..... | 189 |
| 3.4.7. | Otros aspectos de la crianza en lo trans | 191 |
| 3.4.8. | Participantes y participación política | 194 |
| 3.4.9. | Concluyendo el tránsito..... | 198 |
| 4. | Capítulo 4. Teoría de la crianza precaria | 201 |
| 5. | Capítulo 5. A modo de cierre | 211 |
| | Bibliografía | 231 |

Lista de tablas

| | |
|---|-----|
| Tabla N° 1. Comprensión de la población trans | 177 |
|---|-----|

Lista de ilustraciones y mapas

| | |
|--|-----|
| Gráfica 1. Gráfica N° 1. Teoría ecosocial de la salud | 7 |
| Gráfica 2. Matriz de análisis I. Núcleos centrales de la teoría de crianza en condiciones de exclusión, marginalidad y violencia social | 44 |
| Gráfica 3. Matriz de análisis II. Núcleos periféricos de la teoría de crianza en condiciones de exclusión, marginalidad y violencia social | 45 |
| Gráfica 4. Mapa de coocurrencias información cualitativa | 101 |
| Gráfica 5. Mapa conceptual para crianza y delincuencia | 153 |
| Gráfica N° 6. Mapa conceptual para crianza en prisión | 54 |
| Gráfica N° 7. Subjetividad de mujeres que ejercen prostitución precaria | 163 |
| Gráfica N° 8. Mapa conceptual sobre crianza y prostitución precaria | 174 |
| Gráfica 9. Mapa conceptual sobre crianza en lo trans | 203 |
| Mapa N° 1. División por UPZs de la Localidad de Los Mártires | 55 |
| Mapa N° 2. División por estratos de la Localidad Los Mártires | 56 |
| Mapa N° 3. Ubicación Barrio La Favorita, Localidad de Los Mártires | 57 |

Lista de abreviaturas

Abreviatura Término

| | |
|---------|---|
| AIEPI: | Atención Integral a las Enfermedades Prevalentes de la Infancia |
| CH: | Crianza Humanizada |
| CT: | Crianza Tradicional |
| DSR: | Derechos Sexuales y Reproductivos |
| HC: | Habitante de Calle |
| HCC: | Honorable Corte Constitucional |
| ICBF: | Instituto Colombiano de Bienestar Familiar |
| ITS: | Infección de Transmisión sexual |
| INMLCF: | Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses |
| INPEC: | Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario |
| LGBTIA: | Lesbianas, gays, bisexuales, transgeneristas, intersexuales y asexuales |
| MPL: | Mujeres Privadas de la Libertad |
| OPS: | Organización Panamericana de la Salud |
| RMB: | Reclusión de Mujeres de Bogotá |
| SGSSS: | Sistema General de Seguridad Social en Salud |
| TF: | Teoría fundamentada |

Introducción

El estudio de la crianza en condiciones de exclusión, marginalidad, vulnerabilidad y violencia social representa un campo de interés para la pediatría y la salud pública en virtud de los procesos estructurales de determinación que facilitan estas situaciones en las sociedades actuales. El modelo económico vigente y las políticas públicas, coherentes con el mismo, han incrementado las iniquidades sociales, económicas, políticas y culturales que exponen cada vez más a un grupo amplio de personas al sufrimiento social.

Conexo con ese marco presentado los gobiernos implementan políticas de intervención de zonas urbanas que sirven para la legitimación de la gobernabilidad, así como para incrementar el comercio, mejorar la movilidad urbana, aumentar la seguridad ciudadana, proyectar una imagen de ciudades modernas, entre otras apuestas gubernamentales. Los centros de las ciudades, donde tienden a operar los estamentos administrativos y políticos se han constituido en áreas objetos de macroproyectos políticos y urbanísticos. El centro de la ciudad de Bogotá D.C. no es una excepción a esa tendencia y sus administraciones han definido algunos megaproyectos como el Plan Centro o Ciudad Salud, cuyas metas y objetivos están orientados por los lineamientos previamente expuestos.

Además de la importancia administrativa y política el centro de la ciudad es una zona comercial por excelencia. Administrativamente el centro de Bogotá incluye sectores de las localidades de La Candelaria, Santafé y Los Mártires. En la parte correspondiente a la localidad de Los Mártires, el comercio tiene algunas características particulares que con frecuencia mezclan actividades legales e ilegales que se mueven dentro de lo formal e informal, y que condicionan manifestaciones variables de violencia. A su vez, buena parte de la localidad de Los Mártires ha sido objeto de un proceso de degradación urbanística junto al surgimiento de problemáticas sociales complejas, como la delincuencia, el comercio sexual, habitancia de la calle, violencia doméstica, entre otros.

Bajo esas condiciones estructurales muchos grupos familiares deben afrontar el reto de criar a sus hijos/as en condiciones precarias, de gran vulnerabilidad social y bajo la presión del estigma y la discriminación.

Las particularidades que tiene la crianza para las familias que habitan en la localidad de Los Mártires, y específicamente en el barrio La Favorita, y que viven dentro de las condiciones descritas, en conjunto con aquella que se práctica en la Reclusión de Mujeres de Bogotá, se constituyeron en el tema central de la investigación. Como resultado del trabajo realizado se presenta una teoría de crianza que se ha denominado “crianza precaria” por las situaciones en las cuales se práctica. Esta teoría se construyó siguiendo las bases conceptuales y metodológicas de la teoría fundamentada, el proceso

metodológico de construcción teórica incluyó la inmersión del investigador desde una perspectiva situada y tomando como su principal herramienta el acompañamiento a las familias del sector.

La investigación comprende los distintos niveles que intervienen dentro del proceso de la crianza, es decir, aquellos estructurales, contextuales, relacionales y personales que se dan en las familias participantes de la investigación. Se tomó como guía los lineamientos de la teoría ecosocial de la salud, la teoría bioecológica del desarrollo humano, la pediatría social, el trabajo comunitario en salud y algunas herramientas metodológicas de corte etnográfico. Los datos del trabajo de campo se recopilaron durante un lapso aproximado de 5 años, iniciando en el segundo semestre del año 2007 hasta julio de 2012. Parte de los resultados de este estudio han nutrido la producción académica del investigador dentro del estudio del doctorado, así como en su trabajo como docente de la Universidad Nacional de Colombia. Apartados de los distintos capítulos y contenidos de la tesis han servido de insumos para trabajos, investigaciones, artículos y capítulos académicos.

Los abordajes de corte cultural y ecológico de la crianza han estado conexos con el estudio del desarrollo del niño. En ellos se ha demostrado que el desarrollo de los individuos no puede estar desconectado del contexto donde se habita. Sin embargo, según Bronfenbrenner gran parte de los estudios psicológicos sobre el desarrollo se han concentrado más en los procesos individuales que en los contextos sociales (2005). Desde la perspectiva cultural y ecológica, los macrosistemas incluyen una serie de patrones estables que son determinados por la cultura que organizan la sociedad y que están asociados por sistemas de pensamiento y estilos de vida. De tal modo que, categorías como la clase social, el género, la etnia o las condiciones urbanísticas se identifican como importantes para la comprensión de las dinámicas de relacionamiento con la niñez (Bronfenbrenner, 2005).

Esta investigación fue realizada comprendiendo las subjetividades y las dinámicas de vida de los participantes, incorporando elementos apreciativos de sus modos de sobrevivencia, apropiación y relacionamiento con sus hijos/as en diálogo con las categorías macrosociales donde están inmersos. Entonces no se abordó desde el ideal del deber ser condensado en el discurso de los Derechos del Niño, sino desde los preceptos y circunstancias reales de las familias participantes, las cuales no pueden garantizar todas las condiciones ideales del desarrollo infantil.

El estudio comprende la crianza como una práctica social compleja determinada y facilitada por múltiples dinámicas sociales de distintos niveles. De tal forma que, en el análisis e interpretación se incluyeron procesos “macro” como las concepciones sobre el niño/a y la niñez, las políticas públicas sociales, de infancia y de seguridad, las condiciones socioeconómicas de las familias, los determinantes del género o la clase social. Igualmente, se vinculan procesos de interacción de nivel “meso” que incluyen la vivienda, el hacinamiento, la estructura familiar, relaciones interpersonales, relaciones de pareja, mundo delincriminal, consumo, los oficios y el cuidado. También en el nivel “micro” se toman en cuenta las características e historias de madres, padres, cuidadores y de los niños/as.

Esta tesis fue realizada dentro del grupo de investigación de Violencia y Salud, perteneciente al Doctorado Interfacultades de Salud Pública, grupo clasificado como categoría C por Colciencias. Este grupo fundado por el médico salubrista Saúl Franco ha

colaborado al posicionamiento dentro del país de la violencia como un problema de salud pública. Al interior de este grupo se han desarrollado tesis doctorales sobre violencia como por ejemplo, “De inapelable a intolerable: violencia contra las mujeres en sus relaciones de pareja en Medellín” de la doctora Gladis Ariza, y la tesis “Contextos explicativos del suicidio en Bogotá 1996 – 2005” del doctor Jorge Oswaldo González. De igual modo, existen otras tesis doctorales y de maestría en curso. Al interior del grupo se han explorado la violencia sociopolítica, la misión médica, el homicidio, el suicidio, la violencia basada en el género, la violencia sexual, la violencia contra niñas, niños y adolescentes, entre otros. El tema de la violencia social –estructural-, expresada como condiciones de exclusión y marginalidad no se ha explorado desde la salud pública a partir de dinámicas sociales micro como el proceso de socialización con los niños/as, por lo anterior, esta investigación es un aporte al cuerpo de conocimiento del grupo en mención, al Doctorado Interfacultades de Salud Pública y a la Universidad Nacional de Colombia.

El documento está dividido en cuatro capítulos. El primer capítulo, presenta el enfoque conceptual desde donde se establece el marco de análisis de las principales categorías y datos incluidos. El segundo, contiene las reflexiones y aprendizajes del marco metodológico desarrollado que se hizo con base en la teoría fundamentada. El tercero, expone los resultados del trabajo hecho con las familias vinculadas y relacionadas con el mundo de la delincuencia en el centro de Bogotá y de la RMB. El siguiente, da cuenta de las características que tiene la crianza para mujeres trabajadoras sexuales de la zona, así como de mujeres trans. Finalmente, se presentan las conclusiones de la investigación, en las cuales se expone el modelo teórico final de entendimiento de lo que se ha denominado la crianza precaria

1. Capítulo 1. Marco teórico

1.1 Enfoque conceptual

El enfoque conceptual predominante que se estableció para el análisis de las categorías y los datos encontrados dentro de la investigación incluye tres corrientes de pensamiento. La perspectiva ecosocial de la salud, la teoría bioecológica del desarrollo humano y lineamientos conceptuales del trabajo comunitario en salud. Para la selección de esas apuestas conceptuales se tuvo en cuenta los aspectos prácticos desde donde se realizó la investigación, los cuales se basaron en la formación y experticia del investigador. Es decir, se tuvo que mezclar una concepción de la salud pública, el análisis de la crianza como práctica social desde un acercamiento macrosocial y el escenario del ejercicio de la pediatría social y comunitaria que el investigador realiza en el centro de Bogotá y en otros escenarios como docente universitario.

1.1.1 Perspectiva ecosocial de la salud

El concepto de salud es muy complejo y su teorización sobrepasa a las posibilidades de la presente descripción. Para los efectos prácticos de los elementos conceptuales que se quieren poner en juego se asume el entendimiento de la salud asociado al bienestar de las personas y las comunidades. Ese bienestar se establece desde unos mínimos para que se dé, los cuales según el discurso de la promoción de la salud, incluye a los prerrequisitos de la misma, que son: renta, educación, justicia social, equidad social, alimentación, la paz, ecosistema estable y la vivienda (Carta de Ottawa, 1986). A su vez, según el autor, ese bienestar incluye también unas condiciones fundamentales de funcionamiento biológico, de tal forma que, es poco sustentable que se considere que existe salud viviendo con una cuadriplejía o con cualquier otra enfermedad severamente incapacitante. Igualmente, la salud es un valor en el sentido en que los individuos y los colectivos la desean casi unánimemente. También es una construcción social y cultural en tanto su comprensión varía según los pueblos, las etnias y los momentos históricos.

La salud como bienestar y como un estado colectivo de los pueblos depende de muchas dinámicas sociales que la condicionan y determinan. Los acercamientos a la salud desde posturas colectivas contrastan con el abordaje individual de la misma presente en el enfoque biomédico centrado en el enfermedad. A su vez, esta última corriente trabaja esencialmente desde el paradigma epidemiológico moderno basado en la multicausalidad de las enfermedades.

Las comprensiones colectivistas de la salud analizan las distintas fuerzas y dinámicas de poder que facilitan o impiden condiciones de vida saludable, factores y procesos de protección y promoción de la salud o riesgos diferenciales para la enfermedad de acuerdo con las condiciones específicas de vida de los grupos y las sociedades.

En general, las escuelas de pensamiento actuales que analizan las dinámicas y los determinantes sociales de la salud pretenden hacer ruptura con el paradigma de la caja negra que surgió en la segunda mitad del siglo XX como respuesta al cambio epidemiológico en los países desarrollados donde la enfermedad y las causas de muerte se generaban por enfermedades crónicas y no infecciosas. Ese paradigma fundado en la epidemiología moderna de la multicausalidad condiciona que el fomento de la salud depende esencialmente de los individuos a través de la modificación de sus “estilos de vida” y de la modulación del ambiente a su alcance, como por ejemplo, evitar el tabaquismo pasivo (Susser, 1996a, 1996b).

Los paradigmas colectivistas del entendimiento de la salud trascienden la comprensión de la salud colectiva como la sumatoria del estado de salud de los individuos de la sociedad. Por el contrario, la salud colectiva se asocia con el nivel de bienestar poblacional y como una resultante de la interrelación de poderes y dinámicas de multinivel que incluyen entre otros, el modelo económico, las políticas públicas, las clases sociales, el género, la etnia, las generaciones y los servicios de salud.

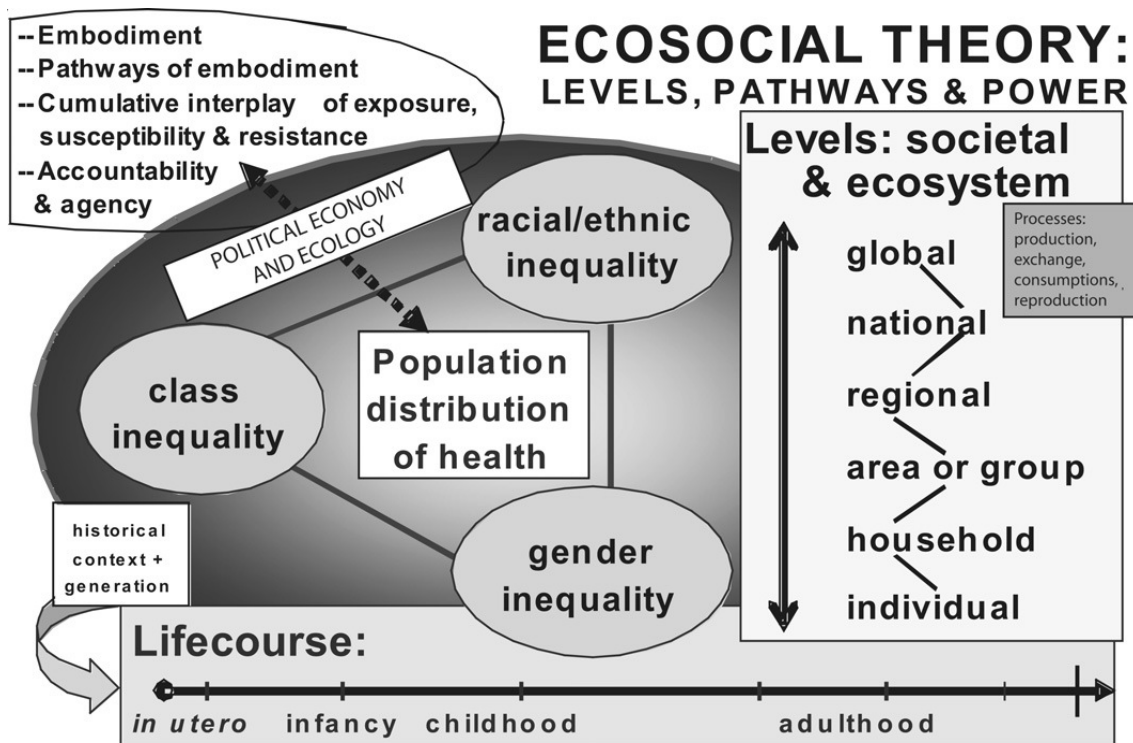
Dentro de las posturas colectivistas, la escuela europea construyó el enfoque de los determinantes sociales de la salud, cuyo posicionamiento formal se hizo en el año 2005 a través de la publicación del marco conceptual de la Comisión de los Determinantes Sociales de la Salud (OMS, 2005). Esta escuela critica y trasciende el enfoque epidemiológico clásico del entendimiento de los determinantes sociales de la salud y analiza los mismos desde dinámicas y fuerzas de poder estructurales.

A su vez, el enfoque de la determinación social de la salud es producto del trabajo y reflexión de salubristas latinoamericanos y cuyo posicionamiento se dio desde la década de los años sesenta. Al igual que la corriente europea la determinación social de la salud entiende la misma como una resultante de dinámicas y fuerzas que actúan en los distintos niveles de la sociedad. La diferencia fundamental entre el enfoque de los determinantes y la determinación social de la salud, lo constituye la fuerza y el peso que estos pensamientos le dan a algunas categorías en cuanto a su capacidad para condicionar y determinar el proceso salud-enfermedad y su atención.

La determinación social de la salud se construyó desde el pensamiento marxista y post marxista, por eso dentro de la misma las categorías de clase social, género, etnia y generación se identifican como los determinantes estructurales más importantes para facilitar procesos de vulnerabilidad diferencial para la aparición de enfermedades. En particular la clase social y las inequidades condicionadas por el sistema económico capitalista imponen en los individuos y las poblaciones modos de vida distintos, según sus posibilidades de acceso a los medios de producción (Breilh, 2003; Almeida-Filho, 2000).

La salubrista y epidemióloga norteamericana Nancy Krieger (1996, 1999, 2002, 2003, 2008) cuestiona el paradigma de la caja negra ya que no comprende las fuerzas sociales y su relación con la enfermedad y también critica los modelos sociales de la salud y la enfermedad ya que según ella los componentes biológicos, moleculares y genéticos, entre otros, se subordinan a lo social. Así, esta investigadora entiende que estas posturas crean modelos deterministas que polarizan el entendimiento y la causalidad entre unas de origen *proximal*, que es el modelo

biomédico y otras de origen *distal*, que es el colectivista. Ella prefiere generar una alternativa de comprensión de la salud desde un paradigma ecosocial que incluye niveles, vías y los distintos poderes como se sintetiza en la siguiente figura (Krieger, 2008).



Gráfica N° 1. Teoría ecosocial de la salud
 Fuente: Krieger (2008).

Krieger parte de la pregunta acerca de qué y quiénes son los responsables de los patrones poblacionales de salud, enfermedad, bienestar y las inequidades en salud. Para ella es obvio que lo anterior es resultado de posiciones de privilegio y deprivación. Su teoría ecosocial estudia las desigualdades e inequidades en la salud incorporando los aspectos individuales y sociales integrando una perspectiva dinámica, histórica y ecológica, y plantea que ésta es útil en el siglo XXI (Krieger, 2008).

El abordaje ecosocial abarca la producción social de la enfermedad y tiende puentes entre distintos niveles que van desde la biología hasta la ecología en un sentido amplio. A nivel individual, como se constata en la figura, se describen 4 procesos importantes: a) la incorporación (embodiment) que significa la forma en la cual los humanos incorporan en su cuerpo los condicionantes sociales en los cuales se vive desde el nacimiento hasta la muerte; b) las vías para la incorporación: que se determinan por la disposición del poder y la propiedad, condicionando patrones de producción, consumo y reproducción. Lo anterior se contrasta y contrarresta por las posibilidades de la biología, a su vez modeladas por la evolución histórica, el contexto ecológico, las trayectorias de vida, el desarrollo social y las trayectorias biológicas; c) Interacciones acumulativas entre las exposiciones, la susceptibilidad y la resistencia, que se expresan en la incorporación de cada factor de riesgo o de protección de distintos niveles (individual, de vecindario, de región de país, transnacional) de múltiples dominios (familia, escuela, trabajo, otros espacios públicos) manifestados en nichos ecológicos en múltiples

escalas de tiempo y espacio, y; d) responsabilidad y agencia: expresado en las vías y el conocimiento para la incorporación, en relación con las instituciones sean del gobierno, del comercio o las instituciones públicas (Krieger, 2008).

La postura ecosocial invita a pensar de forma íntima, integral, compleja y crítica las conexiones entre lo social y lo biológico. En el diagrama se observa cómo se incorporan dinámicas de la economía política de la salud que se expresan en las categorías de iniquidades de clase, de género y de etnia/raza. El enfoque de multinivel, que incluye el contexto desde una descripción histórica y particularmente el ciclo de la vida, muy importante en el tema de la crianza y el desarrollo infantil, se adapta a los lineamientos establecidos por el investigador para su proceso de análisis, interpretación y comprensión de la información. Adicionalmente, el enfoque sistémico incorporado en esta teoría, especialmente en el componente de la “eco-epidemiología” con su paradigma de las “cajas chinas” (Susser, 1996a, 1996b) es muy compatible conceptualmente con los otros dos enfoques que se describirán más adelante. De igual modo, la incorporación del concepto de la discriminación por sexismo también es central dentro de la investigación (Krieger, 2003,2008).

La comprensión del contexto de la exploración desde la perspectiva ecosocial de la salud se describirá en el tercer capítulo de resultados. Seguidamente se presentan algunas aproximaciones conceptuales básicas de algunas de las categorías sociales centrales para la investigación como la exclusión, marginalidad y la violencia social.

La inequidad social que genera el modelo capitalista produce exclusión y vulnerabilidad social en las cuales es imposible tener adecuados niveles de salud. De tal forma que, con el incremento de estas poblaciones, ellas aparecen como grupos prioritarios dentro de las políticas sociales, incluidas las sanitarias. La comprensión de la exclusión, la vulnerabilidad y la marginalidad, y su conexión con la violencia social se hacen esenciales dentro de este trabajo ya que el mismo interpreta y comprende la crianza bajo estas condiciones. La descripción de las anteriores categorías servirá para acercarnos a sus particularidades que condicionan una crianza singular y diferente de la que se practica dentro de la pobreza.

Los márgenes y diferencias entre pobreza, exclusión, marginalidad y vulnerabilidad no están claramente estipulados, por lo tanto existen traslajos entre ellos. Así, las siguientes acepciones son solo una postura singular del autor para el presente trabajo.

La *vulnerabilidad* es una condición constitutiva de los seres humanos relacionada con la posibilidad de ser lesionado. El ser humano es incapaz de sobrevivir por sí mismo al momento del nacimiento. Esa condición de vulnerabilidad, de dependencia, es esencial para la construcción de la subjetividad, la identidad y los vínculos afectivos. Así, la vulnerabilidad y la interdependencia son elementos constitutivos de lo humano y deberían tener una valoración positiva dentro de la sociedad.

Sin embargo, la acepción que generalmente tenemos del término vulnerabilidad se relaciona con la desprotección, o mejor, con la vulneración de los derechos humanos, particularmente con los derechos económicos, sociales y culturales. En nuestro medio hay grupos de personas que socialmente se reconocen como vulnerables como los habitantes de la calle, los desplazados o los trabajadores/as sexuales. Es la condición de vulneración sistemática de los derechos y la pérdida de la autonomía como se entiende la vulnerabilidad dentro de este escrito, y es por tanto, el término más expresivo de las situaciones sociales donde se podrán en juego la maternidad, la paternidad y otras dinámicas de la crianza (Kottow, 2007).

La condición de *pobreza* en este caso hará referencia a una estratificación social de un individuo, familia o grupo que tiene tres características principales: ausencia de recursos económicos o medios socioculturales para conseguirlos, escasas relaciones y redes sociales de apoyo y ausencia general de calidad de vida con niveles significativos de degradación personal.

La pobreza fundamentalmente se entiende desde la perspectiva económica, así esta considera que las personas o familias pobres carecen de suficiente capital económico, patrimonio o empleo, o tienen trabajos precarios o informales de los que derivan su supervivencia. En consecuencia, se tiene en cuenta la especificación nacional que estima que una familia de cuatro personas está en condición de pobreza cuando su ingreso mensual es inferior a \$1,1 millones. La definición de la pobreza desde una perspectiva económica es muy variable y se define de acuerdo con criterios técnicos y políticos. En Colombia los indicadores más utilizados son el índice de necesidades básicas insatisfechas –NBI- y la línea de pobreza –LP-. Sostienen González y colaboradores (2005) que las mediciones de la pobreza varían dependiendo de cuál de estos dos indicadores se usa. Por ejemplo, sostienen que al país desde la óptica del NBI le va bien, pero desde la línea de pobreza le va mal. Esto se explica porque el NBI se define por criterios de los servicios públicos, la calidad de la vivienda y la educación; en cambio, la LP se basa exclusivamente en los ingresos.

Desde la perspectiva cultural y política, se identifica la falta de acceso a la educación y a otros recursos culturales; son escasas las posibilidades de apoyo social, así como pocas las opciones de libertad y salud. Las dinámicas de la pobreza se impregnan en las subjetividades individuales y colectivas, de tal modo que, se transmiten modos de vida, valores, normas y comportamientos que pueden inducir procesos de baja autoestima, pasividad o sentimientos fatalistas, entre otros.

En la pobreza así concebida existe precariedad económica pero las personas y las familias están insertas dentro del sistema económico legal y también comparten los valores y normas predominantes de la sociedad. Esta condición se construye desde una jerarquía arriba/abajo de una sociedad estratificada, que erige la desigualdad a partir de elementos económicos y del reparto del poder. La pobreza tiene una connotación de carácter individual, aunque haga referencia a una familia, y plantea la posibilidad de superación de la misma desde los esfuerzos personales a partir de las oportunidades que brinda el sistema.

En la pobreza extrema todas las condiciones de la misma se deterioran. Para Colombia la miseria se considera cuando el ingreso de una familia de cuatro personas es inferior de \$400.000 pesos mensuales y no le permite adquirir la canasta básica familiar. González y colaboradores (2005: 28) señalan que a nivel internacional “sin que haya mediado mayor discusión, y simplemente por razones de conveniencia operativa, se ha dicho que una persona está en extrema pobreza si su consumo es de menos de un dólar diario”. En este tipo de situación se describen mayores sentimientos de marginalidad, dependencia, fatalidad y ausencia de conciencia de clase. Tienden a acumularse otros problemas sociales como violencia intrafamiliar, autoritarismo, drogodependencias, delincuencia o mendicidad. Cuando se vive en la pobreza extrema se está en una zona de exclusión social y en extrema vulnerabilidad social.

La *exclusión* hace referencia al estar fuera, así el excluido está fuera del sistema. El principal elemento de inclusión social desde la aparición de las sociedades modernas es el trabajo. Según Peiró, el trabajo es un conjunto de actividades humanas, retribuidas o no, productivas o creativas, que permite obtener, producir o prestar servicios, mediante el uso de técnicas,

instrumentos o informaciones disponibles. En esa actividad, las personas aportan energías, habilidades, conocimientos, recursos y obtienen compensación material, psicológica y/o social (en Moreno, 2001).

La exclusión social es inherente al modelo económico y de industrialización de los últimos doscientos años, así, las mayorías de los excluidos se encuentran permanentemente desempleados o endémicamente subempleados. Sin embargo, el concepto de exclusión social trasciende al de la pobreza y su esencia se basa en la no participación en la sociedad. A su vez, es un concepto más complejo con connotaciones colectivas: los excluidos. Tiene un componente simbólico importante, genera un proceso identitario negativo para el grupo excluido y a través de él, el grupo mayoritario se convierte en normativo

Los excluidos según la Unión Europea (Moreno, 2001) son incapaces de gozar los derechos sociales sin ayuda, tienen una imagen desvalorizada de sí mismos y son incapaces de responder por sus propias obligaciones. La asistencia sea del Estado o no, es parte constitutiva de sus dinámicas de subsistencia y desde la misma, se gesta la estigmatización inherente para estas personas, grupos y comunidades.

En estos grupos excluidos hay un estado de anomia, no existen dinámicas de soporte colectivas, el grupo como grupo aunque existe para la sociedad y en su interior ha dejado de existir como grupo para sus miembros. Se pierden los medios para conservar las propias normas y no hay una existencia autónoma fuera de la relación de dependencia y control.

Aquí hay una desviación, sin embargo, ésta se entiende como pasiva, cuya responsabilidad no corresponde al desviado, al pobre, al enfermo, al desplazado, etc. La exclusión es una condición que se entiende como constitutiva del sistema que afecta a grupos sociales, que se sitúa en las sociedades posindustriales y avanzadas y requiere de algún mecanismo de paliación. En la exclusión social se produce un debilitamiento significativo del núcleo familiar y de sus condiciones de vivienda con pérdida de los mecanismos de soporte para sus miembros. Esta fragmentación puede incrementarse hasta llegar a la ruptura completa de todos los lazos y generar la expulsión de alguno de sus miembros a la calle. Por eso, los habitantes de la calle son quizá el estereotipo de la exclusión social (Robledo & Rodríguez, 2008).

Los grupos dominantes monopolizan los canales y medios legales y crean las condiciones de exclusión social. Por esto, con frecuencia los excluidos acuden a canales ilegales y con ello ya estamos en otro tipo de desviación social, en zonas de la marginación.

La *marginalidad* tiene que ver con estar en el margen, en el borde, en la periferia, tiene que ver con un vector de centro/periferia. Está relacionada con la pobreza, con la miseria, con la exclusión social, pero no necesariamente, es diferente. La organización social es ordenada y ajustada desde lineamientos legales. La cohesión social se realiza desde elementos culturales y la adaptación de las personas a las normas. La marginalidad se da cuando las personas o los grupos actúan por fuera de esos preceptos culturales o normativos establecidos por la mayoría, así, dentro de este texto el concepto aplica tanto en lo individual como en lo colectivo, de tal modo que, hay individuos y comunidades marginales.

El marginal se mueve en el borde por tanto se puede incluir o excluir de forma dinámica en la sociedad, y puede estar completamente inserto en la mayoría de los lineamientos sociales y actuar marginalmente en sólo alguna o algunas aéreas. Un prototipo de marginalidad en el "borde superior" (establecido este borde desde la perspectiva del vector arriba/abajo) fue el caso en Colombia de David Murcia Guzmán, quien actuaba marginalmente al sistema

económico. Dentro de su negocio, un sector importante de la sociedad colombiana actuaba marginalmente y a su vez, completamente insertos dentro del sistema económico.

La marginalidad puede tener la connotación de desviación voluntaria y en este caso, no está necesariamente ligada con la pobreza o la exclusión, aunque para la mayoría de personas y grupos marginados la exclusión y la vulnerabilidad social son sus principales contextos desencadenantes. Así, como en la exclusión, un elemento esencial de la marginación es su relación con el sistema económico. De tal modo que, se da dentro de un sistema “económico subterráneo” con actividades productivas y/o comerciales que se realizan al margen de los circuitos formales de la economía. Por lo tanto, un tipo de marginalidad es aquella en la cual se obtienen los ingresos económicos a través de actividades ilícitas y delincuenciales como comercialización y venta de estupefacientes, robo, sicariato, etc.

Otro tipo de marginalidad se relaciona con la práctica de actividades que siendo lícitas rompen las normas y patrones culturales predominantes, por ejemplo, el ejercicio de la prostitución, el travestismo, etc. La marginalidad “de borde inferior” se da en contextos de exclusión social y con frecuencia se mezclan actividades marginales de connotaciones delincuenciales con elementos contestatarios a los patrones socioculturales de la sociedad. En este tipo de marginación las situaciones en las cuales se encuentran las personas o los grupos son ajenas a sus decisiones e intereses.

La marginación se define desde grupos normativos, los del poder, quienes establecen la normalidad y las normas. En otras palabras, pretenden ofrecer un carácter objetivo a algo subjetivo que se sustenta en las ideologías y concepciones predominantes.

Se habla de marginación objetiva y subjetiva. La primera se describe como la relacionada entre la situación del individuo o grupo con todo el sistema de la sociedad. Específicamente hace referencia a la distancia de las personas del poder económico y del plano cultural -valores aceptados o no- y de un plano de ubicación dentro de la distribución del poder. Para Moreno (2001) la marginación subjetiva o encarnada tiene su base y explicación en los mecanismos conductuales, los cuales regulan la vida del grupo y la personalidad de los sujetos.

La principal acepción que se usa en este capítulo dentro del concepto de marginación es aquella de connotaciones colectivas. En ésta, la marginación social es de grupo y se genera por la incapacidad de los colectivos para satisfacer sus propias necesidades. Los comportamientos contrarios a la norma surgen como una forma de resistencia contestataria al sistema y a los grupos normativos del poder. Esta marginalidad genera dinámicas propias, y a diferencia de la exclusión, tiene sus propias normas y mecanismos estrictos de supervisión y control fundamentados en la violencia.

Este tipo de marginación se da en contextos y zonas urbanas específicas caracterizadas por el deterioro urbano y a su interior se mezclan la marginalidad con la exclusión, la pobreza, la miseria y la estigmatización en una compleja urdimbre de relaciones sociales.

En un entendimiento positivo y utópico de la marginación social, los grupos minoritarios valoran el conflicto, luchan activamente por el reconocimiento de su identidad, confían y ponen en juego sus propios recursos y fuerzas para evitar la subordinación.

Las expresiones de la marginación son entendidas desde las estructuras y grupos dominantes como “inadaptación”. Por adaptación en las ciencias sociales se entiende cuando las personas

y grupos “adoptan la cultura, creencias, leyes, costumbres y modo de hacer las cosas que tiene una sociedad” (Moreno, 2001). Pero la inadaptación también se podría entender como una forma de buscar y lograr el equilibrio por parte de los individuos y los grupos ante un contexto diferente u hostil. Los comportamientos “inadaptados” o “marginales” no son sólo contestatarios, también surgen desde la interpretación del contexto, la asignación de significados al mismo y a los “actos desviados” que se practican.

Así, el concepto de marginación social que se adopta aquí incorpora principalmente: el desacuerdo material o ideológico con la población dominante, la incapacidad de los grupos para satisfacer sus necesidades, la puesta en escena de comportamientos que no se adecuan a la norma, la presencia de personas excluidas fuera del sistema y de lo instituido, la ausencia de participación en la vida social, un entendimiento colectivo del fenómeno generado desde el papel excluyente de la sociedad y referenciado desde los grupos normativos del poder.

La lucha social que se da desde la marginalidad es precaria. Contra la misma se concentran los principales instrumentos del poder: políticos, económicos y simbólicos (socioculturales). De ese modo, el político se hace manifiesto en la lucha contra la delincuencia, el económico en el combate de la comercialización de sustancias psicoactivas ilícitas, el comercio informal o recientemente en el negocio de la basura y el simbólico se aplica desde los procesos de estigmatización y discriminación contra grupos específicos como los consumidores de drogas, las prostitutas, los travestis, los habitantes de la calle, etc. Todas las herramientas del poder se usan para controlar y subordinar a los grupos excluidos y marginados.

1.1.2 Teoría bioecológica del desarrollo humano

El psicólogo Urie Bronfenbrenner (2005) publicó en 1979 el libro *La Ecología del Desarrollo Humano*, en el cual postula los elementos conceptuales centrales de su teoría que él mismo ha reformulado desde la auto reflexión y análisis de otras investigaciones que han incorporado sus tesis. El aporte central de Bronfenbrenner se basa en su particular comprensión del desarrollo humano y que trasciende las posturas psicológicas del desarrollo infantil sean de corte cognoscitivo, social, psicoanalítico u otro. Éstas en general tienen un enfoque bastante individualista y en gran parte explican los cambios del desarrollo y la maduración infantil a través de procesos psíquicos de diverso índole que se dan dentro del relacionamiento íntimo.

Bronfenbrenner (2005) contempla dentro de su teoría de cambio y desarrollo humano cuatro elementos que describe como proceso, persona, contexto y tiempo. La acepción de desarrollo humano se aplica para todas las personas, aunque por supuesto, las aplicaciones prácticas de su teoría se han hecho desde el estudio del desarrollo infantil y desde el relacionamiento de los niños/as con sus cuidadores.

El *proceso* según este autor hace referencia a un patrón de relacionamiento regular que se da en periodos claves del desarrollo infantil en este caso, con personas significativas, objetos y/o símbolos y que producen una impregnación importante para las personas interactuantes. La compleja gama de acciones que hacen parte del proceso pueden incluir entre otras, la alimentación, el cariño, el consuelo, el jugar con los niños, las actividades entre niños, la lectura, las actividades deportivas y la resolución de problemas. Sin que se pueda afirmar de forma categórica es probable que desde los enfoques clásicos de comprensión del desarrollo por la psicología, el *proceso* tenga dentro de la teoría bioecológica del desarrollo humano, el

mayor peso explicativo.

El *contexto* se puede entender de manera simple como el espacio y las distintas dinámicas con él conexas donde el proceso, y por ende el desarrollo, se presenta. Sobre este tópico Bronfenbrenner (2005) afirma que el desarrollo social de los individuos no puede divorciarse de la red social amplia donde las personas están inscritas. Dentro del contexto se contemplan cuatro campos el microsistema, mesosistema, el exosistema y el macrosistema.

El primero hace referencia al espacio relacional, donde el *proceso* se lleva a cabo, puede incluir el hogar, la escuela, los lugares de juego, etc. A su vez, el mesosistema es un conjunto de microsistemas de modo que se articulan al menos dos de los microsistemas donde el desarrollo infantil se está dando, por ejemplo, la interrelación entre la familia con la escuela de la niña/o. El exosistema hace referencia a entornos y dinámicas que influyen directamente en el desarrollo infantil pero con los cuales el niño no tiene contacto directo; por ejemplo, el tipo y condiciones laborales del cuidador influyen directa y significativamente en la calidad de los procesos de relacionamiento que éstos tienen con los niños/as. Por último, el macrosistema es definido como una serie de patrones organizativos e ideológicos de la sociedad que permiten la génesis de un tipo particular de cultura o subcultura que va a influir sobre un tipo particular de desarrollo humano que se da dentro de la misma.

El *tiempo* fue el último de los componentes de la teoría que Bronfenbrenner (2005) desarrolló, el cual a su vez incorpora lo dinámico del desarrollo en cuanto a los cambios que se dan en los individuos y en los distintos *procesos* y *contextos* implicados. En otras palabras, este elemento da cuenta, entre otros, del cambio del manejo de la autoridad de un progenitor dependiente de su interrelación con un lactante, un escolar o un adolescente, también se observa en el significado que tiene la casa de la abuela dependiendo la edad del niño/a.

La *persona* toma en cuenta los atributos individuales, sean de corte temperamental, subjetivo o comportamentales que se expresan dentro de las distintas dinámicas del relacionamiento y el desarrollo humano. Así, este componente toma en cuenta las cualidades personales que incluyen entre otras, la forma singular de responder a los estímulos, las susceptibilidades para responder y explorar entornos físicos y/o sociales, el nivel de respuesta y compromiso a distintas dinámicas del medio externo y las creencias personales.

Bronfenbrenner (2005) considera que los estudios ideales de comprensión del desarrollo humano deben contemplar de forma integral los cuatro componentes descritos, sin embargo, el mismo autor reconoce que este ideal aún no se ha alcanzado y que es muy difícil que se pueda lograr en la práctica. En particular, es muy crítico con los estudios de corte experimental que se hicieron en psicología, especialmente en la segunda mitad del siglo XX, de tipo cognoscitivo o conductual. Sus reflexiones invitan a considerar el acercamiento a los *procesos* y los *contextos* desde investigaciones de tipo vivencial que puedan dar cuenta de la variabilidad y singularidad de cada uno de estos componentes, y que sirvan para complementar las informaciones cuantitativas existentes.

El autor considera que la teoría bioecológica del desarrollo humano tiene muchos elementos afines con el entendimiento de la perspectiva ecosocial de la salud. La comprensión del *contexto* en cuanto a macrosistema, exosistema, mesosistema y microsistema puede conversar con los niveles de distribución de la sociedad de la apuesta ecosocial en relación con lo global, nacional, regional, el área, la vivienda y lo individual. Ambas comparten un enfoque sistémico, son muy descriptivas y asociativas en cuanto a las dinámicas de relacionamiento y correlación

entre los distintos niveles de los contextos, así como la interrelación entre lo social y lo biológico; aunque la postura ecosocial sea específicamente crítica sobre las dinámicas de poder que generan inequidades de salud en las poblaciones.

A su vez, el componente *tiempo* se puede asociar con la comprensión histórica de las dinámicas sociales y el curso de vida que la perspectiva ecosocial de la salud tiene dentro de su apuesta. Al mismo tiempo, este aspecto incorpora el cambio susceptible de producirse dentro de las dinámicas sociales a través de procesos de empoderamiento y participación ciudadana como de hecho sucede en el desarrollo humano.

La “equivalencia” entre *persona* y *proceso* con los elementos conexos con la “incorporación”, como la vías de incorporación, las dinámicas acumulativas de exposición, susceptibilidad y resistencia, así como la responsabilidad y agencia son bastante coherentes. En esas dos corrientes al respecto se están considerando las particularidades individuales en cuanto a las características biológicas, genéticas, así como a algunos procesos de decisión sobre la salud y las dinámicas de relacionamiento que se dan dentro del microsistema de Bronfenbrenner (2005).

Se aclara que este estudio no es sobre el desarrollo infantil. Las coincidencias conceptuales en cuanto a la comprensión de dinámicas sociales que contiene el enfoque bioecológico del desarrollo humano con la perspectiva ecosocial de la salud, permiten tener un cuerpo de entendimiento coherente, sensible y aplicable a la salud pública y a las condiciones particulares de la práctica de la crianza que se ha estudiado en esta investigación. Otro punto de apoyo para la apuesta conceptual asumida, ha sido que los lineamientos de Bronfenbrenner se han aplicado en indagaciones con población infantil que vive en condiciones de exclusión social severa a través de la denominada inserción ecológica (Koller, 2003, 2007).

1.1.3 Teoría del trabajo comunitario en salud

En párrafos precedentes se ha planteado que la salud se entiende como equivalente a la condición de bienestar de las poblaciones y los individuos. Así, el trabajo comunitario en salud podría interpretarse como inherente a las dinámicas y prácticas de vida que los grupos poblacionales realizan en su cotidianidad para promover su buen vivir, incluyendo su participación activa dentro de las distintas políticas públicas que tienen que ver con la salud.

La comprensión actual del trabajo comunitario en salud está ligada a las apuestas conceptuales del entendimiento de la salud desde una perspectiva colectiva. La salud es un bien común, es un derecho de los pueblos y su responsabilidad y promoción trasciende, aunque incluye centralmente, al sector sanitario. La salud es una resultante de muchas dinámicas y procesos sociales complejos que incluyen la concepción de los Estados, de sus políticas públicas, los recursos y las posibilidades reales de los pueblos, el entendimiento y la administración del sistema de salud, la participación activa de las comunidades y los individuos en torno a su propio bienestar y salud, entre muchos otros.

El trabajo comunitario en salud está conexo con la comprensión de ésta desde una postura social, y su génesis se condicionó en gran parte como una respuesta a las deficiencias y altos costos que implicaba el modelo de atención individualista centrado en la enfermedad. De tal modo que, hoy en día el trabajo comunitario en salud se entiende como una parte esencial para

la participación y el empoderamiento de las comunidades para influir y transformar los determinantes sociales que influyen en la salud de los pueblos (Carta de Ottawa, 1986).

Esta postura no se dio de manera abrupta, según Arouca (2008) hubo un posicionamiento previo del modelo preventivista que intentaba modular los factores de riesgo para la enfermedad a través de procesos educativos que dan los agentes de salud a sus consultantes. Se hace énfasis en que el modelo preventivista en salud se fundamenta en el enfoque biomédico basado en la multicausalidad. La apuesta preventivista que inicialmente se aplicó en consultorios y clínicas, progresivamente fue permeando espacios sanitarios de mayor penetración en las poblaciones, en los cuales se desarrollaban actividades preventivas masivas sobre los factores de riesgo de las enfermedades. Es de anotar que el preventivismo particularmente aplicado a algunos tópicos como la sexualidad está permeado por el moralismo y opera como mecanismo de control de las personas a través del miedo (Morales, 2011).

Las concepciones sobre la salud pública y los consensos que sobre la misma se realizan se posicionan de manera global a través de los organismos internacionales relacionados con la salud y su administración. Desde la creación de la Organización de las Naciones Unidas en 1948 la Organización Mundial de la Salud ha jugado un papel central, el cual se vio modulado particularmente desde la década de los ochenta por los organismos económicos internacionales, especialmente el Fondo Monetario Internacional y el Banco Mundial, cuyo impacto se hizo más notorio en la reforma de los sistemas de salud de los denominados países emergentes (Hernández & Obregón, 2002).

La puesta en práctica de los elementos conceptuales del entendimiento de la salud desde una postura colectiva, y algunas concepciones como la de la atención primaria en salud y la promoción de la salud, se vio permeada y condicionada por los intereses de los países dominantes de las economías mundiales. Así, desde organismos internacionales se definieron estrategias para el trabajo comunitario en salud.

La acepción usual del trabajo comunitario en salud hace referencia a aquellas actividades que son lideradas desde el sector de la salud y que son aplicadas en los entornos de vida de las personas, sean éstos los hogares, los centros de encuentro comunitario o las mismas instituciones de atención primaria en salud y que están orientadas a prevenir la enfermedad o a promover la salud. A su vez, este tipo de actividades son guiadas y/o ejecutadas clásicamente por agentes de salud que tienen contactos directos con las comunidades como enfermeras, auxiliares de enfermería o médicos de atención primaria; o por agentes o líderes comunitarios con algún tipo de entrenamiento, papel que en algún momento fue asignado a las promotoras de salud.

Según Álvarez (s.f), en general todo el trabajo y participación comunitaria se posiciona en la región después de la década de los sesenta y los relaciona con la noción de fomento del desarrollo de los países a través de la participación activa de las comunidades y la explotación de sus recursos. En particular, se pretendió cambiar la comprensión de los pobres, y los mismos ya no se entienden como una fuente de atraso y de gasto para el Estado sino que ellos pasan a ser parte de los activos y recursos para promover el desarrollo económico. Es así como en la región se fomentan innumerables experiencias de apuestas de trabajo comunitario.

Es probable que las anteriores formas de organización comunitaria hayan servido de base operativa para la implementación de las apuestas conceptuales que desde el sector de la salud se fueron gestando sobre el trabajo comunitario. Conceptualmente se pueden identificar dos

hechos históricos que facilitan y promueven un tipo particular de trabajo comunitario en salud. Fueron estos la declaración de Alma-Ata sobre la atención primaria en salud realizada en 1979, y posteriormente la Carta de Ottawa acerca de la promoción de la salud en 1986. Con variaciones importantes entre una y otra se estableció el consenso acerca de la significancia del trabajo y el empoderamiento de las comunidades en cuanto al abordaje de tópicos específicos para prevenir la enfermedad y promover la salud.

Específicamente en la región se implementaron programas orientados a la atención de la población materno infantil e incluyeron “intervenciones costo efectivas de control de crecimiento y desarrollo, rehidratación oral, lactancia materna e inmunizaciones [...] planificación familiar, suplementación alimentaria y alfabetización de la mujer”, conocidas por su sigla en inglés como GOBI-FFF (Vega, 2009:44).

En la actualidad el trabajo comunitario en salud en pediatría se realiza predominantemente desde la estrategia de Atención Integral a las Enfermedades Prevalentes de la Infancia (AIEPI), desde su componente comunitario. La AIEPI es una forma estandarizada de atender los problemas de la salud de los niños y niñas menores de cinco años que busca disminuir la mortalidad y la morbilidad de las enfermedades de mayor prevalencia en la niñez.

La estrategia AIEPI tiene tres componentes: uno clínico orientado a mejorar las habilidades del personal de salud, uno de gestión que busca mejorar los sistemas y servicios de salud y otro comunitario para mejorar los conocimientos y prácticas de las familias y de la comunidad (OPS, 2004). Esta estrategia ha sido divulgada y posicionada ampliamente en la región por la Organización Panamericana de la Salud –OPS- desde principios de la década de 1990, en Colombia el Ministerio de Salud la ha venido incorporando activamente en sus políticas y lineamientos de atención aproximadamente desde el año 2005. Actualmente, AIEPI se encuentra formalmente incluida como una estrategia central de la atención de la salud infantil en el país en el SGSSS¹.

El componente comunitario de la estrategia AIEPI tiene como objetivo realizar al interior de las familias y comunidades locales 18 “prácticas saludables” para el desarrollo integral y el adecuado crecimiento de niños y niñas (Ochoa, 2010). Para que las familias adquieran esas competencias, la estrategia plantea inculcar medidas preventivas, mejorar los cuidados adecuados en el hogar, detectar oportunamente los signos de alarma de enfermedades graves y dinamizar una red social local compuesta por actores y agentes comunitarios en salud, que trabajen articuladamente para facilitar procesos de prevención, promoción y atención en salud.

Existe consenso dentro de los discursos técnicos de la salud pública acerca de la importancia del trabajo comunitario en salud, especialmente si está conexo con una participación activa de carácter político de los pueblos y las comunidades para influir e incidir sobre los determinantes sociales de la salud. De tal forma que, tanto en la actualización de la Atención Primaria en Salud, que ahora se denomina por la OMS como “APS renovada”, como en los lineamientos de la promoción de la salud se fomenta el trabajo comunitario como una estrategia central para

¹ La Ley 1122 de 2007 hizo modificaciones al Sistema General de Seguridad Social en Salud. En el capítulo VI de dicha Ley se establece el Plan Nacional de Salud Pública que se adopta mediante el Decreto 3039 de 2007. En éste se establece dentro de la línea de prevención de riesgos, recuperación y superación de daños para las prioridades en salud infantil el uso de la Estrategia de Atención Integrada a las Enfermedades Prevalentes de la Infancia –AIEPI-.

mejorar la salud pública y se pretende ampliar su base e impacto a través de estrategias de trabajo en red (Vega, 2009). Mediante estas apuestas se quiere reorientar el enfoque tradicional de la atención sanitaria que es esencialmente curativa y de rehabilitación.

De otro lado, existe un trabajo comunitario que trasciende al sector de la salud y sus lineamientos abarcan enfoques variados, dentro de estos parecen predominar aquellos de corte asistencialista, los de carácter económico y los de apuestas políticas. Con relación a los procesos de trabajo y participación comunitaria enfocados y realizados con poblaciones que viven en condiciones de vulnerabilidad y exclusión social el enfoque asistencialista es el que ha predominado históricamente (Perea, 2008.). De hecho, las primeras formas de protección social y respuestas a las condiciones de indigencia que se ofrecieron en el Nuevo Reino de Granada fueron dadas por organizaciones religiosas (Ramírez, 2006). En general, las condiciones de penuria en las que viven las poblaciones vulnerables limitan significativamente sus posibilidades de gestar dinámicas organizativas de trabajo comunitario, de tal forma que, las experiencias que actualmente se hacen con estos sectores continúan siendo predominantemente asistencialistas.

Parte del cuerpo de conocimiento actual sobre el trabajo y la organización comunitaria, le apuesta a la génesis de posturas políticas y organizativas que le permita a las comunidades tener canales de comunicación y participación dentro de los gobiernos y las apuestas oficiales. De igual modo, poseer mecanismos de organización alrededor de propuestas económicas autosustentables que faciliten la autonomía y el reconocimiento de las identidades comunitarias. Dentro de estos aspectos se considera esencial los conocimientos de las realidades locales en conexión con los procesos de influencia y transformación global que las afectan (Marchioni, 1994, 1999).

El recorrido conceptual hecho hasta el momento acerca del trabajo comunitario y específicamente en salud, suscita algunas reflexiones, críticas y posturas. La primera de ellas es la validación del trabajo comunitario como una corriente de pensamiento y no solamente como un campo de acción. Sobre este punto Marchioni (1999) plantea dos vertientes de lo comunitario: la que entiende a la comunidad como una destinataria de programas y la que asume a la comunidad como protagonista. La postura conceptual del trabajo comunitario en salud se ubica dentro de esa polaridad. En los lineamientos que han posicionado el trabajo y la participación comunitaria en salud, la APS y la promoción de la salud, se apuesta a que la comunidad sea protagonista. Sin embargo, en la práctica el trabajo comunitario en salud tradicionalmente se ha realizado desde un enfoque sectorial siendo la comunidad depositaria de programas y acciones específicas sanitarias.

Existen muchos ejemplos de lo anterior, el de mayor relevancia en pediatría es la misma AIEPI comunitario. Un trabajo comunitario "auténtico" en salud debe responder a necesidades sentidas, es decir, a problemas detectados por las propias comunidades. Esto implica que las acciones de educación, promoción, prevención o intervención deben contar con la participación activa de agentes comunitarios para brindar respuestas efectivas a problemas y necesidades reales, construyendo intervenciones situadas y dialógicas.

Así, desde esa perspectiva, el componente comunitario de AIEPI no es exactamente una estrategia en salud construida con las poblaciones, ya que su objetivo central, la aplicación de las prácticas saludables para mejorar la salud infantil, ha sido previamente definida por organismos internacionales y nacionales. Sin embargo, las prácticas priorizadas son el fruto de varios años de investigación y trabajo comunitario en varios países del mundo donde las

necesidades en salud y las enfermedades prevalentes son comunes. Esto quiere decir que, por lo menos a nivel epidemiológico, se conocen cuáles son las principales causas de enfermedad y muerte en la población menor de 5 años y se sabe que, en la mayoría de los casos los desenlaces fatales pueden ser prevenibles.

El problema entonces según la OPS es saber si en la comunidad local donde se va a trabajar es pertinente difundir todas las prácticas clave o si hay que priorizar en algunas según un diagnóstico inicial de tipo comunitario. En el marco operativo del AIEPI comunitario las organizaciones e instituciones de salud lideran la articulación de las distintas instituciones locales para que trabajando coordinadamente se logre el objetivo final de que las familias apliquen las “prácticas claves”.

En la anterior descripción se puede constatar que la intervención comunitaria de AIEPI sólo tiene un enfoque sectorial: el posicionamiento de unas prácticas saludables; la comunidad es destinataria de un programa específico y su “invitación a participar” es dirigida y condicionada a metas y objetivos previamente definidos por la institucionalidad y sus técnicos.

La implementación de la estrategia de AIEPI comunitario se realiza a través de la creación, activación y consolidación de una red de actores sociales, que incluye a personas e instituciones, que facilitan la aplicación de las prácticas saludables. En esta estrategia se hace evidente la ejecución de la herramienta y dinámica que mayor posicionamiento ha tenido en los últimos años dentro del trabajo comunitario, incluido el de la salud: la teoría de las redes sociales. Ésta por demás, por tener un origen sistémico, se cohesiona bastante bien con los otros dos enfoques conceptuales anteriormente descritos, el ecosocial de la salud y el bioecológico del desarrollo humano.

Desde la teoría de redes la comunidad se entiende “como un conjunto de redes que animan un territorio” (Góngora, 2013:47). Así, la comunidad como una red social se convierte en el escenario de la intervención comunitaria en salud. Afirma Góngora que “las redes sociales tienen propiedades patológicas y curativas, así como las políticas públicas poseen la capacidad de infringir y remediar calamidades [...] las redes son, al mismo tiempo, una teoría sobre la estructura de la sociedad, una herramienta de transformación y un objeto de intervención” (Góngora, 2013:17). La comunidad aparece como el escenario y el objetivo de las intervenciones, acercándose aparentemente a los preceptos colectivistas de la comprensión de la salud.

Desde apuestas y énfasis variados, algunos predominantemente preventivos y promocionales, como es el caso de AIEPI comunitario; otros de corte terapéutico y de rehabilitación, como el Tratamiento de Base Comunitaria (CBT) para las situaciones de extrema exclusión social; otros mixtos como la Rehabilitación Basada en Comunidad de la OMS (RBC) o la Atención Primaria en Salud Mental²: el trabajo en salud desde las redes sociales aplicado en la comunidad aparece como una apuesta conceptual, de gobierno y de ejecución de las políticas sociales y de salud importante.

Desde el mismo, los técnicos de la salud con su enfoque del riesgo y preventivista aplicado a la comunidad introducen los discursos de la inclusión social, la gobernanza y la participación y el empoderamiento ciudadano y la democracia. Las comunidades locales se ensamblan dentro de

² Todas esas estrategias y modelos se aplican en Colombia desde apuestas oficiales del Gobierno.

la lógica del desarrollo y de la salud pública, de tal modo que, desde su organización se deben generar recursos propios para solucionar sus problemas. Las redes sociales son una estrategia importante para articular lo macro con lo micro, decodificar y aplicar los lenguajes y objetivos técnicos, generar una sensación de un todo articulado, no jerárquico, participativo, abierto y verdaderamente democrático (Góngora, 2013).

Estas apuestas de trabajo desde las redes sociales en comunidades locales se leen como bastante funcionales a las políticas sociales construidas desde el paradigma del manejo social del riesgo con su estrategia de focalización en las poblaciones más vulnerables, como las participantes de esta investigación.

En contraste de la apropiación que de la comunidad ha hecho el sector de la salud como una destinataria de programas, ahora remasterizados como se acaba de comentar; la versión que asume a la comunidad como protagonista es muy difícil de hacerla en la realidad, particularmente en nuestro medio. Ésta requiere de la participación activa e informada de los y las ciudadanas, con conciencia de sus derechos, con una experiencia de vida en contextos verdaderamente democráticos, de la garantía de unos derechos y necesidades básicas que permitan la vida y la participación social; de un Estado y sus entes gubernamentales garantistas de la democracia plena; de unas instituciones dispuestas a trabajar con la comunidad en condiciones de igualdad, respeto y democracia. Todo lo anterior, entre otras cosas, no se cumple en nuestro medio y menos aún para las poblaciones severamente vulneradas y excluidas. Por eso, lo que regularmente se encuentra es una participación social y un trabajo comunitario cooptado, condicionado, instrumental, que es facilitado desde programas oficiales de asistencia social.

De otro lado, el trabajo comunitario en pediatría desde el hacer pedagógico de la Facultad de Medicina de la Universidad Nacional de Colombia se realiza dentro de la Unidad de Pediatría Social y Comunitaria del Departamento de Pediatría. Este trabajo es esencialmente ejecutado en espacios extrahospitalarios. Quienes hacen pediatría social y comunitaria abordan los aspectos de las políticas públicas de la niñez, especialmente las de salud; otros trabajan en espacios comunitarios, barriales o en distintas instituciones como la escuela, realizando actividades de promoción de la salud o prevención de la enfermedad, y algunos otros se dedican a la atención y al cuidado de la enfermedad de los niños y las niñas en unidades básicas de atención en salud desde los lineamientos de la APS³.

El quehacer de la Pediatría Social en Colombia ha estado históricamente acompañado de un componente asistencialista y caritativo, dentro del cual se hacen actividades para paliar el dolor, la enfermedad, el malestar y el sufrimiento de los niños y niñas pobres y de sus familias. De hecho, el primer programa gestado desde lo que hoy entendemos por Pediatría Social fue el de “Gota de Leche” de Bogotá creado en 1919, que tenía entre sus objetivos “educar a las madres indigentes en el cuidado de su hijos, darles cobijo y sustento [...]”. La “Gota de Leche” no era un hospital, su función era asegurar la alimentación infantil de los estratos más pobres, de los más desamparados” (Rodríguez, 2007:376).

En mi opinión la Pediatría Social poco ha hecho para cuestionar los determinantes estructurales

3 Algunas de las siguientes ideas se basan en el capítulo Sida Socio-Pediátrico: reflexiones necesarias sobre el VIH/SIDA en la niñez desde la pediatría social (Barrios, 2011).

que condicionan la situación de la salud de la niñez como la crisis y privatización del Sistema de Salud en Colombia. Esta disciplina no ha fomentado la participación política de las personas y las familias en los aspectos relacionados con la salud infantil. Mucho del hacer de la pediatría social en los últimos años se ha guiado desde el discurso de los Derechos de la Niñez sin tener en cuenta que estos lineamientos pueden quedar en el vacío si las sociedades no se ocupan de las condiciones de vida de las familias. Así, la Pediatría Social en nuestro medio tiende a ser un coadyuvante dentro del proceso de atención en salud, desde un enfoque biomédico. Entonces parte de su accionar ha sido funcional con la operatividad del Sistema de Salud, que en cierta forma facilita el malestar y la enfermedad en la infancia.

De acuerdo con lo anterior, la Pediatría Social parece perder la oportunidad que podría tener para redireccionar las prácticas sanitarias en pediatría. Con otras apuestas, los pediatras sociales podrían apoyar la incorporación de aspectos esenciales de la salud colectiva, analizar e intervenir sobre los componentes sociales y culturales del vivir, de la salud y de la enfermedad, promover la participación y el empoderamiento comunitario desde una perspectiva de derechos, especialmente cuando se trabaja con las poblaciones más vulnerables.

No obstante a lo descrito y sin hablar de enfermedades sociales, el enfoque social aplicado en la Pediatría Social ha intentado hacer visibles otros aspectos del proceso salud-enfermedad-atención más allá del monolítico modelo biomédico. En especial, se han querido examinar los elementos sociales y culturales donde se desarrollan los niños y las niñas, haciendo mucho énfasis en el acompañamiento a las familias promoviendo prácticas de crianza saludables a través de la puericultura.

De tal modo que, los elementos aportados por el enfoque del trabajo comunitario en salud dentro de esta investigación han contemplado la reflexión sobre los aspectos prácticos que se realizan dentro del hacer pedagógico del investigador dentro de la Unidad de Pediatría Social y Comunitaria. Así, se han incorporado algunos aspectos de los lineamientos de la APS, la promoción de la salud, la estrategia AIEPI, las posturas asistencialistas, al igual que algunos elementos relacionados con la apuesta política del trabajo comunitario.

1.2 La crianza desde un enfoque culturalista

El presente apartado sobre la crianza desde una perspectiva culturalista no es un estado del arte sobre el tema, ya que tal propósito escapa a las necesidades de la investigación; particularmente por la apuesta metodológica que se asumió, la teoría fundamentada, que no solamente lo considera innecesario, sino inconveniente, dentro del supuesto que el investigador debe relacionarse con sus datos lo más desprovisto de teoría como le sea posible (Strauss & Corbin, 1998)). Los conceptos que se presentan pretenden generar un marco de entendimiento al tema desde la apuesta conceptual que se ha venido presentando.

Hablar de un enfoque culturalista en la crianza es una redundancia ya que ésta práctica social es por definición cultural. Los progenitores y cuidadores se relacionan con las niñas y los niños dependiendo de las construcciones culturales específicas donde la crianza se da, incluyendo, entre otras, las representaciones y los conceptos asociados del niño y la niñez. Así, la crianza siempre es una práctica situada y deberá estudiarse y comprenderse desde los contextos específicos donde se desarrolla.

De acuerdo con Shonkoff & Phillips (2000:59) en los Estados Unidos, “la mayoría de las definiciones de la cultura han hecho énfasis en la transmisión intergeneracional de una variedad de combinaciones de símbolos, ideas, creencias y valores, y de comportamientos heredados como los rituales y las prácticas sociales⁴”. A su vez, Maturana asocia la cultura con el conversar, entendiendo éste como “un fluir en una convivencia que entrelaza el lenguaje con el emocionar” (1998: 315). Sostiene este autor que el lenguaje, es decir, “un modo de operar en la convivencia en coordinaciones de coordinaciones conductuales consensuadas”, es “un modo de convivir conservado generación tras generación” (1998: 311) dentro del emocionar; y todo lo anterior es lo que ha permitido el linaje de lo humano. En una apuesta antropológica tradicional, Geertz (2003) comprende la cultura como un “sistema de concepciones expresadas en formas simbólicas por medio de las cuales la gente se comunica, perpetúa y desarrolla su conocimiento sobre las actitudes hacia la vida”.

En cualquiera de sus múltiples acepciones la cultura sirve para ordenar el mundo y comprender su sentido, y no existe duda que la misma influencia todos los aspectos del desarrollo humano; y en la crianza se refleja a través de las creencias y las prácticas que se realizan para promover una adaptación sana. La influencia del contexto cultural sobre la crianza y el desarrollo infantil es ampliamente admitida, sin embargo, aún falta desarrollo en muchas áreas y tópicos. De hecho, Shonkoff & Phillips (2000) expresaron que buena parte de la investigación sobre el papel de la cultura en el desarrollo infantil está condicionada por valores y creencias personales (2000).

Cuándo se habla de estudios culturalistas sobre la crianza básicamente se está haciendo referencia a dos tipos de acercamientos. Por un lado los estudios comparativos entre culturas distintas y con frecuencia el foco central de los mismos giran en torno a los procesos de aculturación (Tenorio, 2011; por Cachuache, 2012; Torres, 2012; Miranda, 2012, entre otros). Por el otro, a estudios donde la investigación se realiza insertándose dentro de la cultura estudiada, asumiendo que ella tiene características que le son propias y que la diferencian claramente de otra que se toma como referente y que tradicionalmente es una cultura hegemónica con relación a la estudiada.

Sin embargo, cada vez se hace más evidente dentro de la postmodernidad los fenómenos de la globalización, la glocalización, la transculturalidad, la interculturalidad, la multiculturalidad, la transnacionalidad, lo pluriétnico, entre otros procesos poblacionales y culturales, que invitan a pensar y realizar estudios sobre crianza y otras dinámicas sociales, que incluyan la complejidad nombrada. Muchos de los contextos urbanos de las grandes ciudades están permeados por los mismos por razones de migración transnacional o interna, desplazamientos económicos o forzados, cambios urbanísticos y sociales, entre otros, lo cual condiciona un sincretismo difícil de comprender en términos de categorías simples.

Otra línea actual de investigación en crianza con relación a la cultura retoma la vieja dicotomía entre biología y cultura, expresada como “nature vs nurture” para condicionar el desarrollo o el comportamiento humano. Los abordajes de corte ecológicos o evolucionistas desde la psicología demuestran la falsedad en la separación planteada por ese dilema. De hecho, sistematizaciones realizadas sobre este tema demuestran que las condiciones genéticas,

⁴ Traducción del autor.

hereditarias, fenotípicas, biológicas, fisiológicas, entre otras características biológicas, son inseparables de los contextos estructurales, sociales, culturales, sistémicos, donde la vida toma lugar y que existe una inter-reciprocidad e influencia dinámica entre ellas (Aguirre 2011, Collins, et al, 2000; Shonkoff & Phillips, 2000).

A su vez, desde la postura de la salud colectiva se hace necesario articular la comprensión y el trabajo en salud del modelo biomédico con las apuestas sociales de la misma. Así, la APS renovada se ha venido posicionando desde entes transnacionales, regionales, nacionales y locales como una estrategia que puede permitir la construcción del puente que permita lo anterior. Dentro de la APS el estudio e intervenciones desde temas que conecten pragmáticamente lo biológico con lo social, como lo es típicamente el tema de la crianza, se identifican como apuestas estratégicas. En otras palabras, es necesario romper la fragmentación que en la práctica la crianza se ha planteado dentro de la vida social.

La segmentación institucional y social con relación a la crianza ha llevado a que, por un lado, los médicos, pediatras, nutricionistas, psiquiatras infantiles estudian y aportan en los tópicos relacionados con la supervivencia, la nutrición, los problemas médicos de los niños y las niñas; los educadores, psicólogos, trabajadores sociales, sociólogos, antropólogos y otros profesionales de las ciencias sociales y humanas se apropien del saber científico relacionado con los procesos de socialización; otras profesiones e instituciones sean las abanderadas de la protección y la administración del marco normativo relacionado con la niñez y la familia; los políticos sientan que la formulación de las políticas de la niñez sean únicamente de su competencia, aunque promuevan consultas y “mecanismos de participación social”, y; que las comunidades y las familias en específico, asuman la crianza como una responsabilidad privada.

Se ha considerado que la comprensión cultural de la crianza ligada a la postura ecológica y sistémica contemplada en el enfoque conceptual, puede aportar para corregir la segmentación que en la práctica este tema, como muchos otros, ha tenido. Esta corriente comprende al niño/a como un sujeto histórico, cultural, psicológico y articula estos preceptos a la comprensión integral de la crianza (Tenorio 2011, Greenfield & Zuzuki, 1998). Lo anterior, sumado al campo de acción de la pediatría social, puede aportar a la salud pública en este tópico y en la comprensión de las condiciones estructurales donde el fenómeno se está estudiando, es decir, en condiciones de exclusión, marginalidad y violencia social extrema.

En otras palabras, esta tesis estudia las condiciones de la crianza de las familias participantes desde un enfoque culturalista, entendiendo a la cultura como intrínseca a las condiciones estructurales donde este tipo de crianza se está dando. Es decir, de acuerdo con las condiciones de regulación social, cultural, económica, política, los valores predominantes del medio, de acuerdo con las características subjetivas de los cuidadores, según sus historias de vida, las prácticas y el tipo de vida que llevan, y el modo de relacionamiento para con sus hijos, entre otras.

La crianza es definida por Leal como un proceso cultural por medio del cual los padres, madres y demás agentes socializadores aseguran la supervivencia, el cuidado de la salud y el crecimiento físico del niño/a, junto con su desarrollo psicosocial, espiritual y cognitivo, para lograr que se desarrolle adecuadamente como persona, integrarse y contribuir a la construcción de una sociedad más justa, amable y solidaria (Leal, 2004). Gómez, Posada y Ramírez plantean que “la crianza es la acción y el efecto de criar, verbo que viene del latín *creare*, que tiene entre otras acepciones las de instruir, dirigir y educar” (2000:11).

A su vez, Aguirre & Durán (2000) entiende la crianza conexas con el proceso de socialización

en la niñez y conceptúa que éste tiene cuatro características principales: a) la socialización como un proceso continuo; b) la socialización como un proceso interactivo; c) la socialización como el proceso a través del cual se desarrolla la identidad personal y social del individuo, y; d) la socialización como el proceso durante el cual los individuos construyen la representación del mundo social. En un nuevo trabajo Posada, Gómez y Ramírez (2012), quienes son los pioneros y promotores en el país del discurso de mayor reconocimiento sobre la crianza en pediatría, comprenden a la misma como sinónima de socialización y educación, entendiendo esta última, desde la concepción de la UNESCO, es decir: aprender a ser, aprender a conocer, aprender a hacer y aprender a vivir juntos.

De cualquier modo, en varios trabajos se retoma la propuesta de Le Vine quien planteó una jerarquía de tres propósitos universales que tienen los padres para con sus hijos, así: a) supervivencia física y la salud; b) desarrollo de la capacidad de autosuficiencia económica; c) el desarrollo de capacidades de comportamiento para maximizar los otros valores culturales, aquí se incluyen moralidad, prestigio, riqueza, piedad religiosa, capacidad intelectual, satisfacción personal, apropiación de creencias, normas e ideologías de la cultura propia. Obviamente hay algún rango de variación en la interpretación de esos objetivos. Por ejemplo, la mayoría de los autores hablan de desarrollo integral antes que desarrollo enfocado a la autonomía en términos económicos o simplemente la inserción de los sujetos de la crianza dentro de la sociedad y cultura que los acoge como resumen del tercer propósito nombrado.

A juicio del autor los tres bloques que según los expertos guían el relacionamiento entre padres con sus hijos/as, dejan leer unos discursos “científicos” que se “apropian del deber ser” en cada uno de esos segmentos. Así, con relación al tópico de la supervivencia y la salud, obviamente las ciencias de la salud son quienes tienen la mayor preponderancia y desde su paradigma y conocimientos se dictan las recomendaciones a seguirse.

Por ejemplo, el pediatra recomienda dar lactancia a libre demanda a los recién nacidos, y si por alguna razón la misma no es posible, prescribe la alimentación con fórmula a los nacidos a término cada tres horas, ya que pasado ese tiempo la reserva del glucógeno hepático puede ser insuficiente para prevenir un episodio de hipoglicemia neonatal. De tal modo que, en teoría se asume que las recomendaciones de puericultura que da el médico con relación al cuidado básico de la salud de los niños/as tienen bases sólidas en investigaciones científicas. Precepto no siempre sustentable. Como muestra de esto último, la mayoría de los pediatras recomiendan a los cuidadores no dar dulces a los niños/as al iniciar las comidas principales, y por el contrario el dulce debe ser “un premio” al terminar su ración. Hasta donde tengo conocimiento, no existe evidencia científica sólida que demuestre que en niños/as sin problemas de apetito su proceso de alimentación se altere por iniciar su almuerzo o cena con una golosina.

Quiero ilustrar con lo anterior lo que se sabe de sobra, y es que los discursos de “la ciencia” no son neutros y con frecuencia está permeados por ideologías, concepciones, representaciones sociales, y que a través del poder que la misma da, se imponen ideas y prácticas que establecen el deber ser en la crianza. También el “conocimiento científico” se incorpora como sustento de los acuerdos éticos, sociales y políticos como el discurso de los Derechos del Niño y lo anterior sirve para imponer unos patrones hegemónicos culturales sobre otros.

Los análisis culturalistas de la crianza han servido, entre otras cosas, para relativizar y cuestionar muchos de los preceptos que desde la ciencia y con una postura occidental se han construido acerca de los cuidados básicos y las rutinas de los niños/as. Estos consejos científicos se asumen que son culturalmente “neutros”, sin embargo, su análisis detallado y

contextual permite entrever lo contrario (Greenfield & Zuzuki, 1998). Uno de los ejemplos más estudiados es la costumbre de que los niños/as duerman o no con sus padres. Desde mi entrenamiento como pediatra hace más de 20 años aprendí que era inadecuado que los infantes durmieran junto a sus progenitores y durante muchos años repetí esa recomendación a los familiares. La principal razón que la cultura occidental da para esa indicación es que limita la autonomía de los niños/as; aunque también en textos de historia de la niñez se aduce el riesgo de muerte por asfixia causada por los padres (deMause, 1974, Pollock, 2004).

La realidad es que “aproximadamente en dos tercios de las culturas las madres duermen con sus infantes en sus camas, y esta proporción es aún mayor si se incluían las madres que dormían con su bebé en el mismo cuarto” (Greenfield & Zuzuki, 1998:14); dicen estas autoras que los niños/as en Japón duermen regularmente con sus padres hasta los 5 años. Lo que los análisis culturalistas han demostrado al respecto a la co-dormida es que lo que prima con respecto a esta norma es el tipo de valor que la cultura promueve para los niños/as. En este caso, la independencia en la cultura occidental se antepone a la interdependencia de la cultura oriental como un valor superior. De hecho, reportes recientes han demostrado que el riesgo de la muerte súbita del lactante desciende con el colecho (co-dormida), razón por la cual, “la condena” de esta práctica parece estar disminuyendo.

De igual modo, existen razones prácticas por las cuales el colecho es una costumbre que va en contra de la “recomendación técnica” en las culturas occidentales. La más obvia de ellas es la falta de otros espacios en el hogar, aunque este argumento parece ser el de menor peso, incluso para familias pobres. También se ha aducido la necesidad de compañía por parte de progenitores sin pareja (Greenfield & Zuzuki, 1998). En padres trabajadores o en familias que viven en condiciones de extrema exclusión social en Brasil, el colecho les sirve a los padres para afirmar su paternidad durmiendo con sus hijos, ya que de otro modo, la falta de convivencia con ellos impediría que tal identificación se diera (Schepper Hughes, 1993, Sardi 2005).

Con relación a los lineamientos de la crianza para el desarrollo integral, las principales profesiones que se han apoderado del “discurso científico” han sido la educación y la psicología con sus distintas corrientes. Así, se han construido históricamente lineamientos técnicos para educar a los niños/as en la escuela que han variado significativamente dependiendo de la corriente pedagógica que los sustente. De tal modo que, la relación y objetivos con el aprendizaje y la interacción entre profesores y educandos es muy distinta si el enfoque usado es tradicional o bancario, de “escuela nueva”, de tecnología educativa o conductismo, el constructivismo (con distintas vertientes), la neotecnocrática (modelo neogerencial o neoliberal en la educación, que es la apuesta hegemónica actualmente) o las corrientes críticas, cuyo principal exponente en la región es Paulo Freire (Posada, s.f.).

A su vez, la psicología ha identificado objetivos y metas del desarrollo dentro de las distintas corrientes existentes a su interior. Con base en la investigación científica se ha producido un cuerpo de conocimiento que describe las fases y objetivos del desarrollo cognoscitivo, moral, psicosexual, psicosocial o emocional de los niños/as. Estos preceptos han servido para fijar las indicaciones a los familiares y la sociedad en general sobre el desarrollo infantil. Sobra decir que en la práctica las disciplinas relacionadas con la niñez mezclan y apropian, con frecuencia de modo acrítico, las distintas corrientes del desarrollo dentro del ejercicio profesional.

De todos modos, los cánones del desarrollo armónico de la niñez son hoy en día las principales razones que se dan al ¿para qué la crianza? Precisamente por eso, en general las metas del desarrollo infantil se hacen sinónimas de las metas de la crianza. Según la pediatría nacional se

considera que el seguimiento del discurso de la “crianza humanizada” es la mejor forma como se pueden lograr las metas del desarrollo infantil, que en ese entendimiento incluyen: autoestima, autonomía, creatividad, solidaridad, felicidad, salud, y generar personas resilientes. Es de anotar que, tanto en la comprensión pediátrica del tema como en el de las de otras disciplinas, predomina un acercamiento individual y lineal del desarrollo aunque alguna meta del mismo se exprese en términos sociales, como por ejemplo que los niños/as sean solidarios. Incluso la corriente social del desarrollo humano ideada por el psicoanalista Erick Erickson, en las fases que se aplican a la niñez, su descripción se hace en términos individuales del siguiente modo: a) confianza básica versus desconfianza básica, b) autonomía versus vergüenza y duda, c) iniciativa versus duda, d) industria versus inferioridad, y, e) identidad versus confusión de rol (1993).

El propósito de la crianza relacionado con la inserción de los niños/as dentro de la sociedad y la cultura aparece como una línea de exploración específica dentro del enfoque culturalista del tema. En este tópico las dinámicas de la aculturación se han estudiado específicamente.

El concepto de aculturación tiende a aplicarse en la literatura internacional para poblaciones migrantes quienes se ponen en contacto con la cultura receptora que desde ese momento se ubica en una posición hegemónica con respecto a la otra. Así, por el modo como los inmigrantes combinan sus culturas de origen con la de destino, se han descrito cuatro formas de aculturación: a) *separación*, aquí los migrantes priorizan su cultura de origen y se aíslan de la cultura destino; b) *asimilación*, los inmigrantes renuncian a su cultura de origen y toman por completo la cultura destino; c) *integración*, en este caso se mezclan la cultura original con la nueva, obteniendo lo mejor de los dos mundos; d) *marginalización*, sucede que los migrantes ni mantienen su cultura, ni adoptan la de destino (Güngör & Bornstein, 2008). Obviamente lo deseable en estos procesos es lograr la integración. Unas de las dinámicas centrales de exploración dentro la aculturación son la estigmatización y discriminación sobre los migrantes. Con los grandes procesos de migraciones y transculturalización a nivel mundial, regional o nacional el estudio de la aculturación se revela como un tópico de gran relevancia.

Como un ejemplo, un estudio exploró las dinámicas de aculturación relacionadas con el género en adolescentes turcos de segunda generación que vivían en Bélgica. Participaron 199 adolescentes turco-belgas, 96 mujeres y 103 hombres. En general se encontró que las adolescentes mayores se incorporaban mejor que los hombres, que éstos tendían a conservar más los elementos de la cultura turca, que la conservación de los elementos culturales turcos se daba predominantemente en los espacios familiares y muy poco en los públicos. En general los niveles de malestar emocional asociados con el proceso de aculturación son bajos dentro de la población que se estudió (Güngör & Bornstein, 2008).

No todas las exploraciones de la aculturación tienen este esquema. En Colombia, María Cristina Tenorio describió el proceso de aculturación que sufrieron los adolescentes y jóvenes indígenas Guambianos sin un proceso migratorio incluido. El cambio surgió desde múltiples intervenciones gestadas desde el Ministerio de Educación Nacional y conexas con el establecimiento de los lineamientos para la educación de grupos étnicos no mayoritarios. Describe Tenorio que la educación tradicional de los Misak daba en la familia y por las personas mayores. El aprendizaje se hacía desde la práctica y se fomentaban los valores culturales propios. El proceso de intervención estatal progresivo en el ámbito educativo local, que la investigadora ubica desde 1.959, fue destruyendo progresivamente los valores tradicionales, lo cual sumado a otros problemas sociales complejos como la guerra y el narcotráfico, dieron por resultado que hoy estos adolescentes no se sienten identificados con

los valores y las prácticas tradicionales Misak, y por el contrario, parecen ubicarse en un intermedio entre la marginación y la asimilación previamente descritas (Tenorio, 2011).

Otro proceso de aculturación local ha sido descrito por Cachuache (2012) con los grupos indígenas ligados al trapezio amazónico, en particular con los Kokama. El proceso de aculturación que describe esta investigadora también ha estado conexo con fenómenos estructurales de índole político, económico y culturales, y describe como facilitadores: “la consolidación del modelo extractivista, el mantenimiento del clientelismo político, el libre comercio y la pérdida acelerada de los valores culturales en el marco de una globalización...” (Cachuache, 2012: 6). Partiendo de lo anterior, considera la autora que han sido las políticas Estatales con respecto a la educación, el manejo del territorio y los modelos de atención asistencialistas lo que ha condicionado específicamente la pérdida de la identidad cultural indígena.

Un punto interesante que plantea Cachuache es que la comunidad como se maneja hoy en día en la región, no existía ni histórica, ni tradicionalmente. Cuenta que la conformación de “las comunidades” empieza con el fenómeno de la caucheria y que previamente estaban las malocas donde vivían los Jefes de cada Clan y alrededor de las mismas se organizaba la vida comunitaria. Dentro del proceso de la aculturación el desplazamiento constante de los grupos indígenas de sus territorios ha sido un elemento central. De tal modo que, progresivamente estas comunidades se han agrupado en cascos urbanos o en resguardos legalmente constituidos, que pueden o no coincidir con sus territorios originales, y se conforman así comunidades plurales con cuerpos sociales muy distintos. Es decir, se conforman “agregados multiétnicos” y “comunidades interculturales”, que incluyen el “elemento mestizo”. Esto último trae como consecuencia la “preponderancia del castellano frente a los idiomas nativos y el desarrollo de una adaptación de los valores tradicionales a los temas occidentales en un sincretismo formal que ha afectado esencialmente a los idiomas nativos” (Cachuache, 2012: 23).

Los modelos de reorganización del territorio con alianzas históricas por parte de los entes de gobierno con la etnia Cocama, incluso desde las épocas de la colonia, han trastornado todos los mecanismos de organización social tradicional, así, “lo que se realizaba anteriormente mediante las mingas y trabajos comunitarios y el manejo de los mayores, ahora sustituido por algo que se llamaría “contratitit” (Cachuache, 2012: 8). Describe como el modelo asistencialista de provisión de servicios públicos han servido para facilitar la aculturación, haciendo de las comunidades indígenas más dependientes de los subsidios del Estado y menos autónomos.

Pero el dispositivo más importante que la autora describe dentro de la dilución de las culturas indígenas es la pérdida progresiva de las lenguas maternas. Aquí el tema de la crianza o la endoculturación como describe Cachuache en términos de Vygotsky, al proceso de “*sociabilidad primaria*”, cobra relevancia. Expresa la investigadora que la apuesta educativa implementada desde distintos niveles, particularmente en centros de atención del Bienestar Familiar como hogares y jardines, en un tipo de “educación comunitaria formalizada” ha servido para romper los procesos de endoculturación. Se quiebran dos procesos centrales de las culturas indígenas, su relación con el territorio y su lengua. Manifiesta que el discurso de la multiculturalidad dentro de procesos educativos tempranos, ha servido para incorporar los niños/as al sistema educativo, donde en la práctica no enseñan ni la cultura, ni la lengua materna, a pesar de lo que se condensa en los documentos oficiales y los discursos. Se rompe de ese modo, el contacto y la transmisión intergeneracional de la lengua, las costumbres y los valores indígenas. Así, niños, niñas y adolescentes indígenas del trapezio amazónico han abandonado “la chagra, la pesca, la cestería, los conversatorios nocturnos, los cuentos de los

mayores y los abuelos y las abuelas”; por el contrario, están conectados al “internet, los celulares, los videojuegos, y el comercio consumista de las aplicaciones electrónicas”.

Todo el proceso de aculturación en el trapezio amazónico no ha sido uniforme para todas las etnias. Dentro del mismo el mantenimiento del territorio y de los procesos tradicionales de endoculturación aparecen como las dinámicas de protección. Por ejemplo, en “el Resguardo Ticuna del Cotué, favorecido por su relativo aislamiento, se ha mantenido casi el 100% la lengua materna en los niños y niñas” (Cachuache, 2012: 36); o, los Yagua quienes han conservado sus procesos de movilidad y mayor adaptación al desplazamiento, sobreviven como un grupo seminómada y han tenido poca aculturación por parte de los mestizos. Todos estos procesos descritos sobre la apropiación cultural del territorio se identifican como importantes dentro de la investigación que se está presentando.

El riesgo de la aculturación existe para las culturas y etnias que se interrelacionan con otras, pero la posibilidad de la misma se incrementa de acuerdo con el nivel de vulnerabilidad de las poblaciones. Por eso los grupos minoritarios de menor poder político y económico, como son las poblaciones indígenas colombianas están en mayor riesgo. Por eso hay etnias que se protegen, como lo expone Torres acerca del pueblo Arhuaco: “la permisibilidad de las influencias de las ideas foráneas son los que han debilitado en gran medida el ser wíntukwa” (Torres, 2012).

Sin embargo, el mecanismo de protección del pueblo Arhuaco de su cultura ha implicado también la incorporación de los discursos oficiales. Esto se puede percibir cuando manifiestan que la permanencia de su cultura depende del derecho natural basado en la “ley de origen” así como en toda la legislación de los derechos humanos (Torres, 2012).

En la exploración hecha por Torres en la lengua natural wíntukwa se puede contrastar, comparando con los casos anteriores, como el pueblo Arhuaco ha conservado en gran medida intacta su cultura. La apropiación y defensa del territorio se vuelve a identificar como un elemento esencial. De igual modo aporta, la propia identificación de ellos como los destinatarios de ser los protectores del universo, a través de la protección de la sierra nevada de Santa Marta (Torres, 2012).

La crianza en la cultura Arhuaca se basa desde el principio central que guía a este pueblo: búsqueda de equilibrio entre el hombre y la naturaleza. La ley de origen tiene que ver con esto, por ello incluye: la tierra, la vida, la armonía, el territorio, la economía y el lenguaje. De hecho, cuando nacen los niños/as se les da un nombre que sea complementario con la madre naturaleza y sus elementos, de este modo, queda inscrito ante la ley de origen. La educación, es decir, la transmisión de conocimientos y sabiduría a los niños/as se hace por los bisabuelos, abuelos y padres, con diferencias de género y se guía de acuerdo con cuatro etapas fundamentales del ser wíntukwa (Torres, 2012).

Un ejemplo de la autonomía y conservación cultural de los arhuacos y que se expresa en una práctica de crianza es el caso de los niños y niñas séymuke. Estos nacen para esta predestinación y son escogidos por los mamos, es decir, las autoridades tradicionales. Los séymuke son los más idóneos, de mayor fortaleza espiritual y los más efectivos para desarrollo de las actividades culturales de tipo ceremonial. En otras palabras serán los futuros mamos y esposas de los mamos. Estos niños y niñas crecen bajo la tutoría directa de los mamos, pasan casi toda su primera infancia en sitios especiales para su formación y su dieta es distinta del resto de los niños del pueblo, por ejemplo, no comen sal. En el pueblo Arhuaco no hay centros

de atención al niño/a, tipo hogares de Bienestar Familiar, porque ellos consideran que en esas instituciones se desliga el amor entre los padres y los hijos/as. Cuando éstos cumplen los seis años, los padres deciden si los envían o no a las escuelas. En síntesis la cultura Arhuaca considera que el desarrollo individual es imposible sin el desarrollo colectivo, por esto prima la vida y los valores colectivos y los defienden con celo.

Sin embargo, el ejemplo de los Arhuacos parece ser la excepción antes que la regla. Los procesos de aculturación en muchas de nuestras comunidades tradicionales se están dando de forma acelerada a pesar del interés y esfuerzo de entidades como el Ministerio de Cultura.

San Basilio de Palenque parece encontrarse en una situación intermedia. Del estimado de 40.000 palenqueros, 4.000 residen en el pueblo, un corregimiento de Mathes (Bolívar) declarado por la UNESCO como obra maestra e inmaterial de la humanidad. Los 36.000 palenqueros que viven en ciudades cercanas de la costa atlántica colombiana como Cartagena, Barranquilla y Santa Marta, están es franco proceso de aculturación. En San Basilio de Palenque el grado de dominio de la lengua palenquera es bajo. Miranda sostiene que, “de las 1.390 personas que hablan bien la lengua, no hay niños de 2 a 4 años y sólo 26 niños (1.8%) entre los 4 a y 15 años hablan bien su lengua” (Miranda, 2012, pg. 21). La transmisión generacional de la lengua dentro de Palenque se ha roto ya que la mayoría de los padres actuales no la hablan, de tal forma que, la enseñanza de la misma a los niños/as sólo empieza en la escuela por un esfuerzo generado desde la oficialidad. Sin embargo, estos niños/as no encuentran en su casa un interlocutor con quien practicar lo que aprenden en la escuela. En general para quienes viven fuera del pueblo el dominio de la lengua palenquera es considerado poco útil y el interés en su práctica y transmisión es muy bajo (Miranda, 2012).

A pesar de problema del dominio de la lengua, en el pueblo se conservan una importante cantidad de prácticas tradicionales, incluidas aquellas relacionadas con la crianza de los niños/as. La práctica de la crianza es esencialmente colectiva, existen abuelos y abuelas sabedoras de la comunidad que se encargan de guiar estos procesos. Los partos son atendidos por parteras y existen creencias muy específicas en torno a la gestación, el cordón umbilical, las visitas a los recién nacidos, la ropa de ellos, la muerte de un niño/a, etc. (Miranda, 2012).

Los niños no pueden dormir solos ya que sus padres deben protegerlos del conocimiento mágico religioso y otros peligros, especialmente los relacionados con el mundo del Mohán. Los niños/as desde lactantes son dejados solos en el suelo en compañía de otros niños/as ya que es importante que ellos/as tengan contacto directo con el suelo, con su entorno y con los otros niños/as, ya que de lo contrario, será un niño/a enfermizo y no aprenderá a relacionarse con los demás. Los niños desde muy pequeños deambulan libremente por el pueblo, aunque hay zonas que tienen restringidas. Describe Miranda que la identidad y personalidad de los niños se forja desde la compañía con sus padres acompañándolos al arroyo, al monte y al kuagro; y las niñas alrededor de la cocina y el fogón con sus madres; y desde todo lo anterior se construyen los lazos como miembros de la sociedad palenquera. San Basilio de Palenque cuenta con hogares del Bienestar, comedores comunitarios, y otros servicios institucionales como los de salud y educación (Miranda, 2012).

En general con los ejemplos descritos de los procesos de aculturación en nuestro medio se puede constatar cómo distintos determinantes estructurales de orden político, económico, culturales, institucionales, gubernamentales, entre otros, participan activamente en la modificación de las prácticas de crianza, lo que finalmente genera un proceso de aculturación, particularmente cuando se rompen las dinámicas de transmisión de saberes intergeneracionales y de la lengua dentro de esos pueblos. Nótese como en estos casos el

proceso de aculturación se explica por macrodinámicas que rompen la estructura y organización de los pueblos, cambiando el valor de sus saberes, las representaciones sociales y otras construcciones colectivas. Es decir, el componente psicológico individual, desde estos análisis parecer tener menor preponderancia; aunque esto no significa que no lo haya. La investigación que se está presentando analiza las prácticas de la crianza en un contexto específico del centro de Bogotá, tomando como foco principal la influencia del contexto caracterizado por la extrema exclusión, marginalidad y violencia social sobre las mismas.

Otras investigaciones sobre crianza de corte culturalista en nuestro medio no han hecho énfasis centralmente en el tema de la aculturación. Algunas ponen su énfasis en el género. Al realizar lo anterior, se cae en uno de los preceptos conceptuales centrales dentro de la crianza y es lo que se ha sido denominado por Aguirre (2002, s.f., Aguirre & Durán, 2000) como prácticas de crianza o como creencias, actitudes y prácticas dentro del discurso de la crianza humanizada (Posada et al, 2012). En síntesis, según Aguirre (2002, s.f., Aguirre & Durán, 2000), en las prácticas de crianza se incluyen aquellas prácticas propiamente dichas (acciones), las pautas y las creencias. Explica que las pautas recogen el deber ser según los acuerdos sociales que rigen para cada contexto y cultura en particular y las creencias las expone como las explicaciones que dan los cuidadores como razones para sus actos de crianza.

Uno de los elementos centrales que condicionan las prácticas de crianza son los lineamientos de género. Así, buena parte de las descripciones históricas sobre la familia y las relaciones con los hijos/as al interior de la misma están permeadas por la bipolaridad de los roles parentales de acuerdo con el género. En éstas se han descrito cambios de las familias y de las prácticas de crianza según el género. Un estudio coordinado por la profesora Yolanda Puyana (2003) comparó el ejercicio de la paternidad y la maternidad en cinco ciudades colombianas, donde se asumía que existían variaciones culturales en virtud de las particularidades regionales donde se hizo el estudio. El mismo se realizó en Cartagena, Medellín, Bogotá, Cali y Bucaramanga.

Para la descripción de los hallazgos se clasificó el ejercicio de la maternidad y la paternidad como tradicional, en transición y tendencia en ruptura según la conservación o variación de los preceptos tradicionales del género asociados a las madres y a los padres. En general se encontró que la tendencia es a la transición en los roles de género asociados a la parentalidad en Medellín, Bogotá y Cali, mientras que en Cartagena y Bucaramanga se tiende a conservar los patrones tradicionales.

En otro estudio de crianza de corte culturalista con perspectiva de género Nancy Motta (s.f) analiza las maternidades y paternidades afrocolombianas en Cali y en el Valle. Ella comparó mujeres negras de clase media con mujeres negras obreras y de sectores populares y mujeres negras rurales, haciendo énfasis en la sexualidad y la construcción de feminidad, incluyendo las prácticas de socialización. En síntesis, encontró que en general existe una modalidad familiar de carácter matrifocal que la explica asociada a la dominación patriarcal en una especie de "patriarcado de ausencia". Refiere que los hombres pueden constituir varios hogares y que las mujeres practican lo que denomina monogamia seriada. Lo cual produce una serie de familias de mujeres con sus hijos de diferentes padres.

Motta señala que particularmente en las comunidades rurales se teje una red de solidaridad intergeneracional e intrageneracional entre mujeres, gestándose un proceso de cuidado colectivo de estos hijos/as. Lo anterior condiciona el surgimiento de un tipo de autonomía social y económica femenina ya que es la mujer quien finalmente se responsabiliza de la proveeduría de los hogares. A su vez, estas mujeres culturalmente se les condiciona a que sus compañeros

sean únicamente negros, mientras que los hombres tienen “la misión” de ennegrecer el mundo a través de relaciones y descendencia con mujeres mestizas.

Como se ha dicho las pautas de crianza establecen el deber ser según el contexto cultural donde la misma se lleva a cabo. Según Bornstein et al, (2008) las pautas pueden resumirse como los conocimientos existentes con relación a la crianza los cuales a su vez tienen como principal fuente de información la transmisión empírica oral que se da principalmente entre familiares, amigos y vecinos. Adicionalmente el segundo origen es de tipo técnico proveniente de magazines, folletos, libros y de los profesionales como psicólogos y pediatras.

Un estudio exploró los niveles de conocimiento sobre crianza en madres estadounidenses de ascendencia europea de niños/as de dos años de edad. Desde el punto de vista del análisis que se está presentando es interesante reflexionar sobre la postura de los autores quienes no consideran que esta investigación sea de tipo multicultural, ya que la muestra la consideraron étnica y culturalmente uniforme. Manifiestan que las diferencias sociodemográficas o ecológica, del contexto de vida no pueden considerarse como características de la cultura y por lo tanto, no tienen relevancia en los estudios de la aculturación (Bornstein et al, 2010), volveremos sobre este punto seguidamente.

La ciencia valida el conocimiento técnico con respecto a la crianza y considera que el mismo conlleva al incremento en la competencia, la satisfacción, la capacidad para interpretar los comportamientos de los niños, estimular adecuadamente su desarrollo, fomentar la salud y empoderar a los cuidadores dentro de la crianza. El estudio en mención incluyó familias de diferentes estatus socioeconómicos y diferentes niveles de educación de los progenitores; todos los niños/as vivían con sus madres y padres. Se compararon los resultados en cuanto a los niveles de conocimiento sobre la crianza y la fuente de los mismos según si las madres tenían niñas o niños, la edad materna, la ocupación, la paridad (primíparas o múltiparas) y si los hijos eran adoptados a no.

Se encontró que el nivel de conocimiento no varía si son niños o niñas, que las madres adultas saben más que las adolescentes, no existe diferencia de conocimiento por el grado de empleabilidad de las madres, ni si los hijos son propios o adoptados. Existe una diferencia significativa de acuerdo con el nivel educativo y el estatus socioeconómico de la madre. A pesar de las diferencias encontradas entre los subgrupos el nivel de conocimiento adecuado sobre la crianza fue alto para toda la población, determinándose un nivel de concordancia del 81% con relación a las pautas técnicas.

La principal fuente de conocimiento fueron los familiares y personas cercanas a la mamá. Adicionalmente, los libros y folletos son fuentes importantes de conocimiento, en general las suegras y otros familiares se identifican como fuentes de estrés y crítica antes que de conocimiento. Con relación al género los estereotipos y actitudes frente al mismo son los que condicionan las prácticas de crianza por encima del conocimiento técnico.

El punto referido previamente acerca de sí las diferencias en los estatus socioeconómicos y contextos ecológicos no constituyen entornos culturales distintos es discutible. Esta postura, según el autor, se basa en el entendimiento de la misma desde preceptos étnicos. Por etnia se entiende una identidad social basada en una cultura formada desde un antecesor nacional (real o mítico) o grupo tribal. Así, la etnicidad es un estatus grupal definido por una nacionalidad común, una cultura o la lengua (Shonkoff & Phillips, 2000). Desde la apuesta conceptual de la investigación que se está presentando la interpretación es otra. Hoy en día, pocas personas podrían negar la existencia de la cultura médica; esto se constata fácilmente por una persona

ajena a la disciplina quien puede perderse dentro de la especificidad y el lenguaje de una conversación centrada en los aspectos prácticos de la profesión; probablemente la misma interpretación podría hacerse para muchas otras disciplinas.

Descripciones antropológicas que en la actualidad se podrían considerar clásicas han descrito la cultura de la pobreza, siguiendo a Oscar Lewis “la pobreza viene a ser el factor dinámico que afecta la participación en la esfera de la cultura nacional creando una subcultura por sí misma. Uno puede hablar de la cultura de la pobreza, ya que tiene sus propias modalidades y consecuencias distintivas sociales y psicológicas para sus miembros. Me parece que la cultura de la pobreza rebasa los límites de lo regional, de lo rural y urbano, y aun de lo nacional” (Lewis, 1959: 17). Esta caracterización la realizó este autor con relación a algunos aspectos de la cultura mexicana con base en un estudio de cinco familias.

Así, sostengo que las condiciones de exclusión, marginalidad y violencia social presentes en algunas zonas del centro de Bogotá D.C. establecen un patrón contextual cultural específico; el cual a su vez es bien diferente del de la pobreza. Adicionalmente, así como con los médicos, es probable que subgrupos específicos de personas como quienes se dedican a la delincuencia, a la prostitución, los habitantes de la calle apropien patrones culturales particulares. En este orden de ideas, si se estudian las prácticas de crianza dentro de estos subgrupos y en el contexto especificado se realiza una exploración multicultural y ecológica.

Los estudios de crianza de corte culturalista también han abordado el tópico de los estilos parentales. Desde la descripción clásica de Baumrind (s.f.) se han producido modificaciones en cuanto al entendimiento y la clasificación de los estilos parentales. Éstos en general se han entendido teniendo en cuenta dos ejes fundamentales: a) el nivel de apoyo y vínculo afectivo entre padres e hijos, y b) el grado de control sobre los hijos. De la descripción inicial planteada por Baumrind que incluía los estilos de crianza autoritario, permisivo y de autoridad (authoritative), en las modificaciones conceptuales sobre estas prácticas se han incorporado los estilos parentales negligente e intrusivo (Robin, 1998, Alcaldía Mayor de Bogotá, 2010).

En un estudio planteado desde la perspectiva ecológica se evaluó el nivel de disponibilidad emocional (vínculo) entre las madres y sus hijas/os comparando tres países y dos regiones según los sexos. La investigación fue realizada en Estados Unidos, Italia y Argentina. Se partió del precepto de que estos tres países, de acuerdo con sus niveles de desarrollo económico y tecnológico determinado por indicadores como el Producto Interno Bruto –PIB–, no diferían significativamente. En cada uno de ellos se escogió un área rural y una metropolitana cuyas familias tenían buenos niveles socioeconómicos y de educación.

En síntesis en el anterior estudio se encontró que las madres en todos los países son más vinculadas y más consistentes en cuanto al manejo de las normas con sus hijas que con sus hijos, y a su vez, las hijas tenían una relación más cercana con sus madres que los varones. Las madres italianas obtuvieron los puntajes más altos de conexión con sus hijos/as comparadas con las estadounidenses y argentinas. Las madres de las áreas urbanas tuvieron más respuestas dentro de las interacciones con sus hijos/as que aquellas que vivían en áreas rurales. Las diferencias encontradas, en particular el mejor funcionamiento de la diada italiana, en cuanto al vínculo, se explicaron fundamentalmente por construcciones culturales respecto a la maternidad y la familia. En Italia las mujeres priorizan los intereses familiares sobre los logros personales, la práctica del cuidado tiene mayor valoración social y se promueve un relacionamiento cálido entre las madres y sus hijos/as (Bornstein et al, 2008).

Otra aproximación de corte culturalista sobre los estilos parentales fue realizada por Gürgör y Bornstein (2009). Ellos determinaron la calidad de los vínculos entre pares de adolescentes belgas y turcos con relación al estilo parental cálido o controlador ejercido por los progenitores. La hipótesis central que se quería comprobar era la variabilidad del efecto del estilo parental controlador dependiendo del contexto cultural donde se ejerce, que para el caso fueron: un entorno occidental (Bélgica) y otro oriental (Turquía).

El estilo parental controlador en culturas orientales como la china y la turca obedecen a lineamientos que pretenden alcanzar objetivos como la adquisición de modales sociales apropiados e interdependencia. De tal modo que, en esos entornos la percepción de ese modo de relacionamiento de los padres por parte de los adolescentes es interpretado como amoroso. A su vez, el exceso de control parental tiene una connotación negativa en la cultura belga. El control psicológico sobre los hijos se ha relacionado con vínculos ansiosos con sus pares. Éstos se caracterizan por dependencia de los demás, pasividad, problemas en la regulación del afecto, reacciones emocionales extremas, pesimismo, baja satisfacción, celos, búsqueda excesiva de proximidad, vínculo ansioso y problemas de internalización como depresión.

Los adolescentes que perciben a sus padres como fríos, poco comprometidos y distantes tienden a establecer vínculos de evitación con sus padres. Éstos se expresan como dificultades para buscar proximidad e intimidad con los otros, compulsividad, desconfianza, indiferencia a los problemas de las personas, percepción de los otros como no confiables y baja confianza en sí mismos.

Dentro de los resultados del estudio en mención los adolescentes de los dos grupos perciben a sus progenitores como cálidos. Los progenitores turcos son más controladores que los belgas, así, los adolescentes turcos reportan mayores niveles de evitación y ansiedad en la relación con sus pares que los belgas. Coincidente con la literatura en el estudio hay más relación entre el control con la ansiedad que con la evitación. El alto control psicológico de los padres belgas se asocia con altos niveles de retraimiento en sus hijos. Esta diferencia de respuesta se explicó por la particularidad cultural del significado de control para los jóvenes. Otro resultado que puede tener relación con la cultura es el mayor nivel de ansiedad de las mujeres sobre los hombres, el cual se incrementa con la edad.

Otra investigación realizada desde un enfoque culturalista acerca de los estilos parentales tomando en cuenta la calidez y el control parental se llevó a cabo en trece grupos culturales donde participaron padres y madres de África, Asia, Europa, el Medio Oriente, Norte y Sur América. Se tuvo como resultado importante de la evaluación el nivel de desarrollo de los hijos/as. Se encontró importantes niveles de variabilidad en las culturas en cuanto a los niveles de control y calidez, clasificados en una escala de cero a ocho. Los niveles más altos de control y calidez se encontraron en Kenia, Colombia y los afroamericanos y latinoamericanos de los Estados Unidos. Los niveles más bajos de control se evidenciaron en las dos culturas chinas exploradas (Deate-Deckard et al, 2011).

Para los autores de este estudio fue significativo que algunos de los datos encontrados no coincidían con los reportes predominantes en la literatura. Por ejemplo, los progenitores Tailandeses obtuvieron los niveles más bajos de control, lo cual es contrario a la información disponible, según la cual las familias asiáticas son más controladoras. La valoración del control parental tiene variabilidad de acuerdo al contexto cultural. Por ejemplo, en contextos orientales el control se entiende como una expresión de afecto, amor, cuidado y protección, a diferencia de lo que sucede en las familias américo-europeas, donde por estimarse la individualidad, la libertad y la autonomía él mismo tiende a cualificarse negativamente. Llamen los investigadores

la atención acerca de la validez de usar instrumentos estándares de evaluación en distintas partes del mundo, ya que su confiabilidad depende de los contextos culturales donde se aplique. A esto le atribuyeron la baja consistencia del estudio comparada con la literatura (Deate-Deckard et al, 2011). Esto mismo ha sido conceptualizado por autores nacionales como María Cristina Tenorio (2003), quien invita a la realización de estudios sobre la crianza desde los contextos, dinámicas y determinantes locales y culturales.

Los estilos de crianza se han intentado correlacionar con algunos resultados del desarrollo y comportamiento de los hijos/as. De tal suerte que, se han descrito las limitantes y efectos negativos que tienen algunos estilos parentales, como por ejemplo, el autoritarismo, la permisividad o la negligencia para el desarrollo integral infantil. El estilo de crianza con autoridad (autoritativo) se considera que es el mejor para promover las metas del desarrollo (Baumrind, s.f., Posada, 2004, 2007). También se ha conceptualizado que los estilos parentales deben ser flexibles y dinámicos de acuerdo con las condiciones individuales, los contextos sociales, el nivel de desarrollo de la niña/o, entre otros (Posada, 2004, 2007). De cualquier modo, la defensa de prácticas autoritarias dentro de la crianza sigue siendo en nuestro medio un discurso y una práctica común (Aguirre y Durán, 2000). Incluso la Academia Americana de Pediatría consideraba como válidas las prácticas de la nalgada y la palmada dentro de la crianza.

El estilo parental autoritario se expresa de muchos modos, aunque característicamente por buscar el control y sometimiento irreflexivo del niño a la autoridad del progenitor, y una de sus expresiones más comunes es el castigo físico. En un estudio reciente de Afifi y colaboradores (2012) en una muestra nacional representativa de los Estados Unidos se demostró como el uso del castigo físico mínimo, en ausencia de maltrato severo, se correlaciona con el incremento de la probabilidad durante la vida de desordenes mentales incluidos: la depresión mayor, distimia, manía, fobia, desorden de ansiedad, abuso de alcohol, drogas y dependencia. Se considera en este estudio, desde una perspectiva de la salud pública, que la reducción del castigo físico puede ayudar a disminuir la prevalencia de desordenes mentales en la población general.

De otro lado, existe en la actualidad un robusto cuerpo de conocimiento relacionado con lo que genéricamente se ha denominado experiencias adversas de la niñez (ACE⁵), como factores predisponentes y determinantes de morbilidad y mortalidad en la vida adulta (Felitti & Anda, 2009, Felitti et al, 1998). Dentro de estas experiencias adversas se incluyen en orden de prevalencia el abuso físico, crecer con alguien en casa que abusa del alcohol o las drogas, pérdida de un padre por separación o divorcio, abuso sexual, crecer con un enfermo mental en el hogar, abandono emocional, ser testigo de violencia contra la madre, abuso emocional, negligencia y crecer con un miembro del hogar en prisión. Se ha descrito una pirámide que va desde las ACE, que por general pasan desapercibidas en la adultez, hasta la muerte precoz. En la base de la misma se encuentran las ACE, en el siguiente nivel se encuentran las alteraciones del desarrollo infantil, se continúa con expresiones comportamentales problemáticas sea a través de síntomas internalizantes o externalizantes, se sigue con asumir comportamientos de riesgo, pasándose luego a mayor probabilidad de enfermedades que incluyen entre otras: enfermedad isquémica cardíaca, depresión, intentos de suicidio, tabaquismo, alcoholismo, uso de drogas ilícitas, obesidad, riesgo de violencia de pareja, múltiples compañeros sexuales y enfermedades de transmisión sexual, embarazos no intencionados, enfermedad pulmonar

⁵ Por su sigla en ingles, Adverse Childhood Experience.

obstruccionista crónica y en general baja de la calidad de vida relacionada con una salud deteriorada (Felitti & Anda, 2009, Felitti et al, 1998).

Generalmente se puede conceptualizar que todas las prácticas conexas con los estilos parentales autoritarios, negligentes, permisivos e intrusivos condicionan grados variables de algún tipo de maltrato infantil sea físico, emocional, abuso sexual, negligencia o alguna de las expresiones especiales del maltrato. A su vez, el maltrato infantil es probablemente la experiencia adversa de la infancia de mayor prevalencia y peso dentro de la ACE. Así, en este momento es poco sustentable la recomendación de un estilo parental distinto del autoritativo. A pesar de lo anterior se siguen realizando estudios de tipo correlacional que buscan asociaciones estadísticas entre lo que pasa en la relación marital o los estilos de crianza con algunos resultados específicos en los hijos, sean éstos conductas internalizantes, externalizantes o la adquisición de conductas prosociales o morales (Barrera et al, 2006). La falta de correlación estadística entre un resultado cualquiera, que podría ser agresividad o delincuencia, entre muchos otros, con la presencia o no de un estilo parental específico, por ejemplo autoritario, se ha usado para validar de algún modo alguno de los estilos parentales que se apartan del autoritativo. Este tipo de conclusiones, a juicio del autor y siguiendo a Tenorio (2003), deja de lado la singularidad del carácter y de la interpretación clínica que subyace a cada uno de los casos que en agregado establecen el cuerpo de los datos de este tipo de investigaciones. Esta autora conceptúa acerca del enfoque ideográfico, es decir, tipo caso clínico que debe estar incluido dentro del análisis y la interpretación de estas situaciones.

De tal modo que, el estilo parental autoritativo, que se caracteriza por altos niveles de conexión, vínculo afectivo y protección y niveles moderados de control para con los hijos, es el que se ha asociado con la crianza positiva. Se asume que este tipo de parentalidad puede favorecer las dos grandes tendencias referidas por Aguirre dentro de las metas de la crianza: “a) “agenciamiento”, que se refiere a la intención de los padres por orientar el comportamiento de los niños hacia sí mismo, por ejemplo las prácticas sobre el autocuidado, y b) comunión, referido a las prácticas que tienen la finalidad de exigir un comportamiento prosocial, en el que estén presentes los otros miembros del grupo” (Aguirre, s.f: 5).

El análisis global de los aspectos metodológicos de las investigaciones de corte culturalista presentadas anteriormente dan cuenta de la polaridad clásica de la investigación en cuanto a los enfoques cualitativos y cuantitativos. De tal modo que, para la demostración de distintos aspectos de la aculturación estos últimos aplican herramientas metodológicas tipo escalas, registros y análisis precisos de videos para determinar los niveles de vínculo, de ansiedad, de control, de estigma y discriminación, etcétera. Por ejemplo, entre muchos otros se aplicaron: Knowledge of Infant Development Inventory, Perceived Parenting Styles Scale y Experiences in Close Relationships Inventory. El análisis y la interpretación realizada se hacen con base en las distintas técnicas de la estadística (Bornstein, 2008, 2010a, 2010b, 2012; Deate-Deckard et al, 2011; Felitti & Anda, 2009, Felitti et al, 1998, Güngör & Bornstein, 2009, Güngör & Bornstein, 2010; Taverna et al, 2011). Otro elemento común de estas investigaciones es su publicación en revistas científicas de psicología, las cuales establecen este tipo de estudios como los válidos para generar conocimiento.

De otro lado, existen estudios culturalistas sobre la crianza en los cuales la apuesta es heurística e interpretativa donde la investigación cualitativa con la inmersión y participación activa de los investigadores se identifican como las mejores estrategias para descubrir el sentido de las dinámicas sociales inmersas dentro del proceso de socialización (Tenorio, 2003; Cahuache, 2012; Bowie, 2012; Torres, 2012 y Miranda, 2012). En esta línea se puede ubicar la propuesta metodológica desarrollada por Ceconello y Koller (2003) denominada la inserción

ecológica, donde se aplican los lineamientos de la teoría bioecológica del desarrollo humano para estudiar distintos aspectos de la vida y el desarrollo infantil de niños, niñas y adolescentes que viven en extrema vulnerabilidad y exclusión social en Río Grande del Sur en Brasil (Eschiletti et al, 2007, Paludo & Koller, 2006). La investigación que se está exponiendo se realizó desde los lineamientos de la investigación cualitativa incorporando elementos de la teoría fundamentada desde una perspectiva situada del investigador, como se expondrá en el capítulo sobre el método, por considerarse la adecuada para el cumplimiento de los objetivos propuestos.

Si previamente se ha expuesto que la pobreza genera un tipo particular de cultura habría que incluir también como estudios de corte culturalista aquellos realizados dentro de la pobreza. Ensayos y estudios (Aguirre, 2002, Aguirre & Durán, 2000, Barreto & Puyana, 1996) sobre la crianza en condiciones de pobreza han descrito las características de la socialización bajo esta condición. Por ejemplo, se ha considerado que el bajo capital cultural condiciona prácticas que no facilitan el desarrollo armónico de los niños/as (Aguirre, 2002). Buena parte de las características que se presentan en esos estudios difieren significativamente del contexto donde se desarrolla la presente investigación. En primera instancia, las familias pobres están insertas dentro de la sociedad y la institucionalidad como en el caso del estudio hecho por Barreto y Puyana que se hizo con madres vinculadas con el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar –ICBF-. Algunas de las características encontradas difieren significativamente de los hallazgos que contempla la población de estudio, como lo relacionado con la predominancia del origen rural, del valor del matrimonio como un estructurante sentido de vida para las mujeres, la poca solidaridad de los hombres dentro del proceso de crianza, la apropiación pasiva del sufrimiento por las mujeres dentro de las relaciones de pareja, el manejo del poder desigual entre hombres y mujeres al interior de los hogares, entre otras (Aguirre & Durán, 2000, Barreto & Puyana, 1996).

De la bibliografía revisada hay un estudio realizado por Vélez (2011) cuyo contexto, el sector de San Lorenzo en la ciudad de Medellín, comparte algunas similitudes en cuanto a las características del entorno de la presente investigación. Dentro de los resultados de Vélez se encontró que la mitad de los niños y adolescentes no tenía aseguramiento en salud, 47,2% vive en inquilinatos y 65% de las familias está en hacinamiento. 62% de los niños y adolescentes está expuesto al consumo de sustancias psicoactivas en el entorno vecinal, mientras que el 40,7% tiene familiares con este antecedente. Uno de cada dos niños tiene un cuidador adicto a drogas o alcohol y 12% tiene o ha tenido a uno o más familiares en la cárcel. Se reportó maltrato infantil en 29% de los casos y abuso infantil en 16 niños y adolescentes; 2 adolescentes evidenciaron su condición de explotación sexual (Vélez, 2011). La caracterización sociodemográfica expuesta tiene claras diferencias con los contextos usuales de pobreza en cuanto al inquilinaje, al relacionamiento con el consumo de sustancias psicoactivas y la delincuencia, entre otras.

Por lo anterior se hace evidente, a juicio del autor, tener procesos de abordaje investigativos singulares para el relacionamiento con este tipo de situaciones y poblaciones. En específico, si el foco del contacto directo con los participantes gira en torno a la crianza, es importante reflexionar sobre el deber ser, la pauta, que hoy en día se establece desde el discurso de los Derechos del Niño. De este acuerdo social, ético y político en torno al bienestar en general, y al desarrollo integral y la protección en particular de todos los niños, niñas y adolescentes, es difícil distanciarse desde una postura ideal y universal. Sin embargo, en la práctica social comunitaria cotidiana, que se realiza entre otras actividades, a través del acompañamiento a grupos familiares que viven en condiciones de vulnerabilidad y exclusión social se ha

demostrado que discurso de los Derechos del Niño puede ser contraproducente. Cuando éste es apropiado por la institucionalidad, con frecuencia su uso conlleva a incrementar los niveles de sufrimiento de estas poblaciones, lo cual aumenta la segregación de las mismas.

Plantear en la actualidad algún cuestionamiento a los Derechos del Niño como el paradigma que guía cualquier intervención con la niñez es ubicarse en una posición contraria al *status quo* universalmente aceptado. El principio para intentar relativizar algunas de las acepciones prácticas de los preceptos contenidos en esos lineamientos, es que los mismos no se pueden aplicar por las familias y cuidadores, sin tener en cuenta la propia garantía, protección, restitución y promoción de los derechos sociales, culturales y económicos de la sociedad y sus ciudadanos. En ese orden de ideas, parte del acercamiento que el investigador ha hecho dentro de esta exploración es contrahegemónico porque para poder realizar el acompañamiento empático a las familias participantes se tuvo que relativizar de algún modo los preceptos de los Derechos del Niño.

Por otra parte, y en conexión con lo anterior, es necesario conocer con más profundidad y de manera situada las condiciones reales, los sentidos, los retos y las penurias que viven las familias de la extrema exclusión y marginalidad social para criar a sus hijas/os. Como se ha comentado, en nuestro medio las investigaciones sobre la crianza con familias que viven en contextos de violencia social extrema y que están vinculadas al mundo de la delincuencia, bajo condiciones de pérdida de libertad, en el ejercicio de la prostitución precaria o quienes padecen extrema estigmatización y discriminación como las personas trans, son escasas. Adicionalmente, la salud pública y la práctica social comunitaria tampoco parecen haber realizado reflexiones profundas sobre estas condiciones; todo lo anterior justifica ampliamente el haber realizado la tesis que se presenta.

El modelo económico neoliberal de la sociedad colombiana ha incrementado los niveles de pobreza e iniquidad económica. Según el informe de la comisión de expertos del Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas y otras entidades en el año 2008 el 46% de la población colombiana vivía en condiciones de pobreza y el 17,8% en indigencia o pobreza extrema. En un análisis periodístico, el experto en asuntos económicos Eduardo Sarmiento cuestiona la validez de esos datos por “cambio en la metodología y por serias inconsistencias con las cuentas nacionales”. Sin embargo, agrega Sarmiento, “lo que no es fácil de modificar son las tendencias de un largo periodo, ni los factores objetivos que los determinaron”. Expresa que “el comportamiento de la distribución del ingreso es simplemente catastrófico”... “hoy día, Colombia aparece entre los tres países con la peor distribución del ingreso del mundo”⁶.

Otra situación relevante en el país es el contexto de violencia política que ha condicionado en gran medida el desplazamiento forzado de 3.7 millones de personas para el gobierno nacional o según la Consultoría para los Derechos Humanos y el Desplazamiento (CODHES) más de 5 millones de colombianos para mayo del 2011, desde el campo y áreas urbanas a centros poblados más urbanos⁷. Por otro lado, los proyectos de renovación urbana que han planteado la recuperación de zonas céntricas de las ciudades para garantizar la movilidad de los ciudadanos, mejorar la economía y disminuir las tasas de criminalidad.

⁶ “Un paso atrás de la equidad”. El Espectador, 30 de agosto 2009. P. 30

⁷ Según datos publicados por ACNUR en <http://www.acnur.org/t3/operaciones/situacion-colombia/desplazamiento-interno-en-colombia/>

Todos esos procesos, entre muchos otros, han producido deterioro de las condiciones de vida de “pobres vergonzantes”, migrantes internos, desplazados, “vagabundos”, “drogadictos”, “prostitutas” y muchos tipos de personas estigmatizadas que se ubican en zonas de asentamiento. Estos grupos se han establecido principalmente en zonas periféricas de las ciudades, las cuáles no cuentan con la infraestructura sanitaria ni social para garantizar un nivel mínimo de seguridad. Se gestan de ese modo, zonas donde sus pobladores están condenados a la miseria, la exclusión, la marginalidad y a vivir en condiciones de extrema vulnerabilidad.

Esas zonas por su asociación con la peligrosidad, con el “no ser” que “la otra ciudad” no quiere ver, se constituyen en prioridades para la implementación y validación de las políticas públicas. Uno de los discursos y necesidad prioritaria de las sociedades actuales, incluida la colombiana, es la seguridad. Parte del proceso de legitimidad de los gobiernos se hace a través de las intervenciones que se disponen sobre esas poblaciones. Éstas incluyen por un lado, mecanismos de control policivos y por el otro, procesos de asistencia de corte asistencialistas y caritativos. Sin embargo, el conocimiento a profundidad de las dinámicas sociales de esos grupos, incluida la crianza, por parte de las instituciones y las personas ejecutoras de programas debe cualificarse para obtener mejores impactos.

El discurso oficial que se incorpora en las políticas, planes, programas y acciones basado en los derechos humanos, y específicamente los derechos sociales, económicos y culturales, plantea contradicciones a la hora de su ejecución con las poblaciones que viven en contextos de vulnerabilidad social. Al respecto Milanese considera que “podemos pensar que los excluidos tienen un profundo sentido social y económico, su existencia misma es una de las condiciones de estabilidad económica de un país” (2009:6). De tal modo que, el sistema económico necesita de estas poblaciones y la miseria para mantenerse y garantizar la hegemonía de los grupos dominantes.

En cuanto a la salud de los niños, niñas y adolescentes que viven en zonas de exclusión y marginación social se ha documentado que están expuestos a mayores riesgos de violencia intrafamiliar e interpersonal, de maltrato infantil, de enfermar y morir. Estos riesgos asociados con la vulnerabilidad se incrementan por las limitantes que tienen esas poblaciones para acceder a los bienes y servicios que les brinda la sociedad.

Con estas comunidades se hace más difícil aplicar los principios de la medicina preventiva y las estrategias de la promoción de la salud y la pediatría comunitaria. En particular la participación comunitaria en salud parece imposible por las necesidades vitales que tienen que resolver las personas en el día a día. Los procesos comunitarios en salud se tienden a percibir como un lujo que no se pueden permitir. Así, la puesta en marcha y sistematización de estrategias de trabajo comunitario con familias, particularmente aquellas que viven en condiciones de alta vulnerabilidad social, es una necesidad para la cualificación del trabajo sanitario con estas comunidades.

Un reto importante para la salud pública y las ciencias sociales es mejorar los acercamientos a las poblaciones vulnerables para facilitar y promover la autonomía, la participación social, la exigencia del derecho a la salud y la emancipación social de las personas y sus comunidades. Es esencial que estos abordajes dejen de constituirse en herramientas para la perpetuación de la subordinación y la exclusión de los más necesitados/as.

2. Capítulo 2. Método

El estudio “Crianza en condiciones de exclusión, marginalidad y violencia social en el centro de Bogotá” se desarrolló bajo los preceptos de la teoría fundamentada –TF-. Sostiene Strauss & Corbin (1998:9) que “el valor de esta metodología radica en su capacidad no sólo de generar teoría, sino de fundamentarla en los datos”. Así, los conceptos generados se derivan “de los datos recopilados de manera sistemática y analizados por medio de un proceso de investigación” (Strauss & Corbin, 1998:9) y son un conjunto de conceptos explicativos de cómo funciona la crianza en contextos de exclusión, marginalidad y violencia social.

De acuerdo con la normatividad vigente dentro del Doctorado Interfacultades en Salud Pública de la Universidad Nacional de Colombia, previa la realización de la investigación se elaboró el proyecto de tesis, el cual fue sometido a un proceso de evaluación, con la debida sustentación y aprobación mediante resolución N° 003-09.

En dicho proyecto se contempló el siguiente objetivo general y los específicos:

Objetivo general

Construir una teoría sobre la crianza en familias que viven en contextos de violencia, exclusión y marginalidad social en Bogotá.

Objetivos específicos

- Analizar e interpretar los distintos procesos y dinámicas asociadas con la exclusión, marginalidad y vulnerabilidad social que influyen y condicionan la crianza de las familias participantes.
- Analizar e interpretar la crianza en las poblaciones del estudio, identificando las particularidades y semejanzas de la crianza en los distintos subgrupos de estudio.

Para el logro de los anteriores objetivos se consideró que la teoría fundamentada era una apuesta metodológica adecuada para alcanzar una completa interpretación de la crianza en contextos de exclusión, marginación y violencia. Para ello el acercamiento investigativo se hizo a partir de las situaciones, retos, necesidades, problemas, dudas o inquietudes específicas que la crianza generó en los participantes desde un acompañamiento pediátrico, diseñado con base en los lineamientos de la pediatría social y comunitaria.

La teorización de la crianza en los contextos que se exploraron incorporó los niveles macro, exo, meso y micro, desde los aportes de Bronferbrenner (2005) y/o los niveles

sociales y del ecosistema: global, nacional, regional, área, hogar e individual según Krieger (1996, 1999, 2002, 2003, 2008). La reflexión entre los niveles de interacción nombrados se realizó a partir del rastreo de los conocimientos, actitudes, acciones, interacciones y consecuencias de la crianza por parte de los distintos actores implicados en la misma. Así, se consideró necesario densificar la producción, el análisis y la interpretación de los datos a través de una descripción detallada y en ese específico punto el autor siguió a Latour (2005).

En la exploración se tuvieron en cuenta las condiciones de la localidad de Los Mártires y la Reclusión de Mujeres de Bogotá, los procesos culturales, la economía, las dinámicas de poder, las normas vigentes, las creencias, las construcciones de género, las dinámicas organizacionales e institucionales, así como las motivaciones, conflictos, biografías o traumas personales, entre otros.

Metodológicamente fue necesario realizar un enfoque apreciativo de las familias participantes y comprender que muchas de sus dinámicas de vida obedecen a relaciones complejas de tipo social, cultural, económico, político, histórico y contextual; así como las historias de vida y las características individuales y relacionales de los actores implicados en la delincuencia, la prostitución, el mundo trans y otros comportamientos marginales. Por lo tanto, se comprendió la crianza desde una perspectiva situada, es decir, a partir de donde los actores implicados viven, sienten, entienden, interpretan y explican los actos relacionados con su función progenitora (Haraway, 1991; Abadía et al, 2009).

La comprensión de la crianza en las condiciones de la exploración incluyó, siguiendo la TF, un escrutinio profundo y detallado que se hizo desde el cuestionamiento y la comparación como los principales elementos para el entendimiento. De tal modo que, el examen de los distintos procesos de la crianza se hizo buscando patrones repetidos de pensamientos, sentimientos o acontecimientos, los sucesos, las acciones/interacciones que representan lo que las personas dicen o hacen, solas o en compañía, en respuesta a situaciones o problemas de crianza.

La selección de la teoría fundamentada como la metodología que orientó la ejecución del estudio se hizo en primera instancia con base en la necesidad de producir conocimiento, una teoría, que pudiese explicar la crianza en las condiciones de exclusión, marginalidad y violencia social del contexto del centro de Bogotá y la RMB. En principio la TF se formuló con la intención de generar conocimiento con base en datos obtenidos sobre contextos y problemáticas específicas (Straussn & Corbin, 1998), así, el autor identificó esta apuesta como ideal para sus metas.

El investigador formuló su investigación desde los interrogantes que sobre el tema de la crianza le había generado su espacio de trabajo específico en zonas marginales, deterioradas y peligrosas del centro de Bogotá. Los lineamientos que establece la TF para comprender los sentidos de las personas, en este caso, con relación a los procesos de socialización con sus hijas/os se identificaron como útiles para trabajar con las familias vinculadas al estudio. Específicamente la apuesta de llegar al campo desprevenidamente e intentando deconstruir el enfoque conceptual previamente nombrado se identificaban como dos retos a superarse para que los sentidos y explicaciones propias de los participantes pudiesen emerger. La promoción y el compromiso con el discurso de los Derechos del Niño, que por su formación como pediatra tiene el investigador, tuvieron que relativizarse y ajustarse a las condiciones específicas del contexto para poder conectarse con esas familias.

Las distintas herramientas y procesos metodológicos contemplados dentro de la TF emergieron como válidos para el estudio de la familia como un microcontexto, que a su vez dentro de la perspectiva ecológica amplia donde se enmarca la exploración, sirven para comprender las dinámicas y determinantes sociales de la marginalidad, la exclusión y la violencia social.

La investigación fue realizada en dos escenarios sociales, donde el investigador aplicó el ejercicio de la pediatría social y comunitaria como parte de su labor como profesor de la Universidad Nacional de Colombia. Estos incluyeron la zona de y aledaña al barrio La Favorita de la localidad de Los Mártires del centro de Bogotá y la Reclusión de Mujeres de Bogotá. Los datos del trabajo de campo se recopilaron durante un lapso aproximado de 5 años, iniciando en el segundo semestre del año 2007 hasta julio de 2012.

El acercamiento del investigador a las familias del centro de Bogotá se hizo principalmente mediante la visita domiciliaria. La puerta de entrada a las casas se realizó a través del apoyo y la intermediación de tres organizaciones no gubernamentales que trabajan y tienen reconocimiento en la zona. A su vez, la exploración en la cárcel de las mujeres que se hizo entre los meses de diciembre 2011 y enero de 2012, se enriqueció con datos de una anterior investigación realizada por el autor entre el año 2003 y 2005.

Los datos incorporados dentro del análisis son tomados principalmente de entrevistas abiertas semi estructuradas de relato libre, entrevistas estructuras, historias clínicas pediátricas, grupos focales, taller exploratorio con niños/as escolares, diarios de campo del investigador, revisión documental institucional y de la sistematización de una caracterización de 111 familias del centro de Bogotá, realizada a familias usuarias de los programas de Hogares de Bienestar Familiar operados por una de las oenegés participantes, la Fundación Social Crecer. A su vez, la muestra incorporó tres grupos poblaciones: personas y familias dedicadas a la delincuencia, mujeres que ejercen o ejercieron la prostitución y mujeres trans.

La comprensión de las dinámicas de la crianza en familias que se dedican a la delincuencia se hizo teniendo en cuenta la población del centro de Bogotá y la de la RMB. De aquellas con quienes se trabajó en Los Mártires el acompañamiento central del investigador se realizó sobre 4 familias durante un tiempo aproximado de cuatro años y medio y de forma adicional se incorporaron datos de otras 7 familias conexas con este oficio, con las cuales el investigador tuvo acompañamientos y participaciones puntuales relacionados con la crianza y el cuidado de la salud de sus hijos/as. La muestra de la Reclusión de Mujeres de Bogotá incluyó a 37 madres privadas de la libertad con sus respectivos hijos/as.

El grupo participante de mujeres que ejercen o ejercieron trabajo sexual incluyó a 8 personas, de las cuales se entrevistaron a 6, quienes adicionalmente con otras 2 participaron de un grupo focal. La vinculación de estas participantes fue posible a través de un trabajo interrumpido que el investigador ha realizado con la ONG Fundación Vida Nueva por más de 10 años.

La muestra con mujeres trans fue de dos personas, ya que la condición de trans progenitor/a fue difícil de identificar. Estos datos se enriquecieron con una entrevista realizada a una mujer trans dedicada a la academia y al activismo político. El

acercamiento a estas mujeres se facilitó a través de otra ONG, la cual trabaja con este grupo poblacional, la Fundación Procrear, donde el investigador también ha realizado previamente trabajos de pediatría social en el marco de su labor docente.

La participación de las familias en el estudio se realizó por medio del trabajo que hace el autor con las oenegés precitadas. Específicamente fueron necesidades y actividades en salud con las familias y las niñas/os las que sirvieron de puente para extender la invitación a vincularse a la investigación. Algunas veces la dinámica de “bola de nieve” facilitó la incorporación de otras personas. Vale la pena aclarar que los criterios fundamentales de inclusión de las familias participantes incluyeron el habitar en los contextos del estudio, ser madre o padre, pertenecer a alguno de los tres grupos poblaciones mencionados y haber aceptado verbalmente colaborar en la pesquisa.

El proyecto de investigación, siguiendo los lineamientos del Doctorado Interfacultades de Salud Pública, fue sometido a evaluación por parte del Comité de Ética de la Facultad de Medicina, el cual tuvo en cuenta los lineamientos de la Resolución 8430 de 1993, “por la cual se establece las normas científicas, técnicas administrativas para la investigación en salud”, contemplados por el Ministerio de Salud. La investigación se consideró sin riesgos de acuerdo con las técnicas y métodos a usarse⁸. El consentimiento informado para la mayoría de los participantes se obtuvo de forma verbal, ya que por las condiciones de exclusión y marginalidad de vida la población participante fue desconfiada de firmar documentos, este rechazo se expresó con mayor firmeza entre las personas dedicadas a la delincuencia.

Para la mayor parte de los análisis y conclusiones presentadas el criterio de finalización de la muestra se obtuvo cuando el investigador determinó que existía un adecuado nivel de comprensión del tema en estudio. Excepción hecha para el grupo de mujeres trans con la cual los resultados presentados, por el pequeño número de participantes, condiciona los postulados a ratificarse.

Los instrumentos utilizados para la recolección de la información variaron según el sub grupo poblacional de trabajo. Así, para la caracterización sociodemográfica de las familias de la localidad de Los Mártires se usó la Ficha Integral del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar⁹, ya que éstas son usuarias de programas de dicha entidad que se ejecutan a través de la Fundación Social Crecer. Algunas entrevistas realizadas con las familias participantes se hicieron usando como guía de apoyo preguntas orientadoras, aunque la apuesta básica fue el relato libre y la conversación espontánea dentro del marco de una visita domiciliaria de corte etnográfico, cuya justificación, además del interés investigativo, contemplaba el acompañamiento pediátrico a esos hogares. Por ejemplo: para la indagación acerca de los antecedentes históricos de la localidad y su relación con la crianza se utilizó la guía que se presenta en el anexo 1.

Las visitas a las familias el autor las describe metodológicamente como una técnica de observación participante de corte etnográfico, las cuales se completaban con el registro descriptivo de los datos en diarios de campo que constituyeron un gran porcentaje de la

⁸ Acta N° 19 del 10 de diciembre de 2009 del Comité de Ética de la Facultad de Medicina de la Universidad Nacional de Colombia.

⁹ Ver en <http://es.scribd.com/doc/54667557/Ficha-Integral>

información sistematizada y analizada. La confianza que generó el encuentro repetido con las familias fue lo que permitió la emergencia de datos de mayor confiabilidad.

Para la población de mujeres que ejercen o han ejercido la prostitución en la zona se utilizó un formato de entrevista semi estructurada y una guía de grupo focal que se presentan en los anexos 2 y 3.

Para la población incluida dentro de la RMB se utilizó un formato de historia clínica, que a su vez fue una adaptación de un formato estándar de trabajo que se utiliza en la Unidad de Pediatría Social y Comunitaria de la Universidad Nacional de Colombia, el cual se presenta en el anexo número 4. Para la exploración de los procesos relacionados con la crianza de las madres privadas de la libertad de la RMB se diseñó una entrevista estructurada, la cual se presenta en el anexo número 5.

Se dieron dentro de la investigación cuatro momentos: a) la formulación del proyecto de investigación que incluyó una fase exploratoria; b) la recolección de los datos, c) los distintos procedimientos de sistematización, análisis, interpretación y comprensión, y, d) la elaboración del texto final. El tiempo total de esos momentos fue de cinco años y algunas de las familias incluidas en los resultados fueron acompañadas por el investigador hasta por cuatro años y medio. Se especifica que el desarrollo de cada uno de los momentos fue dinámico, es decir, que los límites entre ellos no fueron absolutos.

La sistematización, análisis, interpretación y comprensión de la información, como se expuso, se realizó bajo los preceptos de la Teoría Fundamentada –TF- para elaborar una teoría de crianza para las poblaciones participantes, y cuyos principales aspectos se describen de forma genérica en este apartado y algunos otros más específicos serán presentados en los capítulos de los resultados.

La abstracción realizada sobre la crianza se gestó desde las acciones, interacciones y consecuencias de las prácticas de crianza, así como desde los discursos documentados en el acompañamiento a las familias. Se partió de las preguntas: ¿cuáles son, cómo interactúan y qué consecuencias tienen los principales procesos de determinación de la crianza en familias que viven en condiciones de extrema exclusión, marginalidad y violencia social?

Dentro del procesamiento de los datos y la información, la conversión de los distintos elementos identificables de la crianza en *conceptos* fue uno de los primeros pasos dados. Los diferentes aspectos del acto de criar, sean éstos simbólicos, relacionales o estructurales fueron denominados, lo que permitió localizarlos y clasificarlos.

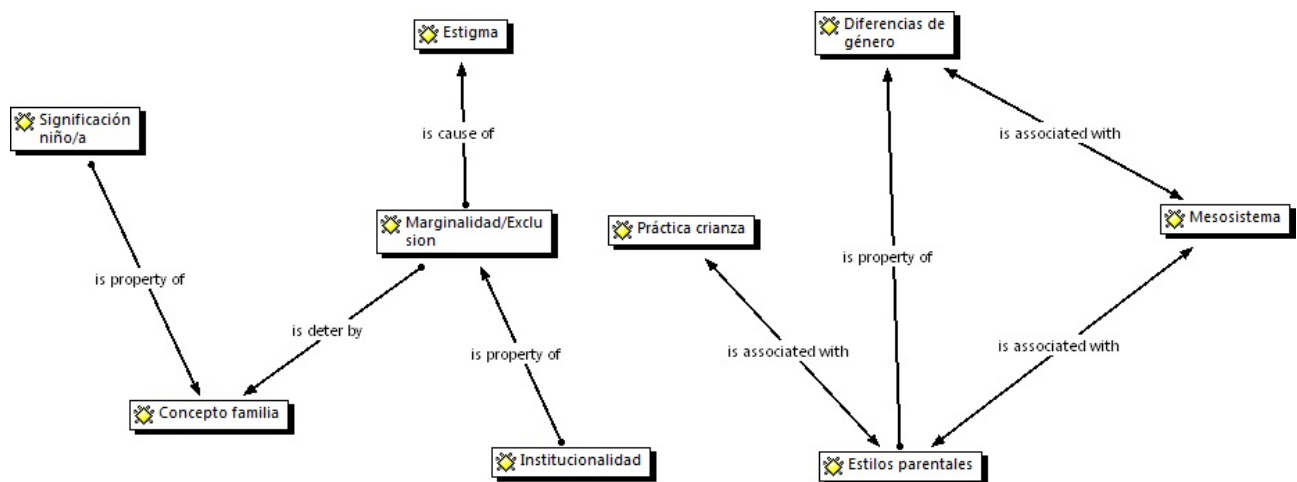
Desde el comienzo emergieron categorías con gran poder analítico y explicativo y se posicionaron en la escala más alta de la jerarquización. Por ejemplo, la violencia del contexto con sus distintas expresiones permitió comprender muchas de las dinámicas de la crianza. Algunas de las categorías iniciales se incluyeron a priori como el concepto de niño/a y niñez, maternidad, paternidad, conocimientos, actitudes y prácticas de crianza, ente otras.

El registro de patrones a pesar de la variabilidad y complejidad del contexto y las familias permitió validar la fortaleza explicativa de las categorías (conceptualización). El acompañamiento a las familias facilitó el conocimiento de problemas específicos desde

los cuáles se fueron retando y consolidando las conceptualizaciones emergentes, fortaleciendo así la teorización.

Posterior a la conceptualización se procedió, siguiendo la teoría fundamentada, a la clasificación. Se clasificaron los conceptos de acuerdo con sus propiedades sobresalientes, es decir, buscando similitudes y diferencias. En otras palabras, se reflexionó de manera comparativa. Se consolidó la teoría desde la integración y argumentación de historias y los retos familiares de la crianza. Los elementos de la crianza priorizados y presentados en los resultados obedecieron a aquellos que el autor consideró, de acuerdo con la revisión de la literatura, de mayor relevancia y de menor conocimiento.

Las principales herramientas analíticas en la TF se denominan: *codificación abierta*, *codificación axial* y *codificación selectiva*. Se partió de la *codificación abierta* que identificó y relacionó los conceptos y los volvió categorías que se asume explican la crianza. A su vez esta codificación abierta se realizó desde los componentes del marco conceptual precitado, de tal forma que, esas categorías identificadas dieron por resultado una matriz estructural, que en el procesador de datos cualitativos Atlas-ti se presentan gráficamente así:



Gráfica 2. Matriz de análisis I. Núcleos centrales de la teoría de crianza en condiciones de exclusión, marginalidad y violencia social.

La codificación abierta permitió la identificación y formulación de los patrones y variaciones de la crianza. La complejidad de las interrelaciones ubicadas en patrones particulares sirvió para explicar lo que sucedió.

Se continuó con la *codificación axial*, que relaciona las categorías con subcategorías siguiendo sus propiedades y dimensiones. Este segundo tipo de categorización ayudó para la articulación de los procesos estructurales con los relacionales y la *codificación selectiva* se orientó hacia el proceso de integrar y refinar la teoría. De tal modo que, el anterior proceso dio como resultado una matriz ampliada, que se graficó de la siguiente manera:

Este paradigma explicativo estructural contiene 9 categorías. En tres de ellas su fuerza interpretativa se da principalmente por los aspectos simbólicos relacionados con la crianza e incluyen los significados del niño/a, de la familia y el estigma. Tres categorías cuyo peso se hace evidente en los aspectos relacionales más próximos al niño o la niña y comprenden: práctica de crianza, las diferencias de género y los estilos parentales. Dos son categorías que modulan directamente las relaciones más inmediatas entre los cuidadores y los criados/as. Éstas comprenden la institucionalidad y lo que se ha denominado genéricamente como mesosistema. La última categoría es el contexto específico que se caracteriza por la exclusión y la marginalidad social.

Las prácticas de la crianza se modulan desde una serie de dinámicas y procesos sociales variables cuya característica común preponderante es que se dan dentro de lo que Urie Bronfenbrenner (2005) describe como mesosistema. Ese elemento a su vez está compuesto por un grupo de microsistemas (Koller et al, 2003, 2007) que en la teoría incluyen las condiciones de vivienda, como vivir en inquilinatos o hacinados; las cualidades de las relaciones interpersonales, como la violencia de pareja o el cuidado; y otras situaciones conexas que impregnan las relaciones entre los cuidadores y los niños/as, como la vinculación al mundo de la delincuencia, el tipo de relación con las sustancias psicoactivas, el oficio o la salud de los adultos. De tal forma que, la categoría de mesosistema en la matriz funciona como un conector que articula y da cuenta de una serie de procesos y dinámicas relacionales que influyen y modulan la práctica de crianza.

Cada una de las categorías incluidas en la matriz central de la teoría, así como la misma matriz tienen características dinámicas. Es decir, son móviles y tienen un peso explicativo variable para cada situación o evento de crianza. De tal forma que, por ejemplo, el consumo en una familia de progenitores drogodependientes tiene una incorporación en las relaciones muy distinta a otra en la que el consumo es ocasional y no tan problemático. Entonces la matriz es flexible y adquiere distintas formas que el papel no permite ilustrar completamente.

La gráfica 2 incluye la totalidad de las categorías codificadas dentro del estudio. La inclusión de las mismas complejiza el entendimiento de los procesos y dinámicas sociales participantes en la crianza en condiciones de exclusión, marginalidad y violencia social. Se exponen a continuación únicamente algunos aspectos de las conexiones entre ciertas categorías que ameritan una explicación puntual. La totalidad de las relaciones y conexiones entre los conceptos y dinámicas se irán develando con el devenir de la presentación de los resultados de la teoría.

En el área inferior izquierda de la matriz de análisis II, conexas con la categoría de institucionalidad, están incluidas las de: investigadores, crianza colectiva, violencia doméstica, participación y Sistema General de Seguridad Social en Salud (SGSSS). La violencia doméstica se incluyó dentro de institucionalidad entendiéndola, no como un proceso relacional directo, sino como una dinámica estructural (“institucional”), como un patrón recurrente de relacionamiento dentro de las familias. Es decir, un modo usual de relacionarse.

La apuesta de incluir la violencia doméstica como una institución es compleja, ya que lo institucional está demarcado por la rigidez, la “burocratización”, la estandarización y la jerarquización para el adecuado funcionamiento de la estructura y el sistema institucional. Se puede sostener que la constancia de los datos llevaron a dimensionar a la violencia doméstica como un “regulador institucional” de las prácticas de crianza en el contexto de

estudio. A su vez, la categoría de “investigadores” se inscribe dentro de la institucionalidad porque la producción de conocimiento se inserta dentro de paradigmas científicos que son a su vez cerrados y establecen un poder al entender la realidad de un modo particular.

La categoría de crianza colectiva se ubicó como un mecanismo “institucional” entendiendo que los acuerdos comunitarios relacionados con el cuidado y el acompañamiento de los niños/as determinan muchas de las prácticas de crianza. La participación comunitaria tiene dentro de la investigación varias acepciones centrales. Se considera un elemento esencial de las líneas de acción de la promoción de la salud (Carta de Ottawa, 1986), sirve como mecanismo de protección y para disminuir los múltiples riesgos asociados con la vulnerabilidad social y facilitar el empoderamiento y la resolución de las necesidades de la comunidad.

Puede ser llamativo para el lector/a que exista la categoría de “papá” dentro del mesosistema y no se contemple su contraparte femenina. La razón de lo anterior es que el padre y la madre dentro de la investigación tuvieron una ubicación y peso diferente, que permitió ubicar al padre comparativamente con la madre dentro de un sujeto modulador de la crianza en vez de protagonista.

Un último punto a describir de la matriz ampliada son las categorías de “género y sexualidad” y “diferencias de género”. En la primera, se ubicaron todos aquellos datos relacionados con los procesos de identidad sexual. En la segunda, se codificaron las construcciones socioculturales diferenciadas de género.

La mayoría de las categorías incluidas en la matriz ampliada no se han descrito porque se considera que la conceptualización de las mismas en su enunciación es suficientemente clara, y porque la comprensión a profundidad de las mismas será posible a lo largo de la presentación de los resultados.

Finalmente, así como se han resaltado los aspectos positivos de la teoría fundamentada –TF- conviene reflexionar sobre sus limitantes. La principal de ellas es la ilusión de que el investigador llega al campo y se relaciona con las poblaciones y el contexto libre de conceptualizaciones, paradigmas y entendimientos previos. Esto es imposible ya que en la práctica todo investigador tiene un proceso de formación y una experiencia previa que impide que lo anterior sea una realidad. Por otro lado, si ello fuera cierto, le limitaría al investigador la posibilidad de orientar la información de un modo rápido y coherente. De tal modo que, en esta investigación no se puede sustentar que se interpretaron los datos sin un bagaje conceptual y empírico previo. Por el contrario, la formación como pediatra y más específicamente como pediatra social y comunitario, la clínica pediátrica ambulatoria donde el desarrollo y sus variables, así como los problemas comportamentales de niños, niñas y adolescentes son relevantes, y por supuesto, el entrenamiento formal dentro del doctorado en salud pública fueron los preceptos conceptuales desde donde partió el autor. El enfoque finalmente construido que incluye la teoría ecosocial de la salud, la teoría bioecológica del desarrollo humano y el trabajo comunitario en salud fue un producto posterior dentro del proceso de reorganización de la información. Fue la incorporación y articulación de esas líneas de pensamiento lo que hizo posible la coherencia analítica e interpretativa que se requería.

Revisando el proceso de construcción teórica a partir de la TF es fácil percibir que los

distintos tipos de codificación propuestos los define el investigador, de tal forma que, por ejemplo: el peso interpretativo que la categoría clase social adquiere para la explicación de un fenómeno o problema social es muy distinto si la investigación se hace desde una postura marxista o sistémica. Otra restricción de la TF es su especificidad en cuanto a la génesis de conocimiento eminentemente teórico. Esto por supuesto tiene muchas dificultades cuando se realiza investigación social, particularmente con las apuestas relacionadas con el empoderamiento y la participación comunitaria, ya que en estos casos la acción y el flujo de la movilización social pueden condicionar saltos conceptuales difíciles de rastrear desde los esquemas propuestos a partir de la TF.

3. Capítulo 3. Resultados

3.1 Crianza y delincuencia

Los acercamientos a la crianza desde la óptica de la delincuencia se han realizado desde enfoques de corte epidemiológico en los cuales se han determinado factores de riesgo presentes en los contextos sociales, en las familias o en los niños, niñas y adolescentes para vincularse con el mundo delictivo (Casas & González, 2005; Castro & Ferro, 1998; Acero et al, 2007). También se han hecho exploraciones desde instituciones como los centros de reclusión o las instituciones de protección infantil en las que se han estudiado distintas asociaciones y dinámicas de relacionamiento entre padres e hijos/as vinculados con la delincuencia.

El tipo de delincuencia que se aborda dentro de este trabajo se ha definido como precaria por las condiciones y el contexto donde la misma se ejecuta. Las condiciones de los actos delictivos practicados conllevan a que los mismos se ejecutan dentro de altos niveles de exposición del delincuente, es decir que, la posibilidad de ser capturado es alta; los montos de las ganancias del delito son bajos comparados con otras formas de delincuencia organizada; para la ejecución del crimen tiende a predominar una dinámica de responsabilidad y ejecución individual, aunque se puedan juntar algunas personas para practicar un ilícito, es decir, los participantes no son miembros de una banda o grupo que respalde o coordine organizativamente el delito; las modalidades de delito incluyen principalmente el robo a personas, el atraco y la venta callejera de estupefacientes y finalmente, las personas que cometen los actos delictivos viven en condiciones de precariedad y exclusión social dentro de las cuales el delinquir solo garantiza unos niveles básicos de subsistencia. Es una delincuencia precaria porque la violencia estructural y social es el escenario donde se enmarcan estos actos delictivos.

Es una delincuencia compleja porque es producto de fuerzas económicas, políticas, históricas, de deterioro urbanístico, de relaciones mediadas y condicionadas por la violencia que activan procesos institucionales, barriales, familiares e individuales que hacen posible y entendible la aparición y el mantenimiento de los actos delictivos (Franco, 1999; Holston, 2008). De tal forma que, se favorece una mutua dependencia entre los espacios y las producciones sociales en las cuales los múltiples componentes que definen lo uno y lo otro se potencian a través de aparatos dinámicos de dominación y de respuesta (Franco, 1999).

Es una delincuencia de exclusión y de periferia no sólo por las condiciones en las cuales viven los actores de los actos delictivos sino porque la misma se favorece por las condiciones de una ciudadanía restringida, en la cual las condiciones laborales precarias de la zona se asocian al concepto de periferia (Holston, 2008).

Los contextos desde donde se estudió la delincuencia fueron una zona de exclusión, marginalidad y violencia social del centro de Bogotá y la Reclusión de Mujeres de Bogotá -RMB-, en la cual la mayoría de sus internas comparten la condición de pobreza y exclusión social antes de su ingreso a la prisión.

Dentro de la apuesta conceptual se quiere trascender el entendimiento del crimen como evento y de la criminalidad como un fenómeno cuya única responsabilidad es de los individuos (Holston, 2008). Se incorpora entonces en la comprensión del fenómeno la importancia de las construcciones normativas y de la socialización como elementos que influyen en las decisiones de los individuos que violan la ley.

La apuesta anterior, en especial aplicada a contextos de exclusión y violencia social, va más allá de explicar el comportamiento criminal como una simple respuesta a las situaciones de violación económica, como también que el castigo sea la principal respuesta para controlar a ese fenómeno (Melossi, 1998). Esa perspectiva tiene como su sustento que la esencia de la criminalidad se basa en el pobre control individual (Reed, 1996).

La conducta delictiva se puede explicar desde una intencionalidad construida socialmente que dinamiza la acción, que a su vez está fuertemente motivada, se presenta por una oportunidad que es socialmente construida y posible por las interacciones personales con otros miembros del grupo que experimentan, crean y comparten contextos específicos (Melossi, 1998). Entonces la desviación y el crimen se sustenta desde elementos económicos y políticos y tienen sus raíces en el principio de la acción social, la cual es inteligible dentro de una orientación específica de un actor que a su vez se expresa lingüísticamente dentro de un vocabulario de motivos (Melossi, 1998). Todos los elementos lingüísticos que dinamizan las prácticas delictivas se deben situar dentro de contextos sociohistóricos y representan la mediación entre la sociedad, el grupo social y el individuo.

Esta urdiembre de dinámicas y articulaciones sociales propone que el paso de la sensibilización y el aprendizaje social del comportamiento criminal a la apropiación de la identidad criminal no se da desde una progresión lógica, sino que es producto de un proceso de interacción, donde los componentes y constructos lingüísticos son esenciales. Existe por lo tanto una fuerte conexión entre el lenguaje y el control social (Melossi, 1998).

La red social donde las conductas delictivas se hacen posibles no se puede comprender a cabalidad si no se incorporan dentro del entendimiento los elementos políticos, normativos y las instancias oficiales que representan la ley. Se debe recordar que la ley es fundamental para la creación de la legitimidad y la alusión de un orden social (Chambliss, 1998). Según Reed (1996) las violaciones organizacionales de la ley, y en particular cuando participan activamente agentes estatales, en general son pobremente teorizadas y representadas dentro de la teórica general del crimen. Sin embargo, los estamentos oficiales son fuertemente capturados entre conflictos y son coaccionados por las leyes que interfieren con otros objetivos demandados por sus roles o por sus

percepciones acerca de cuáles son los intereses del Estado. Es un hecho que desde esas contradicciones y acciones de agentes estatales se filtra el crimen organizado que participa activamente en la activación y el mantenimiento de la delincuencia en distintos contextos incluidos aquellos de exclusión y violencia social. El deterioro urbanístico aunado a la pobreza, la marginalidad, la enfermedad, la inmoralidad, así como infelicidad, la falta de disciplina y la presencia de personas improductivas desde el punto de vista laboral, favorecen un tipo particular de delincuencia así como una moralidad asociada con estas condiciones.

Todo lo planteado hasta el momento no desconoce los elementos individuales implicados en las conductas delictivas. De una manera simplista la conducta delictiva se presenta cuando un individuo no apropia los mecanismos de regulación y control social legales, y por lo tanto, pierde la capacidad de auto control y obtiene ganancias en beneficio propio a través de actos ilícitos. Sin embargo, el concepto de oportunidad y otros mecanismos de validación alternativos a los oficiales para delinquir aparecen como centrales y dinamizadores de las falencias del auto control como elementos predictivos del crimen. Otra característica que se ha asociado al pobre auto control es la necesidad de buscar y experimentar el riesgo, como un predictor para la experimentación de comportamientos inseguros como fumar, tomar alcohol, conducir embriagado, tener sexo no seguro, así como al mismo crimen en sí (Reed et al, 1996).

Los procesos de interacción humana que se dan dentro dinámica complejas de multinivel facilitan la irrupción de conductas delincuenciales, de tal modo que, la señalización social que se hace sobre los individuos que rompen las reglas, así como la ganancia directa producto del delito, el poco castigo potencial o real inducen a cambios personales, de tal forma que, un actor se transforma en alguien que hace conductas desviadas a criminales (Henry & Einstadter, 1998).

Los medios de comunicación ponen un conocimiento y una agenda burocrática respecto a la delincuencia que se quiere posicionar. Es claro que la mayoría de los actos delincuenciales que permean y movilizan la vida de las personas no son productos de ser testigos de los mismos, sino que provienen desde lo que las instituciones públicas y privadas ponen en los medios. De tal modo que, la comprensión y el abordaje de la delincuencia deberá incorporar lo relacionado con aspectos mediáticos (Melossi, 1998).

3.1.1 Criando y delinquiendo

La delincuencia es una de las grandes preocupaciones de las sociedades, Estados y gobiernos actuales, y es una de las múltiples expresiones de la violencia, reconocida como problema de salud pública según la OMS (2003). En el escenario de la crianza el tema de la delincuencia se hace visible a través de expresiones típicas como niños y niñas infractores o la delincuencia juvenil, por medio de situaciones menos conocidas como los niños y niñas que crecen en las cárceles de mujeres o por las asociaciones que la literatura científica ha descrito entre el maltrato o la agresividad infantil con la aparición posterior de conductas delincuenciales.

Este apartado examinará la relación entre crianza y delincuencia desde elementos

narrativos tomados de historias de cuatro familias que se dedican a la delincuencia en la zona de exploración. De forma complementaria se incluyen para el análisis y la comprensión algunos elementos de los diarios de campo del investigador, así como fragmentos de entrevistas con familias permeadas y partícipes de dinámicas y actos delincuenciales en la zona.

Los sujetos centrales de este pasaje son JA y su pareja permanente no delincuente, JE y su pareja permanente quienes se dedican a la delincuencia, A una expendedora de drogas ilícitas y R, una “caza sola”¹⁰ que se dedica a robar partes de carros.

Las problemáticas sociales como la delincuencia son complejas y se pueden identificar diversas dinámicas asociadas. Una de éstas es el modelo económico neoliberal de la sociedad colombiana que ha incrementado los niveles de pobreza e inequidad económica. En nuestro país el coeficiente de Gini que mide la inequidad se ha mantenido constante alrededor de 0.56 en los últimos años, según el informe sobre Desarrollo Humano 2011 Colombia se sitúa como el segundo más desigual de América Latina y el Caribe después de Haití (Colombia Líder, 2012).

Otra relación conexas con la situación de vulnerabilidad, exclusión y marginalidad social en el país es la violencia política que ha condicionado el desplazamiento forzado de más de tres millones de colombianos/as desde el campo y poblaciones rurales a zonas más urbanas. Por otro lado, los proyectos de renovación urbana que han planteado la recuperación de zonas céntricas de las ciudades para garantizar la movilidad de los ciudadanos, mejorar la economía y disminuir las tasas de criminalidad.

Todos esos procesos, entre muchos otros, han producido deterioro de las condiciones de vida de “pobres vergonzantes”, migrantes internos, desplazados, “vagabundos”, “drogadictos”, “prostitutas” y muchos tipos de personas estigmatizadas que se ubican en zonas marginales. Estos grupos se han establecido principalmente en áreas periféricas de las ciudades, las cuáles no cuentan con la infraestructura sanitaria ni social para garantizar un nivel mínimo de seguridad. Se gestan de ese modo, lugares donde sus pobladores están condenados a vivir en lo denominados “cordones de miseria”.

Esas zonas por su asociación con la peligrosidad, con el “no ser” que “la otra ciudad” no quiere ver, se constituyen en prioridades para la implementación y validación de las políticas públicas, particularmente las de seguridad.

Parte del proceso de legitimidad de los gobiernos se hace a través de las intervenciones que se disponen sobre esas poblaciones. Estas incluyen por un lado mecanismos de control policivos y por el otro, procesos de intervención social que con frecuencia se leen como asistencialistas y caritativos. Sin embargo, el conocimiento a profundidad de las dinámicas sociales de esos grupos, incluida la crianza, por parte de las instituciones y las personas ejecutoras de programas debe cualificarse para obtener mejores impactos.

¹⁰ Con este juego de palabras la participante describió su modo de vivir y de relacionamiento que probablemente sea imposible traducir el sentido complejo de su expresión. Sin embargo, un acercamiento al mismo incluye que es una mujer que sus vínculos sociales, exceptuando con sus hijas, son transitorios, que prefiere no tener relaciones de pareja permanentes, que sabe que depende principalmente de ella misma y que poco confía en los demás.

El discurso oficial que se incorpora en las políticas, planes, programas y acciones basado en los derechos humanos, y específicamente los derechos sociales, económicos y culturales, plantea contradicciones a la hora de su ejecución con las poblaciones que viven en contextos de extrema vulnerabilidad social. Al respecto se puede considerar, siguiendo a Milanese (2007), que los excluidos tienen un sentido social y económico muy profundo, y que su existencia es una de las condiciones de estabilidad económica. De tal modo que, el sistema económico necesita de estas poblaciones y de la miseria para mantenerse y garantizar la hegemonía de los grupos dominantes.

En cuanto a la salud de los niños, niñas y adolescentes que viven en zonas de exclusión y marginación social se ha documentado que están expuestos a mayores riesgos de violencia intrafamiliar e interpersonal, de maltrato infantil, de enfermar y morir. Estos riesgos asociados con la vulnerabilidad se incrementan por las limitantes que tienen esas poblaciones para acceder a los bienes y servicios que les brinda la sociedad.

Con estas comunidades se hace más difícil aplicar los principios de la medicina preventiva y las estrategias de la promoción de la salud y la pediatría comunitaria. En particular la participación comunitaria en salud parece imposible por las necesidades vitales que tienen que resolver las personas en el día a día. Los procesos comunitarios en salud se tienden a percibir como un lujo que no se pueden permitir. La puesta en marcha y sistematización de estrategias de trabajo comunitario con familias, particularmente aquellas que viven en condiciones de alta vulnerabilidad social es una necesidad para la cualificación del trabajo sanitario con estas comunidades.

Un reto importante para la salud pública y las ciencias sociales es mejorar los acercamientos a las poblaciones vulnerables para facilitar y promover la autonomía, la participación social, la exigencia del derecho a la salud y la emancipación social de las personas y sus comunidades. Es esencial que los abordajes tradicionales que se hacen con estas poblaciones dejen de constituirse en herramientas para la perpetuación de la subordinación y la exclusión de los más necesitados.

La investigación social, como se clasifica la presente, surge de la necesidad de explorar problemas relevantes para la sociedad. De tal modo que, algunas de las preguntas que facilitaron los temas indagados en este apartado incluyeron: ¿es importante estudiar la crianza dentro de familias que se dedican a la delincuencia en el centro de Bogotá? y, ¿para qué será útil ese conocimiento?, ¿cómo se podrá aplicar? En últimas: ¿es justificable hacer esta investigación?

La delincuencia y su control son uno de los problemas prioritarios dentro de la agenda pública y las políticas de gobierno. Se asume que el conocimiento de los distintos elementos relacionados con la misma es importante. Obviamente la primera conexión que se puede establecer, desde el papel que tiene la crianza para la transmisión y conservación de la cultura, es que sí conozco la forma cómo se aprenden y reproducen las dinámicas delincuenciales, eventualmente tendría la sociedad un elemento para contrarrestarla.

Sin embargo, las anteriores afirmaciones se están haciendo desde la premisa que un entorno familiar donde el delinquir es una práctica habitual y así válida, va a generar niños y niñas delincuentes. Lo cual establece una especie de “determinismo cultural” que

niega la autonomía y la singularidad de los individuos, y también desconoce la complejidad de los fenómenos sociales.

Uno de los retos más grandes que han tenido históricamente las sociedades es el problema de la ilegalidad y la delincuencia. Además de los daños materiales y morales que se ocasionan, las dinámicas marginales y contestatarias inherentes al acto de delinquir cuestionan y van contra de las normas que regulan la sociedad. De ahí el énfasis e interés en “la re-socialización” del delincuente, tan difícil en la práctica e imposible, desde la psiquiatría, para los psicópatas.

La crianza dentro de las dinámicas asociadas con la delincuencia parece plantear retos contradictorios dentro de un escenario de sufrimiento social complejo. El delinquir y transgredir también están asociados con construcciones culturales que tienen connotaciones positivas dentro del medio del estudio como el valor, la hombría, la astucia, la capacidad de subsistencia y rebusque, etcétera. El “discurso hegemónico oficial” está en contraposición con algunas de esas prácticas y valores.

De otro lado, es real que las poblaciones que viven en condiciones de exclusión y vulnerabilidad social están muy limitadas para satisfacer sus necesidades básicas y la delincuencia es uno de sus recursos potenciales.

Se puede afirmar, al menos desde la postura gubernamental, que las instituciones no pueden o deben tolerar o validar la delincuencia. Lógicamente, desde el hacer institucional sea éste público o privado, en particular cuando se trabaja con niños y niñas, la práctica institucional “*se hace la de la vista gorda*” con relación a algunas actividades familiares en pos del beneficio y bienestar de la niñez.

En algunos acercamientos en diligencias de “restitución de derechos” de niños y niñas del centro de Bogotá realizadas por funcionarios del sector de la protección y la justicia he tenido la percepción que esencialmente se “castiga” el ejercicio de la prostitución, la pobreza extrema o el consumo con base en la protección del niño o la niña entendida desde la institucionalidad. Las actividades ilegales de las familias dedicadas a la delincuencia generalmente son invisibles para algunas instituciones como las de la salud y la educación. Así, el hacer institucional sobre estos grupos solo se hace evidente en las intervenciones que desde los sectores de la justicia y la protección se realizan.

Este estudio se realizó desde un acercamiento al mundo de la delincuencia dentro de un entorno amigable que se desarrolló desde visitas domiciliarias y algunos acompañamientos que el investigador y su grupo de apoyo pudo realizar en casos concretos. De tal forma que, los resultados que se presentan y el conocimiento producido obtienen su validez desde los elementos subjetivos y vivenciales que permite la investigación cualitativa.

3.1.2 El contexto

La crianza sirve para integrar a los niños, niñas y adolescentes dentro de su núcleo social, les imprime las normas, valores y pautas culturales predominantes, por lo tanto, es un mecanismo efectivo para la transmisión y conservación de la cultura. Esto también

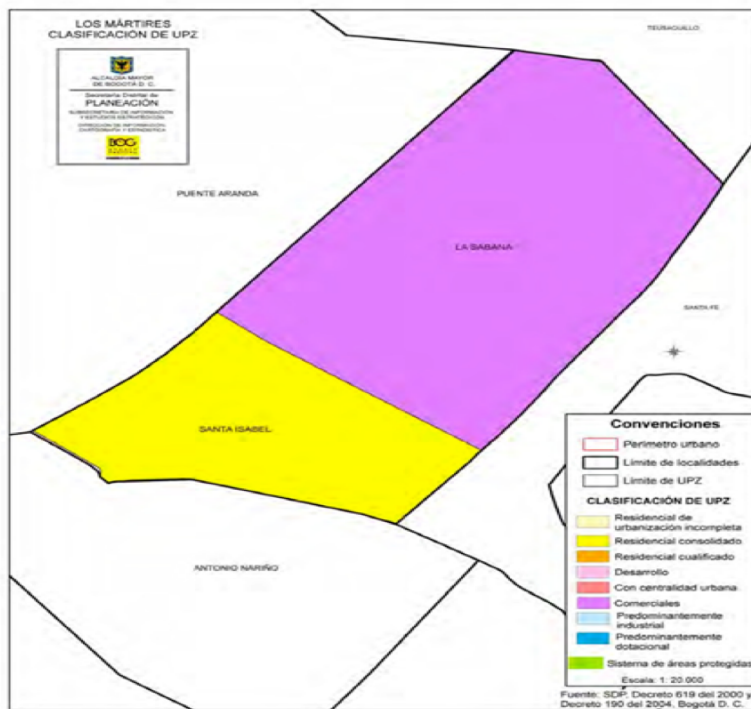
aplica para los grupos y familias que viven excluidos o marginados y que con frecuencia tienen conductas contrarias a las hegemónicas.

La marginalidad de los grupos y las personas con respecto a las normas, valores y pautas hegemónicas no es completa. De hecho, se vive en el margen en algunos tópicos y se disfruta de la inserción en otros aspectos. Por ejemplo, JE uno de los personajes, es enfático en decir que a su hijo e hija sólo les compra “*ropa buena*” en almacenes y que disfruta con ello. Muy ocasionalmente de la ropa que le queda del trabajo (el robo), y sólo a petición de su pareja o de sus hijos, deja algo para ellos.

De igual modo, como se revisó en el enfoque en el contexto están imbricadas las dinámicas legales con las ilegales. En negocios lícitamente constituidos se “limpian” mercancías robadas, o existen negocios completamente legales con artículos originales debidamente adquiridos, que sólo son una fachada para lo grueso del negocio que es lo ilícito.

Los espacios de socialización, incluida la familia, están permeados por dinámicas complejas donde se inserta una delincuencia que es estructural al medio. Este contexto específico influye en la subjetividad de los adultos, los niños, niñas y adolescentes, en la constitución como padre o como madre, como hijo e hija, como hermano o hermana, así como en la comprensión de la dignidad (Das, 2008), el sentido de la protección, la determinación y modulación que hace la violencia social sobre las concepciones del niño o la crianza, entre otros tópicos de la misma, son algunas de las áreas que se exploran, analizan y entienden a continuación.

El contexto según la oficialidad:



La localidad 14 de Bogotá, Los Mártires, debe su nombre en homenaje a varios revolucionarios granadinos fusilados o ahorcados en el parque “La huerta de Jaime”, entre los que se destacan Policarpa Salavarieta, Antonio José de Caldas y Camilo Torres, entre otros. Según las proyecciones del DANE para el año 2012 cuenta con una población total de 98.209 habitantes.

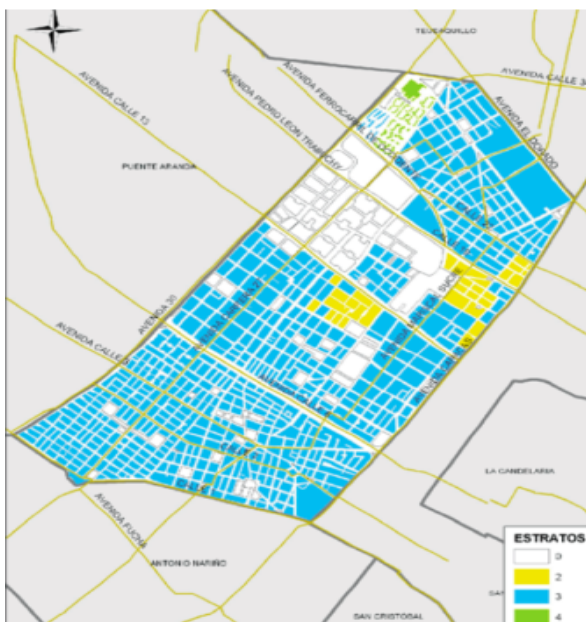
Mapa N°1 División por UPZs de la Localidad de Los Mártires

Es una localidad predominantemente joven, los menores de 15 años corresponden al 20,7%, entre 15 a 19 años 8,3%.

La localidad cuenta con 22 barrios divididos en 2 UPZ –Unidad de Planeación Zonal (Ver mapa N°1). Su área total representa el 0,8% de la ciudad siendo la decimoséptima localidad en extensión local territorial y carece de suelo de expansión. Las dos UPZ que conforman la localidad, Santa Isabel y La Sabana, se diferencian en que la primera se considera zona residencial consolidada, que equivale al 31% del total del suelo de la localidad y La Sabana que es zona eminentemente comercial.

El mapa N°2 ilustra la estratificación del área y se evidencia que el estrato predominante es el 3 con el 89,4%, seguido por el estrato 2 con 5,4%, luego el estrato 4 con el 4,6%. Según estos datos de la Secretaría Distrital de Planeación la zona central de la exploración, el barrio La Favorita, corresponde al estrato 2. Sin embargo, según los resultados del diligenciamiento de las Ficha Sociodemográfica a 111 familias usuarias de los programas de Hogares Comunitarios del ICBF que es operado por la Fundación Social Crecer cuestionan tal estratificación. El 70,2% (73) de esas familias viven en inquilinatos, con un ingreso mensual promedio por persona de cada familia de \$186.752 pesos, y de ellas en el 60% habitan más de tres personas por cuarto. El 87,6% de las familias tienen un ingreso inferior a \$600.000 pesos mensuales. El 35,6% de las familias el ingreso está entre \$400.000 a \$500.000 pesos mensuales. Con un promedio de ingreso familiar mensual de \$503.000 pesos. Es decir, que esa gran actividad comercial de la localidad no emplea mayormente a las familias sujetas de la exploración.

El hacinamiento nombrado se ve reflejado en las cifras de densidad poblacional dadas por el Distrito que tiene un registro de 150 personas por hectárea, cifra casi 4 veces superior al promedio de la ciudad. Los Mártires es una zona comercial y empresarial, tiene la segunda tasa de ocupación más alta de la ciudad y concentra el 1,5% de los ocupados de Bogotá. Su economía depende del comercio 58%, industria 18%, hoteles y restaurantes 6,5%. Estos datos contrastan con los trabajos de los familiares de los niños que caracterizamos durante la exploración que se distribuyen de la siguiente manera: oficios varios 42 personas (35%), vendedor/a 35 (29,17%) la mayoría vendedores ambulantes, ama de casa 17 (14,17%), mecánico 14 (11,67%). Estas personas trabajan en promedio 6,4 días a la semana, con 9,7 horas diarias.



Mapa N°2 División por estratos de la Localidad Los Mártires



Mapa N°3 Ubicación Barrio La Favorita, Localidad de Los Mártires

La educación dentro de la localidad tiene una cobertura bruta para el año 2011 de 137,2% y para pre escolar 93,1%. El analfabetismo es del 1% que es inferior al promedio de Bogotá que es de 2,2% y en los mayores de 5 años el promedio de estudio de la localidad es de 8,9 años, siendo para Bogotá de 8,7. Nuevamente estos datos contrastan con los de las familias abordadas dentro de las cuales el 53,6% sólo alcanzó algún nivel de primaria.

El 79,4% de la población de la localidad está afiliada al SGSSS, perteneciendo el 76,8% al régimen contributivo y el 21% al subsidiado. Según el Hospital Centro Oriente la tercera causa de muerte en el año 2009 en todos los grupos etáreos después de las enfermedades isquémicas del corazón y cerebro vasculares son los homicidios. A su vez las dos primeras causas de muertes en personas jóvenes mayores de 15 años son los homicidios y el VIH/Sida.

Contexto y delincuencia:

Una de las apuestas predominantes dentro de las políticas públicas para abordar el tema del control del crimen ha sido la teoría de las “ventanas rotas”, según la cual los espacios físicos abandonados y deteriorados son propicios para perpetrar crímenes y albergar comportamientos ilegales. Ésta se fundamenta en la hipótesis de que pequeños desórdenes lleva a desórdenes más grandes. “Si los transeúntes ven las ventanas rotas, pueden concluir que a nadie le importa el mantenimiento de la propiedad o que nadie se

encuentra a cargo de ella. Como resultado, algunos individuos adicionales pueden lanzar piedras para quebrar más ventanas, y este efecto de bola de nieve puede llevar eventualmente a que todas las ventanas restantes sean rotas también” (Mocan, 2003:55).

Ese enfoque ha servido para apoyar algunas políticas de renovación urbana particularmente para la recuperación y adecuación del espacio público de las zonas céntricas de las ciudades con la intención de disminuir, controlar el crimen y tecnificar la labor de reciclaje. Ese fue el caso de la recuperación de la zona del “Cartucho” y la construcción del parque Tercer Milenio en el centro de Bogotá. Sin embargo, los resultados de las intervenciones arquitectónicas no se han acompañado de los resultados esperados desde las políticas de seguridad. De hecho, Góngora y Suárez reportaron incremento de las tasas de homicidio en algunos barrios del centro de Bogotá posterior a la desaparición del Cartucho (Góngora & Suárez, 2008).

Una conclusión obvia del análisis de lo anterior es que un fenómeno social tan complejo como la delincuencia no puede reducirse ni debe abordarse únicamente desde apuestas o enfoques únicos como los relacionados con la represión. De cualquier modo, es innegable que el deterioro urbanístico y la apropiación de los espacios públicos por personas que se asocian con la delincuencia, como los habitantes de la calle, generan miedo, inseguridad y pueden condicionar un ambiente propicio para la ilegalidad.

La administración de la ciudad enmarca siguiendo los lineamientos anteriores el tema de la delincuencia dentro de una perspectiva más amplia que se condensa en un macroproyecto denominado Plan Centro. Éste comprende una transformación radical del centro de la ciudad e incluye componentes de renovación urbana, dinamización económica y social. En un plazo de 30 años buena parte de la infraestructura habitacional del sector se habrá transformado con urbanizaciones modernas y verticales. En lo relacionado con el tema de la delincuencia está apuesta implica su control y disminución desde la transformación espacial, el incremento de medidas policiales y algunos apoyos sociales.

El contexto según los sujetos del estudio:

El centro de Bogotá con sus dinámicas es un espacio donde nacieron y se criaron algunos de los personajes de esta exploración pero para la mayoría de ellos fue un lugar apropiado. Uno de ellos llegó buscando protección a una de las zonas más inseguras de la ciudad, otro por ser el lugar de acogida de quienes habitan la calle, otra buscando trabajo lícito, otra por azar y otro por ser el lugar de residencia de un familiar que lo recibió al llegar a la ciudad. Aunque hay delitos que *aparentemente* no tienen razones económicas, como podrían ser los homicidios pasionales (Jimeno, 2004), la dinámica delincencial de la zona está determinada central, pero no exclusivamente, por el dinero. Se roba para ganar moneda, se es sicario por la plata, se vende vicio por el dinero. Con frecuencia también se hace todo lo anterior para “*levantarse el billete para la traba*”. El delinquir es un acto emocionante, igualmente es un hábito y con frecuencia es la única opción de vida válida para estos personajes. De cualquier modo, el dinero es un móvil central.

El billete y el miedo

“Pasamos cerca del hospital San José, que como ya sabía previamente, está rodeado por pobreza extrema y delincuencia. Lo contradictorio del asunto es que esta es una zona en la que existen gran cantidad de bodegas, depósitos y distribuidoras de diferentes productos, donde se mueve gran cantidad de dinero y mercancías y el sector que lo rodea es una zona ampliamente reconocida como un punto en el que se concentran la indigencia, las bandas de atracadores, “desvalijadores” de carros, comerciantes de autopartes robadas, expendedores y consumidores de drogas y otros actores sociales marginados”.

“Reconozco que mi nivel de confianza al caminar por la zona va mejorando. Por supuesto sé que esa sensación es artificial en gran parte, realmente no tengo nexos (vínculos) cercanos con personas del lugar que me permitan sentir un nivel de seguridad y confianza o que me blinden de algún modo contra la vulnerabilidad inminente que se siente”.

“Los niveles de violencia y delincuencia son incuestionables, simplemente se evidencian y perciben cuando uno camina por la zona. Porque hay lugares que a pesar de su pobreza no evocan a la delincuencia, la inseguridad o la fragilidad” (diarios de campo).

Contrariamente a lo planteado por Góngora y Suárez (2008), puede ser cuestionable que el deterioro de los espacios públicos sea el proceso fundamental condicionante del crimen en algunas zonas y quizá el nivel de circulación del dinero tenga un peso mayor. JE uno de los hombres entrevistados, quien tiene 5 años viviendo en el barrio La Favorita, cuenta que llegó a la zona porque *“como me dedico a robar, acá es donde está todo el cuento”, “aquí es donde se vende todo”.*

Un ex-delincuente que actualmente se dedica al reciclaje, con antecedente de tres reclusiones en prisión por hurto agravado y lesiones personales expresa que durante su vida en el Cartucho de unos 4 a 5 años, *“el dinero no había que buscarlo, llegaba ahí mismo, no era necesario salir”.* *“Me paraba en la esquina [el borde del Cartucho] cuando no tenía un peso, me ponía a gritar, marihuana, bazuco, cocaína, pepas... y esperaba que la gente llegara, se asomaban los 'gomelos', cuando entregaban un billete grueso yo me entraba y me perdía y nunca aparecía. Éramos un grupo que hacíamos lo mismo. El man esperaba y luego los otros le decían que yo sólo aparecía esporádicamente y así se perdía el billete. Cuando la persona pagaba sencillo también se podía hacer lo mismo pero lo más frecuente era que yo cobraba mil, que dentro me costaba quinientos así me ganaba quinientos, con los que luego compraba para revender, y así me hacía veinte mil, que me los fumaba o me los iba fumando al tiempo que iba vendiendo”.*

Posterior a la desaparición del Cartucho se consolidaron en el sector otras cuadras, particularmente las llamadas el Bronx y Cinco Huecos, donde opera la misma dinámica del delito y de venta y consumo de drogas ilícitas. En el fragmento del testimonio anterior puede leerse cómo el ingreso al Cartucho estaba vedado para un consumidor externo a la zona. Esto es vigente hoy en día para las áreas nombradas. En una exploración que realicé con el grupo de estudiantes de pre y postgrado de pediatría social en el Bronx, una líder agente comunitaria del sector que nos acompañó, tuvo que pedir permiso *“al duro”* de la olla para ingresar a las edificaciones y garantizarnos la seguridad.

Las distintas áreas de la localidad de Los Mártires donde se llevó a cabo el trabajo de campo son peligrosas, sin embargo, tienen diferentes grados de violencia y delincuencia. Como se acaba de explicar, en algunas cuadras es prohibida la movilidad para los extraños a cualquier hora del día. En otras, los precarios niveles de seguridad se ven comprometidos con la caída de la tarde. Uno de los testimonios que más me impresionó al respecto, fue el de JE, un ladrón con una historia personal de agresiones y homicidios, quién relató: *“no tengo horario, si quiero salir por la tarde, por la mañana, ya de noche no, ya me da miedo salir de noche, me da pánico, me da miedo de que me maten, que me maten los enemigos. En el día uno no mata a nadie, los mata de noche, aquí matan es por la noche. Que día mataron a dos amigos míos en la noche. Porque uno mata a una persona y aquí no se paga a nadie, nadie ve o sabe nada, he visto morir cualquier cantidad de amigos míos”*.

En la zona muchas de las viejas edificaciones y casas han sido convertidas en inquilinatos. En éstos hay múltiples divisiones precarias que sirven para acondicionar los pequeños espacios donde viven personas solas, parejas o familias completas de cuatro o más miembros. Hay inquilinatos con diferenciación o “especializaciones”. En unos quienes lo habitan son en su mayoría recicladores, otros son de jíbaros¹¹, de trabajadores informales y hay reductos donde sus habitantes son predominantemente delincuentes. En uno de estos últimos dos mujeres, una madre cabeza de familia y otra quién vivía con su marido y sus hijos, contaron que temían salir a la calle después de las seis de la tarde. Incluso una de ellas temía ir al baño colectivo del inquilinato por la noche.

No todo el dinero que circula en la localidad o los negocios que se realizan están ligados con la ilegalidad. Existe en la zona una buena cantidad de locales de abastos, materiales de construcción, ropa, entre otros, que parecen estar desligados de las dinámicas delincuenciales. De otro lado, como se comentó, algunos establecimientos legalmente constituidos están conexos con la comercialización de mercancías robadas, particularmente los locales de San Andresito, los de repuestos de carros y de motos.

Existen también las dinámicas informales y marginales de “rebuscarse” el billete. *“Otra forma que tenía I... de conseguir el dinero dentro del Cartucho era vendiendo postres y tortas, explicó que dentro de la calle montaba una tarima y gritaba y la gente le compraba su pedazo a 100 y 200 pesos. Entendí que estos postres los conseguía de la Guernica [una repostería muy famosa del Restrepo y del centro] y al parecer las tortas eran botadas por la pastelería. Otra venta paralela que él tenía era de cuero de lechona, un ‘proveedor’ le vendía la cabeza de la lechona por \$2.000 pesos y él a su vez revendía cada pedazo por \$200”*. Por otra parte, una mujer de 34 años que vive en un inquilinato y que no delinque (*“soy incapaz de robarle un peso a nadie”*, confesó en una entrevista), contó que en el centro se puede conseguir el billete más fácil. Ella se dedica básicamente a limpiar vidrios de los carros en la calle y compara cómo en esta zona los habitantes tienen más accesos a servicios que en los barrios periféricos.

De tal modo que parece evidente que la gente llega a la zona por las oportunidades que brinda la circulación del dinero, y a su vez es implícito, que mucho del movimiento del

¹¹ Expendedores de drogas ilícitas, que son “cabezas” que lideran pequeñas zonas de “narco menudeo”.

billete está asociado con el crimen. Para los delincuentes de la zona parecen existir muchas oportunidades. Según JE... *“la mayoría de los que están en la delincuencia están contentos, fíjese que yo ahora estoy con 15.000 en el bolsillo, pero si yo salgo regreso con 200 o 300 mil, gano bien, el cuento es que esa plata no se invierte bien invertida”*

Con lo desarrollado en este apartado no se está negando la participación del deterioro urbanístico como un facilitador de las dinámicas de la delincuencia. La teoría de las “ventanas rotas” tiene suficiente evidencia que la soporta. Sin embargo, los procesos de renovación urbana y particularmente los de recuperación histórica del centro de las grandes ciudades pueden estar facilitadas por intereses económicos (Suárez, 2010, 2012) y sus transformaciones urbanísticas están conexas con megaproyectos de tipo económico como la creación del Puerto Seco más grande de la región en la zona de San Victorino, el proyecto de Ciudad Salud (Lancheros, 2006; Vega, s.f.) o la transformación del negocio del reciclaje (Góngora & Suárez, 2008).

Es difícil establecer la proporcionalidad que tiene dentro de la zona la circulación del dinero proveniente de actividades legales, delincuenciales o “mixtas”. Es más fácil comprender el papel que tiene el miedo en la regulación de la vida cotidiana. El jíbaro le teme al paraco¹², el delincuente al policía, el comerciante al delincuente, el comerciante al otro comerciante, el ciudadano de la zona al policía, el habitante de la calle a todos, todos a sus liebres¹³, la prostituta al cliente, el cliente a la prostituta, la madre al ICBF, el funcionario a las historias, a las actividades de quienes tiene que intervenir, la mujer a su marido, el marido a los cachos de su mujer, a que lo abandonen, el niño y la niña al golpe, la madre, los niños, niñas y adolescentes al abuso... No son miedos iguales. Unos están insertos en la memoria del pasado y regresan tercamente en los sueños, en la soledad, en la cotidianidad; otros permean la relación con el otro, con el cercano; hay algunos que se reflejan en los rostros de los hijos ante el inminente peligro de su pérdida; otros parecen superar la capacidad de soportar el reto del vivir y se prefiere incluso la cárcel.

“T... hizo una revelación muy interesante, expresó que le ha dado gracias a dios por estar en la prisión actualmente. Dice que es probable que si hubiese estado afuera hubiese corrido el riesgo de que la mataran al lado de su ex marido. Refiere que éste fue abaleado a los 15 días de haber salido de la cárcel y que probablemente a ella la hubiese buscado también para matarla”.

Pero quizá el miedo mayor es a la muerte. El homicidio es una práctica de regulación social.

“Yo tenía un amigo que venía mucho acá, le decíamos el soldado, está preso, cayó hace 4 a 5 meses, el venía mucho acá, está preso condenado por 55 homicidios en la zona, me contaba como mataba a la gente, me contaba, que mire como anoche me tocó ir a matar a una vieja por allá, que hay que ir a matar”. En la conversación JE contó que a

¹² Denominación que se le hace a las personas vinculadas a grupos paramilitares.

¹³ Denominación de la persona con quién se tiene una deuda y lo puede matar a uno o mandarlo a matar.

ese sicario lo contrataban los paracos.

Sobre la muerte y el homicidio en la localidad existen imaginarios, innumerables relatos y se han construidos “iconos”. Góngora y Suárez (2008: 119) describen que “los contenedores fueron muy conocidos en la calle de El Cartucho pues marcaban los límites de esta zona y funcionaban como el lugar <autorizado> para depositar los muertos”. La “gorda” y la “abuela”, dos líderes comunitarias, haciendo referencia al Cartucho contaron la práctica de despedazar los cadáveres y enterrar los restos ahí mismo.

Un ícono actual de la muerte que he recuperado en varios relatos es la licuadora. *“Esta es la zona más peligrosa que hay acá en Bogotá, en el Bronx, donde hay licuadoras, imagínese, licuadoras para licuar los cuerpos. Cuerpos que licuan y luego los botan por las alcantarillas, el que la cagó, el que la embarró, lo meten pa’ dentro y no vuelve a salir nunca”*.

El peligro y el miedo hacen parte central de los relatos de JA y JE, dos personajes que por su prontuario e historia delictiva, es posible que pocas dudas le dejarían a un psiquiatra para considerar que padecen de un trastorno de personalidad antisocial según los criterios del DSM IV (1994). Este último dice: *“lo que pasa es que esto porque es peligroso [el barrio] y eso que las cosas han mejorado, hace unos 3 años habían de a 2 a 3 muertos diarios, comenzaron a matar, a matar y a matar”*.

El personaje que en el imaginario colectivo se asocia con el peligro y la delincuencia en las ciudades es el habitante de la calle (Barrios, 2007). Sin duda, las actividades y dinámicas delictivas hacen parte del espectro del “habitar” la calle (Barrios, 2007). Pero no todos los “ciudadanos habitantes de la calle”, como eufemísticamente se les ha llamado recientemente, participan en actividades delictivas. El ciudadano le teme al delito, que lo ataquen, que le hurten, que lo maten por robarlo. El miedo es a la delincuencia, al delincuente y por supuesto a todo aquello que lo representa, como el “ciudadano habitante de la calle” y las “zonas peligrosas”.

El peligro son JE, JA y R cuando salen a robar o a atracar. Sin embargo, ellos para sus víctimas son personas desconocidas amparadas en el anonimato de una gran ciudad, en la anomia, en el sin control. El miedo para el ciudadano, ajeno a las dinámicas de la delincuencia, se siente desde la incertidumbre, desde la vulnerabilidad, desde los condicionantes que los compromisos imponen para pasar por esa zona que atemoriza e intimida. Por eso, los anhelos de seguridad de las personas se canalizan en las campañas políticas y se establecen como prioridades de gobierno. Lo curioso es que los responsables directos del miedo también sienten miedo cuando practican sus actividades miedosas.

Fragmentos de conversaciones con JA contienen: *“he vivido tantas cosas, he visto matar a mis compañeros, los he visto llegar sin un ojo, los he visto llegar mal, he contado con el apoyo de mi Dios, creo y aparento ser duro, pero si uno sabe es que hay cosas que le están afectando a uno”* y *“en esta vida uno se ve rodeado de una cantidad de cosas, esto es un infierno pequeño, yo a diario expongo mi libertad, la vida, uno no sabe si va a regresar invalido, yo he llegado acá angustiado: ¿qué pasó payaso? me mataron al socio; ¿por qué viene con los pantalones rotos? porque me tocó lanzarme. Uno los llama los gajes del oficio, la vida del ladrón es incierta, es tan incierta...”*.

Estos relatos ilustran el peligro y la zozobra que viven los delincuentes del sector. La

incertidumbre y la amenaza de muerte son sus compañeros de viaje, incluso cuando han decidido dejar el crimen. Esto lo comenta JA: *“que uno puede cambiar pero lo pueden matar por cosas anteriores, uno se ha puesto a trabajar y se da la casualidad que va por la calle y se encuentra con una persona que usted robó, pero es por eso que lo pueden matar. De pronto a mí en el fondo me da miedo cambiar por eso, la mayoría de los testimonios de los ladrones que han intentado cambiar por sus hijos, los han matado, que una riña, que un tiro perdido, y en el momento que intentan cambiar, se les acaba la vida”*.

Los distintos elementos presentados en este fragmento dan cuenta de la anomia asociada con la muerte en la zona, particularmente para los entes oficiales y las frías estadísticas. Sin embargo, los asesinatos están cargados de significados y repercuten en la memoria y las dinámicas de relacionamiento de los habitantes. Es el caso de J...una mujer joven de 22 años que fue testigo del asesinato por parte de su padre de la señora que la había criado como su madre, ella es la pareja de uno de nuestros cuatro personajes centrales de este apartado.

Lo que regula:

Según lo contado hasta el momento, es el miedo en lo individual y el dinero en el interaccionar lo que ha recibido mayor atención. ¿Y las muertes?, ¿los muertos?, ¿los chuzones?, ¿las puñaladas?, ¿los golpes? Esta zona está caracterizada y es descrita como violenta. No es necesario hacer ningún estudio, ni apoyarse en cifra alguna, solo basta con caminar por el sector y se puede sentir y percibir la violencia. Pero, ¿qué es la misma dentro de la zona?, ¿un resultado?, ¿de qué?, ¿un medio?, ¿de quién?, ¿para conseguir qué?, ¿una condición estructural?, ¿creada por qué o por quién?, ¿un regulador social?, ¿una necesidad social?...

Esa violencia, según el esquema de entendimiento de la OMS (2003), ¿es colectiva?, y si lo es ¿es económica, política o social?, o según ese mismo esquema, ¿es interpersonal?, y si es así, ¿de predominio comunitaria, o interpersonal-familiar? O de acuerdo con la clasificación de Philippe Bourgois (2009, 2005), esa violencia es, ¿estructural, política directa, militar, cotidiana, simbólica o una mezcla de ellas? ¿Podrá ser considerada, al estilo de Abarca y Sepúlveda (2008), como un constructor de orden?, ¿es la violencia un regulador, lo que regula la zona?, ¿qué tipo de violencia es la que la regula, a qué y a quién?

Dar respuesta a las múltiples preguntas planteadas es difícil y la respuesta más coherente a las mismas es intentar construir una malla conceptual que dé cuenta de la complejidad que articula a las distintas violencias y sus respectivas expresiones. El primer elemento que se quiere introducir, retomado de Bourgois, el cual puede servir como un “paraguas” macro es el concepto de violencia estructural.

La violencia estructural es entendida como aquellas dinámicas de poder que producen efectos lesivos a las sociedades y sus individuos, y donde los agentes perpetradores directos son “invisibles” (Fermer et al, 2006). La comprensión de la violencia estructural se facilita desde la identificación del efecto de la misma en comunidades o entornos, o el sufrimiento específico que padecen grupos o personas. De tal forma que, se percibe la violencia estructural de forma evidente en contextos y comunidades deterioradas, que el

metarelato social se refiere a ellas como sociedades con altos niveles de degeneración social y humana. Así, el contexto donde esta investigación se ha realizado, es decir, la localidad de Los Mártires y más específicamente el área conexas con el barrio La Favorita es una muestra nítida de la violencia estructural. De igual forma subgrupos poblacionales particulares padecen de la violencia estructural y el ejemplo más relevante de aquellos son los habitantes de la calle –HC–.

De tal modo que los procesos de degradación urbanística y social que se asocian con altos niveles de inseguridad, delincuencia, trabajo precario, ruptura de las redes sociales y anomía social (en su acepción clásica), son el resultado de la sumatoria de fuerzas opresoras dependientes de los poderes económicos, políticos y sociocultural. Es la combinación de estos poderes y su efecto ampliado al combinarse más que la sumatoria de cada uno de ellos.

El *poder económico* determinado por el modelo capitalista neoliberal, el monopolio de los grandes mecanismos de producción, la subordinación y las ganancias a costa de la explotación que se genera desde el trabajo se expresa en las sociedades en las desigualdades e inequidades económicas y que a nivel individual se entienden como pobreza. Previamente se describió que en la zona de exploración circula el dinero en cantidades significativas, y la localidad tiene clasificaciones distintas dentro de su zona, una de ellas son las áreas referidas como comerciales y aquellas residenciales. Otra forma diferencial topográficamente es la ubicación de los hogares según estratos socioeconómicos que ya se mostraron, dentro de aquellos estratos ubicados en la escala más baja, es decir, 0, 1 y 2 se encuentra el área donde se centró esta investigación. Esta zona adicionalmente por sus precariedades socioeconómicas y especialmente por sus altos niveles de violencia y delincuencia ha sido definida por la administración distrital como una zona crítica de seguridad (Decreto 265 del 2000) y por lo tanto, sujeta a ser intervenida prioritariamente desde la institucionalidad oficial.

El efecto del poder económico lo evidenciamos en los moradores del complejo habitacional de la zona, los inquilinatos, y en sus condiciones de trabajo precario. Como se documentó previamente las familias que habitan el sector del estudio son más que pobres, son excluidas y extremadamente vulnerables.

El *poder político* se hace evidente en el sector de manera preponderante en la ejecución de macro proyectos que sucesivamente se han llevado a cabo en la zona, dependientes de intereses de distinta índole como económica, urbanística o políticos, que han ocasionado desplazamiento intraurbano, despojo, desarraigo, dolor y sufrimiento. El ejemplo prototípico fue la construcción del parque Tercer Milenio con el arrasamiento de la zona conocida como la Calle del Cartucho.

El parque Tercer Milenio surgió de una decisión de la administración de Enrique Peñalosa y se consideró en ese momento que era necesario acabar con una zona ingobernable, donde reinaba el caos, el crimen, la ilegalidad, la venta y consumo de sustancias psicoactivas ilegales y la degeneración social en general. Desde la administración tal decisión política estaba plenamente justificada por esa problemática y se asumía que con el despojo y la construcción del parque se podrían alcanzar mejorías en los indicadores de violencia, homicidios, reducción del consumo y fomento de la actividad comercial de la zona. Este es un ejemplo en el cual una decisión política servía para legitimar el gobierno de ese momento. Suárez (2010) describió al respecto que el diseño arquitectónico del parque, que es completamente plano, tenía un simbolismo

importante asociado con arrasar todo lo previo con la intención de borrar la memoria histórica de la zona y sus habitantes.

El poder político de corte gubernamental se ejecuta con bastante libertad con respecto a los excluidos y marginados dependiendo de los propios intereses que no tienen en cuenta las necesidades u opiniones de estas comunidades. Lo anterior se pudo constatar dentro del proceso de participación comunitaria de la localidad de Los Mártires en el año 2012. Allí se evidenció la priorización de los temas de los macro proyectos de infraestructura, medio ambiente y revitalización urbana, el fortalecimiento del sector económico productivo sobre el comercio informal y la priorización de las políticas de seguridad. Todo lo anterior incrementa los niveles de vulnerabilidad social y parece sumar a las fuerzas expulsoras contra las poblaciones marginales del centro de Bogotá como se puede interpretar del Plan Centro.

De otro lado, las dinámicas contra hegemónicas y contestatarias que se practican por las poblaciones vulneradas y marginadas también se pueden leer como actos políticos, creándose una suerte de otro poder alejado de la institucionalidad y sus normas, que también regula y controla la vida y la cotidianidad de estos espacios.

Una parte importante de los moradores del sector han sido víctimas del desplazamiento forzado producto de la confrontación interna que se vive en el país, fruto en buena parte de los intereses y concepciones políticas de los distintos actores participantes. Las poblaciones desplazadas por el conflicto interno de mayor preponderancia son los afrocolombianos de la costa pacífica y los grupos indígenas, particularmente los embera catío y los embera chami. Estas poblaciones desplazadas llegan al sector articuladas a través de redes familiares de otras personas de su etnia que facilitan su incorporación al sector.

Otro tipo de violencia que desplaza a grupos familiares dentro de la zona de exploración es la urbana, de tal forma que amenaza o el peligro inminente para la vida de ellos conlleva a un cambio de ciudad o de barrio en algunos pocos casos. Todos estos grupos se incorporan muy rápidamente a las distintas dinámicas que condiciona la exclusión y la marginalidad social del sector, de tal suerte que, ingresan a formar parte de los trabajadores informales, de recicladores o de beneficiarios de los programas de asistencia social de la ciudad, entre otros.

Como un componente de igual peso o incluso mayor dentro de la triada que hace parte de la esencia de la violencia estructural está el *poder simbólico*. Éste es el principal elemento que condiciona la estigmatización y la discriminación de los grupos vulnerables del sector. Es una estigmatización puesta en distintos niveles y sobre varias condiciones. Empezando por supuesto por la marca que genera la exclusión social y que hace dependiente a los miserables de la asistencia social bien sea pública o privada como se ha documentado desde la caridad barroca y la caridad ilustrada de la ciudad de los siglos XVII y XVIII (Ramírez, 2006). Esta dependencia condiciona una vida de los excluidos al borde del abismo y cuyo equilibrio puede romperse al suspenderse una acción de apoyo. Un ejemplo típico de esto último lo constituyen los periodos en los cuales el programa de los hogares comunitarios del ICBF no funciona como en la época de vacaciones de fin de año o durante la semana santa. Durante estos lapsos algunas de las madres que se dedican a las ventas ambulantes tienen que optar por dejar a sus hijos encerrados o llevarlos consigo a la venta callejera, exponiéndose en ambos casos a la intervención del

ICBF y el Sistema de Protección a la Niñez.

También se producen estigmatizaciones particulares a algunos subgrupos que habitan la zona empezando por quienes probablemente se ubiquen en el nivel más bajo de la estigmatización que parece corresponder a los habitantes de la calle. Ésta ha sido tan fuerte que una nominación común para referirse a ellos, incluso en personas teóricamente ilustradas como los estudiantes de medicina de la Universidad Nacional de Colombia, ha sido la de “desechables”. En esta escala de estigmatización el siguiente nivel parece corresponder a la población indígena, de quienes todos los que no habitan la calle quieren estar separados. Otras estigmatizaciones presentes se establecen en contra de travestis, población afrocolombiana, mujeres en ejercicio de la prostitución y los delincuentes. Todos estos procesos generan mecanismos discriminatorios que son las acciones y consecuencias directas que conlleva el ser portador de un estigma y que se ilustrará posteriormente. A su vez, un mecanismo de estigmatización global para todos estos grupos probablemente sea el de degeneración social, es decir, los “degenerados”. Esta última marca ha sido la que ha justificado preponderantemente algunos procesos de intervención urbanística conexos con macro proyectos de corte político y económico y que desde la óptica que se está presentando se pueden entender como ejercicios de discriminación gubernamentales o estatales.

Entonces lo que regula a toda esta zona y grupos que viven en la extrema vulnerabilidad, la exclusión y la marginalidad es la violencia estructural tal como se ha expuesto. La misma impone la incertidumbre, la penuria, la insalubridad, las estrategias de supervivencia incluyendo aquellas dependientes de la marginalidad, y por supuesto y por encima de todo, el sufrimiento social.

La violencia simbólica como componente de la estructural en estos contextos tiene una funcionalidad significativa para la sociedad. Permite la reafirmación de la misma, del *status quo*, de lo que no está permitido llegar a ser, en ese orden de ideas, esos parias son necesarios para la reafirmación de las construcciones socioculturales hegemónicas. La fuerza de los procesos discriminatorios sustentados en esas violencias simbólicas será buena parte del desarrollo del presente texto.

3.1.3 La delincuencia en sí

Los análisis de las publicaciones del Observatorio de Seguridad de la Secretaría de Gobierno durante los años del 2006 al 2009 cuantifican los delitos en la localidad de Los Mártires y los relaciona con el total de Bogotá. En cuanto al porcentaje total de los delitos de la ciudad el más significativo es el hurto de vehículos tanto automóviles como motocicletas. El número de este delito dentro de la localidad representa el 5% del de la ciudad¹⁴ y para 2009 representó un total de 200. De estos el 61% son motocicletas, el

¹⁴ Los delitos de hurto a banco y secuestro que se realizaron durante el 2009, uno para cada uno de ellos, representaron el 8% del total de la ciudad igualmente para cada uno. Sin embargo, por el total de estos subtipos de delitos de la ciudad de 12 y 13 casos respectivamente este porcentaje se considera menos significativo que el descrito para el hurto de vehículos.

35% automóviles de servicio particular y el 4% restante fueron vehículos de carga y de servicio público. En este ítem Los Mártires tiene la tasa de hurto de vehículos por 100 mil habitantes más alta de la ciudad, la cual es dos veces la del promedio de Bogotá.

La tasa de homicidios en la localidad para el 2009 fue la segunda más alta de la ciudad y tres veces el promedio registrado para Bogotá que fue de 23 casos por cada 100 mil habitantes. No obstante, se ha registrado un pequeño descenso en la tasa de este delito de la zona. Los homicidios en Los Mártires representaron el 4% de los de la ciudad en el año 2009. Hay sectores dentro de la localidad que según las estadísticas del INMLCF en que estas tasas alcanzan a llegar a 105 por cada 100 mil habitantes como por ejemplo en las zonas del Bronx, Cinco Huecos y en el barrio La Favorita (Cámara y Comercio, 2009). La localidad de Los Mártires ostenta el promedio de homicidio más alta de la ciudad.

Otro indicador de violencia en esta localidad que también representó el 4% del total de la ciudad fueron los accidentes de tránsito. Se registraron 22 casos para una tasa de 7 muertes por cada 100 mil habitantes, la cual también supera ampliamente la media de la ciudad. El hurto a personas (raponazo, fleteo y atraco), el hurto a establecimientos y a residencias según los datos del Observatorio de la Secretaría de Gobierno han descendido en los últimos años. Sin embargo, el hurto a personas representa el 3% del total de la ciudad (459 casos en 2009) para una localidad que representa el 0,8% del área total de la ciudad.

En el año 2000 la Alcaldía Mayor de Bogotá mediante el Decreto 265 estableció que en virtud de las tasas de criminalidad presenten en algunos sectores, éstos se declararon como “zonas críticas de inseguridad”. Según este Decreto “se consideran como tal aquellos barrios que presenten alguna de las siguientes características: a) Situaciones críticas de violencia y criminalidad contra las personas y b) Situaciones críticas de alteración del orden público” (Decreto 265 del 2000). En la localidad de Los Mártires el barrio La Favorita y del Voto Nacional, que incluye la zona conocida como el Bronx y de Cinco Huecos, hacen parte de las zonas críticas de inseguridad de la ciudad. Las cifras de criminalidad presentadas así como la anterior declaración por parte de la Alcaldía dan cuenta de que la delincuencia hace parte del paisaje urbano intrínseco de esta investigación.

Según Ávila y Pérez (2011) la delincuencia y los mercados ilícitos no prosperan en el vacío y estas estructuras son conexas con la inseguridad urbana. De tal forma que, el abordaje de la inseguridad y la delincuencia hacen parte de las principales políticas de gobierno de las ciudades en el mundo, particularmente de las metrópolis. En ese orden de ideas, las actividades centrales a las que se dedican los cuatro personajes principales de este apartado, es decir, el hurto, el atraco a mano armada, el micro tráfico y el robo de autopartes preocupan a gobernantes, a las víctimas y a la sociedad en general. Los lineamientos centrales para la prevención de las violencias y el abordaje de la delincuencia en Bogotá incluyen la convivencia y la seguridad ciudadana.

El trabajo de Ávila y Pérez (2011) aborda los grandes mercados de la criminalidad en Bogotá y estos incluyen los servicios informales de “protección” y extorsión, el transporte protegido de bienes ilícitos, el “narcomenudeo” al cual describen como la locomotora de la criminalidad urbana y el mercado del lavado de activos. Nótese como estas son “macroempresas” del crimen en Bogotá, incluso afirman que es la fuente de donde derivan sus ingresos el 49% de la población económicamente activa de la ciudad. Sin

embargo, sugieren estos autores que este tipo de criminalidad es más difícil de abordar dentro de las políticas de seguridad ciudadana ya que uno de los elementos centrales que facilita el funcionamiento de estas empresas criminales es “la previsión de mecanismos de protección frente al riesgo de control penal, por medio de la presunta corrupción de funcionarios públicos en capacidad de garantizar la impunidad” (Ávila & Pérez, 2011:100).

Solo una de los 4 personajes invitados se puede identificar dentro del funcionamiento de estas máquinas del crimen. Es la mujer de 23 años que la gran mayoría del seguimiento de la exploración se dedicaba a vender sustancias psicoactivas en una de las calles del barrio La Favorita. La participación de ella es por supuesto marginal y de gran exposición dentro de esa gran red. De hecho, en su contra cursan dos procesos penales por tráfico de estupefacientes. De tal forma que, la delincuencia que se está abordando se asocia con la vulnerabilidad y la exclusión social extrema, y la marginalidad de borde interior¹⁵.

3.1.4 El barrio favorito de los bogotanos¹⁶

El barrio La Favorita y la localidad de Los Mártires en general, no siempre tuvieron la connotación de barrio o zona de peligro. En los trabajos de María Peña (2009) y Fredy Cardeño (2007) se ilustra la evolución histórica del sector que ha conllevado a lo que se ha venido describiendo como una “zona de degeneración social”. El barrio La Favorita es descrito por Peña como el lugar donde desde finales del siglo XIX y comienzos del siglo XX se asentó la burguesía criolla. Inicialmente toda esta zona correspondía a grandes haciendas y hacían parte de la periferia de la ciudad, donde en sus inicios el “casco urbano” incluía las parroquias santafereñas de La Catedral, Las Nieves, Santa Bárbara y San Victorino.

De lo que hoy en día constituye la localidad de Los Mártires, San Victorino fue el primero de sus barrios y según Cerdeño para el año de 1906 tenía 25 manzanas. De acuerdo con Peña el primer proceso de planeación urbana se dio en la ciudad en 1902 y a partir de ese momento se reglamentaron medidas higiénicas como el uso de inodoros en las casas. En la zona que hoy corresponde al barrio La Favorita se produjo un proceso de urbanización y fueron las nuevas clases económicas pudientes quienes se asentaron en la zona. Estos grupos referenciados por Peña como “comerciantes de gran fortuna, banqueros, profesionales, empleados oficiales de alto rango y ricos propietarios o

¹⁵ La sección de marginalidad que se maneja ubica a las personas y a los grupos por fuera de los mecanismos oficiales o hegemónicos de la regulación y de control social. Así, el marginal está en la periferia de la norma. El prototipo del marginal ha sido históricamente el pícaro y el delincuente, pero no son los únicos. Se puede ser marginal en la conducta sexual cuando se tiene prácticas por fuera de la norma hegemónica. En delincuencia se habla de una marginalidad de borde inferior cuando las prácticas delincuenciales se dan en contexto de exclusión y vulnerabilidad social. En sentido contrario, la marginalidad de borde superior puede ser toda la delincuencia de cuello blanco o la practicada por políticos corruptos (Moreno, 2001).

¹⁶ Subtítulo tomado del trabajo de grado de María Camila Peña de la Facultad de Comunicación y Lenguaje de la Pontificia Universidad Javeriana.

negociantes bogotanos” (Peña, 2009:29), quisieron hacer una ruptura con la clase pudiente tradicional que se asentaba en la Bogotá colonial y que basaba su poder en el mundo agrario, militar y eclesiástico. Para ello incorporaron elementos de la arquitectura europea de finales del siglo XIX, particularmente inglesa y francesa, que se denominó “arquitectura republicana”. Se hace claridad que esta denominación no tiene conexión con acepción política alguna y dentro de la descripción que hace Peña “este estilo se caracterizó por las yeserías, los decorados superpuestos, las mansardas chatas, los ambientes mezquinos y los innumerables detalles que componían cada uno de los inmuebles” (2009:30).

Se debe anotar que para 1900 Bogotá tenía escasa cobertura de servicios de agua potable, alcantarillado, electricidad, teléfono o aseo público. De tal forma que, para esta época los problemas de salubridad eran grandes y en particular en la niñez había mucha mortalidad infantil. De hecho, esa situación de insalubridad se mantuvo durante las primeras décadas del siglo XX, tanto que para 1919 Pachón y Muñoz (1988) describen una mortalidad infantil del 82%.

Un primer evento histórico que facilitó un cambio radical tanto en lo que hoy corresponde a la localidad de Los Mártires como al epicentro más específico de la exploración, el barrio La Favorita, fue la puesta en funcionamiento de la estación de tren de La Sabana en 1917. Se hace claridad que Bogotá desde 1884 tenía el servicio de tranvía de mula y en 1889 circularon los primeros ferrocarriles por las haciendas que posteriormente se densificaron hasta constituir parte de la actual localidad. Estos primeros trenes ya llegaban a la estación de La Sabana, sin embargo, ésta aún no tenía la preponderancia y dimensión de cuando se inauguró la fachada que actualmente tiene en 1917.

Según Cardeño (2007) la estación de La Sabana trajo consigo el rompimiento con la ciudad colonial ya que a través del transporte de mercancías se incrementó la comercialización y particularmente el sector de San Victorino adquirió la impronta de un sector comercial. La plaza de San Victorino hacía 1900 tenía las funciones para la ciudad de abastecimiento público de agua, era una zona de centralización de transporte de mulas y comercial. La plaza era un sitio de encuentro santafereño, donde las familias compraban víveres y se departía alrededor de las chicherías del sector. Con esos cambios el barrio también se fue llenando de mendigos, chinos de la calle, ladrones y prostitutas. Según Sandra Sabogal (2006) para esta época la plaza fue perdiendo su connotación religiosa y parecía que ella respondía a un propio orden cuyo predominio era el comercial, hecho que se conserva en la actualidad. Así, desde el posicionamiento de la estación de La Sabana se consolida la idea de promocionar la zona como un puerto seco.

Así como la apertura de la estación de La Sabana generó cambios importantes de tipo comercial para San Victorino, para el barrio La Favorita inicialmente la misma representó el punto de llegada y partida de inmigrantes ilustres. De tal forma que, según Peña (2009) se establece en Bogotá “la bella época” de la “Atenas suramericana” con la creación de lujosos hoteles, restaurantes y cafés elegantes, donde se hacían grandes negocios y transacciones.

Siguiendo a Cardeño (2007) un primer esbozo de modernización se produjo en la década de 1920, donde hubo crecimiento de la inversión extranjera y aumento en las exportaciones de café. Describe este autor que se presentó un choque entre el medio

urbano y el agreste rural generándose polos entre “limpieza/suciedad, lo nuevo/lo viejo, la cultura/la ignorancia, la apertura/el enclaustramiento”. El discurso higienista sustentó significativamente los procesos de transformación. De la mano se fueron dando dinámicas ciudadinas como el aumento del parque automotor, ampliación de la red vial y una primera consolidación industrial que producía básicamente bienes de consumo no duradero.

El mismo autor describe una “transición del capitalismo comercial al capitalismo industrial” específicamente entre 1930 a 1948. Se ha descrito que la Gran Crisis de 1929 disminuyó notablemente el flujo de importaciones facilitándose la creación de una industria nacional. En este periodo además del dinamismo de la estación del ferrocarril, la presencia de la energía eléctrica facilitó la ubicación de fábricas “propriadamente dichas” consolidándose el ala occidental de la ciudad como una zona industrial. Lo anterior trajo consigo la inmigración de gran cantidad de personas de distintas regiones del país quienes se vieron atraídos por las nuevas fuentes de empleo. Este proceso de industrialización condicionó un cambio importante en el uso del suelo de la zona, producto de la densificación poblacional de tal manera que este adquirió un carácter comercial y residencial, y particularmente en la localidad de Los Mártires se fueron creando barrios obreros.

Todo este cambio urbanístico condicionó que los grupos sociales económicamente más pudientes migraran en los últimos años de la década de 1920, particularmente al sector de Chapinero. Sin embargo, en la zona había una diferenciación clara entre los barrios de obreros y los barrios residenciales de clases sociales más pudientes. A mediados de la década de 1930 la ciudad y la administración toman mayor consciencia de la importancia de la tecnificación del urbanismo y a partir de la contratación del arquitecto austriaco Karl Brunner en 1933 para dirigir el Departamento de Urbanismo se generó el Plan Maestro para el centro de la ciudad.

Con el anterior Plan Maestro se incrementó la creación y ampliación de vías, y se aumentó el uso del automóvil y la oferta de buses de servicio público. Lo anterior fue debilitando progresivamente el servicio del tranvía eléctrico cuyo inicio se había dado en Bogotá 1893. La llegada de buses, camiones y el transporte intermunicipal fue llenando el sector de otro tipo de poblaciones de un estrato socioeconómico aún menor. El cambio generado por las empresas transportadoras se inició en la década de 1940. Entre 1945 a 1950 esta dinámica superaba notoriamente al debilitado tranvía. La dinámica comercial conexas con la llegada de pasajeros de los buses intermunicipales generó un entorno caótico con desorden en la venta de pasajes, calles llenas de comida, rebuscadores y vendedores de múltiples mercancías, además de la explotación y el timo de los pasajeros y campesinos incautos amedrentados por el ambiente citadino.

Era evidente que la zona no estaba preparada para esta transformación, y particularmente las condiciones higiénicas y de servicios sanitarios eran insuficientes a las necesidades poblacionales. Las calles se llenaron de basura y orines, a su vez que el comercio del sector se consolidaba más y la oferta habitacional, particularmente de posadas y hoteles se popularizó lo que se hizo a costa de la remodelación y subdivisión de las antiguas casonas, las cuales se transformaron en hospedajes. Algunas de esas casas producto de la afluencia de automóviles, buses y camiones se transformaron en talleres de mecánica, ventas de autopartes que respondían a las necesidades del transporte. Aparecen en la zona expendios de droga (marihuana), se incrementa el número de prostitutas, lo cual siguió ahuyentando a los primeros pobladores del sector.

Posteriormente, muchos de los hospedajes se transformaron en residencias, moteles e inquilinatos.

Es pertinente anotar que lo que hoy conocemos como inquilinatos en el centro de Bogotá se produjo en la ciudad con anterioridad. Se describe que a finales del siglo XIX e inicios del siglo XX producto del aumento demográfico de la ciudad como consecuencia de la movilización de poblaciones rurales se presentó lo que se denominó “tiendas de habitación”, las cuales fueron las primeras formas de inquilinaje. En esa época la falta de infraestructura para recibir ese crecimiento poblacional, así como la falta de transporte terrestre hacía que la gente buscara alojamiento en el centro de Bogotá. Esto a su vez se facilitó porque en 1862 se produjo un proceso de desamortización de bienes de la iglesia, que fueron adquiridos por particulares quienes a su vez consolidaron uno de los negocios más importantes del momento: “tiendas de habitación”. Las casas del centro se subdividieron, se subarrendaron, deteriorándose las estructuras físicas con hacinamiento y malas condiciones de vida. Se asume que entre 1881 y 1907 el 54% de la población de Bogotá vivía en tiendas de habitación o en ranchos en subarriendo.

Retomando el sector de Los Mártires y la década de los años 40 según Vargas y Zambrano (en Cardeño, 2007), entre 1938 y 1948 la población de Bogotá aumentó en 180 mil habitantes, llegando a medio millón al final de ese lapso. Este incremento poblacional según Sánchez & Meertens (1984) tiene una conexión con los inicios de la violencia bipartidista que se hace más visible después del asesinato de dirigente liberal Jorge Eliecer Gaitán el 9 de abril de 1948. Este hecho también se considera un hito relevante dentro de todo el proceso de transformación urbanístico tanto del centro de Bogotá como de la localidad de Los Mártires.

El resto de las familias adineradas que aún quedaban en el sector posterior al “bogotazo” emigraron definitivamente de la zona. Ésta terminó de consolidarse como un asentamiento de otras clases sociales producto del incremento progresivo de la migración en el país por la violencia bipartidista mencionada. La industrialización progresiva de la ciudad hacía el eje occidental facilitó el proceso de urbanización acelerada. Según Cardeño (2007) los nuevos procesos de construcción se hicieron hacia la periferia de la ciudad de tal forma que pocos cambios de infraestructura a gran escala se produjeron en la zona de Los Mártires, la cual se fragmentó a un más a su interior dando como resultado que en algunos barrios, como el de la exploración, la forma predominante de vivienda sea los inquilinatos.

Cardeño (2007) y Peña (2009) anotan que un proceso más reciente que facilitó la degradación del sector y particularmente la irrupción de formas más evidentes de la violencia ha sido el narcotráfico. De acuerdo con estos autores la impregnación del sector por las drogas ilícitas se hizo más evidente a partir de la década de 1970. Peña consigna que en el barrio La Favorita para el año de 2009 existían 17 “ollas” de droga. A su vez el tipo de consumo también guarda relación con el deterioro y los niveles de violencia. Según Suárez y Góngora (2008) el consumo de bazuco, específicamente en pipa (fumado y aspirado), se correlaciona con la aparición cada vez más importante de niveles de violencia explícita y de homicidios. En conversaciones que he sostenido con consumidores y ex consumidores éstos manifiestan que la aspiración de inhalantes, particularmente el pegante, es tan adictiva, destructora y facilitadora de eventos violentos como la pasta de coca amalgamada con bicarbonato de sodio que es la base fundamental del bazuco.

La degradación urbanística y social se hace más evidente con la irrupción del personaje prototipo de la exclusión social que son los habitantes de la calle –HC-. De las 19 localidades urbanas de Bogotá, para el año 2007 la localidad Los Mártires ocupa el quinto lugar de impacto en cuanto a la presencia de cambuches vigentes con 74 que corresponde al 6,87% del total en la ciudad (1077). Del total de 3364 habitantes de calle en Bogotá, la localidad de Los Mártires se encuentra en el primer nivel de impacto con 889 que corresponde al 26,43% y la última Tunjuelito con 40 (1,19%) (Cámara y comercio, 2009). La presencia del HC en cantidades significativas llena las calles de mierda, lo cual es una impronta de la degradación humana, social y urbanística de la zona, dinámicas éstas conexas con la delincuencia y la violencia.

La mordida:

“La policía casi siempre muerde. Si no muerde es porque tiene una presión”

Una de las dinámicas centrales en la génesis y mantenimiento de la delincuencia en la zona es la interrelación directa entre delincuentes y policías. La policía como institución representa la autoridad, control y castigo de los actos delincuenciales comunes. Los personajes centrales de este fragmento de la exploración han tenido y tienen relacionamientos directos, complejos y contradictorios que dan cuenta de la pérdida del objetivo misional institucional de la autoridad y el control.

JE dentro de los múltiples encuentros que el investigador realizó dentro del proceso de acompañamiento relató aspectos de su relación con algunos agentes de la policía en torno al crimen: *“como vienen policías a mi casa a comprar artículos, celulares, ropa, lo que sea, todos ellos comen, todos son ladrones, eso es lo más podrido que tiene Colombia: eso no sirve para nada. Los policías trabajan con uno, uno conoce todos los policías del centro, y tiene que trabajar con ellos, porque por una controlada que le pegan a uno, son cien mil que hay que darles [...] la controlada es que si yo lo robo a usted, ellos van al CAI¹⁷ con quien pone el denuncia y lo convencen para que no lo haga. Le dicen que para qué denunciar si luego lo van a soltar, entonces el denunciante le recibe algo a uno y uno también le da algo a la policía, eso es controlar, simplemente trabajan al denunciante, ganan ellos y gana el denunciante. El domingo me tocó bajarme de cien mil”*.

Nótese como el personaje se refiere a los policías como ladrones, es decir, que los ubica como pares dentro de la actividad delincencial. A su vez el fragmento del relato da cuenta de cómo los policías compran artículos robados, interfieren en la judicialización del delincuente y lo sobornan. Es decir, según el testimonio la práctica delincencial de la policía se entiende como normativa dentro de la zona.

Al respecto de lo previamente comentado, JA, quien se dedica al atraco a mano armada: “el quieto”, ilustra la corrupción dentro del ejercicio policial, del siguiente modo: *“dice que los policías, a quienes llama sapitos, son los más ladrones de todos. Comenta: ‘usted no me va a creer pero ellos con frecuencia ven como uno está haciendo el trabajo y nos*

¹⁷ Centro de Atención Inmediata de la Policía Nacional.

dejan para luego caernos a nosotros y quedase con todo”.

La dinámica relacional entre los policías y los delincuentes no siempre es de cooperación dentro del mundo de la delincuencia. La captura de un delincuente también les representa beneficio a los policías ya que esto representa “un positivo” y a partir de ello consiguen permisos, como se ilustra a continuación: *“salí corriendo y me cogieron corriendo y al rato llegó el denunciante, la policía me dio la posibilidad de arreglarlo. Estoy en libertad condicional, el policía me dijo: ‘lo estoy cogiendo infraganti, en este momento lo puedo sindicar por hurto agravado y calificado y fuera de esto también está solicitado por un juzgado’. El policía se puso furioso porque no había sido honesto con él y mando a buscar al denunciante, ellos sí envenenaron al denunciante, lo que lo empapela a uno es el denunciante, él iba allá a que yo lo arreglara, yo le estaba dando dinero pero el policía le decía que no aceptara que era mejor que pusiera la demanda. Como la víctima no denunció, JA manifestó que gracias a eso estoy acá [se refiere a que estaba en su casa conversando con el investigador en vez de estar preso en la cárcel]. A ellos [los policías] por dar un positivo les dan un permiso, conmigo estaba el positivo pero lo dejaron ir”.*

Las dinámicas entre delincuentes y policías también giran en torno a otras funciones que tiene esta institución como el control del trabajo informal y del uso del espacio público, que con frecuencia se asocian con el abuso de la autoridad por parte de algunos miembros de la policía. JE contó anécdotas sobre venta ambulante de una mercancía legalmente adquirida según su versión: *“acá la misma sociedad lo hace a uno. Yo he comprado zapatillas para vender pero la policía lo coge a uno, la policía no lo deja a uno a trabajar, la misma policía le dice a uno que eso es robado, que toca decomisarlo, que eso es puro contrabando, y qué hace usted, que ha salido a trabajar todo el día que llega a su casa con los pies hinchados y con hambre”.* Se resalta en el último testimonio la estigmatización que reciben los vendedores ambulantes como delincuentes por parte de las autoridades.

Todo lo descrito en este subtítulo que ilustra la corrupción en torno a las dinámicas delincuenciales en baja escala, tiene su relato y documentación por Ávila y Pérez (2011) en las macroempresas del crimen en Bogotá. De tal forma que, la corrupción y la impunidad con ella conexas son elementos centrales para explicar tanto la delincuencia como la violencia en la zona. Así, señalan los autores citados que los esfuerzos más importantes para debilitar la criminalidad deben apuntar a debilitar las redes de contacto y corrupción que se manejan dentro de los centros de poder corruptos, antes que intervenir de forma puntual los negocios o mercados ilegales.

Precarización laboral:

Luïc Wacquant (2001) describe la precarización laboral como uno de los elementos centrales para la formación de los guetos negros de algunas ciudades norteamericanas. Considera este autor que la desaparición del modelo fordista que implicó la desindustrialización con importantes pérdidas de empleo y de seguridad social para los obreros menos cualificados trajo consigo el desempleo, el subempleo y la vinculación marginal al mundo del trabajo. Este fenómeno en las zonas que él estudió se concentró principalmente en personas de raza negra, de tal forma que en extensas zonas residenciales se fueron concentrando desocupados con bajos niveles de cualificación

laboral y las dinámicas de subsistencia se dieron de la mano con la irrupción de la delincuencia y la violencia como formas conexas de fuente de ingreso y de relacionamiento. En esos espacios el retiro y desaparición progresiva de la oferta estatal fue otra fuente de la degradación acelerada del contexto urbano hasta la conformación de lo que él denomina los hiperquetos negros.

Los tres elementos centrales que describe Wacquant para la formación de los hiperquetos son: la desaparición de la oferta estatal, la segregación y estigmatización poblacional hacia la gente negra y la precarización económica, social y familiar por el cambio en el mundo del trabajo por la desaparición del trabajo formal para gran parte de los habitantes de los sectores que terminaron degradándose.

Las articulaciones y asociaciones de las complejas dinámicas sociales y económicas que se dieron en la sociedad norteamericana para la formación de esos hiperquetos no son extrapolables al área de la exploración de esta investigación. Sin embargo, en este subtítulo se describen los múltiples oficios a los que se dedica la población miserable que vive en la localidad de Los Mártires, que se caracterizan por la precariedad, la informalidad, la escasa remuneración, que dejan a las familias que los ejercen en extrema vulnerabilidad social y por lo tanto, fácilmente permeables a la delincuencia.

Un enjambre y variada diversidad de precarios oficios se documentaron durante el trabajo de campo, y éstos a su vez frecuentemente se ejercen en un espacio común con los actos delincuenciales, de tal forma que, se evidenció el tránsito entre oficios precarios y actos delincuenciales y viceversa, como se evidenció en las historias de las siguientes dos personas:

I... estuvo vinculado al mundo de la delincuencia varios años con muchos ingresos a prisiones y actualmente es reciclador y no considera la delincuencia como una opción, Z... es una mujer que actualmente se encuentra en la Reclusión de Mujeres de Bogotá, llegó al mundo de la delincuencia después de la separación con su marido en el momento en que las ganancias por sus ventas callejeras se hicieron insuficientes para cubrir los gastos de su hogar.

Dentro de los variados oficios de la población explorada uno de los más llamativos dentro del mundo marginal urbano actual es el de los limpiadores callejeros de vidrios de carros: *“Tanto L... como R..., los padres de los niños limpiaban vidrios, pero mientras R... trabajaba todo el día, L... trabajaba en el tiempo en que tenía libre, luego de dar almuerzos y dejar a todos en sus respectivos colegios o jardín”*. El análisis de este oficio es interesante ya que como se ha dicho previamente la población insigne de la exclusión social son los habitantes de la calle. En clasificaciones hoy en desuso los HC se dividían en dos subgrupos como habitante *de* calle y habitantes *en* calle. Se entendía que los habitantes de calle eran quienes dormían en la calle y los habitantes en calle, quienes hacían de este espacio el lugar donde se vivía la mayor parte del tiempo, es decir, donde se trabaja y se socializa.

Ninguna de las familias a las cuales se hizo acercamiento y cuyos padres o madres se dedican a limpiar vidrios de automóviles en las calles se identifican a sí mismos como habitantes de la calle, aunque efectivamente este lugar si se constituye en su “oficina de trabajo”. Dentro de la literatura validada se sostiene que existe un fuerte nexo entre el habitar la calle como HC y participar en actividades delincuenciales. De tal forma que, el HC le puede servir al delincuente de oficio de varios modos, como por ejemplo:

“campanero” (encargado de avisar) o como elemento distractor.

El limpiador de vidrios de carros es un personaje reciente dentro del escenario urbano, y cuya ubicación dentro de la ciudad no es por azar. Existen dinámicas urbanas que han facilitado la aparición de este oficio. En particular el aumento del parque automotor, la lentitud del tráfico, la posibilidad de estar en el lugar donde hay vehículos que circulan lentamente, así como que el lugar y la situación genere en el conductor una sensación de incertidumbre y temor. De tal modo que, el pago por el trabajo que realiza el limpiador de vidrios está mediado en gran medida por el miedo que siente el conductor del otro. A su vez, ese sentimiento depende de la actitud del personaje, de la herramienta de trabajo que al mismo tiempo se podría volver un arma, del imaginario de drogadicto que se tiene de estas personas que limpian vidrios, imaginario que con frecuencia tiene bases reales.

Este mundo del mercado y trabajo informal tiene conexiones con dinámicas macro económicas globales como es la conectividad. El ejemplo clásico de esto son las personas que se dedican a la venta de minutos por teléfonos móviles. No se exploró el origen de los planes que permiten la venta de minutos. Es claro que las regulaciones legales vigentes para acceder a planes de telecomunicación que permiten márgenes de ganancias amplios como son aquellos que se ponen en funcionamiento dentro de la venta de minutos en la calle son difíciles de cumplir por parte de los padres de familia que se entrevistaron dentro de la investigación. Es decir, estas personas son intermediarias de una cadena grande de comercialización que según otros investigadores están conexas con la delincuencia. En diversas conversaciones con personas que trabajan en la zona se comentó que los teléfonos celulares, los planes que se venden, las SIM card son productos de la actividad delincriminal que se “legaliza” a través de empresas fachadas de la zona. De hecho, desde finales del año 2011 se está gestionando la aplicación de medidas penales dentro de la denominada Ley de Seguridad Ciudadana para combatir el robo, la comercialización y dinámicas comunicacionales asociadas a la telefonía móvil.

Un fragmento del diario de campo del investigador recoge parte de la historia de PJ, un padre de los niños del jardín infantil que se dedica al reciclaje: *“Narra su llegada a Bogotá como muy difícil, tuvo que dormir en la calle y bajo de un puente, no conocía a nadie y así pues no tuvo tampoco quien le echara una mano. Trabajó un tiempo en construcción pero el trabajo era muy duro y la paga no era buena por lo que entonces empezó a meterse en el cuento del reciclaje y ya hoy se considera un experto en este oficio al que debe la comida de estas últimas décadas”*. Sobre esta misma familia se consigna que ellos *“viven en un ‘paga diario’, donde la renta de la habitación es de \$10.000 por día. Sus ingresos diarios dependiendo de la cantidad y calidad de la basura que recolectan, clasifican y venden oscilan entre \$15.000 a \$23.000. Su principal fuente de ingreso es el cartón y tienen unos sitios fijos de recolección de basura en Paloquemao y Quinta Paredes. Ellos gastan diariamente en los pañales del niño \$3.000 y en alimentación aproximadamente \$11.000. Así las cuentas, escasamente dan para subsistir”*.

PJ y su esposa J... son unos “free lance” y no buscan, ni creen en procesos de asociación de los recicladores. En sus palabras: *“J... expresa que éstos son básicamente mecanismos de intermediación y que con frecuencia los recicladores que se vinculan a estas organizaciones terminan reduciendo sus ingresos a menos de la mitad. Por tanto, no quiere vincularse y tampoco parece creer o conocer los programas gubernamentales para recicladores”*.

La dinámica de trabajo de la anterior pareja contrasta con la historia de I... al momento en que se conversó con él. Este hombre venido de la costa atlántica y con antecedentes delincuenciales y carcelarios los cuales decidió dejar atrás y después de otras incursiones “comerciales” ingresó al mundo del reciclaje. I... a pesar de haber tenido experiencias negativas con procesos organizativos formales dentro de la empresa del reciclaje al momento de su entrevista estaba participando de una iniciativa liderada desde la Secretaría de Integración Social del Distrito como se consigna en un fragmento del diario así: *“Expresó que en la época de la alcaldía de Peñalosa también los habían organizado y les habían dado como en este momentos unos overoles azules y los estuvieron organizando para el reciclaje. Al parecer en una casa ubicada en la carrera 11 con calle 28 había una organización donde se gestaba el proceso. Estuvieron trabajando unos 3 meses y luego apareció una ONG, que a su vez vino con sus camiones y fueron desplazados. Manifestó que en estos momentos la organización que se está gestando al parecer se está coordinado desde otra ONG y él preguntó específicamente a quién a la hora que aparezca los contratos serán asignados los sitio de recolección de las basuras y según I... les aseguraron que eran para ellos, pero hay obviamente desconfianza en este ofrecimiento y el cumplimiento del mismo”*.

Esta persona en ese momento vivía en un inquilinato cuyos habitantes eran en su mayoría personas que se dedicaban al reciclaje y tenían una dinámica comunitaria de cooperación que se gestaba básicamente desde este oficio. Sin embargo, los procesos de agremiación en torno al reciclaje son bastante lábiles y con frecuencia no perduran en el tiempo. Estas dinámicas de trabajo de reciclaje, sean individuales como en la primera familia, o dentro de procesos asociativos débiles como en el segundo caso usualmente venden sus productos a depósitos de materiales de la zona, los cuales según líderes comunitarios que los identifican y conocen cercanamente, además de negociar como intermediarios con el reciclaje funcionan como sitios para la comercialización y venta de sustancias psicoactivas.

Tres de los oficios informales descritos, limpiar vidrios de autos en las calles, la venta de minutos de celulares y el reciclaje, por solo nombrar algunos tienen conexiones tangenciales con el mundo delincencial que opera en el sector el cual a su vez usa a estos excluidos en una dinámica de explotación y de clara exposición a diferentes riesgos.

Es conveniente especificar que la mayoría de las familias exploradas que viven en condiciones de exclusión social y que se dedican a trabajos informales no tienen relación con la delincuencia. Toda esta descripción respecto al trabajo informal se ha realizado para ilustrar la precarización del trabajo de la población en estudio. Ésta es la condición más importante de vulnerabilidad social que viven estas familias, que a su vez se identifica como una condición que favorece la conexión con actividades delincuenciales.

Habitando el inquilinato:

Previamente se ha descrito que la mayoría de las familias con quienes se trabajó viven en inquilinatos y con altos niveles de hacinamiento. Esta condición aunque es preponderante desde una perspectiva “cuantitativa” y descriptiva muestra variaciones importantes al interior de cada grupo familiar. Estas variaciones se perciben fundamentalmente tanto en el cuidado e higiene al interior de cada espacio habitacional

que usualmente son de 3x3 metros² y del entorno emocional que permea y condiciona las relaciones tanto al interior de las familias como las que se dan entre éstas y sus vecinos.

Todos los inquilinatos tienen una persona asignada para la administración del inmueble, quien a su vez vive con su familia en unas condiciones un poco mejor que el resto de los inquilinos, pero en general comparten el mismo ambiente. A su vez, las historias de vida de estas personas son bastante similares a las de sus arrendatarios. La mayoría de los inquilinatos del sector funcionan con la modalidad de paga diarios y el precio por habitación oscila entre 7 mil a 15 mil pesos (3.5 a 7.5 dólares aproximadamente). Una característica probablemente conexas con la función de las mujeres que trabajan como administradoras es el conocimiento de sus arrendatarios, de tal modo que, en muchas ocasiones el investigador pudo conocer otros aspectos de las características y dinámicas familiares conversando y tomando café con ellas.

Las regulaciones de los inquilinatos son variables y existen algunos “subtipos” diferenciados entre ellos. Así, hay casas donde las personas que habitan se dedican predominantemente al reciclaje, en otras las personas que las habitan comparten las actividades delincuenciales como el principal oficio, en otras residen personas indígenas, en otras el consumo de cualquier tipo de sustancias psicoactivas ilícitas está prohibido, como en otras es permitido, en algunos se puede ejercer la prostitución, entre otros. De cualquier modo, existen reglas claramente establecidas; sin embargo, algunas de ellas, particularmente el pago, permite algún nivel de flexibilidad lo cual depende en gran parte del grado de confianza que el administrador le tenga a los arrendatarios, el tiempo de permanencia en la casa, del vínculo o incluso del oficio del inquilino. Algunas de las regulaciones son llamativas e ilustran las condiciones de vulnerabilidad a las cuales están sometidos los habitantes de los inquilinatos dentro de estos contratos verbales de arrendamiento.

Algunas de las reglas que se aplican por parte de la administración de los inquilinatos son violatorias de los derechos humanos y sin embargo, se asumen como “normales” y se aceptan sin mayores cuestionamientos por parte de los inquilinos. Por ejemplo, algunos administradores suspenden durante gran parte del día los servicios públicos, prohíben la entrada de terceros aunque sean familiares y son los únicos que tienen llaves de la entrada al inquilinato.

Cabe el interrogante de que así como el trabajar en condiciones de extrema vulnerabilidad parece estar conexas con la posibilidad de involucrarse en actividades delincuenciales, como vimos en el apartado anterior, ¿qué tipo de conexiones pueden tener estas regulaciones dentro de los inquilinatos con el mundo de la delincuencia y la violencia de la zona?, es decir, ¿no se permite el ingreso a extraños o no disponer libremente de la llave de la vivienda por desconfianza y como un mecanismo de seguridad?, y de ser así, ¿se puede considerar la norma como violatoria de derechos o cómo un acuerdo que facilita el bien común?

La disponibilidad de la llave para un libre acceso a la entrada o salida del hogar de cada una de estas personas y familias es un hecho importante. Se lesiona con esta restricción la autonomía y la confianza de estos individuos, situación que ratifica la condición de extrema vulnerabilidad social dentro de las cuales se vive. Es llamativo que la opresión en este caso no se facilita desde elementos simbólicos como ser prostituta, o

económicos porque finalmente se está pagando por habitar la pieza o institucionales porque es un par quien ejerce la norma opresiva.

Existen algunas normas que son consecuencias lógicas de la convivencia comunal de las familias como se muestra a continuación: *“en esta misma planta queda el baño de aproximadamente 1x1 metros cuadrados. Con una ducha pequeña, inodoro, lavamanos y espejo, este también es compartido con los residentes de ese piso, el aseo es compartido y tienen una programación para esto”*.

La infraestructura de la mayoría de los inquilinatos de la zona tiene malas condiciones higiénicas, de áreas comunes y de seguridad. En general los pasillos son oscuros, las escaleras no están debidamente protegidas, los baños son comunales sucios, la cocina puede ser también compartida. Un fragmento de diario de campo ilustra algunas de estas facetas: *“Pude constatar que el baño de arriba se compartía con los otros cuartos que había arriba, que tenían agua en el baño y que la cocina quedaba en el primer piso, que contaba con gas, pero me llamó la atención que no hubiera llave del agua en el lavaplatos, sino que se abría con un alicate, algo bastante rudimentario para mí pensar”*.

Al mismo tiempo, aunque en menor proporción, existen inquilinatos que conservando espacios limitados e infraestructuras en deterioro las condiciones higiénicas y de cuidado por parte de sus moradores son distintas.

Tratar de comprender si existía un ambiente colaborativo dentro de los inquilinatos donde según el tamaño de la casa o edificio pueden habitar entre 20 a 30 familias fue una de las preguntas que se intentaron responder. Podría suponerse que el compartir condiciones de exclusión, miseria y el ser víctimas de violencia social podría facilitar dinámicas de apoyo mutuo. Sin embargo, esta inquietud se resolvió fácil y sistemáticamente al documentarse una fragmentación dentro del vivir. Por regla no existe preocupación por intereses o problemas colectivos de tal forma que los dolores, el sufrimiento y las penurias se comparten básicamente al interior de cada núcleo familiar, en ocasiones con otros familiares cercanos y algunas veces con vecinos. Las palabras de J... ilustran esta dinámica: *“En el piso de arriba, donde está el cuarto de JE, el pibe como le dicen en el jardín a su hijo de 6 años y la niña de 3 años. Hay otros tres cuartos, que según JE... tienen un nivel de vicio inferior a los de abajo. Expresa que en el piso de abajo es casi persistente el olor a pegante, bazuco y otros vicios. Manifiesta que no confía en ninguno de sus vecinos incluso los de arriba, aunque con ellos parece tener mejores relaciones”*.

De la sistematización hecha de la Encuesta Sociodemográfica aplicada a 111 familias usuarias de los programas de Hogares Comunitarios del ICBF se encontró que el 92% de ellas expresaron desinterés en participar en alguna organización o programa de tipo comunitario. Estas personas tienen incredulidad sobre estas apuestas, las dinámicas de subsistencia en las cuales están inmersas limitan la participación efectiva en procesos comunitarios, y también se registraron experiencias negativas con iniciativas previas.

Sin embargo, tampoco se puede afirmar que existe una fractura completa del tejido social. Algunos recursos colectivos emergen ante situaciones puntuales. Durante el acompañamiento se pudo constatar la génesis de redes de solidaridad y apoyo ante eventos traumáticos o no normativos. Por ejemplo, se evidenciaron dinámicas de apoyo y protección en casos de madres que “cayeron” presas y la red de amigos asumió ante la falta de familiares el cuidado de los hijos de esas mujeres, al menos transitoriamente, evitando que ellos ingresaran al sistema nacional de protección infantil. La muerte

también fue otro evento que activó dinámicas de solidaridad.

La habitación como espacio vital limitado para el número de personas, pertenencias y necesidades de los integrantes de la familia emerge como un determinante de las relaciones humanas. Dos elementos impactan e impregnan al visitante de estos espacios: el caos y el ruido. Por caos se está entendiendo la acumulación de micro espacios que en una casa están diferenciados y que en este minúsculo espacio están condensados y super puestos. El cuarto es habitación nupcial, la habitación del niño/a, la sala de juegos, cuarto de ropas, la sala de televisión, la cocina, el comedor... es todo. La habitación de F... y su nieta, LA, descrita en apartes del diario de campo del investigador dan cuenta del caos y de condiciones de insalubridad:

“Al subir por las escaleras del inquilinato al segundo piso de la casa sentí que la temperatura bajaba un poco. Un olor a químico (Baygón¹⁸) fuerte me sacudió al ingresar a la pieza, tuve náuseas al impregnarme con el ambiente, aunque controlé fácilmente las ganas de vomitar. Rápidamente supe que esa ambientación obedece a que los ratones, cucarachas y moscos son asiduos visitantes del lugar, los cuales comparten vivienda con los piojos que rápidamente F... reconoce habitan tanto en su cabeza como en la de su nieta. Lo anterior no me extrañó ya que el minúsculo cuarto, que no da ninguna posibilidad de movilidad, está copado en un 25% por un arrume de cajas que se sabrá de que cosas están llenas... F... contó que debajo de la cama guarda una estufa pequeña que funciona con gasolina, la cual almacena en un tanque. El resto del inmobiliario del cuarto está dotado por dos closet de artesanías (hechos en plásticos) muy típicos de quienes viven en estos inquilinatos. Al parecer en cada uno de ellos se guardan respectivamente las cosas de la abuela y de la nieta-hija. La estufa la usa para cocinar en un pequeño pasillo exterior que es compartido por el resto de inquilinos. Al parecer cada uno de ellos tiene sus propios utensilios para cocinar porque ‘la gente es muy abusiva’ y no se puede compartir. F... dijo haber sido clasificada como estrato II del SISBEN. La habitación, de unos 2 x 2 metros está copada en un 65% con una única cama donde duermen F... y LA”.

La contaminación ambiental por el ruido es preponderante en las habitaciones y los residentes parecen no percibir el nivel de la misma. Por regla general tuve que solicitar a los familiares la disminución del volumen de sonido o que se apagara el televisor, electrodoméstico siempre presente, para poder conversar.

Aunque reconozco que un televisor cerca, a alto volumen me limita para conversar y poner atención, pienso que en general cuando las circunstancias lo exigieron fui capaz de concentrarme y mantener el diálogo. La razón por la cual en las visitas, conversaciones y entrevistas les solicitaba a los familiares el descenso del volumen o apagar el televisor obedeció principalmente a mi percepción acerca de la dificultad y casi imposibilidad de buena parte de las personas para desconectarse de las imágenes y sonidos televisivos. Hasta donde pude constatar el televisor solía mantenerse encendido con alto volumen. Pienso que es lógico prever que la contaminación auditiva y visual debe condicionar significativamente las dinámicas y procesos de relacionamiento al

¹⁸ Nombre comercial de un químico de amplio espectro contra todo tipo de roedores, insectos y plagas.

interior de estas familias. Es posible presumir estados de hiperalerta, dificultades para la escucha activa y en últimas, para la comunicación, la emergencia y la sensibilidad del otro.

En general, el caos limita la irrupción de espacios específicos destinados para el hijo/a, sin embargo, es frecuente encontrar elementos al interior de esos hogares que dan cuenta de la presencia y la importancia del niño o niña para las familias, como muebles infantiles, fotos o afiches marcados con leyendas amorosas.

3.1.5 La pareja y la familia

“Mire que yo he apuñalado a S... por cualquier pelea, cualquier maricadita me saca la piedra, soy muy impulsivo”.

Hasta el momento se ha descrito el entorno social como violento y se han enunciado las tasas de homicidios y delitos como expresiones inequívocas de la violencia. A su vez, las condiciones de vulnerabilidad social de las personas y las familias que es secundaria a su precariedad laboral, el deterioro urbano progresivo y la estigmatización social, entre otras, son consecuencia de lo que se ha denominado como violencia social. El deterioro urbanístico y la fragmentación de las viviendas condicionan en la población de estudio la convivencia dentro del hacinamiento. Según el censo del DANE de 2005 en Colombia el 2% de la población total vive en la modalidad de inquilinatos dato que contrasta con el 70,2% según la encuesta aplicada a 111 familias del sector. Todo lo anterior parece predisponer a que el relacionamiento al interior de los hogares y las familias pueda ser violento.

La violencia dentro de las familias se ha presentado históricamente por el Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses -INMLCF- dentro de cuatro categorías, la violencia de pareja, la cual es la más frecuente y representa según el reporte de 2010 el 64,7% de la violencia intrafamiliar. Sigue en frecuencia la violencia contra otros familiares con un 18.1%, luego el maltrato contra los niños, niñas y adolescentes con un 15,3% y la violencia contra los adultos mayores que para ese año representó el 1,8%.

Los indicadores visibles de lo que se ha denominado violencia intrafamiliar son generados principalmente de las denuncias y reportes de la policía y del INMLCF. Sin embargo, es ampliamente conocido que la mayor parte de esa violencia no se identifica ya que el porcentaje de denuncia así como de atención por estas causas con frecuencia es bajo. Ariza (2012) referencia que en la Encuesta Nacional de Demografía y Salud -ENDS- de 2010 se reportó que el 73% de las mujeres agredidas físicamente por su pareja no denunció el caso. El siguiente fragmento de un diario de campo del investigador da cuenta de la ausencia de denuncia en un caso de violencia de pareja. Esta situación en esta población probablemente se incremente significativamente por la falta de legitimidad que las instituciones tienen para ellos.

“Para mí fue muy llamativo lo poco que aparentemente J... conoce sobre su marido. Cree que él terminó bachillerato y tiene la impresión que ha estado en la cárcel. Ella refirió que recibió una agresión física por PJ en estado de embriaguez hace aproximadamente tres años. En ese momento, al parecer J... se fue a vivir con su madre, él le pidió que lo perdonara y desde ahí no la ha vuelto a agredir. Por esa

agresión ella no buscó ayuda médica y ni tampoco la reportó. Describe que su relación actual es buena”.

En la actualidad del país el tema de la violencia contra la mujer y específicamente por parte de su pareja parece haber tomado una mayor visibilidad en los medios de comunicación a raíz de casos muy llamativos por la sevicia, los métodos y los lugares públicos donde esos actos se han presentado. De tal modo que, los feminicidios en general no se pueden ocultar, pero sabemos que la violencia en las relaciones de pareja es frecuente.

Dentro de esta investigación nunca se pretendió sacar datos estadísticos al respecto, solo se puede expresar de forma categórica que tales patrones de relacionamiento hacen parte de la cotidianidad de buena parte de las familias, las mujeres y los niños/as de la zona. Los condicionantes de género explican gran parte de la violencia en las relaciones de pareja que se presenta por las dinámicas de control, subordinación y violencia hacia la mujer con base en el patrón hegemónico de dominación masculina, lo cual se expresa principalmente por los celos.

La primera causa de discusión y facilitadora de relacionamientos agresivos en las parejas de 111 familias abordadas es de origen económico con un 54,5%. Llama la atención que este dato tomado de la encuesta no se hizo explícito dentro de los diarios de campo y entrevistas del análisis cualitativo. También es pertinente hacer la precisión que en la mayoría de las familias la principal proveedora es la madre, ya que el 51.6% de los hogares no son nucleares, y que los ingresos entre padres y madres son similares. Por lo tanto, las diferencias entre los aportes económicos a las familias no parece ser un elemento tan preponderante para la génesis de las relaciones agresivas dentro de las parejas. Tampoco se percibió que la pauperización del trabajo masculino y del desplazamiento del hombre hacía el hogar fuera una dinámica conexas con la violencia de pareja como se ha descrito en otros escenarios (Jelin, 1994).

En las discusiones de orden económico entre las parejas además de la precariedad *per se* aparecen dinámicas, que aunque no son específicas del sector, si cobran relevancia por la frecuencia de los reportes; el gasto por el consumo de alcohol y drogas ilícitas hace parte de las quejas de víctimas de violencia intrafamiliar y se describe por ellas como una limitante para la movilidad social. Una madre narró al respecto: *“que la mayoría de peleas que tiene con su pareja son porque el 'mete vicio' y por eso le toca salir a su trabajo más horas al día”.*

El consumo problemático y la dependencia a algunas sustancias psicoactivas, particularmente al bazuco y a los inhalantes, condicionan un riesgo aún mayor a lesiones severas y/u homicidios dentro de las relaciones violentas de las parejas de la zona. El investigador durante el tiempo de la exploración varias veces tuvo la sensación acerca de la posibilidad de un uxoricidio o situaciones relacionadas como lo consignó en el siguiente fragmento de su diario de campo dentro del acompañamiento a JA, quien es atracador y a su compañera permanente J:

“Explicó la abuela que el pegante mata el cerebro, que enloquece, que distorsiona la realidad, que la gente no sabe lo que es real o no, que las imágenes de violencia, sangre y muertos son frecuentes. Coinciden las dos mujeres que la posibilidad de un asesinato en esa traba es real. Tal condición se dio para ambas, especialmente para F... que fue

testigo del episodio de violencia conyugal que se dio entre JA y J... Esta última contó un rato después en una cafetería del barrio a la abuela y a mí los golpes que había recibido de su marido en sus brazos y en la cara bajo los efectos del pegante. Al parecer durante esos días acusaba a J... de haberle fallado, ante lo cual ella expresó que estando con él nunca lo había hecho, que no tenía derecho de pegarle. Afirmó que lo tendría si ella le hubiese puesto los cachos. Cuenta J... que al regreso de JA de un viaje se quejó de ella porque según él le había llenado la cabeza a su hija de cosas. Específicamente la niña hizo referencia de la posibilidad que el papá apuñalara a J.... En ese punto conversamos si ella tenía miedo que él la matara. La respuesta fue incoherente. Por un lado, expresó que tal miedo si existía y por el otro, expresó que no sintió tal riesgo cuando JA estaba bajos los efectos del pegante. Expresó que él no podía matarla a ella. De otro lado, exploré la posibilidad de que ella matara a JA y expresó que 'bajo emociones uno no sabe qué puede hacer'".

Llama la atención en el anterior relato, además de la particularidad que cuentan los consumidores de bazuco y pegante de las imágenes de sangre y muerte conexas con el consumo, la naturalización e interiorización que hace la mujer acerca de la legitimidad de ser golpeada “*si ella le hubiese puesto los cachos*”.

La exploración también documentó relatos en los cuales se daba testimonio de asesinatos de mujeres por sus compañeros, como se consigna en el siguiente apartado de un diario de campo:

“En el viaje de regreso la abuela me habló del padre de J... y me comentó que ese señor ha asesinado al menos dos de sus mujeres. Contó la abuela que ella era administradora de un inquilinato donde él vivía. El asesinato se produjo bajo el efecto de alcohol y otra droga, fue con arma blanca. Lo más llamativo del relato es que después del asesinato el señor pone las armas debajo de la cama y se acuesta a dormir. Según el relato bajo efecto de SPA. Dice que antes de que llegara la policía le insistió llamándole a la puerta para que se fugara”.

La violencia en las relaciones de pareja dentro de este contexto adicionalmente a lo descrito acerca del menor peso de la hegemonía masculina en relación con el poder económico, presenta una tendencia a nivelar las potencialidades de daño físico entre los miembros de la pareja. Al respecto Ariza (2012:128) puntualiza como en el país de “1523 homicidios de mujeres reportados en el 2009 en 103 casos (6,7%) el presunto agresor fue la pareja o la expareja y contrasta este dato con los 16155 homicidios de varones en los cuales la presunta agresora fue la pareja o la expareja en 35 casos (0,2%)”. Lo que pudo constatar el investigador es que el discurso y la actitud predominante de buena parte de las mujeres con relación al castigo y la violencia física es de rechazo afirmando sus capacidades para defenderse y responder con la misma intensidad de agresividad y violencia. Generalmente esto obedece a un proceso de aprendizaje aprehendido en su historia de vida, como se ilustra a continuación: “*¿Usted formó hogar con alguno de los papás de sus hijos? Pues me iba a vivir con uno pero eso no era hogar, eso era un infierno porque tomábamos todos los días, consumíamos todos los días, los niños nos veían, nos agarrábamos a cuchillo, él a darme cuchillo, yo hubo un momento en que yo me dejaba pero después fui sacando las uñas y ya antes de que él cogiera el cuchillo yo ya lo cogía, me iba a maltratar y yo ya cogía el cuchillo y le tiraba, entonces qué hogar es ese”.*

Otro aspecto identificado como un proceso que facilita la violencia en las relaciones de

pareja es cuando el cónyuge identifica debilidades en el ejercicio de su autoridad dentro de la familia. La autoridad se debilita cuando no se responde con los gastos económicos o con el cuidado y protección de los hijos/as. En ese orden de ideas, buena parte de los roles tradicionales asignados al hombre y a la mujer cambian de tal modo que, no importa tanto que el hombre no pueda ejercer un papel “completo” de proveedor sino que demuestre responsabilidades para con su mujer y sus hijos. De igual modo, el “virtuosismo” que tradicionalmente se le exige a las mujeres parece perder peso frente a las responsabilidades que condiciona la supervivencia dentro del diario vivir.

De cualquier modo, las representaciones del tema de la violencia en las relaciones de pareja están cambiando y también se hace palpable dentro del contexto del estudio. En una conversación informal que sostuvo el investigador en el patio interno de un inquilinato los comentarios de un hombre padre de familia acerca de este tipo de violencia quedaron consignados en el siguiente fragmento de un diario de campo: *“de hecho expresa que esto no lo toleraba [que los hombre le peguen a las mujeres] y por eso le produce tanta culpa cuando le ha pegado a su actual mujer, que por demás se comporta de forma muy cariñosa hacia ella cuando se acercó en unas tres oportunidades durante el tiempo de la conversación. Para mí también es muy llamativo cuando dice delante de ella: 'me tiene denunciado por haberla golpeado y no lo puedo volver a hacer'. Como también le pegaba a su ex mujer prostituta por celos”.*

En la mente de esta persona parece haberse producido una ruptura ya que expresa que rechaza la violencia hacia la mujer y sin embargo la práctica. Al mismo tiempo se requiere de un control externo de tipo institucional para que no continúe violentando. Puede pensarse que la apropiación de cambios culturales, por ejemplo los promovidos desde los Derechos Humanos –DDHH-, también permean estratos socioeconómicos bajos y entornos violentos como el de la zona.

En la violencia en las relaciones de pareja de las personas estudiadas se alcanzan a percibir algunos niveles de perversidad. El siguiente fragmento de una entrevista con una abuela ilustra el engaño y la violencia a la cual fue sometida por su pareja: *“un día una muchacha que llevó, que ella trabajó allá en la casa de citas donde me llevaron a mí, ella me dijo: ‘¿china yo no la he visto a usted trabajando en tal parte?, y ¿él quién es?, y ¿usted está esperando bebé por qué tiene la barriguita cómo?’, le dije: no. yo no tengo nada. Pero a mi casi no se me notaba la barriga. Entonces me dijo: 'pero usted está como embarazada', cuando me dijo eso yo ni idea, yo quedé sana. Entonces me dijo: '¿quién es su marido, o con quién vive usted?'. Y entonces le dije: con ese man, con ese que está ahí con usted; ¿luego no es su hermano? dijo, ¿este imbécil qué? Entonces ella ahí mismo se fue a salir, y él se fue para afuera con ella, yo no sé qué le diría, y cuando volvió ¡me dio una mano! que ¿por qué yo había dicho que él era el que vivía conmigo?”.*

Igualmente la siguiente cita de un diario de campo muestra la perfidia a la cual se está haciendo referencia: *“cuenta la abuela que la sobrina tenía un marido quien la dejó pero le mantuvo la manutención en un cuarto, al parecer en el patio de la casa de este hombre. Quien a su vez se casó con una segunda mujer quien emplea la anterior mujer, en una dinámica de maltrato”.*

La relación de pareja dentro de la delincuencia, particularmente cuando ambos se dedican a este oficio tiende a ser más equitativa comparadas con otras parejas de la zona que se dedican a otros oficios. Probablemente para las mujeres el requerimiento de

capacidades y el asumir roles asignados a lo masculino en el ejercicio de la delincuencia hacen que sus procesos de relacionamiento con las parejas presenten menos asimetrías con relación al poder, sea éste físico, simbólico o económico.

La familia:

De las 111 familias a quienes se les aplicó la Encuesta Sociodemográfica mediante una visita domiciliaria, el 70,9% de ellas son de Bogotá, el 16,5% provienen del casco urbano de otros municipios del país y el 12,6% venían del área rural. El 41,9% de las familias tienen menos de un año de estar viviendo en la zona, un 30,1% de 1 a 5 años y el 28% más de 5 años. Los anteriores datos dan cuenta que las familias del sector que viven en condiciones de exclusión social son predominantemente bogotanas y que el área se caracteriza por la elevada movilidad de sus habitantes. Es frecuente circular recurrentemente en el barrio luego de ensayar habitar otras localidades de la ciudad o municipios del país.

De la caracterización acerca de la estructura familiar de las 111 familias encuestadas, la tipología más frecuente fue la nuclear 48,4%. La convivencia de al menos tres generaciones, es decir, la familia extensa, se dio en el 26,3%; la monoparental, básicamente con madres como cabeza de familia se dio en el 20% y el tipo de familia denominada como reconstituida se dio en el 4,2%.

Estos fríos datos pueden referir al lector a los conceptos tradicionales como por ejemplo la familia nuclear, sin embargo, en las historias de vida de personas que constituyeron familias que se tipifican como nucleares se encontraron muchos relatos parecidos a los de JE, hombre que se dedica al robo: *“...desde los 8 años no he visto a mi mamá, la he visto unas 3 veces, le he dicho, hola cómo estás, la primera vez que la vi, sabe cuándo conocí yo a mi mamá, cuando me pegaron los tiros, que llegó al hospital, yo no la conocía a los 17 años, yo tampoco sabía que mi papá era mi papá, yo pensaba que él era un tío porque a mí me tenían unos tíos, fue en ese momento cuando me contaron eso, yo pensaba que mi papá era un tío, supe que yo tengo hermanos que no conozco, nunca los he visto”*. La compañera permanente de JE, una mujer de 36 años que también se dedica al robo y quien salió de prisión en el primer trimestre del 2012, igualmente tiene una historia de expulsión de su familia de origen desde los 9 años. Ellos se conocieron cuando él salió de la cárcel.

La irrupción de esta familia de JE y S surge desde el caos. Él tempranamente hizo una ruptura con su padre posterior a un evento crítico como se consignó en el diario de campo: *“lo que pasa es esto, yo con mi papá nunca he tenido ningún tipo de trato, yo con mi papá en toda mi vida he tenido 4 o 5 encuentros con él, pero siempre ha sido para internarme, yo viví con mi papá y mi mamá hasta los 8 años, a los 8 años me fui de la casa, yo cuando tenía 7 u 8 años, le robe un billete de 100 pesos a mi abuelo, uno de esos billetes cafeteros, a mí eso nunca se me olvida y me amarraron tres días en el patio de mi casa, me amarraron tres días a un palo de mango, me amarraron y a cada ratito me daban correa, y cuando me soltaron me fui, apenas me soltaron arranqué a correr y como yo vivía al pie de la carretera, me encontraron en M...”*. Este evento de quiebre con la figura de autoridad está íntimamente relacionado, a juicio del investigador, con el inicio de la carrera delincencial de este personaje: *“como a los 8 años me vinculé con una pandilla, yo era el menor, era el que llevaba las armas. Ellos atracaban los buses y comenzaron a enseñarme y enseñarme. Yo comencé a atracar buses y a robar ganado”*.

Una pareja de los personajes centrales de este apartado se conoció en las siguientes circunstancias consignadas en el diario de campo. Este se refiere a J la compañera permanente de JA: *“Le tocó irse a vivir con un tío (hermano de su padre) que tenía una esposa que la puso a realizar todo el oficio de la casa. Al parecer con pocas posibilidades reales de seguir estudiando. Relata como en una ocasión ella limpia una alfombra, pero los créditos de tal acción se los apropia una de las hijas de la señora. Negó abuso sexual. Su padre se va a la cárcel (al parecer) cuando ella tiene 16 años. De la casa de su tío al norte de la ciudad tiene que regresar a casa de su padrino. Ahí es recibida pero también a cambio de desarrollar el servicio doméstico de todos los de la casa. De esa situación también se aburría. Seguía con limitantes para asistir al colegio. Vendió bazuco unos 4 meses en el Bronx. También el Bronx es un lugar de acogimiento para ella. Al parecer ahí también hay amigas con quien conversar y fumarse un cigarrillo. De la casa de su padrino pasa a vivir al parecer en una casa donde conoce a JA e inicia una relación con él. Al parecer en el momento en inician la relación ella estaba embarazada por eso el asume que ella es su hija”*.

Las anteriores dinámicas de encuentro y posterior conformación de familia de tipo nuclear como se consignó en los datos previamente presentados parecen evocar realidades distintas. Por un lado, el imaginario de la familia nuclear hace referencia a la imagen de la “sagrada familia” con todas sus características y por el otro, las singularidades que condiciona la emergencia de la familia desde la marginalidad y la exclusión.

Así, las referencias conceptuales que tenemos de la familia nuclear aplican de forma distinta para las personas de la exploración. Una de ellas es la practicidad o elementos de hecho que facilitan la formación y consolidación de relaciones de pareja. Estas en ocasiones se conforman en tiempos tan cortos como de hasta una semana.

3.1.6 El papá

En un contexto permeado por la delincuencia y la violencia como el que se está describiendo la imagen del hombre que puede predominar es aquella coherente con lo anterior. De igual forma, el ejercicio de la delincuencia que necesariamente está basado en la aplicación de un poder que daña podría aludir a los papás como una figura patriarcal en el relacionamiento con sus hijos. Sin embargo, el investigador pudo evidenciar innumerables escenas de relacionamiento amoroso y protector de padres que se dedican a delinquir.

Es de anotar que la acepción de protección evidenciada dentro de las familias de la exploración es compleja y no se adapta a la construcción clásica de una figura protectora. Por ejemplo, se conoció el caso de un padre protector de poco más de 50 años, alcohólico, ex presidiario, suegro de JA, éste último dedicado al atraco a mano armada y cuya defensa sobre J, su hija, se evidencia en el siguiente fragmento: *“En la crianza de J aparecen seguidamente compañeras de su padre con periodicidad aparente de 1 a 1 y medio años. Hubo una relación más duradera, quizá unos tres años de lo que alcancé a entender del relato de la abuela y de la misma J..., que fue la señora con quien*

el 'tuvo el problema'. La asesinó supe previamente de la abuela. El periodo en que su padre estuvo preso fue muy significativo en la vida de J..., ya que se acabó quién la protegía". Para J, una mujer de 24 años su padre es su figura de protección por excelencia, por encima de su marido y a quien acude y se refugia cuando tiene problemas. Ella tiene conocimiento de que su padre ha asesinado a algunas de sus parejas, incluida a su propia madre.

Constátese como el papel de protección de este padre hacía su hija se da, es fuerte y eficiente a pesar de que esta persona como hombre y como ser humano es peligro para las mujeres. A su vez, su hija es consciente de sus historias y sabe que algunos de los comportamientos de su padre pueden ser lesivos para sus propios hijos como se ejemplifica en el siguiente fragmento: *"el padre de J... es alcohólico y ella no lo deja tomar delante de los niños, así como tampoco deja fumar marihuana a JA".*

La relativización del concepto de protección dentro de la crianza se hizo evidente. Se quiere en este punto también aplicar este concepto al contexto del estudio. A... es una mujer que llegó a esta zona proveniente con su familia de una de las ciudades grandes del eje cafetero huyéndole a la violencia urbana. Ella contó que vivía en un barrio periférico y obligatoriamente tanto ella como su familia tenían que pasar por un puente grande para trasladarse desde su vivienda a la zona de trabajo. Mensualmente debía cancelar una "vacuna"¹⁹ a una banda de jóvenes pandilleros para que se le garantizase la protección e integridad física de su familia. A... es actualmente usuaria de uno de los programas de asistencia del ICBF en la zona y se siente bastante a gusto y segura dentro de este sector que ha sido considerado por la administración pública de Bogotá como uno de los más peligrosos de la ciudad.

Una de las características del ejercicio de la paternidad en muchas de las familias de la zona, independientemente del oficio a que esos padres se dediquen, es un paternar²⁰ comprometido desligado de la biología. Se constataron fuertes y comprometidas relaciones paternas con hijos/as no biológicos, lo cual es llamativo porque esa paternidad contrasta con el imaginario patriarcal, cargado de prejuicios negativos que regularmente existen sobre las personas que se dedican a la delincuencia.

De hecho, contrariamente se documentaron casos de barreras de índole biologista por parte de las madres que impedían una completa apropiación de la paternidad a los padres no biológicos de los niños/as. Como se documentó dentro de la relación entre JA y J:

"Yo le voy a hacer honesto, yo estaba teniendo una edad buena para tener hijos (22 a 23 años), yo la verdad salí de prestar servicio lo que pasa es que S... es mi hija pero

¹⁹ Denominación popular que se realiza en el país para referirse a acciones extorsivas.

²⁰ Paternar y maternar son el ejercicio de ser padre y madre. Son actividades, son el ejercicio de poner en práctica dos verbos que no existen dentro del diccionario de la lengua española: maternar y paternar. Éstas son prácticas sociales que se dan dentro de las interacciones entre las madres y los padres con sus hijos e hijas. Así, se materna y se paterna, entendiéndolas como relaciones sociales, en tanto se conserva la diada madre/padre por un lado e hija/hijo por el otro. Por lo tanto, la expresión: "se es madre toda la vida"; podría cambiarse por: "se es madre en tanto se conserva la acción del maternar".

ella no lleva mi sangre, cuando me relacioné con mi mujer la niña estaba recién nacida, tenía un mes y medio cuando llegué, desde ahí yo me relacioné con la mamá, mi sangre no la lleva pero para mí es mi hija [...], de pronto yo no es que tenga diferencia con la niña, de pronto la mamá sí me ha hecho entender que sí es diferente, hemos vivido cosas con la madre me han hecho pensar que es diferente [se refiere a la relación que tiene JA con S, la niña y la que tiene con A, quien si es fruto de su unión con J], pero de verdad yo pienso en ella, de pronto no era intención mía, yo a ella la quiero y de verdad yo pienso en ella, pero hay cosas y problemas que influyen en la relación y que influyen en los aspectos de la relación con ella. Por ejemplo, un día la mamá le dijo a la niña que no me dijera papá, un comentario de esos indispone, ese día me sorprendió de ella [luego comenta acerca de una queja que la niña está haciendo a su madre por la forma como su hermano llama a JA]: huy mami A... le está diciendo papá a JA; eso lo cohibe a uno, de pronto en el instante no se puede sentir, pero usted sabe que esto está dejando como un vacío, como un cierto... pero ahí queda como cierta espinita, como cierto margen, pero si alguien le hace algo a ella es como si me lo hicieran a mí porque ella va a cumplir cuatro años y todos los ha vivido conmigo, pero a la larga la marcan a ella más que a mí”.

JA es un hombre de 29 años, muy fuerte y de contextura musculosa, usa su cabello muy corto y tiene una expresión dura. Su prontuario criminal está exento de cualquier duda. Contrasta esa descripción con el infinito amor que se puede leer en su testimonio, exento de cualquier interés por ganancia alguna por lo dicho. En el momento del relato pude constatar su profundo dolor acerca del cuestionamiento de su paternidad asumida, no reconocida ni validada por su compañera permanente.

Los datos presentados sobre las paternidades asumidas son contradictorios con lo reportado por la literatura, como con lo que se evidencia en la experiencia de trabajo institucional en el tema del maltrato infantil y también con la percepción cotidiana acerca de los padrastros. Estos personajes dentro de las dinámicas familiares con frecuencia se convierten, en virtud de la no legitimidad biológica en maltratadores de los hijos/as adoptivos. De quienes, las niñas están en riesgo de ser abusadas y victimizadas sexualmente, mientras que para los niños el castigo físico y emocional es el preponderante.

Lo presentado en los últimos párrafos invita a reflexionar acerca de los procesos que limitan la acepción biologicista de la paternidad en contexto de exclusión y marginalidad social. Se hace énfasis en que éste no es un fenómeno particular sino que se evidenció con frecuencia. Una hipótesis que el investigador plantea, la cual podrá ser objeto de futuras indagaciones, es que a través de las apropiaciones de unas paternidades abandonadas se resarce el propio abandono y maltrato parental sufrido.

Las historias de maltrato infantil severo se recopilaron con gran facilidad. Como elemento ilustrativo se exponen dos fragmentos de diario de campo que dan cuenta de varios subtipos de maltrato infantil sufridos por adultos delincuentes, quienes apropiaron paternidades desatendidas:

“Cuenta cómo cuando niño su padre le entregaba un 'viajao' de plátanos para que vendiera, 'a esa edad de 5 a 7 años un niño no está para trabajar. Cuando yo regresaba sin nada porque la gente no tenía plata o ya habían comprado, me pegaban fuete y me devolvían con el mismo viajao de plátano'. Cuenta que no le creían que hacía el esfuerzo,

el padre entendía que él se quedaba jugando y por eso era incapaz de vender. Expresa luego que la gente le compraba por lástima y eso a los ojos del padre daba validez de que lo que le faltaba era la sacudida”.

“¿Imagínate pues quién quiere ser abusado siendo niño, a quién le puede dejar gratos recuerdos? de pronto las dos mayores no fueron criadas por mi madre, mi mamá que tuvo 11 hijos, yo recibí de mi madre lo más bonito que es la vida y empecé a vivir la violencia familiar que me llevó a tomar mi camino. Mi hermana se alejó de la familia ¿cómo es posible que los que más han recibido son los que más mal tratan a mi mamá? ¿cómo es posible que ellos?... yo nunca he dicho que me cerraron las puertas, de pronto ellos que no han tenido que vivir... sí han tenido su pan, su techo, su estudio y uno que no tuvo eso, nosotros nos fuimos por mi papá, que eso era el garrote de todos los días”.

Otra posible explicación de esas paternidades prestadas es el compromiso fáctico que se adquiere en la convivencia, en donde el mundo real, relacional y de la supervivencia puede tener un peso mayor que los elementos simbólicos. De hecho, una de las características que contextos de exclusión y vulnerabilidad social es que los elementos de cohesión y estructuración social se desdibujan y pierden en estas condiciones (Moreno, 2001). De tal modo que, cada núcleo familiar puede verse menos presionado por esos mandatos socioculturales ya que tienden a funcionar como islas aisladas de supervivencia. Previamente se había comentado que los periodos de enamoramiento para la formación y formalización de las parejas son cortos.

Lo recientemente expuesto no invalida el peso que tiene la construcción sociocultural biologicista de la paternidad. Un caso bastante relevante de lo anterior fue la historia de JE y su hija RI. Este padre, ausente de la vida de RI durante más de 11 años y medio, asume una paternidad completa y con gran riesgo para la estabilidad y bienestar de su familia al traer a su hija preadolescente a convivir con él como una medida de protección ante una situación de múltiples abusos sexuales a su hija. Estos vejámenes se presentaron mientras RI vivía con su madre en un barrio de invasión de una ciudad de la costa atlántica. Según el relato de la niña, ella fue victimizada sexualmente, siendo sometida a relaciones penetrativas por 4 hombres distintos, uno de ellos el compañero permanente de su madre adicta y cuya relación de pareja al momento de los hechos escritos sigue vigente. JE cuando supo la situación de abuso hacia su hija no dudo en traerla consigo a Bogotá en virtud de que la niña era “su sangre”.

La afrenta contra la hija la vivencia JE como una situación dolorosamente intolerable que debe ser saldada personalmente y no parece temer a ninguna de las consecuencias penales que el acto de venganza por ejecutar pueda tener. Tal apreciación se consignó en un diario de campo de la siguiente manera: *“posteriormente se le pregunta a JE si ya cambió su pensamiento sobre hacer justicia de su propia mano y él nos dice que no, que en algún momento tendrá que viajar y vengar el abuso de su hija y nos dice que un tío materno de la niña que también sabe el caso, dice lo mismo y que matará a los abusadores”.*

Se han descrito algunas facetas relacionadas con la apropiación y con la protección que desde la paternidad se percibieron durante el acercamiento a estos núcleos familiares conexos con la delincuencia. Seguidamente se comentará los elementos que caracterizan el ejercicio de la autoridad de padres delincuentes.

El padre como autoridad:

El Padre según el psicoanálisis representa fundamentalmente a la autoridad, al principio de realidad y facilita la incorporación de las personas al núcleo regulatorio de la sociedad. A su vez, la paternidad como constructo sociocultural es asumida por los padres dentro de la crianza de tal modo que históricamente y por asignaciones dependientes del género han sido los papás quienes representan y ejercen preponderantemente la autoridad.

Sin embargo, en los apartados precedentes se ha mostrado como la autoridad de padres y madres en la zona depende principalmente en las capacidades del cuidado y en cumplir con las responsabilidades básicas para la manutención y subsistencia de los hijos/as. Es decir, los componentes relacionales directos de la crianza en cuanto a la autoridad priman sobre los aspectos simbólicos. Lo anterior no niega el papel que éstos últimos conservan dentro de la crianza.

El manejo de la autoridad es más equitativo con relación a los patrones de género. De hecho, en la encuesta aplicada a 111 familias de jardín infantil de la Fundación Crecer se encontró que la obediencia del niño/a se asignó a la madre en 90 respuestas, al padre en 68 y a otra persona en 25. Sobre el estilo parental del manejo de la autoridad el preponderante es el autoritario independientemente del sexo del cuidador, lo anterior se hizo evidente principalmente en la exigencia de obediencia de sus hijos/as.

Los resultados de la exploración de la autoridad dentro de los estilos parentales en las encuestas contrastaron con los hallazgos al respecto evidenciados en los distintos procesos de acompañamiento a las familias. En números absolutos la respuesta más frecuente a la pregunta de cómo corrige al niño/a fue el diálogo con 95 respuestas, seguida del regaño con 47 y con el golpe en 14. En la observación directa los comportamientos fueron otros. Lo anterior da cuenta de la brecha que existe entre los conocimientos del deber ser y la práctica. Se interpreta lo anterior como una permeabilización del discurso institucional, particularmente de los Derechos del Niño en los imaginarios individuales y colectivos. También se evidenció que el estilo autoritario dentro de la crianza se usaba para contrarrestar comportamientos contestatarios de los niños/as generado por falencias en el vínculo y la calidad del afecto con los cuidadores.

Simbolismos y paternidad:

Cuando la violencia permea todos los espacios, incluido el doméstico, esta presencia solo puede explicarse por un abarcador simbolismo que la valida. La siguiente cita tomada de un diario de campo hecha sobre una visita domiciliar da cuenta de la tensión que condiciona la violencia familiar: *“¿cómo se llama el niño? 'JE- ella respondió- aunque yo le digo JA porque no me gusta E, así se llama el papá'. Lo más difícil de todo fue preguntar sobre el marido, aquel señor de 66 años que trabaja en un taller, que al parecer carecía de cualquier aspecto emocional y que generaba un ambiente tenso sólo al pronunciar su nombre: 'E'".* La anterior cita es significativa ya que con el solo evocar el nombre del padre es suficiente para generar un clima violento. La enunciación de E facilita un clima emocional que permea la corporalidad y se vivencia de este modo el

miedo, la angustia, y probablemente un dolor simbólico.

Un delincuente y consumidor con antecedente penitenciarios describió contradicción con respecto a la relación con su padre. Ésta la explica por la relación violenta que tenían sus progenitores; él expresaba por un lado la admiración y respeto por el padre que se contrastaba con la rabia que sentía cuando siendo niño se interponía *“para que no le pegara a su mamá”*.

Se presenta a continuación el testimonio consignado en un diario de campo del investigador de un ex delincuente para enriquecer la discusión sobre los elementos simbólicos que se apropian en la paternidad: *“Jl dice que nunca registró a sus hijos porque nunca se puso de acuerdo con la madre, que a veces se levantaban tarde y luego les daba pereza. De tal modo que al caer preso, la madre los dio a una institución y comentó que no habían conocido al padre. Dice que su ex mujer los dio para poder pasarla bueno”*.

De lo descrito es llamativo el desinterés de esta pareja para registrar legalmente al hijo. Esto puede leerse, por un lado, como una respuesta a la deslegitimidad que tiene el Estado para estas personas. Así, la formalización, es decir, el nacimiento como ciudadano carece de sentido. Igualmente, ese hecho da cuenta de la notable exclusión social que esa familia tenía en ese momento. Por otro lado, el registro civil además de ser un acto legal es un acto simbólico para las personas, las familias y la sociedad. Esos hijos eran legítimos para ese padre dentro de la convivencia y sin embargo, no se preocupó por el reconocimiento de ese simbolismo dentro de su paternar. A su vez, la pérdida posterior de esos hijos explicada por él en buena parte por la ausencia del reconocimiento legal no pareció, dentro de la entrevista, generar mayor malestar emocional: *“a su vez no intentó reclamarlos porque en esas instituciones desconfían de quienes como padres reclaman niños porque hay quienes, haciéndose pasar por presuntos padres, los reclaman para comercializarlos. No noté dolor o duelo en Jl por la pérdida de sus hijos previos, no parecía haber un vínculo significativo que se supondría luego de una convivencia de tres años... de hecho expresó que probablemente la adopción es un acto de amor y quizá hoy estén mejor que lo que podrían estar con él. Esto contrastó con el apego que alcancé a percibir con su hija actual, de dos años aproximadamente”*.

A juicio del investigador, la apropiación de la paternidad del caso anterior fue débil, como se evidenció por la ausencia de esfuerzos para recuperar a sus hijos al salir de la cárcel, aunque es posible que la vulnerabilidad extrema que tienen las personas que delinquen en estos contextos al salir de prisión haya influenciado dentro de la situación, ya que se encuentran sin trabajo, con antecedentes penales, sin redes familiares y con un consumo problemático vigente, para este caso puntual. También es razonable pensar que la drogadicción durante los tres años de paternar hubiese sido una limitante para la apropiación completa de la paternidad.

La percepción de falta de apropiación completa de la paternidad por ese padre, parece ratificarse por la modulación que él describe sobre sí mismo a raíz de su nuevo paternar dentro de otra familia: *“los hijos lo cambian a uno, continuó en algún momento Jl, ahora soy menos fogoso. Antes por cualquier cosa “reviraba” y la otra persona también”*. Dentro de la conversación éste, como también lo expresan otros padres, manifiesta que la incorporación simbólica de sus hijos/as en su ser controla su propensión para reñir. Él contó que a pesar de haberse dedicado a la delincuencia, los motivos de sus ingresos a

prisión fueron por homicidio y lesiones personales.

Cuando la apropiación simbólica de la paternidad no se produce, el hijo no emerge dentro del imaginario, lo que explica algunos casos de abandono infantil, como se ilustra a continuación: *“durante su época de juventud, al parecer tres mujeres quedan en embarazo pero él no tiene ni conocimiento ni responsabilidades sobre esos hechos”*. A su vez, la incorporación y apropiación de la paternidad es fundamentalmente un proceso simbólico que pasa por lo relacional y lo trasciende. Así, se documentó un caso de apropiación simbólica de la paternidad sin validación relacional o identitaria como padre de una hija lejana.

Un elemento conexo con el simbolismo de la paternidad y que surgió dentro de la exploración, es que ésta puede ser asumida como un rol que pueden ejercer sucesivamente algunos hombres. La investigación no puede dar respuesta satisfactoria a la anterior posibilidad, y esto a su vez, podría ser objeto de investigaciones futuras. El hecho es que en la zona se encontraron hombres que asumen el rol de papá de forma transitoria en una suerte de remplazo de una figura ausente y necesaria.

Se resalta el caso de una señora que cambiaba frecuentemente de pareja y que dentro del relacionamiento de sus hijas con sus compañeros se le exigía el reconocimiento de papás a cada uno de ellos. La pretensión que tiene la madre de asignar paternidades transitorias a individuos es un imposible dentro de ese fenómeno de paternidad transitoria, ya que ésta se sella como una marca encarnada en un individuo específico en virtud de un simbolismo no endosable al portador.

El papel simbólico de la paternidad y el ejercicio de la autoridad como una propiedad de la misma se mantienen a pesar de que las dinámicas relacionales directas con los hijos se limitan o anulan como en los casos de los padres privados de la libertad. El rol tradicional del padre como proveedor se traslada a la madre por la reclusión de los padres, sin embargo, el ejercicio de la paternidad sigue vigente adaptándose a las nuevas condiciones. A su vez, parece ser que el simbolismo de la paternidad es insuficiente dentro de los requerimientos, necesidades y demandas de los hijos/as para con éstos padres.

Dentro de los contextos usuales de la crianza los hijos/as denominan a su progenitor masculino o a quien se le ha asignado éste rol, como papá, en algunas culturas se les suele llamar también padre. Cuando un hijo/a llama a su papá por su nombre tal denominación es usualmente percibida como irrespetuosa y se rechaza. Este ejemplo da cuenta de la investidura de la paternidad a través de la nominación como papá y a su vez la ausencia de esta nominación se siente como una deslegitimación de la paternidad. Hubo un caso llamativo en el cual la hija, quien tiene un buen vínculo con su padre, lo nombraba como “costeño” y a su vez, este papá no reconocía esa nominación como algo agresivo o cuestionador de su paternidad: *“me llamó mucho la atención que la niña mayor de I..., con una desnutrición aparente así como la intermedia que estaba ahí, me dijo que era hija de Y... y de costeño. Esto para mí fue bastante impactante, sorprendente e incluso algo divertido en la primera impresión. Luego la sentí como triste. Realmente la niña desconoce el nombre de su padre, la mujer Y... [Esposa de I] cuando lo llama le dice costeño. Como una apología al anonimato”*.

El recuento de una mujer, que frecuentemente se dedica al robo de autopartes dentro de

un grupo de 4 o 5 personas, acerca de la designación que dentro de su crianza se hizo a su padre expone otro proceso peculiar: *“a la edad de dos años me quemé en la mayoría del cuerpo, tengo una cicatriz en la pierna, mi mamá me llevó al hospital y un día llegó ese señor [supuestamente el padre] me vio en un corral y él venía con la bolsa de pan y yo le pedía, supuestamente él me fue tomando cariño cuando me quemé: 'mire usted como tiene esa muchacha', él me llevó al hospital y por eso yo no quedé con casi cicatriz, él me cogió cariño, le pidió a mi madre que me registrara pero ella nunca quiso, prefirió registrarme con el apellido de otro señor que también murió, pero ese tampoco me dio el apellido, me lo dio un señor paisa, yo vengo a ser paisa por él, un señor Rivera, que me parecía a él en los ojos y todo, pero ¿qué papá va a ser? yo estaba más segura que era otro, uno Pinilla, pero con el tiempo vine a sacar las facciones del primero, del papá de mis hermanos, a la edad de 7 a 8 años, a esa edad”*. En este relato se puede leer que esa mujer termina por asignar la paternidad a su padre después de pasar como por un proceso de contemplación de posibles padres.

Algunas paternidades de la zona se reafirman dentro de los procesos cotidianos de la crianza, de la protección y el cuidado, llegando incluso a reconocerse por parte de las madres que el apego con el papá es mayor, como se puede leer en los siguientes fragmentos de diario de campo: *“me dijo que estaba preparando al niño para llevarlo al jardín y mientras cargaba el niño me di cuenta lo que ya nos había dicho de como este 'prefería' a su padre, cuando éste estiro sus brazos para que lo cargara P...”* y *“J... contó que por las noches se 'arruncha' es con su padre, que a ella le da la espalda”*.

La “paternidad ganada dentro del paternar” también se evidenció dentro de los datos como se ilustra: *“L... me contaba que el papá biológico del niño no respondió nunca por él, ni económica ni afectivamente y es por eso que el niño ve a su pareja como su verdadero papá”*. De esta frase se resalta el papel activo que en palabras de la madre el niño tiene dentro del reconocimiento de su padre.

Padre como cuidador:

Dentro de la encuesta aplicada a 111 familias de la zona se encontró que las labores relacionadas con las rutinas del acompañamiento diario de las niñas/os se distribuyeron del siguiente modo: con relación al cuidado de los niños/as la asignación de esta tarea para las mujeres fue reportada en 92 respuestas versus a 52 referida a los hombres; con relación a la participación en las actividades escolares de los niños la diferencia entre mujeres y hombres fue de 84 repuestas para las primeras ante 34 para los segundos; respecto a la generación de afecto la diferencia mujer hombre fue de 98 y 77, por último, en el aporte de ingresos económicos a la familia fue de 77 y 79 para mujeres y hombres respectivamente.

Esos datos dan cuenta de paternidades que participan de modo más equitativo en el acompañamiento de sus hijos/as en diversas actividades como el juego, la alimentación, entre otras. Algunas veces las condiciones para proteger a los hijos/as por parte de los progenitores se hace difícil, incluso cuando esta función se quiere realizar como le sucedió a un padre y que se registró del siguiente modo: *“el niño no vive con ninguno de sus padres, ya que estos hace un buen tiempo se separaron; la custodia del niño se le otorgó a la mamá, pero posteriormente el bienestar familiar se lo tuvo que quitar por el abandono en que lo tenía y la importante desnutrición que presentaba, posteriormente R..., el papá pidió la custodia del niño y le fue otorgada; aunque él lo haya recibido por*

su trabajo como vendedor ambulante no podía prestarle la atención necesaria al niño, así que consiguió quién se lo cuidara, pero por rumores de maltrato de esa persona hacia su hijo, tuvo que enviarlo a otro lugar más alejado, a donde va cada fin de semana a visitarlo”.

En algunas familias se evidenciaron problemas dentro del cuidado y la protección de los niños relacionados con el consumo de sustancias psicoactivas. El evento que se presenta a continuación terminó con una medida de protección por parte del ICBF con la permanencia del niño dentro de una institución por 10 días antes de ser restituido a sus padres: *“al parecer P... tomaba lo que él llama frecuentemente, una vez a la semana, pero ya desde hace ocho meses que no se tomaba 'ni una cerveza'. Respecto a los hechos en los cuales les fue quitado el niño para protección en un hogar de paso, dice que no recuerda nada, solo que vio por la televisión que la gente estaba reunida en el entierro del Joe Arroyo²¹ y le dieron ganas de tomar. Según recuerda estaba en la casa y se tomó una botella y media de whisky y tal vez estaba agresivo o grosero y esto motivó a que los vecinos llamaran a la policía con las ya conocidas consecuencias”.*

La gama del ejercicio de las paternidades dentro de la cotidianidad de la zona puede ser tan variada y prolífica con relación al cuidado como puede suceder en cualquier otro contexto. De tal modo que, existen padres bastante periféricos que participan fundamentalmente como proveedores y tampoco dudan en desligarse de su función paternal ante circunstancias variables.

3.1.7 Delinquiendo y criando ando

Una primera característica que diferencia la crianza de las familias de la zona que se dedican a la delincuencia de aquellas que hacen otros oficios dentro de la exclusión, es la Presentación.pptx acerca de las necesidades básicas: *“contó N... que cuando su marido ganaba dinero se iba a festejar con sus compañeros de delincuencia a su casa. Refiere que en general no tenían problemas económicos y que había suficiente dinero tanto para las cosas básicas como para la compra de algunos artículos como grabadoras, etcétera”.*

Las condiciones económicas dentro de las cuales viven las familias que se dedican a delinquir facilitan la apropiación de la autoridad y el control sobre sus hijos, de tal suerte que, la angustia que vivencian otras familias de la zona sobre la posibilidad de pérdida de la patria potestad de sus hijos/as no se presenta. Al respecto dentro del registro de una conversación se condensa esta apreciación: *“el ICBF no es una entidad amenazante para ellos y nunca han sentido el riesgo de que les quiten los hijos. Expresaron que nadie puede dar fe de maltrato. Obviamente los golpes no están incluidos dentro de esta categoría para ellos. 'Mis hijos están bien alimentados y vestidos' expresó al respecto JA”.*

²¹ Contante y compositor colombiano, nació en Cartagena de Indias el primero de noviembre de 1955 y murió en Barranquilla el 26 de julio de 2011.

Otro aspecto detectado dentro del relacionamiento con estas familias es el manejo un poco más laxo con respecto a los requerimientos y exigencias que las instituciones hacen sobre ellos. Así, sus hijos tienden a faltar más al jardín, a la escuela, a llegar más tarde, entre otros. En una de las familias que acompañé percibí lo anterior, como quedó consignado en un diario de campo: *“me sorprendí cuando vi que estaban todos con los dos niños, en esta ocasión la excusa para que ellos no estuviesen en clase fue que era viernes pedagógico en el jardín”*.

La experiencia de la crianza cuando se delinque se da en tiempo presente, ya que el futuro siempre es incierto y puede no existir en lo absoluto con una alta probabilidad. A... una joven madre, quien al momento del relato que sigue se dedicaba a la venta de narcóticos en una de las calles del barrio, comentó: *“el padre se dedicaba al sicariato [gatillero] en la zona y fue asesinado unos días antes de que naciera G..., A... describe que el curso de su vida hubiese sido diferente si él estuviese vivo. Cuenta que durante esa primera gestación fue cuidada y consentida por su marido por la ilusión que éste tenía con el futuro nacimiento de G...”*.

El tipo de delincuencia practicado por las familias estudiadas se da bajo condiciones de alta exposición. Es decir, que las probabilidades de estar en contacto directo con la autoridad policial son altas y de ese modo el riesgo de ser privado de la libertad es cotidiano. Así, la cárcel se constituye en un escenario usual dentro de sus historias de vida y de crianza para sus hijas/os. En una conversación con una familia de este grupo, se consignó dentro del reporte de la visita acerca de una niña de 3 años: *“la niña rápidamente participó expresando que su padre estaba en la cárcel y se reía al respecto. Según su madre la niña no tenía una noción clara del concepto de la cárcel porque al comentarlo evocaba la risa”*.

Los niños/as a pesar de su corta edad, según la descripción de una compañera permanente de un hombre privado de la libertad entienden el concepto de la cárcel, en sus palabras: *“el día lunes, cuando llegué a recogerlo del jardín ya le había dicho a todas las profesoras, yo no les había dicho a las profesoras que el papá estaba en la cárcel, pero él [el niño] ya él les había dicho que había visitado a su papá en la cárcel, que él estaba muy triste porque su papá no podía salir y porque no había podido quedarse con su papá”*.

El tiempo de vida en prisión puede ser tan relevante que ocupa buena parte del momento de la paternidad. El siguiente aparte de un diario de campo de R que se dedica a la delincuencia, así lo deja ver: *“dice que a los 16 años consiguió marido, su primera hija nació en el 92, ese marido tenía 22 años, todos sus hijos son del mismo marido, de quien se separó hace 8 años, duraron 12 años juntos pero la mayor parte del tiempo no convivieron porque él se la pasaba casi siempre en la cárcel”*.

El siguiente apartado da énfasis a lo previamente relatado: *“cuando yo tenía 5 meses de gestación de mi hija mayor mi marido cayó en prisión por homicidio, de tentativa homicidio calificado, de todo. Estuvo preso unos 3 años desde el 2002, él no completó la condena, le dieron 72 horas y nunca volvió, hoy día en Colombia es prófugo... hoy sigue como reo ausente porque el homicidio no caduca. Yo me separé de él cuando el último hijo tenía 2 años, ahora cumple 11”*.

En un acercamiento realizado con doce escolares, 8 mujeres y 4 hombres, quienes son usuarios de un programa de acompañamiento escolar ofrecido por la Fundación Crecer

se exploró el tema de la delincuencia con estos niños/as. Dentro del informe de las dos profesionales que facilitaron el diálogo con los escolares se registra: “casi todos los niños conocen el mundo de la delincuencia, la gran mayoría tienen algún familiar cercano que ha estado en la cárcel o que está actualmente. Son familiares cercanos como mamá, papá, abuelos y tíos. Todos perciben el estar en la cárcel como algo malo, dicen que son los ladrones quienes van a la cárcel y que robar está mal. Dicen que cuando grandes no robarían y tienen confianza en el futuro, sueñan con ser bomberos, profesoras, taxistas, odontólogos y soldados. Conocen de ventas a escondidas pero únicamente de ropa”.

Se lee en el informe que la cárcel y sus significados están incorporados dentro del mundo infantil. El delito preponderante dentro de la representación de los niños/as es el robo y éste tiene una valoración negativa. A su vez, la identidad que ellos proyectan dentro de su futuro se hace dentro de oficios legales y valorados socialmente. La interpretación de las profesionales responsables del trabajo y del informe acerca de la ropa descrita, es que la misma provenía del delito, que los niños no hacían asociación entre el robo con la compra y venta de ropa, pero en sus discursos y representaciones hay actividades “escondidas” que hacen parte del diario vivir de sus familias.

Del grupo de niños escolares comentado hay uno que: “ve a la policía como el malo”. Pues es la policía la que “los encana” si por ejemplo atrapa a los adultos fumando. Los niños y las niñas creen que fumar cigarrillo es malo, y que esto es razón suficiente para ser encarcelado”. Obsérvese como en el mundo mental de ese niño hay una “inversión” de los valores, de tal modo que, el papel del policía tiene una valoración negativa ya que castiga a quienes ellos/as quieren. Probablemente esta apreciación sea producto de una construcción colectiva que desde la delincuencia se hace sobre el enemigo, elaboración que es apropiada por lo niños/as dentro del lenguaje y el convivir.

La policía y los agentes de policía específicamente dentro de este mundo de delincuencia precaria tienen una connotación negativa que les sustrae la autoridad que se asume está incorporada dentro de su competencia. De tal modo que, desde esta delincuencia fácilmente se alternan valoraciones dentro de los oficios policivos y delincuenciales. JA: *“entiende que los policías roban legalmente (a ellos nadie les puede decir nada) por eso quiere que se hijo A... pueda pertenecer alguna vez a los sapitos [como llama a los policías]. En ese momento J... expresó que ella aspiraba que su hijo se convirtiera en un abogado... 'esos son los más ladrones de todos', replicó JA. Como los padres invierten en la carrera de un abogado y luego a punta de 'firmitas' se recupera rápidamente la inversión. Así si valía la pena ser abogado para poder robar más fácil”.*

El hecho que la representación social de la policía dentro de la zona de exploración este conexas con la corrupción y el delito puede impedir que los niños y niñas en desarrollo contrasten elementos valorativos con relación a las normas sociales, ya que finalmente los dos modelos que se contrastan en su cotidianidad, el del delincuente y el del policía, representan lo mismo, lo cual los invita a delinquir. Dentro del grupo de los escolares referidos hubo uno de ellos quien expresó desear ser soldado cuando sea grande “para matar guerrilleros”. Aquí se constata como el oficio de ser militar está desprovisto de características y valores positivos, ya que se asocia con tener una legitimidad para matar.

Dentro de la exploración se evidenció que las dinámicas de relacionamiento entre padres que se dedican a delinquir con sus hijas/os tiene un amplio espectro, que varía desde

estrechos vínculos y compromisos con su familia hasta posturas periféricas. En un diario de campo el investigador consignó al respecto: *“el padre de sus dos hijos lo define como un adicto y delincuente. Contó que hace poco salió de prisión por Ley 30 (estupefacientes). Tiene una relación inconstante con su hijo. Dijo N... que se pierde por varios meses, y según su relato, el papel que el padre parece tener con los dos adolescentes es como un proveedor transitorio de regalos. Contó que hace poco le llevó a su hija unas “barbys” y que ella lo tildó de ridículo. Al joven por su lado le dio videojuegos. La relación entre el joven y su padre es mejor que la que lleva con su hija”*.

Dentro de los adultos que se dedican a delinquir vinculados a la investigación en la mayor parte de ellos no se encontró el antecedente directo de la delincuencia dentro de la familia. De hecho con frecuencia se referían sobre sí mismos, *“yo soy la oveja negra de la familia”*. Sin embargo, la influencia de la delincuencia dentro de la crianza de los niños/as que están creciendo en estas familias parece generar impronta tanto de continuación como de ruptura.

Elementos que se pueden considerar favorecedores para la identificación con el mundo delincencial se recopilaron dentro de los datos de la exploración como se muestra a continuación. Una madre con relación a su hijo de 4 años expresó a raíz de su primera visita del niño a su padre en la cárcel: *“me voy a portar muy mal para que me lleven con él [con su padre]”. La afirmación es significativa ya que el niño manifiesta su deseo de ir a la cárcel para estar con su padre. Se especifica que el niño conoce y cualifica la prisión: ‘él me decía [el niño] que eso [la cárcel] era muy feo, que por qué el papá estaba allá”*. A juicio del investigador lo relatado deja leer un proceso de sensibilización e identificación incipiente con el mundo de la delincuencia a través del vínculo afectivo con el padre privado de la libertad.

Otras veces los relatos recopilados dan cuenta de que también existe influencia directa de los padres a los hijos que los impulsan al mundo delincencial: *“E... refirió que tiene muchos recuerdos de su padre, en particular recuerda que él ponía el revólver en sus manos y al parecer lo hacía disparar. Esto según N... [la madre] generaba en el niño miedo y según la descripción de ella, el padre hizo una presión fuerte al niño para intentase familiarizarse y perder el temor al arma”*.

También las huellas de la delincuencia asociadas al padre pueden tener un carácter simbólico. Al respecto el investigador consignó en un diario de campo su interpretación sobre el relato de un adulto joven criado en la zona y con antecedente reciente de haber estado en prisión: *“específicamente refiere que les tenía miedo a otros muchachos que andaban en una pandilla por la zona y que les robaron varias veces el producto de su trabajo. Cuenta que en ese momento reflexionó que cuando estaba con su padre él no sentía miedo, que su padre era respetado y al parecer llegó a la conclusión que él debía ser capaz de pasar por las zonas que tenía vedadas por su miedo. Específicamente refirió que él tenía que pertenecer. En ese punto de la conversación describió como las personas comunes les tienen miedo a los delincuentes y que esa sensación de poder ejercer temor en los demás le llamó la atención”*.

Los niños/as hijos de personas que se dedican a delinquir tienen agencia dentro de la crianza con respecto a este oficio y algunos pueden expresar claramente posturas de ruptura como se deja leer dentro del fragmento de una entrevista a un papá: *“el P... [su hijo] mayor ya me dijo que no, no robe papá y entonces no lo volví a llevar, él no es amante de la vida de delincuente, él no es amante a ver lo que están viendo todos los*

días, por ejemplo a veces veía el grupo de 8 o 9 y prenden el bareto de marihuana en la terraza y él está acá, entonces me llama y me dice: papá hágame el favor y dígales que se vayan que ese olor me molesta, entonces me toca decirles no, no, que se bajen que miren que el niño, que tal... él no es muy dado a...”.

Esas dinámicas de continuidad y quiebre con relación al mundo de la delincuencia no solo compete a los hijos, también hacen parte de las preocupaciones, retos y expectativas futuras de los progenitores. En general la norma, a pesar de algunos ejemplos citados, es que padres y madres deseen un mundo distinto del de la delincuencia para sus hijos. Al respecto una mamá comenta: *“la madre expresa que no le ha dicho al niño la razón exacta por la cual su padre perdió la libertad: 'yo como le iba a decir que su papá estaba allá por robrar'(cabe aclarar que el niño está muy cerca y k... está alerta de que A... está escuchando). Manifiesta la mujer que: 'yo no le he explicado porque el papá está allá preso, solo que hizo cosas malas, que su papá está allá porque se portaba mal, entonces le digo que está allá para que piense y entienda que no puede hacer cosas malas...’”*.

De tal suerte que, incluso al interior de las familias vinculadas a la delincuencia existe un discurso social que es incorporado por ellos dentro del cual el delinquir es inadecuado ya que está fuera de la norma. Esto se demuestra en que cuando es posible y en virtud de la edad y el nivel de desarrollo de los niños/as la actividad delincencial se le oculta a los hijos. Una madre de 22 años dentro de una entrevista expresó:

“B: ¿y tú con tu marido si conversaban de lo que él hacía?”

E: Si

B: ¿Delante de los niños?”

E: No. Nosotros hablábamos mucho pero solos. Cuando estaban dormidos, o que venía mi hermana y se la llevaba a ella. Porque ella siempre ha vivido con mis papás. Y entonces nos poníamos a conversar nosotros solos”.

La preocupación por la sensibilización y vinculación de los niños al mundo delincencial también compete a algunos hermanos, como se lee seguidamente: *“fue interesante oír como E... contó que el protegió a C... del ingreso a la vida delincencial. Específicamente le prohibía que se acercara a ese medio, y que nunca lo indujo porque contó que en un momento dado él tuvo conciencia de lo negativo del vivir en la delincuencia”*.

En el siguiente fragmento de una entrevista es claro como un padre reconoce el conocimiento de su hijo acerca de la actividad delincencial que él realiza, sin embargo, como la misma le es negada al niño en virtud del discurso hegemónico sobre el robo: *“el niño lleva varios días preguntándome cosas, yo no le digo nada a la mujer [su hija menor], el niño yo creo que es en el colegio, como yo lo llevo todos los días en la cicla al colegio, lo llevo y lo recojo, me ha estado preguntando, ¿papá en qué trabajas? yo le digo que yo vendo mercancías, él me dice: ¿pero papá tu sales a robar cierto? son preguntas que me corchan porque no tengo la forma de decírselo, yo le digo que lo que yo hago es vender mercancía en el centro, pero él sabe, usted sabe que los niños saben”*.

La actividad delincencial tiende a aparecer como incorrecta dentro de la práctica de la

crianza de los hijos/as pequeños y por eso no se reconoce dentro de esas relaciones. A su vez, esta actividad es válida ya que les permite a ellos/as cumplir con las actividades de manutención, protección y proveeduría de sus hogares. De tal suerte que, para estos padres de niños pequeños con relación a la crianza, al menos para el oficio principal de los progenitores, hay una ruptura entre el discurso y la práctica. Buena parte de esta incongruencia es explicada por el deseo de los progenitores de proteger a sus hijos ante la presión de los valores sociales preponderantes, que en el discurso público y a pesar del contexto, condena las actividades delictivas.

Lo fáctico del vivir dentro de la delincuencia y como actividad principal que fundamenta la proveeduría, así como el incremento en las capacidades cognoscitivas y de comprensión de los hijos/as hacen que la disyuntiva previamente descrita se disuelva en la práctica. De tal modo que, el padre o la madre que se dedica a delinquir es abiertamente reconocido como tal por sus hijos en algún momento dado de su desarrollo.

3.1.8 Hijos e hijas: significados y recursos

El imaginario social preponderante acerca del delincuente es de una persona que le interesa *“la plata fácil”* y que su objetivo es el dinero. Los datos de la exploración sustentan que el oficio delincuencia para las familias que delinquen es el medio de conseguir los recursos para el sustento de sus hijos/as, quienes a su vez son su mayor valor.

Un ejemplo de lo anterior se constató durante una entrevista con JA, un maestro del “quieto”: *“para mi mis hijos son la motivación, son la fuerza que me dan la cosa para ir y volver, yo antes me podía pelear con tres y no me importaban si volvía o no, con los niños uno piensa que a uno ellos lo están esperando, ellos están enseñados a tener sus cositas, de pronto salieron y quisieron un helado, pero si estoy guardado no [se refiere a la cárcel], si estoy la mamá no trabajaba y si estoy allá se empiezan a presentar inconvenientes si estoy allá. Ellos son como un caminito, pienso en ellos, antes yo tenía tres o cuatro días tomando, llagaban los amigos [...] cómo arregla usted un problema que genera más problemas, y no es solo usar la violencia y se acabó, queda el problema con la ley, con la familia del otro delincuente, para mi ellos [los hijos] son la motivación para dejar la vida que llevo”*.

Un diario de campo del investigador consigna la interpretación que se hace acerca de la fuerza simbólica que tienen los hijos para una joven madre que en ese momento se dedicaba al narcomenudeo. Al momento del encuentro el investigador percibió ideación suicida y la relacionó con su maternar: *“me pregunto si se puede sentir momentos de felicidad en medio de tanto dolor y sufrimiento. Si esos instantes en que se abraza a un niño de un año o cuando se le ve usar una silla Rímax como un perfecto caminador, y en la cara de la madre se expresa sorpresa y satisfacción por el logro de su hijo, es suficiente para que en el contexto total de la expresión facial se bloqueen las ganas del suicidio. Es probable que sí, pienso que debe ser así, porque enfáticamente A... ha contado que la única fuente de esperanza y ganas de vivir son sus hijos”*.

Los procesos que pueden facilitar escoger un modo de vida distinto al de la delincuencia

son complejos. En particular, es difícil suplantar las necesidades económicas, así como los niveles de vida a los cuales están acostumbradas las familias que se sustentan de la delincuencia por los ingresos de otro oficio. Las pocas competencias educativas y laborales al igual que la falta de una red de recursos comunitarios y familiares alejadas de ese mundo limitan el cambio. Sin embargo, al menos desde el discurso, los hijos/as representan una motivación para explorar modos de vida distintos en algunas de estas familias.

Sin plantearse un cambio de vida para estas personas que se dedican a delinquir los hijos/as son un referente obligado dentro de su oficio, en palabras de JE la conexión mental con sus hijos representa casi una parálisis dentro de la productividad económica: *“por ser osado mejor dicho, cuando me dicen: vamos a cogerlo, ya yo estoy es allá, pero me estoy cansando, cuando yo digo que la vida no me importa es eso tal cual, cuando yo estoy trabajando yo no estoy pensando en ellos [en los hijos], si me pongo a pensar en ellos no hago nada”*. Con lo dicho, al entender del investigador, se señala la relevancia y el vínculo que esta persona tiene con sus hijos.

El paternar a juicio de algunos de los participantes puede producir cambios significativos, como lo que se ilustran en el relato a continuación: *“yo a la primera niña nunca la vi porque siempre preso, en cambio con ellos supe lo que es un abrazo [...] Una vez yo estaba fumando en la azotea, la dejé [a su hija] en la pieza encerada, como era una azotea con una escalerita pequeña, yo la alcanzó a ver que ella viene, eran como las 9 de la noche, me dice: ¿papá qué están haciendo? ¿Estás fumando? deja de fumar eso, [la niña tenía como año y medio] y desde ese día dejé de fumar, en ese día me acosté con ella, se me salieron las lagrimas y desde ese día y con el favor de dios no lo he vuelto a hacer, desde ese día le he cogido como rabia a las personas que fuman [bazuco]”*. Según esta persona a partir del evento descrito fue capaz de superar una de las adicciones que farmacológicamente mayor dependencia física produce. La esposa de JE ratificó que su marido superó ese vicio súbitamente.

En JE esa hija ha generado un proceso de transformación profunda como él mismo lo describió: *“al niño lo quiero mucho, es mi consentido, pero es ella la que me ha salvado, yo creo que es por ella que yo voy a buscar un trabajito, porque ella [la niña] es muy bonita, para que ella no vaya a tener una vida como la que yo he llevado”*.

3.1.9 Parentalidad y drogas

En un ejercicio realizado mediante la aplicación del programa Atlas-ti a las distintas categorías usadas para clasificar los datos de la investigación dio por resultado el siguiente mapa de coocurrencias:



Gráfica 5. Mapa de coocurrencias información cualitativa

En el anterior mapa se da cuenta del peso “cuantitativo” que tuvo la categoría consumo dentro del ejercicio clasificatorio, sin embargo, se debe evitar pensar que el peso que adquiere el consumo dentro de las dinámicas de crianza es definido por un criterio de frecuencia dentro de la codificación. La relevancia de las drogas es palpable dentro del relacionamiento así como en el ejercicio de la delincuencia, de tal forma que, consumir psicoactivos y delinquir parecen estar íntimamente imbricados para personas que hacen dichas prácticas.

En palabras de uno de los personajes: *“es que en la delincuencia el vicio es un mal necesario, en la delincuencia nadie puede decir que no existe, cualquier vicio tiene que existir, si no es lo uno es lo otro, eso es como un maldición, gane bien pero viva mal”*. No se debe asumir que lo dicho significa que para delinquir se requiere del consumo, lo que se expresó es que las personas que él conocía y que se dedican a la delincuencia consumen algo.

Ahora bien, la asociación de consumir para delinquir tiene variabilidades entre los individuos, así como al interior de cada persona dependiendo de los momentos de su vida. Los siguientes dos fragmentos de diarios de campo contrastan dos prácticas delincuenciales donde el consumo está ausente y presente respectivamente: *“expresa que fuma mucha marihuana, desde los 8 años, que la necesita para todo, para comer, para dormir, es como si lo necesitara. Y para trabajar no fuma dice que le bloquea el trabajo”* y *“su vida callejera se dio de la mano con el consumo de muchas sustancias, bazuco, pegante, obviamente la marihuana que lo sigue acompañando hasta el día de hoy. No precisa cuántos baretos se mete al día, su consumo ha disminuido en los últimos días. Y lo usa para atracar, no logro precisar si todo el tiempo o solo en ocasiones. Lo que sí es evidente es que la marihuana no lo seda o bloquea en sus niveles de alerta que requiere para su oficio que él describe en varias ocasiones como ‘un arte’”*.

De la última cita se resalta el aprecio que este hombre tiene de su oficio, al que cataloga como “un arte”. A esto se refiere al ejercicio performativo de su actividad, la cual implica múltiples riesgos y dinámicas estresantes que superarlas le dan una sensación de valía y orgullo. A su vez, en otro escenario, es decir, en su casa recostado en su cama y conversando con el investigador su “arte” es analizado por él mismo de un modo más complejo y el atracar es ubicado dentro de una escala valorativa moral inferior.

La cita que se está comentado también da cuenta del efecto que tiene la marihuana como ansiolítico y para controlar la impulsividad. Esta es una descripción bastante frecuente dentro de las personas que se han dedicado a la delincuencia y han dejado la marihuana, así como quienes tienen antecedentes de haber sido muy violentos y haberse visto involucrados con frecuencia en riñas personales. Otro hallazgo relevante acerca del consumo de marihuana es que éste es referido por ex consumidores de pegante y de bazuco como esencial para poder dejar la dependencia a inhalantes y pasta de coca, los cuales son desde una perspectiva biológica adicciones más dañinas. El siguiente apartado de un diario de campo del investigador consigna lo previamente dicho con un ex delincuente que se dedica al reciclaje: *“volviendo a l... contó cómo había dejado el bazuco, pero ratificó su necesidad de consumir marihuana ya que le ayuda a controlar su temperamento impaciente e irritable, particularmente con sus hijos”*.

Es evidente que el consumo problemático es una práctica con un peso en la vida e

historia de las personas que trasciende la delincuencia y la violencia, aunque está íntimamente conexo con estos dos fenómenos. En salud pública es bien conocida la asociación del consumo de sustancias psicoactivas, particularmente del alcohol, con los accidentes de tráfico o los homicidios. Muchas de las conductas violentas que terminan siendo delitos, como las lesiones personales o los intentos de homicidio se conectan directamente con el consumo problemático. La siguiente cita tomada de un diario de campo da cuenta de lo anterior: *“dice que las pepas trastornan la cabeza, 'cuando uno empieza a meter pepas empieza a ver sangre, a uno le encanta ver sangre, así sea la de uno. Yo tomé mucha pepa también. Alcancé a meter hasta treinta pepas al día, también me inyectaba heroína, coca, perico. Por eso la gente me guarda cierto respetico, a mi no me gusta pelear, pero cuando peleo soy muy volado”*.

En el punto que se está discutiendo estas personas con consumo problemático o drogodependencia, particularmente con el bazuco y los inhalantes pueden tomar caminos diferentes pero cercanos e interrelacionados, uno de ellos es la inserción absoluta en el mundo de la droga como se muestra a continuación: *“también el bazuco es el vicio más extraño porque uno no siente placer, no siente alegría, porque ese es un vicio que si uno se fuma uno aquí, aquí queda, no da para salir a la calle, para hablar con otra persona, lo que da es desespero de querer fumar más, más y más, no siente uno ni hambre, nada”*. El otro, está conexo con actividades delincuenciales como se ilustra: *“un relato que E... hace fue el proceso de conversar y sentir a sus amigos muertos bajo los efectos de la inhalación de pegante. En ese momento describía como sus amigos le hablaban. Al parecer el nivel más profundo de participación en actividades delictivas se dio bajo altos niveles de consumo”*. Esos dos caminos se pueden leer como se muestra: *“yo a veces duraba una semana metido en la olla, día tras día a fumar en la olla, salía uno a las 2 o 3 de la mañana a robar para seguir”*.

La vida de estas personas que se dedican a delinquir de forma precaria, así como muchos de los personajes incluidos en el estudio pero ajenos a la delincuencia tuvieron experiencia de vida en la calle, donde el consumo de SPA parece ser inherente a esta situación. El siguiente apartado muestra esta conexión: *“con la delincuencia se conoce la droga, es que todo está resumido en eso: la droga. Entonces la droga no deja que uno, cómo le digo, que uno, uno duerme mal, come mal, uno acá en Bogotá le caen aguaceros encima y por allá fumando vicio, eso es muy duro, más que todo a las mujeres, se venden por un poquito de vicio, todo lo que les toca dormir en la calle, yo sé lo que es vivir en la calle, sacar comida de la caneca de la basura”*.

La vida de calle facilita la experimentación extensa al mundo del consumo como se ilustra a continuación dentro del relato de una persona que se dedica a delinquir: *“¿qué le digo yo? yo me salí de mi casa como a los 7 años, estuve en la calle unos 9 años, a los 10 años ya estaba acá en Bogotá, no señor: cómase su galleta y ya no hay más [aquí el entrevistado se dirigía a su hijo de dos años], empecé a andar y a consumir vicio, en esa época la gente tenía más corazón, no había tanta maldad, venga mijo éntrese y quédese en la casa, tome mijo para que guarde para más tarde [aquí se refiere a su propia historia de vida], la vida de la calle se me hizo como fácil, vino el pegante, el bazuco, yo era un niño y me la pasaba con pelaos más grandes, ellos me utilizaban como para recoger más plata, pero a mí todo lo que me daban se lo quedaban ellos, yo no era un bazuquero sino que me daban para probar: tome pruebe y así consumí otros vicios, estuve en la indigencia varios años, consumiendo pegante, una serie de vicios que hoy día gracias a dios no los consumo, hoy me considero adicto a la marihuana, de*

vez en cuando un poco de perico, en pocas palabras fue el vicio que elegí: el vicio de la marihuana”. Nótese como en el discurso esta persona asume una posición activa con relación a la dependencia y expresa claramente, en contra de los imaginarios comunes, la elección de su vicio.

En las historias de vida exploradas fue usual la asociación entre vivir en entornos de exclusión social, como por ejemplo la vida en calle, el consumo problemático y la práctica de actos delictivos. De tal suerte que, el consumo problemático puede servir de puente que permite y acelera la conexión entre los entornos de exclusión social, que pueden ser simplemente jóvenes parchando en las áreas urbanas descritas, y la aparición de comportamientos disruptivos, como los robos.

En general la vida delincencial que practicaron los personajes de la historia durante su juventud tiene rasgos distintos a lo que ellos practican actualmente. Un diario de campo expone quizá la característica más distintiva de esas prácticas antes de las experiencias de ser madre o padre: “E... inició su vida de delincuente como ‘lanza’. Explicó que el lanza es quien abre los bolsos, carteras, morrales, al parecer tuvo algunas escasas incursiones en el cosquilleo [consiste en sacar dinero de los bolsillos, generalmente se hace en buses y se facilita a través del contacto corporal de la víctima por un cómplice]. Sin embargo, expresaba que estas dos actividades le aburrían porque significaban robar sin violencia. Al parecer esto no le producía mucha emoción. Pasa entonces a ser bolsillero, que consiste en quitarle el dinero que se observe en las personas que usan pantalón de paño, pero de una manera frontal, enseñando el puñal para evitar la respuesta de la víctima. En ese momento expresa que para él la delincuencia es un estado mental, es como un hobby que es una actividad que produce placer. Considera que la necesidad económica no es una explicación completa o suficiente e incluso débil para explicar la delincuencia”.

Como previamente se expresó esta emocionalidad asociada al delinquir cambia con asumir la maternidad o la paternidad. Sin embargo, así como el consumo es un puente que conecta con la delincuencia, en su otro extremo puede impedir o limitar la responsabilidad de la crianza de las hijas/os. Se documentaron muchos casos de abandono y falta de protección debido al consumo como se muestra: “expresó que en ese momento realmente no estaba interesado en sus hijos, lo único era el bazuco, su vida giraba en el consumo” y “perdí la custodia de mi hijo por el vicio y agresividad”.

La apropiación de la maternidad o la paternidad después de estar dentro de la drogodependencia generalmente proviene de un proceso gradual y que puede facilitarse con el paso de los años. Dentro de ese proceso puede existir un evento que la persona considera crítico en su vida que puede facilitar un cambio profundo. Uno de los eventos críticos que más se refirió fue la pérdida de un hijo/a al ser puesto en protección por el Estado. Sin embargo, se debe aclarar que la degradación y los problemas asociados con el consumo pueden ser tan importantes que ni siquiera la posibilidad de pérdida de un hijo se constituye en un evento transformador. También se documentó durante la investigación que la separación de un hijo llevó a una mujer a incrementar el consumo de alcohol y marihuana terminando en la calle.

Contrario al preconcepto que se tiene acerca del consumo como una práctica que impide una crianza adecuada, idea que a su vez tiene bases pragmáticas como se ha demostrado en las anteriores líneas, varias personas que hemos estado en la zona de la exploración por varios años constatamos que es posible una crianza protectora y

amorosa con niveles de consumo que algunas personas podrían considerar problemático. Obviamente también es posible afirmar que se puede criar satisfactoriamente después de superar la dependencia de algunas sustancias.

De cualquier modo, el consumo o la drogodependencia sea como una realidad vigente o como un antecedente representa un riesgo inminente para la crianza. Durante la exploración se observaron varios casos, uno de los más impactantes es el que se presenta sucintamente a continuación: *“Según contó J... un rato más tarde, hacía al menos unos doce años que JA no metía pegante. Un día llegó peganteado y defecado al inquilinato”. “Durante los días de consumo de JA este estuvo tirado en la calle frente a la M... [el inquilinato], eso nunca había pasado. Expresa J... que a él le tenían respeto en la zona. Al parecer ese se perdió. Ella le pidió que se fuera y él accedió a irse a l... Cuenta que el día de su partida no se despidió ni de ella ni de los niños”. Esta persona en medio de las dinámicas familiares complejas que se han venido contando hacia su oficio de atracador y al mismo tiempo cumplía a su modo sus labores paternas. El investigador no tiene claro cual evento en su vida facilitó el regreso al consumo de inhalantes. Fue claro que a partir de ese momento la “estabilidad inestable” que existía en su familia se deterioró y en unos 4 meses posteriores al evento JA había reingresado a la prisión. Antes de este “resultado final” la dinámica relacional familiar se deteriora significativamente, como se lee a continuación: *“entendí que el itineró un par de meses la calle, con consumo regular de pegante. Que dormía algunas noches en la pieza del inquilinato y que no ayudaba con los pagos. J... describió que por primera vez su padre dejó de referirse a JA como un buen muchacho al cual había que ayudarlo y lo catalogó como un mantenido”*.*

Dentro del seguimiento que se hizo a esta familia en un diario de campo se consignó: *“por la condición del consumo de pegante J... buscó trabajo. Contó que se empleó como mesera de un bar nocturno donde trabajaba de 4 p.m. a 3 a.m. Llegaba a casa y luego de dormir dos o tres horas tenía que levantarse a llevar a los niños al jardín. En varios momentos JA le exigió que le pasara plata de su trabajo para él. Incluso ella le prestó una cantidad para que hiciera la liga [dinero de la inversión inicial para recuperarla] y esto pareció suceder en dos oportunidades, hasta que en la tercera ella le negó el dinero ya que el mismo era para sus hijos. Expresó, como otras veces, que ella quería el bien para JA pero que no quería seguir viviendo con él”*.

Unas semanas más tarde la esposa de JA fue a visitarlo a la casa materna de éste, como se consignó en la siguiente nota: *“la razón de la visita la explica principalmente por la falta de apetito del niño. Éste, describe, ha sido siempre de muy buen apetito, de hecho siempre está pidiendo más comida después de terminar sus raciones. Sin embargo, desde la partida de su padre el niño ha dejado de comer y se ha enfermado, de modo persistente de los pulmones. Los niños preguntan por su padre”*. A juicio clínico del investigador ese niño se enfermó por haberse lesionado el vínculo con su padre que a su vez fue un indicador del compromiso de éste dentro de la crianza.

La crianza en padres y madres consumidores se encuentra permeada y condicionada por el consumo. Las madres y padres consumidores en general no quieren facilitar modelos de consumo para sus hijos como se ilustra en el diario de campo realizado sobre una pareja, donde él es principalmente alcohólico y ella marihuana: *“al indagar por consumo de droga y otras sustancias, S... acepta consumir marihuana todos los días pero nunca delante de sus hijos; su esposo también consume marihuana, bazuco y*

alcohol todos los días pero siempre fuera de la casa. S... nos dice que como su esposo a veces no tiene dinero para el alcohol, ella le prepara un galón de guarapo exclusivamente para él. [...] sobre el consumo la madre dice que ya no lo hace en frente de sus hijos, aunque ellos, su hija sobre todo, tienen conocimiento del hecho”.

A pesar de la pretensión de los padres y las madres es imposible que los niños/as se abstraigan de la problemática de consumo de sus padres. Un diario de campo del investigador constata este hecho dentro de una conversación en la cual participó el niño de 4 años de la entrevistada, mujer que se dedica a la venta de narcóticos: “A... cuenta que actualmente ella se emborracha en promedio cada 15 días y mete marihuana. El niño en ese apartado de la conversación especifica que su madre mete 'bareto'. Este a pesar del estar todo el tiempo rondando dentro del amplio salón donde hicimos la entrevista estaba muy al tanto de la conversación”.

El siguiente aparte de un diario de campo de la estudiante de posgrado en pediatría, Catalina Romero, recoge la interacción que el investigador tuvo con niños escolares de la zona de la exploración: “los niños empezaron a ojear una revista que llevaba el Dr. Barrios y hacer preguntas acerca de lo escrito y las imágenes que había en ella. La revista tenía temas relacionados con el alcohol y el consumo de sustancias. Al llegar a las páginas que hablaban sobre la marihuana, el Dr. Barrios preguntó si sabían qué era esto. La reacción inicial fue de sorpresa pero luego A... respondió que era eso que fumaban los jóvenes. Espontáneamente los niños empezaron a hacer comentarios sobre lo que sabían de la marihuana, escuché que describían cómo las personas que la fuman 'tienen que prepararla con un papelito' y de cómo viene 'en bolsas en bolitas que valen 8000 pesos'. Al preguntar acerca de cómo está la gente cuando fuma, recuerdo que B... decía que se 'ponían contentos y con los ojos rojos'. Me llamó mucho la atención como unos niños entre 6 y 8 años describían el mundo del consumo, con toda seguridad por lo que nos contaron, se podría afirmar que en muchas ocasiones han estado junto a personas consumiendo. Cuando se les preguntó a quiénes conocían que consumieran, dieron los nombres de algunos familiares”.

El consumo en algunas familias está completamente incorporado, aceptado y validado, y de hecho hace parte de las dinámicas de relacionamiento que dinamizan y articulan la vida de pareja o de la misma familia como se consignó en el siguiente fragmento de un diario de campo: “su dinámica de consumo gira en torno a la vida del Bronx. Es un diario visitante del sitio y pareciese ser que el consumo se da dentro de una dinámica de socialización que gira en torno al juego, específicamente el parqués. Igualmente para mí fue interesante saber cómo J... en ocasiones se acerca al juego del marido y al parecer lo anima y en ocasiones lo critica en su proceso de la dinámica del juego”.

Las drogas per se tienen su propio significado, éste a su vez se traslada al consumidor. Un ejemplo relevante es la significación que tiene el pegante dentro del contexto, el cual es francamente asociado con la degradación de la persona, por lo cual, se encontró referenciado este consumo como “el pecado”.

El delinquir, en contra de lo que podría suponerse con la lectura de este texto que se ha contado desde la vida de estos personajes, tiene una valoración negativa por otras familias que comparten la exclusión, pero no la delincuencia como se puede leer: “es pecado entonces pasarse el día sin hacer nada, rascándose las pelotas, especificó Doña F... y en la noche salir a quitarle a los demás. El pegante también lo asoció al pecado y no así la marihuana, de hecho, aclaró que ella era muy tolerante con un cacho de

marihuana pero el pegante es otra cosa”.

Como se lee en la cita anterior la valoración de la marihuana dentro del área y de la población explorada tiene un significado distinto del descrito para la pasta de coca y los inhalantes. Desde una lectura biomédica y farmacológica clásica se podría opinar que se considera “una droga blanda”²². Sin embargo, la acepción acerca de la marihuana por las familias de consumidores que se acompañaron es distinta. En general, se considera una sustancia amiga que sirve para modular y controlar muchas de las características personales de las/los consumidores que se consideran problemáticas dentro de las relaciones personales, particularmente la impulsividad, la agresividad y la violencia.

Dentro de la investigación no fue posible identificar variaciones específicas con relación a la influencia del consumo puntual de alguna sustancia relacionada con procesos de maternidad o paternidad. Además de lo previamente nombrado con relación al descuido en las funciones de protección y proveeduría, entre otras, un rasgo relacionado con la alteración de los roles parentales que se pudo documentar se lee en el siguiente fragmento de un diario de campo: *“el padre de J... [la mujer que se entrevistaba] entró en la habitación de forma un poco abrupta, me pareció percibir un nivel de comunicación cercana entre el señor y su hija. Aunque en el relato nuevamente aparece como ella con su padre, cuando él está borracho asume una actitud maternal. Este señor asume conductas infantiles y ella tiene que intervenir desde un rol de autoridad”.*

Los antecedentes de consumo problemático o de dependencia dentro de los participantes no merma la preocupación que este tópico genera rutinariamente en el ejercicio de la crianza. Un caso que da cuenta de esto se relata a continuación: *“la gestación que dio por fruto G no fue buscada, de hecho se enteró de su gestación aproximadamente al mes de la misma. En ese momento ella tenía, según su relato, altos niveles de multiconsumo. Tomaba alcohol casi todos los días con altos niveles de alicoramiento, de 3 a 4 frascos pequeños de pegantes. Aunque también metía Rohipnol una o dos veces a la semana, también metía ocasionalmente bazuco”.* A pesar de estos antecedentes esta joven madre de 22 años expresó con relación a una propuesta de mi parte de iniciar medicación con un estimulante (Ritalina) a su hijo, preocupación sobre la posibilidad de que esta medicina lo hiciera adicto a la misma. En el caso descrito la medicina se usó por un tiempo aproximado de 3 meses con buenos resultados comportamentales, aunque la madre no se sintió a gusto con la formulación.

3.1.10 Carrera delincuencia: un “arte” que se aprende

La criminología en general ha estudiado la conducta criminal desde dos abordajes predominantes. En el primero, se hace énfasis en los aspectos personales de la conducta disruptiva y en el segundo, distintos elementos de corte socioculturales se aducen como

²² Desde una descripción histórica la *cannabis sativa* inicialmente se ubicó como un psicoactivo blando, sin embargo estudios farmacológicos más recientes han demostrado su capacidad para inducir psicosis aguda, dependencia física y deterioro significativo de la memoria, por lo cual en la actualidad el calificativo de blando se ha replanteado (Becoña, 2001).

centrales para la aparición del delito. Una frase bastante reduccionista que resume estas posturas es la clásica ¿el delincuente nace o se hace? El acercamiento realizado nunca pretendió acercarse al tema intentando resolver el anterior dilema irresoluble. Este fragmento del texto solo describe algunas dinámicas y relaciones del mundo delincuencia, con historias de vida y vivencias del delito que se intentan conectar con elementos subjetivos de los actores (Marchiori, 1999).

Previamente se ha comentado que en las historias de las personas que se dedican a una delincuencia precaria dentro de la zona existen y no antecedentes del ejercicio de la delincuencia en las familias de origen, predominando la carencia de este antecedente. También se contó que los niveles educativos de estas personas son bajos, pero que esta característica se comparte igualmente con otros actores que no se dedican a este oficio. Los antecedentes de maltrato infantil y violencia intrafamiliar son constantes. De tal modo que, si no parece ser posible una asociación lógica sumatoria de “factores de riesgo” para el inicio de la vida delincencial cabe preguntarse cómo es que esta conducta se genera.

La irrupción de la delincuencia precaria que practican estos personajes tiene casi siempre un proceso histórico que va formando el camino. Dentro del mismo se identificaron por parte de los actores algunos eventos críticos que facilitan la consolidación y el ingreso definitivo al mundo delincencial.

Uno de los personajes contó que en una ciudad de Santander: *“a los 12 a 13 años hacía parte de una pandilla juvenil, él y su hermano eran de los más pelaos. Dice que el combo total de jóvenes podría ser alrededor de 40 pero sólo eran 'efectivos' unos 20. Cuenta que llegaban a la plaza central, en esa época la policía sólo estaba en la inspección y no patrullaba los barrios. Tenían por objeto robar bicicletas, oro y zapatillas. Cuenta que los muchachos que entraban a los supermercados o a los sitios de maquinitas eran muy confiados y dejaban la bicicleta expuesta, por lo tanto era muy fácil robarlas. El oro era mediante el raponeo y las zapatillas por intimidación de palabra a los gomelos, dice que no llevaban siquiera puñal”.*

El investigador interpreta lo narrado como un proceso delictivo de carácter grupal que probablemente tenga elementos de identificación y aceptación colectiva que facilitan la aparición de ese evento. La literatura relacionada con estas expresiones reporta sistemáticamente elementos de precariedad familiar y social, como la violencia familiar, la deserción escolar, la impulsividad, bajo nivel cognoscitivo, la falta de oportunidades, entre otros, como algunos “factores de riesgo” para la génesis de estos comportamientos disruptivos grupales (OMS; 2003; Acero et al, 2007; Bayón, 2007). En lo relacionado con la apropiación del oficio de la delincuencia por los personajes de esta historia dichos eventos se entienden fundamentalmente como elementos de sensibilización al mundo delincencial.

Posterior a una serie de eventos, de procesos de sensibilización y de experimentación con el mundo de la delincuencia, incluidos algunos vividos al interior de la familia, se encontraron varias situaciones críticas que marcan la identificación y apropiación de las conductas delincuenciales, como se lee seguidamente: *“expresa que la humillación no la tolera, dice que fue la humillación cuando estaba en la calle lo que lo hizo atracador. 'No hay derecho que si uno pide algo, un agua por ejemplo, que no se lo den a uno está bien, pero que no lo humillen a uno por pedirla. Cuando eso pasaba yo decía: por eso es que los atracan, merecen que los atraquen' [...] como es eso que lo intenten matar, que me*

den una puñalada siendo un niño, estuve al borde de la muerte, tuve cualquier cantidad de historias que lo marcan a uno, yo soy un persona que soy capaz de quitarme un muda de ropa pero así como tengo el corazón bueno tengo el corazón para actuar mal, usted cree que un pirobo estando en la calle, porque tenía sed, por eso es que la gente se vuelve ladrón, que necesidad tiene de darme garrote por pedir un vaso de agua, la misma sociedad lo hace a uno pa' la carrera delincencial".

Otro personaje contó con relación a lo que se está describiendo, que la emoción asociada con el inicio de la vida delincencial para él *"fue la rabia, expresaba que a través de la misma tenía una sensación de desahogo por lo que él había padecido y dentro de lo que había padecido lo que más describió como impactante fue el miedo que sintió a las pandillas de la zona"*. Otra persona dijo que: *"en su progresión de la carrera delictiva, al parecer uno de los elementos que más lo marcó y reafirmó fue la muerte progresiva de sus amigos"*. Nótese como son eventos emocionales impactantes como humillación, rabia y dolor, los que se reconocen como centrales dentro del inicio de la carrera delincencial.

Una de estas personas describe al delincuente como una *"persona fuerte de corazón y débil de mente"*. Probablemente la expresión "fuerte de corazón" hace referencia al control de las emociones antes descritas y el término "débil de mente" se asocia con tener problemas, como por ejemplo: el recuerdo ambivalente de su papá. Reafirma esta interpretación *"el cuestionamiento de su propio miedo ya que se preguntaba: ¿por qué voy a tener miedo si mi papá nunca lo tuvo? Nuevamente reafirma en varias ocasiones que la delincuencia es un estado mental y que él se creía el discípulo del diablo"*.

En la dinámica de la vida delincencial las emociones son importantes, todas las actividades y conductas intrínsecas con este oficio, al menos para este tipo de delincuencia precaria tienen conexión con la emocionalidad. Las siguientes citas que se presentan muestran este componente:

"Yo he sufrido mucho, mucho, mucho doctor, yo he atracado, yo he apuñalado gente por quitarle un reloj, yo he sufrido mucho, yo sé lo que es eso, yo eso no lo vuelvo a hacer, así me esté muriendo de hambre, yo no vuelvo a atracar, prefiero mil veces ponerme a pedir, eso no lo vuelvo a hacer porque eso es lo que más me ha mandado a la cárcel".

"Cuando yo salgo de aquí pa' abajo yo salgo dispuesto a que me quiten la vida, a que me den una garrotera, a que me revienten la cara, usted sabe... porque no todo el mundo se va de aguante, sino que yo he contado con mucha suerte, demasiada suerte, no sé ni por qué, a mí me han cogido los paracos como una cinco veces [por fuera de la zona]. Lo que pasa es que yo he cambiado mucho acá, no le digo que la vida mía hacen 7 años atrás era una vida muy... iba a trabajar con machetes en la noche, a la hora que fuera, la mayoría de veces que yo he estado preso ha sido por eso, por lesiones personales, por atraco, entonces me cansé de eso".

Las caracterizaciones que de las actividades delincenciales se han realizado, como *lanza, cosquilleo, el quieto, fletero, gatillero*, entre otros no son ocupaciones fijas, por el contrario, particularmente en la juventud existe movilidad dentro de la ejecución de dichas actividades, así se producen articulaciones entre personas y grupos dedicados a estas labores. Las dos citas siguientes muestran lo enunciado:

“Cuando a mi me pegan un tiro hay un muerto y yo me vuelo, yo me alcanzo a volar, a mi no me cogen por el homicidio, a mi me cogen por un secuestro, entonces en el secuestro en esa vaina me cobran el homicidio porque al final yo no tenía nada que ver con el secuestro, porque a mí me pagaban para que yo llevara el mercado a la caleta donde tenían el secuestrado pero yo no sabía que ahí había un secuestrado. Y así yo hubiera sabido, también me hubieran llevado. Yo pensaba que los manes estaban pagando caleta, así como se paga caleta para guardar mercancía, o cualquier cosa”.

“Los del frente son piqueros, cobradores de banco, entonces como yo tengo fama, me convidan a cada rato, y a veces me dan ganas, pero yo tengo ganas de retirarme. Los piqueros... si usted va a hacer una consignación al banco, lo sacan de la fila, mire que se cayó el sistema y lo pasan a otra fila, y ahí está otra persona, que es del banco [cómplice] se llevan de 30 a 40 millones diario, pa´ que vea, así le quitan la plata, son fleteros, como todos tienen carros, motos y huevonadas, me convidan, me dicen: chino no se ponga a robar así”.

En la historia de vida de una mujer de 23 años se encontró la exploración con distintas actividades delincuenciales dentro de la zona y en un contexto familiar claramente delictivo. A... *“describe que su carrera de delincuente la inició a los 13 años con el ‘cosquilleo’. Progresó al ‘quieto’ a los 15 años, esta modalidad [atracó con arma] la realizaba tanto con arma blanca como con revolver. Contó como a esa edad la vinculación con la delincuencia no era por necesidad económica ya que no tenía a su hijo. Relató que su principal motivación era la adrenalina que se libera en la actividad delictiva. [...] Su consumo inicia también en esa época, combinaba la marihuana y bazuco con Rivotril. Otras de las actividades a las cuales se dedicaba incluía el ‘tomaseo’ [dar escopolamina a hombres en bares]. Esta actividad también se hace colectivamente. Se va al bar siendo joven, con una ropa llamativa, minifalda, escote grande y se selecciona a la ‘pinta grasosa’, quién es usualmente un hombre maduro a quien le llaman la atención las mujeres jóvenes. Esta persona es seleccionada según la cantidad de dinero que se alcanza a percibir tiene en su cartera”.*

Las finanzas familiares de la vida delictiva incluyen unos gastos “fijos esporádicos”, los cuales se cubren principalmente a través de activos tipo electrodomésticos. Los gastos a los que se está haciendo referencia son los pagos de sobornos a la policía. El siguiente fragmento de un diario de campo da cuenta de esto: *“me contó que hace aproximadamente tres semanas fue apresado en compañía de S... en Chía y al parecer logró salir, pero con proceso judicial encima luego de dar una suma de dinero entre \$400.000 a \$800.000. Lo que supe hoy fue que P..., la profesora del jardín consiguió \$200.000”.* Fuera de lo descrito es notoria la actitud de solidaridad de una profesora no vinculada al mundo delictivo y con pleno conocimiento del destino del dinero.

Otros gastos incluyen el pago de demandas civiles a las víctimas: *“contó que su nueva detención fue por atraco con puñal y que su víctima tuvo una cortadura en la mano izquierda que la describe como superficial. Esa parte de la conversación fue interesante ya que entre la abuela y J... conversaron sobre lo justo o no de la indemnización que reclamaba la víctima. Al parecer dentro del proceso de negociación civil, adicional al proceso penal, la víctima reclamó una indemnización por dos millones de pesos, y según cuenta J..., JA accedió a un pago pero no por ese monto, ‘¿de dónde?’”.*

La quimera de salir del mundo de la delincuencia dentro del discurso fue una constante de los delincuentes adultos con quienes se trabajó. Son frecuentes los ensayos de oficios

lícitos y otros que se ubican en el borde como el que se narra a continuación: *“en diciembre yo compré mercancía a los que robaban, me la pase comprando a los que robaban y me dio plata, me dio más que cuando trabajaba [robando], que día me gané 600 mil, me vendieron camisetas a 7 y vendí a 15 y me fue bien; yo con un capitalito invertido yo me paro, comienzo a comprar mercancía y me paro, a mi todo el mucho me compra, todos los negocios de San Andresito es de mercancía robada”*.

Así como dentro de la dinámica barrial se escuchan críticas a las personas que delinquen, éstas también tienen sus razones para justificar sus actividades. Esto se puede leer dentro del fragmento del diario de campo que registra la opinión de una administradora de un inquilinato acerca de uno de los personajes: *“es pecado eso de chuzar a la gente y quitarle el dinero a quienes trabajan en el asfalto día a día, es pecado quitarle la plata y el pan de la comida de los niños de quienes trabajan honradamente, es pecado alimentar a sus propios hijos así. Aunque nunca se refirió específicamente a JA, el contexto de la conversación me permite asumir que se refería a él. La administradora comentó que le había recriminado que no tiene consideración, a lo cual la respuesta de él fue: quién me considera a mí...”*.

Durante varios años la zona emblemática de la delincuencia precaria que se está describiendo fue el Cartucho. El siguiente apartado da cuenta de la sensibilización a este mundo que tuvo un delincuente en su época de niño cuando por deterioro de las condiciones familiares con su madre y sus hermanos tuvieron que desplazarse de una localidad del sur oriente de Bogotá al centro: *“después de la muerte de J... [su esposo delincuente] ella tiene que pasarse a vivir al centro específicamente a la zona del cartucho ya que el pago de la habitación en esa zona era más barato. E... cuenta como en ese momento recuerda que veía a las personas consumiendo bazuco, la venta de drogas y que algunas veces tuvo que pasar encima de muertos. Al parecer en ese momento la situación de N... y sus hijos como familia era precaria, por lo anterior ella tenía que rebuscarse todo el tiempo como prostituta la comida de sus hijos y por tanto, los dejaba solos en ese medio. Al parecer J... [el otro de los gemelos que actualmente está preso] fue el primero que inicio en la vida delincencial, incluso antes que M... [otro de los hijos de N]”*.

La vida delincencial está inserta dentro de la violencia y dentro de ella las deudas y venganzas facilitan dinámicas singulares que determinan gran parte de la vida de las personas. Esto se deja leer en el caso de una madre que ve con angustia la posibilidad de venganza contra uno de sus hijos: *“el episodio de los hijos de MH con el padre de uno de los 'duros' de la olla además de los dos hermanos [hijos de MH] participó un tercer muchacho. Hubo un asesinato que, según la abuela, lo produjo ese tercer actor. [...] El hecho es que hay una venganza en curso que debe llegar a la cárcel [donde está uno de los implicados]. Al respecto comentó MH que era fácil para una persona hacerse apresarse para hacer 'esa vuelta' en la prisión”*.

De tal modo que, el relato casual de un actor ilustra a la perfección esa dinámica: *“que día un amigo mató a otro amigo y a los dos días otro amigo lo mató por haber matado al otro, por eso cuando salgo a comprar algo por la noche me da miedo”*.

Por fuera del contexto descrito un observador externo puede pensar que el salir de la zona podría ser una solución fácil y obvia para retirarse de las vendettas. Sin embargo,

existen condiciones de vida (carencia económica, vivienda, trabajo, educación, entre otros) que limitan esta opción, de tal forma que, se asume vivir dentro de ese riesgo, como se lee seguidamente: *“dentro de ese contexto de miedo, hay una expresión de resignación porque sabe que no puede disminuir su nivel de exposición. Cuenta como en la calle 13 con carrera 15, donde tiene su “chaza” de venta ambulante de dulces está a la merced de sus posibles agresores. De alguna manera, se alcanza a comprender que ella como mujer mayor y quizá como madre pereziera tener algún nivel de protección. De tal forma que, no se siente como un blanco directo de la agresión. La misma situación parece corresponderle a su ex marido. La venganza en curso tiene una connotación de ser cosa entre los hombres implicados”*. El relato angustioso de esa madre expone un reto de crianza que tiene la convivencia con la delincuencia, ya no en el proceso de la formación de la subjetividad como delincuente de sus hijos, sino al asumir el rol de cuidadora de hijos delincuentes.

Las conexiones entre violencia y delincuencia son amplias y muchas veces llegan a través de asociaciones previas con este oficio, aunque en la actualidad el mismo no se ejerza. Es el caso que le pasó a C... ex esposo de MH como se ilustra: *“MH contó como ‘el padre de mis hijos’ ayudó a un hombre que se dedica a robar y le dio posada. Hace unos días ese hombre fue apuñalado en la casa de MH por su mujer, quien vino desde otro barrio, al parecer por llamado del mismo hombre para entregarle cosas de sus hijos. Se comentó que ese hombre había sido un bruto ya que se había venido de allá por la posibilidad que esa mujer lo asesinara, sin embargo le ‘da papaya’. El hecho es que dentro del apartamento de MH su visitante fue apuñalado, con una herida al corazón que lo había dejado ‘lisiado’. Según el relato, la juez le había dicho al hombre, de acuerdo con el diagnóstico médico, que no podía siquiera correr, lo cual es dejar sin trabajo a un ladrón”*.

Los niveles de sufrimiento e incertidumbre asociados con el mundo de la delincuencia se pueden incrementar por algunas condiciones específicas, como los determinantes de género. Es el caso de una joven que se dedicaba a la delincuencia y que la proveeduría como madre cabeza de familia se le dificultaba. La situación judicial que esta mujer, como prófuga de la justicia, también le impedía buscar otras alternativas de trabajo. En ese escenario, en algún momento dentro del acompañamiento realizado ella contempló la cárcel como una opción que le podría producir alivio. La prisión dentro de este caso se convierte en un contrasentido, ya que en esencia lo que hace es promover el crimen pues éste es la vía directa para llegar a la cárcel. El hecho de que esa mujer no tenga antecedentes de vida carcelaria, aunque sí de convivencia en instituciones “correccionales”, puede influir en la explicación de la contradicción descrita. Se aclara que en ese momento su “deseo” de ir a prisión no tiene relación con saldar una cuenta con la sociedad, ni algún sentido moral, desde la perspectiva tradicional que la moralidad tiene sobre las normas de regulación social permitidas. De hecho, ya se ha comentado como la institucionalidad y esas normas están por fuera del marco de autorregulación de la conducta de las personas que se dedican a la delincuencia precaria. Aquí la cárcel atrae porque produce alivio de las penurias económicas, la carga de los hijos y de ella misma.

Otro hecho llamativo encontrado dentro del estudio y que ratifica reportes previos es el manejo de la corporalidad dentro de contextos de exclusión social. Es bien conocido como en personas que habitan la calle las posibilidades de discapacidades secundarias a lesiones traumáticas son prevalentes (Barrios, 2007). En general, la población trabajada refleja en su cuerpo, particularmente en su cara, el impacto del vivir en estas

condiciones. La desconfianza hacía la institucionalidad y el rechazo a sus dinámicas propias son un precio que se paga con el cuerpo. Un caso emblemático de lo que se acaba de enunciar se produjo en un hombre que se dedica a robar, quien sufrió una fractura en su mano dominante al caerse de una moto. Un fragmento de diario de campo del investigador recopila las decisiones y la evolución de la lesión de esta persona. Se registró la emocionalidad del actor cuando fue acompañado a un centro hospitalario: *“una sensación de incertidumbre, zozobra y miedo, que probablemente se explica por el temor a ser capturado, incluso cuando se supone que en ese momento no tenía procesos judiciales abiertos en su contra”*. A esta persona se le diagnosticó una fractura compleja de la mano que requería intervención quirúrgica, la cual no se llevó a cabo ya que nunca fue al hospital donde debía ser atendido. Finalmente, el dolor cedió y su mano quedó con una disfunción adicional a lo que previamente tenía.

Datos adicionales de género:

Se ha descrito cómo los roles de género en ésta población tienden a ser más equitativos, sin que esto implique una situación de igualdad o equidad. De hecho, se encontraron casos de “doble jornada” ejecutadas por padres.

También se evidenció cómo los patrones y dinámicas relacionadas con el género se dieron dentro de una relación madre e hija, quienes tenían conflictos con relación a las hijas de esta última, quien cumplía básicamente con los roles de proveeduría a través del ejercicio de la delincuencia, como sigue: *“yo no he sido muy amante con mis hijas, yo las quiero a mi manera, de pronto el error fue que dejé que mi mamá me quitara a mis hijas, tenía que estar en la casa, pensaba que con mi mamá estaban mejor, yo optaba con dejarlas con ella, ese fue un error que yo cometí, tengo como 5 demandas de mi mamá porque me iba de la casa, porque me cansaba tanto, me destrozaba tanto que yo ya no vivía con ella, de pronto esa fue una de las cosas para no vivir al pie de mis hijas, como el cuento: yo siempre me llamaba era plata, pero como yo no tuviera plata ese era el sermón de las siete palabras, esa señora me buscaba y me decía cosas, de pronto duraba perdida un mes, pero si aparecía con plata me subía al cielo”*.

Un hallazgo preponderante relacionado con el género en virtud de los perpetradores y víctimas usuales es el abuso sexual. Este tema es una preocupación permanente y cotidiana de las distintas familias de la zona, y a diferencia de lo que sucede con frecuencia en otros espacios la regla es que no toca inducir la aparición del tema para conversar sobre el mismo ya que el éste aflora cuando se abordan elementos básicos de la protección y el cuidado de los niños/as. Una madre comentó al respecto: *“que no mantienen trato con sus vecinos pues refieren que dentro de ellos hay pervertidos, drogadictos y ladrones. Por tal razón no permiten que sus hijos salgan de la habitación sin vigilancia”*. Así mismo, un padre dijo sobre un “cuidador de confianza” que: *“aún una persona que él consideraba su amigo trato de abusar de su hija menor, y él lo amenazó con un revólver y no lo mató porque su mujer se lo impidió; ella le dijo que si lo hacía se ‘embalaba’ y no podría estar con ellos”*.

Aunque en las familias exploradas existen niveles más equitativos de los roles de género con relación a la proveeduría o el relacionamiento dentro de la pareja, con respecto a algunos retos cotidianos de la crianza la tendencia es que se sigan conservando los patrones educativos y de cuidado clásicos con relación a la salud, el cuidado y la

educación sexual.

El manejo de la corporalidad con relación al género y el riesgo del abuso sexual no solo se tiene en cuenta para con las niñas sino que involucra también a los niños, como se insinúa en la apreciación del investigador dentro de una visita domiciliaria: *“en otro momento cuando J... le fue a quitar las camisetas a la niña, cuidó su desnudez en el torso, igualmente después que el niño orinó en la mica que está en la habitación para que los niños orinen J... estuvo incomoda porque se hijo no se subió rápidamente los pantalones”*.

Datos adicionales sobre la crianza:

El trabajo realizado con niños escolares durante dos mañanas completas con hijos/as de padres vinculados con la delincuencia concluyó con: *“en términos generales percibimos que la crianza de estos niños se podría calificar como negligente aunque de vínculos fuertes con alguno de sus padres. Solo en dos de los doce niños se percibe como protectora”*. Se debe anotar que los niños con quienes se hizo el trabajo colectivo fueron distintos de aquellos hijos de las familias que el investigador acompañó directamente. En éstas solo se pudo identificar una madre que se podría describir desde los parámetros clásicos de los estilos parentales como negligente (Robin, 1998). Algunos datos del diario de campo de trabajo con esta mujer permiten sustentar lo expuesto: *“hoy fui a visitar a R..., que me había llamado previamente a contarme que su hija estaba desaparecida. Hoy me ratificó que nadie en su familia tiene conocimiento sobre el paradero de W... desde hace 15 días. Sin embargo, no existe preocupación en ella por el bienestar de su hija, está segura que está bien y a salvo dentro de una institución de protección y tiene casi la certeza que es fuera de Bogotá. Le ofrecí acompañarla el día siguiente para averiguar sobre la ubicación de W..., sin embargo expresó que tenía que atender el lugar de trabajo por tarde desde las 9 a.m. Adicionalmente contó que a las 7 a.m. tenía que hacer vueltas relacionadas con el abastecimiento del local”*.

Un caso de negligencia extrema –abandono- entre varios conocidos durante la investigación, es el caso de una madre joven quien por problemas de delincuencia y consumo dejó a sus dos hijas al cuidado del padre de ellas y de una vecina del sector, quien en la práctica asumió la crianza de las niñas aunque en solo una de ellas había una medida legal de apropiación de la patria potestad, en un diario de campo del investigador se recoge del mismo: *“la madre de las niñas, ahora de 23 o 24 años, después de tener a sus hijas, en múltiples oportunidades abandonó el hogar, sumergiéndose en el licor, las drogas y la calle. Fue C... quien estuvo con las niñas en enfermedad, cuando entraron a la guardería y después a la Fundación Social Crecer. La madre de las niñas empezó a robar y a delinquir y estuvo en la cárcel, fue dada en libertad, con promesas de hacerse responsable de las niñas, pero definitivamente ella no quería nada con sus hijas, prácticamente las abandonó”*.

Dentro de esta investigación no se pueden establecer correlaciones entre la negligencia con la aparición de la delincuencia como ha sido documentado en la literatura. Solo se quiere señalar las experiencias de este patrón de crianza según los datos recopilados, tanto en el acompañamiento a las familias, como en la atención a solicitudes de las mismas, así como según las voces de las mismas niñas/os. En virtud de lo conocido la corrección de estas vivencias se vislumbra como un área de intervención social para la

prevención de la aparición de comportamientos disruptivos o delincuenciales en los niños/as de la zona.

Un elemento adicional que apoya la vivencia de algún grado de negligencia por parte de los progenitores o cuidadores también se consignó dentro del informe del trabajo con los niños escolares: *“los niños y niñas parecen haber desarrollado una independencia prematura con respecto a sus propias rutinas de cuidado como comer, levantarse, acostarse, bañarse, hacer tareas, etcétera, que podría interpretarse más como falta de tiempo por parte de los cuidadores para atender a los niños, por lo que ellos deben aprender a hacer estas labores desde muy temprana edad”*.

El problema fundamental de un estilo parental negligente en relación con la delincuencia es que la ausencia de supervisión y acompañamiento del niño/a impide o limita la apropiación de las normas sociales predominante en la sociedad, las cuales a su vez, como ya se comentó, se apropian de manera particular en la zona. Patrones de crianza permisiva dentro de este contexto podrían facilitar procesos de sensibilización al mundo de la delincuencia en virtud de lo anotado. Así, pautas como las que se lee seguidamente, podrían tener mayor impacto en este contexto: *“la mamá me contaba que como compensación del tiempo que no pasa con la niña, le da gusto en todo lo que puede y poco la regaña, al contrario la consciente mucho”*; porque al carecer esta niña de límites, controles y la pauta de la autoridad, todos estos procesos serán impuestos desde los otros espacios de socialización, los cuales como se ha visto están permeados por el mundo de la delincuencia.

Contradictoriamente es un padre quien se dedica a la delincuencia quien apoya lo expuesto cuando evita influencias a su hija por parte del vecindario: *“nos dice que no desea que su niña esté con los otros niños del lugar porque a pesar de ser niños tienen otras costumbres y largo vuelo, además que las personas que viven ahí consumen pegante y otras sustancias, por lo cual pueden hacerle daño a sus hijos. Por eso él a pesar de tener que trabajar para mantenerlos, siempre los deja en su cuarto con una persona de confianza”*.

Una característica de la forma de ser de los progenitores que se dedican a delinquir son sus más altos niveles de impulsividad e irritabilidad. Esto se documentó como un elemento predisponente para usar castigos más coercitivos dentro de la crianza de sus hijos como se lee a continuación: *“pareciera una persona fácilmente irritable con respecto a sus hijos, da la impresión de que se desespera cuando ellos no hacen las cosas bien, los regaña y amenaza con ponerse más severa; a pesar de esto sus hijos son muy amorosos y al parecer entre ellos se apoyan mucho”*.

Una interpretación que hace un padre que se dedica al atraco a mano armada como un facilitador de la delincuencia se expone ahora: *“él entiende que la exigencia de obediencia lleva a la rebeldía y de ahí a su oficio, por eso él entiende a la delincuencia como ‘un marcador’ de rebeldía y contradictoriamente es exigente de obediencia de sus hijos”*. Se hace énfasis en que la principal forma que usan los progenitores para imponer la obediencia de los hijos, cuando la misma se ve amenazada, es a través del castigo físico.

La educación en crianza se hizo evidente como una de las falencias y necesidades de las familias participantes. Lo consignado en el diario de campo da cuenta de esto: *“en este*

punto fue muy llamativa la reacción emocional de A... al evocar el comportamiento de su hijo en el salón de clase se desencadenó un ataque incontrolable de risa. Éste se repetía con cada evocación del comportamiento agresivo de su hijo”.

En general se encontraron discursos de ruptura con relación al patrón de crianza autoritario como se puede leer: “*a mi hija mayor le dije una vez que ella ya tiene 4 hijos grandes, yo le dije que tiene que reprender a sus hijas porque se le van a salir de sus manos. Me contestó: ‘mami yo crío a mis hijos como yo quiera porque yo no voy a dar una crianza como la que me dio mi mamá’. Entonces le pregunté: ¿le di una crianza mala o qué? Me dijo: ‘no mami pero si me castigó’, y le dije que la castigué para que aprendiera a ser lo que hoy en día es, me dijo: ‘sí mami pero yo a mis hijas no les voy a cohibir de que salgan a bailar o que tengan novio o que el novio no venga a la casa’; dijo: ‘no mamá yo no las voy a criar como mi mamá me crió a mí, ni prohibirle a ellas lo que mi mamá me prohibió a mí’. Entonces en ese caso ¿qué se puede meter uno? Para nada, entonces yo no me meto para nada con ninguno”.*

La exploración con los niños escolares acerca de lo que ellos perciben como el balance entre las recompensas y correcciones al interior de su crianza ilustra que se presentan cambios dentro de la crianza de los progenitores de la exploración: “*ellos sienten que son más premiados que castigados. Los premian con regalos, que pueden ser juguetes, maquillaje o con dibujos, dulces y medallas”.*

3.2 Los hijos/as de la cárcel

3.2.1 Niñez encarcelada: creencias, realidades, prácticas, vacíos y crianza

¿Qué tan libre es el ser humano?, ¿no somos prisioneros de nuestras limitantes, de nuestros entendimientos, del contexto donde vivimos?, ¿no está el lactante preso en la necesidad de su cuidador, independientemente de donde éste se encuentre?, ¿se sienten presos los niños/as que viven con sus madres dentro de la prisión?, ¿en el mundo mental y simbólico de estos niños/as existe el encarcelamiento?, ¿es mejor la vida afuera de la cárcel para los hijos/as de mujeres condenadas a prisión, que estar con sus madres dentro?

Una pediatra compañera de trabajo de la Facultad de Medicina que me acompañó en el último acercamiento en la Reclusión de Mujeres de Bogotá -RMB- dentro del marco de esta exploración, expresó que no sabía, después de conversar por más de una hora con una reclusa condenada por tráfico de estupefacientes, sí lo que le habían dicho era cierto o no, o si ella quería creer o no, lo cual era otra cosa. Seguidamente comentó que creer en lo que le habían dicho le desmontaba muchos de sus imaginarios y preconceptos que tenía sobre las personas privadas de la libertad. Fue evidente que la decisión sobre el qué hacer con la información recibida era conflictiva.

Lo anterior sirve para reflexionar sobre la veracidad de las investigaciones que se

realizan con personas que se dedican a la delincuencia. Lo cual es aún más crítico dentro de exploraciones positivistas. La producción científica acerca de personas que padecen trastorno de personalidad antisocial establece que el mentir es un patrón distintivo de los delincuentes (DSM IV) y el trabajo práctico con ellos en otros medios requiere el uso del polígrafo como herramienta para poder tomar tanto decisiones judiciales como terapéuticas. El Dr. Nicolás Carrasco²³ señala que muchos adolescentes ofensores sexuales mienten y son capaces de producir credibilidad ante expertos sobre información que posteriormente se demuestra falsa ante la prueba del polígrafo.

En el trabajo etnográfico realizado durante cinco meses del año 2007 por la antropóloga Ángela Castillo en la Reclusión de Mujeres de Bogotá, antiguamente denominada Cárcel del Buen Pastor, la investigadora documentó cómo las madres tenían que aparentar para cumplir con los imaginarios del “*ser una buena madre*” ante la institucionalidad para poder tener a sus hijos. Ella describió una serie de “*itinerarios burocráticos*”, mediados por el poder del conocimiento de los funcionarios/as que condicionaban conductas específicas de las internas acordes con lo esperado de su condición (Castillo, 2007).

Ante este escenario el o la lectora puede caer en la duda acerca de la veracidad de todos los contenidos expuestos en este apartado que se han construido con base en las narraciones de personas que han delinquido. Sobra decir que “el polígrafo” usado dentro de esta investigación ha sido creer con una dosis de escepticismo, el cuestionamiento en vivo a lo contado y la comparación y contrastación de los datos. Por lo tanto, la objetividad o veracidad como se entienden desde el positivismo están lejos de ser aseguradas.

Las organizaciones no gubernamentales comprometidas con el bienestar de las mujeres en prisión probablemente aboguen por la veracidad de los contenidos presentados aquí, con base en premisas que ellas han documentado y que incluyen entre otras: a) la mayoría de las mujeres en prisión no tienen un patrón de personalidad antisocial, es decir, sus problemas se relacionan con la sociopatía en vez de la psicopatía. Así, son mujeres marginadas socialmente con bajos niveles educativos y precarios trabajos o desempleo; b) es común que tengan antecedentes de distintos tipos de maltrato incluida la violencia sexual; c) tienen que enfrentar múltiples problemáticas como vivienda precaria, ser madres cabeza de familia con escasas redes sociales de soporte, dificultades de salud mental y emocional o drogodependencias (Quaker Peace & Social Witness, 2007).

A favor de la credibilidad de los testimonios recopilados podría decirse que los mismos se tomaron por fuera de cualquier interés secundario de las internas con relación a su condena o a beneficios adicionales relacionados con sus hijos/as. El acercamiento se hizo expresándoles a las reclusas que la Unidad de Pediatría Social y Comunitaria de la Universidad Nacional de Colombia estaba interesada en evaluar la situación de salud de los niños/as y en investigar sobre las particularidades de la crianza dentro de la cárcel. Las entrevistas fueron tomadas en condiciones de privacidad, aunque éstas fueron

²³ Experto consultor en agresores sexuales para el Estado de Texas, USA. Conferencia “Aspectos generales del tratamiento de los ofensores sexuales juveniles” en el XIX Congreso Nacional de Prevención y Atención del Maltrato Infantil del 4 y 5 de julio de 2012.

hechas en espacios abiertos dentro del jardín infantil de la cárcel, la guardiana y las administrativas no podían oír los contenidos de las conversaciones que en paralelo realizaba el equipo de la Universidad con las madres privadas de la libertad.

La presencia de niños/as dentro de cárceles de mujeres es una realidad ignorada para gran parte de la sociedad. Incluso para grupos especializados en la niñez, como son los/as pediatras, esta situación se desconoce. El saber y las investigaciones acerca de la crianza en este contexto son escasas (Lejarraga, 2011). La utilidad de investigar sobre esta situación queda ilustrada con el efecto del trabajo realizado por Jesús Jiménez y Jesús Palacios “Niños y madres en prisión. Desarrollo psicobiológico de los niños residentes en centros penitenciarios” (1997). Como resultado de esa investigación en España se bajó la edad de permanencia en prisión de los hijos/as de las reclusas de seis a tres años (en Galera et al, 2007).

Estar en la cárcel es por definición una situación extrema de exclusión social. El/la interna es excluida de los distintos circuitos y dinámicas de la vida social. En prisión se vive dentro de una institución total que pretende regular y controlar todos los aspectos de la vida de la persona privada de la libertad y cortar en su máxima expresión todo contacto con el mundo exterior. Lo anterior se considera esencial dentro del castigo y para la resocialización (Castillo, 2007).

A su vez, la condición de institución total de la cárcel se ha relacionado con favorecer el “acoso, la explotación, el maltrato, la prostitución, la violación y el ataque sexual contra las mujeres encarceladas por parte de custodios de ambos sexos. También pueden ser maltratadas y explotadas por reclusos de ambos sexos” (Quaker Peace & Social Witness, 2007:10). Es decir, que la interna se encuentra en una situación de vulnerabilidad en un medio que es violento. Las palabras de una reclusa de 25 años de la RMB ilustra la forma como se siente la violencia estructural de la cárcel: *“el ambiente es violento porque acá hay de todo, drogadictas, se maneja la tensión de la cárcel... lo más difícil de todo es la comunicación, por ser cochinas, por dejar las cosas en desorden, por ver las mismas caras, eso lo aburre a uno... pero no me peleo con nadie, para que no me saquen a mi hijo, eso sería terrible”*.

Algunos de los aspectos centrales de la crianza tienen otras lógicas dentro de la cárcel. Se asume que la crianza es una práctica social compleja producto de dinámicas relacionales recurrentes entre los sujetos de la crianza y los adultos e instituciones significativas. Los roles asignados y apropiados dentro de la crianza hacen parte de los distintos cuadros descriptivos de la misma. Así por ejemplo, la proveeduría dentro de la crianza que básicamente se define con base en los patrones de género predominantes, en la cárcel se encuentra en gran medida suplida por el Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario –INPEC-. De tal modo que, el rol masculino como proveedor, así como el entorno de la prisión eminentemente femenino pueden presagiar dinámicas singulares de crianza que se pretenden develar.

El punto que mayor sorpresa y cuestionamiento genera la crianza en prisión es el hecho que *“niños y niñas estén presos en la cárcel pagando penas por actos que no han cometido”*. La anterior expresión puede resumir uno de los pensamientos predominantes al evocar esta situación. Tal reacción es acorde con el discurso dominante sobre los Derechos del Niño, que en el caso de la expresión parece ponerse en contraposición a los Derechos de la Mujer encarcelada.

Los objetivos centrales de enviar a prisión son sancionar a quien ha roto los contratos sociales y promover la inserción del delincuente a la sociedad a su salida de la cárcel. Con eso se pretende reducir los índices de delincuencia y que el interno no reincida en el delito. Por supuesto, la condena debe cumplirse de acuerdo con las normas internacionales que regulan el encarcelamiento y que garantizan los Derechos Humanos ajustados a esa condición (Bastick & Townhead, 2008). Así, la discusión acerca de la estancia de los niños y niñas en prisión con sus madres está permeada por los conflictos que se plantean en relación a los derechos de las madres y de los hijos, así como sí el encarcelamiento facilita el cumplimiento de los propósitos del encierro.

El objeto central de la exploración en este contexto consistió en poner en juego la comprensión de la crianza previamente presentada y sus distintos procesos implicados. Así, esta indagación contrasta con el trabajo realizado por Ángela Castillo quien investigó sobre la vivencia de la maternidad en prisión. Como la experiencia del ser madre se mantiene así los hijos estén fuera de la prisión, esta investigadora pudo explorar su categoría central en relación con aquellos hijos que son criados por familiares o dentro de instituciones de protección (Castillo, 2007), aspectos éstos de la crianza que no son abordados en este estudio.

Las distintas categorías expuestas en la matriz de análisis (ver página 44) se aplicaron para la interpretación de los datos recolectados. La información aquí analizada incluye datos tomados en dos momentos; el primero hizo parte de una investigación realizada por el autor y otros investigadores que se realizó durante los meses de diciembre de 2003, enero de 2004, noviembre y diciembre de 2005 (Barrios et al, 2006); y el segundo momento, que se hizo entre los meses de diciembre 2011 y enero de 2012.

3.2.2 Entrando a la cárcel

Como se documentó en el trabajo de Barrios et al, (2006) la permanencia de los niños con sus madres en las prisiones colombianas data de 1993. Anteriormente solo se permitía suspensión de la pena de la madre al final de su gestación para garantizar el nacimiento en libertad.

Por medio de la Ley 65 de 1993 en su artículo 153 se estableció que *“la dirección del Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario permitirá la permanencia en los establecimientos de reclusión a los hijos de las internas, hasta la edad de tres años”*. Sin embargo, la Ley solo se hizo efectiva en el caso de la RMB en octubre del año 2002 cuando se inauguró un patio especial para las madres y sus hijos/as con celdas unitarias, baños y sala de juegos adaptada para los niños/as.

La Reclusión de Mujeres en Bogotá data del año de 1893 dentro del asilo San José, el cual se encontraba en la parroquia de “Las Aguas”. La vigilancia y control de las internas era responsabilidad de las misioneras del Buen Pastor quienes trabajaban bajo los preceptos de la instrucción moral y religiosa. En 1899 la educación del pabellón de mujeres se impartía por los hombres allí detenidos, ésta consistía en la instrucción de labores artesanales, además de los cánones de la fe católica. La reclusión era un sitio de residencia y trabajo que se fortalecía a través de la oración y la penitencia.

La RMB “El Buen Pastor” empieza a funcionar en 1958 en el gobierno de Alberto Lleras Camargo, con una población de 463 mujeres, frente a la capacidad de 504. La administración de la Reclusión se hacía por la Comunidad de Nuestra Señora de La Caridad del Buen Pastor, teniendo como base el concordato suscrito entre el Estado Colombiano y La Santa Sede de 1887. En 1985 la dirección y administración de La Reclusión pasó al Ministerio de Justicia por intermedio de la Dirección General de Prisiones, ente que hoy día corresponde al Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario – INPEC-.

El lapso histórico presentado en el párrafo anterior parece dar cuenta de tres momentos recientes de regulación de las cárceles de mujeres en Colombia. Hasta antes de 1985 el tema del delito cometido por las mujeres se seguía administrando bajo preceptos asistenciales, caritativos y religiosos como era la usanza en el siglo XIX. Un segundo momento, desde 1985 bajo la tutela del Ministerio de Justicia en el cual la respuesta institucional se establece para el control de la violencia y la penalización de los delitos. El último momento que se puede identificar, donde estandariza el funcionamiento y operación de las prisiones en Colombia se dio en el año 1993 a través de la Ley 65 o Código Penitenciario. Con ésta se formuló una política carcelaria que hace énfasis en la humanización, resocialización de las y los internos y se fortalece al INPEC. Son los lineamientos de los Derechos Humanos y específicamente el discurso de los Derechos del Niño lo que ha permitido la estancia de los niños/as pequeños en prisión en compañía de sus madres.

El terreno actual de la Reclusión hizo parte de una finca denominada “La Providencia” que tenía una extensión de 22.533 metros cuadrados. En la actualidad la cárcel se encuentra ubicada en el barrio Entre Ríos, que hace parte de la localidad de Barrios Unidos. Cuenta con 145 unidades de guardias, 56 en áreas administrativas y 1032 internas distribuidas en 8 patios, el patio destinado para las madres es el patio 4, sin embargo, por la falta de cupos el 6 y el 7 también tienen algunas madres con sus hijos.

Las madres que conviven con sus hijos en la Reclusión de Mujeres de Bogotá están ubicadas en un patio especial que tiene 32 celdas. Se asume que por reglamentación cada una de ellas debe compartir su celda únicamente con su hijo/a. Sin embargo, por sobrecupo hay algunas madres que comparten su celda con otras reclusas. La niñez representada por esos niños y niñas tiene una barrera de protección del resto del entorno de la cárcel. Hay un simbolismo que personifican esos seres cuya significancia está por develarse.

La entrada a la Reclusión de Mujeres se enmarca dentro de la institucionalidad y es evidente el celo por la seguridad. De tal forma que, los pasos y procedimientos para el ingreso a la cárcel son estrictos y requieren varios controles como la entrega de documentos, la toma de huellas digitales, despojarse de las pertenencias personales, la requisita táctil y electrónica. Al ingreso a los patios es notorio el hacinamiento, que para uno de los días de trabajo se constató de acuerdo con el registro oficial en un 75%.

Contar que el entorno de la cárcel es violento es una redundancia. La prisión implica la subordinación absoluta del recluso por el establecimiento con la pérdida de sus derechos civiles y políticos, situación ésta que analizada desde los parámetros conceptuales clásicos es fácilmente entendida como una condición violenta. Así mismo, las y los presos sindicados o condenados en principio son personas que han violentado las normas y acuerdos sociales y por lo tanto, un rasgo característico que parece irrumpir

con su condición es el relacionamiento con actos violentos.

La violencia estructural en la cárcel facilita algunos epifenómenos como las riñas, las intimidaciones, los robos, el cobro de deudas, entre otros, que son expresiones de un contexto violento pensado, propuesto e implementado desde la institucionalidad y sustentado desde la necesidad y validez del castigo.

Esta violencia estructural inserta en la institucionalidad expresa su poder y condiciona la subordinación de la madre privada de la libertad por la posibilidad de criar a su hijo o hija; de tal forma que, siempre existe la amenaza explícita o sutil del retiro del hijo/a de la prisión, aunque lo anterior en la práctica pocas veces se da. Los mecanismos de regulación sobre la “niñez encarcelada” establecen normas que le recuerdan a la interna su condición de heteronomía con relación a la crianza de sus hijos. Así es obligatorio que las niñas/os asistan al jardín infantil de la RMB a partir del sexto mes y su incumplimiento es causal del retiro de ellos/as de la institución. Es claro, a diferencia de lo que piensan las madres, que sus hijos no le pertenecen. De hecho, si la pena es larga la posibilidad de criar es solo un préstamo a término fijo de tres años.

Los mecanismos de control y subordinación sobre la madre y su posibilidad de criar tienen niveles. Por ejemplo, una madre que tenía un consumo elevado de psicoactivos ilícitos estaba a punto de ser reportada por funcionarias y con ello la posibilidad de retiro de la niña era alta. El problema central para las funcionarias del INPEC era el descuido la hija de la interna por culpa del consumo. Sin embargo, en la evaluación pediátrica realizada se demostró que la niña tenía un buen nivel de crecimiento y desarrollo, se consideró que la actitud y disponibilidad para la crianza de esta mujer era buena, y un golpe en la frente que la niña tenía en ese momento era producto de un accidente inherente a su nivel de desarrollo.

La justificación para el posible reporte al sistema de protección no se iba a basar en los elementos objetivos del estado de salud o del desarrollo de la niña, ni en la falta de cuidado y protección de la madre sino en la conducta disruptiva del consumo. El privilegio de criar se vio amenazado por el incumplimiento de otra norma que a su vez está asociada con la estigmatización de la adicta. De tal suerte que, la institucionalidad genera mecanismos de opresión y control que incrementan su fuerza de acuerdo con su entendimiento del nivel de acatamiento o rechazo de la reclusa.

Esa violencia estructural de la cárcel arraigada en la institucionalidad condiciona un entorno relacional violento que es lo que impacta a primera vista a un visitante ocasional del entorno carcelario. Una interna expresó: “*en el presente año tengo que resignarme a que él [S...] se va*”. Explica que la convivencia es dura y fea, que el ambiente es pesado para los niños, “*se consume mucho vicio, no respetan a los niños, hay mamás que tiene un vocabulario feo*”. Estas palabras describen un ambiente violento en la cotidianidad para el niño, que podría justificar desde el entendimiento institucional, y específicamente desde la apropiación que se ha hecho del discurso de los Derechos del Niño la negación del derecho a la maternidad y a criar.

Es conveniente contrarrestar la impresión que pudo haber experimentado el lector con el párrafo anterior ilustrándole la conducta regular que tienen las madres reclusas cuando el ambiente se torna más violento: “*M... evita estar con el niño cuando hay peleas, lo aleja, se lo lleva para la celda [...] Se lo lleva para la 'casita'. Así llama a su celda: casita, el*

hogar”.

De hecho, la percepción generalizada de las madres del entorno carcelario como violento para la crianza y el desarrollo de sus hijos condiciona prácticas protectoras como se ilustra a continuación: “*Siente desconfianza en dejar el cuidado de su hijo a cualquier persona*”, “*me da miedo que agredan a mi hijo. No me siento confiada en darle mi hijo a nadie*” y “*es difícil, hay que cuidarlos, en el mismo sitio pueden haber mujeres que mataron o violaron a niños*”.

Las dinámicas referidas contrastan de un lado la presencia y la presencialidad de la violencia en la cotidianidad, y por otro, el vínculo madre-hijo/a, la conciencia y las prácticas de protección. La literatura acerca de los riesgos de aparición posterior de conductas delinquentes en los niños, así como efectos dañinos sobre el desarrollo infantil, se relacionan con la falta de vínculos protectores de sus cuidadores y con el antecedente de maltrato infantil más que con ambientes intrínsecamente violentos (Miller, 1980, 1991).

3.2.3 Significado de la “niñez encarcelada”

“El hijo es la mayor fortaleza en la cárcel”

La niñez es entendida como una construcción sociocultural e histórica cargada de simbolismos, imaginarios, representaciones y mandatos, que circulan en los contextos sociales y se ponen en juego dentro de distintos procesos y dinámicas, incluida la crianza. En ese orden de ideas, este apartado devela los significados de la niñez dentro del contexto carcelario conexo con la crianza en estas circunstancias.

La niñez construye su sujeto en el espacio relacional en el niño/a. En la cárcel con frecuencia el niño surge como una necesidad fáctica para paliar la soledad. En condiciones usuales los hijos les sirven a las mujeres para darle el sentido a sus vidas a través de la maternidad. Esta construcción social hegemónica de la mujer ligada a la reproducción facilita la introyección de la necesidad simbólica del niño. En este caso: “*su hijo le representa compañía y fuerza para seguir adelante*”.

La posibilidad de cumplir con el ideal de familia nuclear, heterosexual y con hijos –la sagrada familia– está anulada por la condición carcelaria. El ambiente eminentemente femenino limita las dinámicas bipolares construidas desde el sexo y que tienen relación directa con la incorporación de los simbolismos asociados al género. Por lo anterior, parece que la irrupción del niño en sus aspectos materiales y emocionales es preponderante sobre el significado simbólico de la niñez. Así, el hijo en palabras de las internas “*es media causa*”. Esto quiere decir, que la percepción y vivencia del tiempo de condena teniendo a su hijo/a cerca se reduce a la mitad. Las prisioneras describen al respecto sensaciones como: “*estoy sin él y me aburro*” o “*porque acá sola no soy nadie, me vuelvo loca*”.

El niño adquiere un sentido instrumental y este es básicamente tener compañía y paliar el dolor de vivir presa. Lo anterior desde el discurso de los Derechos del Niño constituye una violación ya que se instrumentaliza a la hija/o y en ese sentido esa práctica validaría

la expulsión de los niños de la cárcel. Al respecto, en este momento hay que decir que esa “instrumentalización” no es el único sentido que tiene el niño/a para estas mujeres, como también que no todas comparten la acepción que se ha expuesto. De otro lado, la práctica frecuente de ser madre y por lo tanto, tener hijos promueve la adquisición de sentido como mujer a la mayoría de la población femenina. De este modo, la maternidad se puede entender también como otra forma de instrumentalización del niño, sin embargo, en ese caso, el niño no se entiende como instrumentalizado porque la cultura hegemónica establece como un mandato la reproducción.

Se sabe que la niñez ha sido un constructo conexo con la irrupción de la modernidad y sirvió para regular y controlar a la familia y a la sociedad en general. Los datos de la exploración demuestran que el contexto carcelario incrementa los preceptos que regulan el hacer de la madre. Durante el trabajo de campo en la RMB se hizo evidente que en general las madres no se permiten, ni se les permite “descuidar” a sus hijos y prácticamente cuando sus niños están con ellas es imposible que dispongan de un tiempo para sí mismas.

También se encontró que la niñez y los niños/as en el mandato social como seres para proteger, caracterizados por la ternura, la inocencia y la bondad suavizan el entorno carcelario. De hecho el patio 4, el de las madres, es el menos violento de la cárcel y en éste el aparato de control penitenciario en general es respetuoso con el simbolismo asociado a la niñez, así: *“expresa F... que en el patio de las mamás las guardianas son muy respetuosas, casi no pitan, respetan a los niños, hay seños que quieren a los niños”*.

Es probable que el ambiente violento de la cárcel facilite dinámicas entre las madres que permiten modularlo, así se comparten *los juguetes, se fomenta el juego colectivo, se evitan las peleas entre los niños/as y hay mecanismos de solidaridad durante la enfermedad de los hijos/as*.

Hay otro aspecto simbólico colectivo de la niñez dentro de la cárcel cuyo entramado no se alcanzó a develar completamente. Es una realidad que al interior de la Reclusión de Mujeres de Bogotá existen internas con y sin hijos y el patio 4 es el de las mamás. Sin embargo, el 90% de las internas son madres y uno de los nexos sean relacionales o simbólicos con el mundo libre son sus hijos, de tal modo que, esos niños de la cárcel deben evocar remembranzas y algún simbolismo tienen que generar en esas mujeres. Lo anterior contrasta con la opinión de muchas de las madres de la prisión que en general coinciden con el comentario de una interna quien manifiesta al respecto: *“M... expresa que los hijos no significan nada colectivamente para quienes no tiene hijos en la cárcel, dice, 'si no los valoran quienes los tienen”*.

3.2.4 Vinculo madre - hijo/a

“Expresó que no tenía palabras para responder que 'yo sólo sé que lo amo'. Es enfática en expresar que su hijo la cambió”.

La relación entre el niño/a y su madre reclusa es muy simbiótica. El hijo se constituye en el principal sentido del vivir en la cárcel para estas mujeres. El vínculo entre la madre y su hijo se incrementa y se evidencia en significativos niveles de conexión, como lo deja

leer el siguiente apartado de un diario de campo: *“la propensión para el llanto del niño se hizo evidente todo el tiempo así como su angustia con relación a su hijo. De hecho, dio la impresión que sólo se sentía tranquila cuando tenía a su hijo alzado. Lo anterior es al parecer reforzado por la relación con su madre, ella expresa al respecto: 'a él le duele una muela y yo lloro, me desespero, el día que me dijeron que le iban a hacer una radiografía y la resonancia nuclear del cuello, casi me enloquezco”*.

Es posible afirmar que para casi todas las madres privadas de la libertad la experiencia de criar a su hijo/a en prisión les ha permitido resignificar su condición de madre y la práctica de la maternidad. Por ejemplo, se consignó en un diario de campo que una interna: *“en cuanto a su concepto de crianza en prisión, al parecer ha sido una mejor experiencia para ella como madre que lo que había sido su relación de crianza con su otro hijo cuando estaba en libertad. Con su hijo mayor refiere que tuvo poco contacto maternal ya que ella trabajaba y estudiaba y el niño estaba casi siempre al cuidado de su madre, por el contrario, la experiencia de la maternidad en prisión con J... le ha permitido descubrir y ejercer su rol como madre”*.

Buena parte de las historias de vida de estas madres de la prisión contienen la trayectoria clásica de la vida delincencial asociada con la pobreza, el maltrato infantil, la exclusión social, la violencia de pareja, entre otras situaciones relacionadas con la vulnerabilidad social. Para ilustrar lo anterior se interconectan algunos fragmentos tomados de los diarios de campo relacionados con la niñez y la juventud de la internas: *“en la familia de D... los antecedentes son de delincuencia del hermano, alcoholismo de su padre y el abuso recibido de su marido [...] D... describe que la crianza de su padre fue desastrosa y que su madre fue una guerrera [...] El maltrato condicionó que D... a los 13 años se fuera de la casa”*. *“La identificación que A... hace de sí misma antes de entrar a la cárcel, era que era gamina, atravesada, peleona y ñera”*. *“Su madre 'decayó', se hizo alcohólica y la expuso a escenas explícitas de sexo que su mamá hacía con las personas con las cuales se emborrachaba. Expresa: 'vi cosas que no debí haber visto”*.

Esas historias de dolor, violencia, maltrato y sufrimiento con frecuencia se mantienen como un trauma permanente que es perenne persistente en cada acto de la vida. Se condiciona así una construcción identitaria asociada con el sufrimiento social. La vida determinada por la supervivencia del día a día de estas mujeres que viven en la exclusión y la vulnerabilidad social es ininterrumpida. Es decir, la cotidianidad no les permite espacios de reflexión, ni de sanación de sus traumas y sufrimiento ya que éstos se los impone la violencia social en la cual están inmersas. Desde esta perspectiva el estar privadas de la libertad les ha permitido reflexionar sobre muchos de estos aspectos. Las palabras de una interna condensan una opinión frecuente en las entrevistas realizadas: *“manifiesta que su cambio se ha debido a sí misma. No cree en las medicinas, ni en las psicólogas. Ellas sólo le pueden mostrar a uno las cosas, pero el cambio depende de uno. Hoy ella se siente mejor persona”*. Según los testimonios pareciera que la descripción de sí mismas como mejores personas, mujeres y madres está asociada con el encierro que les ha permitido tener el tiempo para pensarse y con el hecho de ser madres en prisión y tener un vínculo cercano con su hijo o hija.

El cambio del tono emocional en una interna lo pude documentar en una entrevista con una madre privada de la libertad, quien desde un enfoque biomédico y psiquiátrico podría

ser clasificada como una persona que padece de un desorden de personalidad antisocial²⁴: *“Le propuse a A... que en una línea horizontal se ubicara en una escala de 0 a 10, en cuánto ella estaba antes de su ingreso a la cárcel con relación a sus niveles de agresividad, impulsividad, consumo de sustancias psicoactivas y conflictividad, así como en los momentos actuales. En todas estas categorías A... se ubicó en 10 antes del ingreso a la cárcel, cambiando entre 2 a 3 al momento de la entrevista”*. Esta mujer fue enfática en manifestar que esa transformación la explica por estar criando a su hijo.

Angelina Chambers (2010) documentó en su trabajo con reclusas norteamericanas, a quienes por norma en algunos estados de USA se les retiran sus hijos/as en las primeras 72 horas postparto, que este evento es sentido como una mutilación simbólica y sensación de vacío, provocando sufrimiento que se manifiesta como depresión. Esta investigadora considera que la conexión amorosa de la madre con su hijo/a durante la gestación y las primeras horas de vida facilita el bienestar y una mejor perspectiva hacia el futuro. Con base en su acercamiento etnográfico con las 12 mujeres que participaron en su investigación cuestionó las normas legales vigentes en ese país.

La pérdida de la libertad de las personas delincuentes se considera que tiene dos objetivos principales. El primero, es castigar a la persona infractora de la Ley y el segundo es facilitar su proceso de resocialización. La experiencia de criar en prisión de las mujeres de la Reclusión de Mujeres de Bogotá ha sido satisfactoria para facilitar un cambio subjetivo en ellas, y para tender puentes hacia su proceso de reinserción social. Los siguientes fragmentos tomados de entrevistas y de diarios de campo dan cuenta de lo anterior: *“su hijo es su mayor fortaleza en la cárcel, refiere que él la hace ser mejor persona, y es su incentivo de seguir adelante y no desfallecer”*; *“[...] ella considera que la niña está muy bien solo por el hecho de estar con ella aunque admitió que esta presencia de la niña en la cárcel era más benéfica para ella que para la misma niña”*, y *“ella está en una celda aparte con su hija, y refiere que ella es su razón de vivir, y de querer superar todo lo que ha pasado, refiere que sin ella a su lado posiblemente no habría soportado todo el proceso [carcelario]”*.

Podría plantearse una disyuntiva entre los intereses de la madre que incluyen entre otros su derecho a la maternidad, a criar y a partir de los mismos facilitar su reinserción social, y los Derechos del Niño a vivir en un ambiente libre de violencia y en libertad. Probablemente lo anterior es lo que condiciona en algunos países el negar la permanencia de los hijos/as con sus madres en las cárceles. La exploración realizada en la RMB demostró que tal posición es inadecuada. En los países donde los niños/as son retirados de sus madres privadas de la libertad tal decisión se toma desde algunas premisas que son cuestionables como se intenta sustentan en los siguientes párrafos.

²⁴ El Manual de Diagnóstico y Estadísticas de las Enfermedades Mentales -DSM-IV- (1994). Establece que la personalidad antisocial se caracteriza en general, por un comportamiento persistente de incapacidad para seguir las normas y las leyes con violaciones que llevan a la detención. La persona miente persistentemente, usa a los otros, es impulsiva, no planifica, es irritable y agresiva, no siente remordimiento por dañar y menoscabar la seguridad, los sentimientos e intereses de los demás, entre otros. El individuo debe ser mayor de 18 años y su comportamiento no puede ser explicado por padecer esquizofrenia o manía debido a otras enfermedades.

La literatura acerca de las mujeres privadas de la libertad ha demostrado que la mayoría de ellas vivían en condiciones de exclusión y vulnerabilidad social antes de la pérdida de su libertad. Sus hijos/as y personas que de ellas dependían padecían las mismas penurias sociales (Quaker Peace & Social Witness, 2007, Townhead, 2006).

En el periodo más reciente de acercamiento a la RMB, en diciembre de 2011 y enero de 2012, se sistematizaron las historias de 37 internas. Sus edades estaban entre los 19 a los 41 años con una media de 28.5, lo cual es lo esperado por ser madres y dedicarse a actividades delincuenciales. De las 36 prisioneras de quienes se registró el dato de escolaridad, 2 hicieron primaria incompleta (5,7%), 9 primaria completa (25,7%), 14 bachillerato incompleto (40%), 8 bachillerato completo (22,22%) y 3 alcanzaron algún nivel de educación superior, una hizo una carrera técnica, una mujer cursó 6 semestres de psicología y otra hizo dos semestres de auxiliar de enfermería. Estos datos ratifican los expuestos previamente por el Centro de Investigaciones para el Desarrollo de la Universidad Nacional de Colombia (s.f.), según los cuales el alcanzar algún nivel de bachillerato no parecer ser un factor protector para el ingreso a prisión. Al parecer solamente se marca diferencia para el riesgo “de caer preso” cuando las personas ingresan a niveles educativos superiores.

De las 37 madres privadas de la libertad entrevistadas, 5 refirieron delincuencia en algún miembro de su familia de origen (13,5%), alcoholismo 11 (29,7%), drogodependencia 5 (13,5%) y maltrato 7 (19%). Ninguna mujer reportó enfermedad mental en alguna persona de su familia. Estos datos acerca del nivel educativo y los antecedentes de problemas sociales en sus familias ilustran los niveles de vulnerabilidad y exclusión social que comparten las mujeres de la exploración hecha en la RMB. Bajo estas condiciones esas madres tienen muchas limitaciones para garantizar los derechos básicos de sus hijos relacionados con su cuidado y protección.

En el trabajo realizado entre los años 2005 y 2006 en la RMB, se hizo una evaluación de crecimiento de 58 niños y niñas y todos ellos/as tuvieron una talla normal para la edad²⁵. Solo uno de esos niños se consideró que tenía una desnutrición aguda leve por compromiso de peso para la talla. A su vez, en la evaluación del crecimiento de los 37 niños y niñas de la RMB hechas a finales de 2011 e inicios de 2012, se encontró que el 60,5% de ellos tenían un crecimiento adecuado, de quienes tuvieron algún problema (39.46%) éste solo fue de riesgo para el crecimiento, específicamente la talla se ubicó entre -1 a -2 desviaciones estándar. Solo en el 5%, es decir dos niños, se encontraron problema de crecimiento por talla para la edad ubicada por debajo de -2 desviaciones estándar.

Estos resultados acerca del crecimiento de los niños/as que han o están creciendo en la cárcel contrasta con los mismos valores que se han cuantificado dentro de la localidad de Los Mártires entre julio de 2011 a marzo de 2012. Se precisa que las familias de donde provienen esos niños evaluados viven en condiciones extremas de marginalidad, exclusión y vulnerabilidad social; y algunas de ellas se dedican a la delincuencia. En este periodo se evaluaron 119 niños/as entre julio a diciembre de 2011 y se encontró que el 74% de ellos y ellas, tuvo compromiso de la talla esperada para su edad, sea en la

²⁵ En ese momento se trabajaba sobre percentiles de crecimiento y se consideró la ubicación entre los percentiles 10 y 97 de la talla para la edad como normal.

condición de riesgo o de problema. En un 11,6% de la muestra el compromiso de la talla se ubicó por debajo de -3 desviaciones estándar.

De una muestra total de 81 niños y niñas evaluados en 2012 en el 43,21% la talla se encontraba por debajo de -2 desviaciones estándar. Si a estos datos se les suma aquellos en que la talla se encuentra en una zona de riesgo, es decir, entre -1 a -2 desviaciones estándar, el porcentaje de niños con riesgo o problema para el crecimiento de acuerdo con el indicador talla/edad se eleva al 66,67%. La síntesis de algunos datos relacionados con el crecimiento de niños y niñas que han vivido o viven dentro de la RMB comparados con aquellos niños/as que viven con sus familias en el centro de Bogotá demuestra una significativa diferencia a favor de aquellos que están en la cárcel con sus madres.

Estos resultados descritos acerca del crecimiento de niños que crecen dentro y fuera de la cárcel, hijos de familias que viven en extrema vulnerabilidad y exclusión social, ilustra un fenómeno contradictorio, ya que es un contrasentido social que a los niños les vaya mejor en la cárcel que con sus familias. Abadía (2009) describió un proceso similar con niños y niñas que viven y conviven con el VIH/SIDA, a lo que denominó “enfermedades de la pobreza - respuestas privilegiadas”, ya que, como en nuestro caso a los niños y niñas infectados por el virus del VIH/SIDA les iba mejor que a sus contrapartes pobres no infectados.

Se debe anotar que así como con los datos de crecimiento, los resultados comparativos en algunas áreas del desarrollo, particularmente en el lenguaje, también se presentaron diferencias significativas entre los niños de la cárcel y los del centro de Bogotá en favor de los primeros. Lo anterior, al menos desde los indicadores estándares de salud de los niños, sustenta que la mayoría de ellos encuentran más bienestar dentro del entorno carcelario. Por lo tanto, la apuesta de su permanencia dentro de la cárcel hasta que cumplan los tres años de edad es adecuada.

El trabajo de Lejarraga y colaboradores (2011) plantea que uno de los problemas más importantes que podría tener la estancia de los niños en prisión son las repercusiones o limitaciones relacionadas con la competencia social y/o emocional de los niños que crecen en estos entornos. Consideran a su vez que, determinar este tipo de impactos es difícil y se puede afirmar que con la escala oficial de evaluación del desarrollo de los niños colombianos menores de 5 años -Escala Abreviada del Desarrollo-, tales efectos no se pueden determinar.

De los 37 niños/as evaluados clínicamente en la RMB en el 2012, en tres de ellos se detectaron problemas comportamentales evidentes; uno con limitaciones para la socialización, otro con irritabilidad permanente y otro con agresividad. Adicionalmente hay que especificar que el tema es más amplio que las impresiones clínicas que se realizan desde la pediatría ya que muchas expresiones emocionales o comportamentales de los niños y niñas trascienden caracterizaciones específicas o los diagnósticos clínicos. Seguidamente se presenta la voz de una madre relacionada con el tema, que fue tomada de una entrevista: *“Comentó que aunque para ella ha sido un gran beneficio tener a su hija con ella ya que el tiempo pasa más rápido y está acompañada comenta que ha notado que cuando su hija sale, luego de estar un tiempo fuera de prisión le nota un cambio para bien, ya que antes era bastante agresiva, mordía a los compañeros y peleaba mucho y refiere que cuando llegó de sus vacaciones en diciembre llegó diferente*

sin hostilidad y ya no muere tanto". Lo anterior señala el beneficio para los niños que trae la socialización fuera del entorno carcelario. Sin embargo, esto no debe asumirse como un argumento o prueba para rechazar la postura de la permanencia de los niños con sus madres en la cárcel.

La repercusión del ambiente carcelario sobre la emocionalidad infantil se hace evidente en un fragmento de un diario de campo: *"considera a su hijo como 'estresado', fastidioso, llora mucho y seguidamente comenta 'él no es así'. Lo anterior lo atribuye al ambiente, '¿Qué más?, esto lo sustenta porque cuando lo saca de la celda, como por ejemplo en este momento en el jardín, el niño se tranquiliza"*.

Las posibles consecuencias emocionales de la estancia carcelaria dialécticamente se puede contrastar desde las mismas voces de otras internas: *"a su vez V... considera que la estancia de la niña en la prisión no va a dejarle ninguna secuela sobre su desarrollo infantil ya que ella le 'bota buena energía"*. Se especifica que la opinión, percepción y sentir contenidos en la cita anterior es la predominante en las madres privadas de la libertad. Ellas consideran que su fuerte vínculo, la protección permanente que se facilita por el entorno carcelario y la crianza practicada desde un relacionamiento amoroso resguardan a sus hijos/as de repercusiones en el desarrollo a causa de la experiencia en prisión.

De tal modo que, la opinión general se puede resumir desde los contenidos de las siguientes citas: *"D... piensa que la experiencia de la vida en la cárcel de su hijo no va a tener efectos sobre su desarrollo porque él lo va a entender, se lo voy a contar todo, 'le voy a dar una vida diferente a la mía"*, *"al respecto expresa que la estancia en prisión de su hijo poco daño le produce porque todavía no entiende, porque es muy chiquito y porque necesita a su madre"*. Incluso en algunos de los datos recogidos se pueden develar elementos que podrían ser compatibles con un desarrollo emocional elevado.

De cualquier forma, las últimas ideas expuestas abren el debate acerca del momento ideal de la salida del niño/a del entorno carcelario. En general, se documentó una coincidencia o acuerdo entre la norma y la percepción de las madres sobre el egreso de los niños/as al cumplir los tres años de edad. Una de las internas refirió que *"a los 3 años es aún tiempo para que estén con nosotras, también piensa que más grandes empieza a ser un problema el ambiente de la cárcel"*. Sin embargo, cabe preguntarse qué tan libre es esta concurrencia o si más bien corresponde a una "aceptación" de la norma jurídica por parte de las madres.

Se expresa esto último ya que en la exploración que también hizo el autor en la RMB hace 5 años la aplicación de la norma de la salida de los niños/as a los 3 años se interpretaba cuando ellos tenían 3 años 11 meses y 29 días, y no al momento del tercer cumpleaños como sucede en la actualidad. En esa fecha las madres también consideraban adecuada la norma.

Estudios con mujeres privadas de la libertad (Castillo, 2007, Chambers, 2009, Dallaire, 2007, Poehlmann et al, 2005) han demostrado que el bienestar emocional de las reclusas se facilita si se conserva la comunicación y el vínculo con sus hijos que están fuera de la prisión. Según lo anterior, el seguir ejerciendo un rol activo maternal parece ser importante para los objetivos inherentes a la pérdida de la libertad. Es este un argumento adicional a los expuestos para opinar a favor del ejercicio de la maternidad dentro de la prisión.

A su vez, en esos estudios también se ha documentado que aquellos hijos de MPL que son incorporados al sistema institucional de protección, son quienes rompen con más facilidad el vínculo con la madre y se evidencia por lo tanto mayores repercusiones psicoemocionales en las madres y las hijas/os. Mientras que aquellos niños y niñas hijos de madres privadas de la libertad que conviven con sus padres en general tienen mejor desarrollo y condiciones materiales de vida cuando se comparan con otros que quedan al cuidado de sus abuelas o de las instituciones. Esta última situación parece tener relación con las condiciones de vulnerabilidad y exclusión que son más acentuadas en familias cuya jefatura de hogar se asume por mujeres.

La inserción social de las MPL según lo anterior trasciende el entorno carcelario. Esto significa que contrariamente a la apuesta institucional y al sentido común de la mayoría de las personas, una exitosa resocialización debe implicar un apoyo social a las familias que quedan al cuidado de los hijos de estas mujeres. En la práctica la reducción estatal dentro de los modelos de gobierno construidos desde el sistema económico neoliberal ha descargado toda esa responsabilidad social en las familias.

De acuerdo con lo desarrollado en este apartado hasta al momento existen suficientes elementos para recomendar un apoyo integral a las mujeres privadas de la libertad para seguir participando en la crianza de sus hijos/as, se encuentren éstos dentro o fuera de la prisión. Con aras a problematizar aún más el debate acerca de la contraposición de derechos entre las madres y sus hijos que viven en condiciones de privación de libertad se analizan las razones dadas por las madres privadas de la libertad de la RMB para sus gestaciones.

Para algunas de las mujeres entrevistadas que están criando a sus hijos en la RMB su gestación o el nacimiento de sus hijos/as se dieron antes del ingreso a la cárcel. De aquellas que concibieron en prisión hay varias razones dadas por las madres para explicar sus embarazos. En unas de ellas las explicaciones se puede describir como instrumentales. Es decir, el hijo sirve para conseguir algunos beneficios inmediatos como la suspensión de la pena durante el parto y los primeros 6 meses de vida del niño o la posibilidad de fugarse de la prisión. Otra forma que se puede interpretar como manipulativa son aquellas razones relacionadas con darle algún sentido a la vida en prisión o para paliar el dolor, como ya se ilustró.

Para otras la concepción de su hija/o está orientada a generar compañía o solidaridad para con sus otros hijos que están fuera de la cárcel, como por ejemplo: *“expresa que su hija L... de 2 meses fue producto de una petición de una hermana de la niña de 3 años. Durante la consulta le dice a su hija en varias oportunidades que va a crecer junto a su hermana”*.

Algunas gestaciones permitieron florecer una relación amorosa que venía de fuera e incluso hubo el caso de una interna que se conoció con su pareja en la prisión: *“su gestación fue buscada y deseada, comenta que quería consolidar su relación, la misma fue por amor”*.

En 2 mujeres su hijo fue producto de una falla anticonceptiva. En este punto es conveniente resaltar que la percepción de las internas acerca de los servicios de salud, incluidos los relacionados con la salud sexual y reproductiva, por parte de la Empresa

Social del Estado responsable de brindar la atención en salud (Caprecom), es deficiente.

Todas estas razones dadas por MPL para gestar y maternar son exactamente las mismas razones que tienen las mujeres fuera de la vida en prisión para tener hijos. Los derechos sexuales y reproductivos consignados en los instrumentos de DDHH, Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo (El Cairo 1994) y la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer (Beijing, 1995), establecen la potestad de la mujer para su derecho a procrear, a criar y a disfrutar de sus hijos. Es conveniente hacer énfasis en que la pérdida de la libertad por la reclusión afecta los derechos civiles y políticos, pero el resto de los DDHH, incluido el derecho a maternar se mantienen. En este punto la Honorable Corte Constitucional manifestó en la sentencia C-394 de 1995 que “no era admisible constitucionalmente que a una persona por el hecho de estar condenada se le pudieran restringir indefinida e indiscriminadamente sus derechos fundamentales”, ya que esto es incompatible con los Estados Sociales de Derecho. Así, éstos tienen la responsabilidad de garantizar la maternidad en prisión y aún más si se tienen en cuenta los beneficios descritos de la crianza del hijo en la cárcel.

En resumen, la significación del niño dentro de la RMB tiene un carácter complejo que implica elementos simbólicos y relacionales particulares conexos con la vida en prisión. De tal modo que, ésta sirve para darle sentido a la vida y cambiar la percepción del tiempo en prisión; el niño sirve para suavizar y armonizar el entorno carcelario, particularmente algunas dinámicas violentas; los niños tienen un sentido colectivo cuyas representaciones es necesario develar a profundidad; los vínculos entre las madres excluidas y marginadas privadas de la libertad con sus hijos en prisión son muy fuertes y en buena medida simbióticos y adquieren mucho valor para el proceso de resocialización.

3.2.5 Criar en prisión

“Acá se priva de cosas, de ver otras cosas, pero está bien conmigo”

Antes de la realización de este trabajo conceptualmente no me había percatado que otra forma extrema de la exclusión social, adicional a la más visible socialmente que son los habitantes de la calle, incluye a las personas privadas de la libertad. Sin embargo, la cárcel como forma extrema de la exclusión tiene una diferencia significativa de esas otras condiciones asociadas con la extrema vulnerabilidad social y esta es, que las necesidades básicas que incluyen la vivienda, la alimentación, el vestido, el acceso básico a la salud e higiene están cubiertas por la institución. Es decir, que las penurias cotidianas que condiciona la crianza para padres y cuidadores fuera de la prisión en principio se viven o se vivencian de otro modo.

Otro condicionante macro diferencial de la crianza dentro del contexto carcelario incluye el medio eminentemente femenino del contexto y la “amputación” simbólica y relacional de la figura paterna.

3.2.6 Necesidades básicas

Previamente se describió que en general los niños y niñas de la RMB se encuentran bien nutridos, lo cual es un indicador médico de que la alimentación que reciben es satisfactoria. Ese dato objetivo desde una perspectiva biomédica se contrasta con algunas percepciones de las madres, quienes opinan que la suplementación de algunos subgrupos de alimentos podría mejorarse, como lo expresa una de las internas: *“T... manifiesta que la alimentación en general es buena exceptuando los pocos lácteos que le dan. Que los niños duermen bien, tiene buena opinión sobre el jardín y que en general hay espacios para jugar aunque expresa que debería haber más juguetes didácticos”*.

La cita también hace referencia a un vacío relacionado con la recreación. Sin embargo, esta carencia tiene menor peso en el relato de las madres privadas de la libertad que el notificado sobre las necesidades de salud de los niños. Lo anterior se pudo constatar en el trabajo de campo realizado al interior de la penitenciaría cuando comprobamos que ninguno de los niños evaluados había recibido las suplementaciones con hierro, vitamina A, o la desparasitación que se deben realizar sistemáticamente dentro de los procesos de control y desarrollo del niño sano, siguiendo lo establecido en la normatividad vigente y en la estrategia de AIEPI clínico. La siguiente cita tomada de una entrevista da cuenta de lo anterior: *“con relación a procesos patológicos, T... manifestó que su hijo sufría de gripas y que de un tiempo para acá [no especifica] se mejoró. Esa mejoría la asocia a un tratamiento recibido fuera de la cárcel. A... recibió hierro hace tres meses, el cual le fue administrado durante 15 días. No ha recibido suplementación con vitamina A o zinc, tampoco ha sido desparasitado. Hace aproximadamente 20 días recibió vitamina C. T... manifestó que iba a mandar a traer Ensure para 'que se ponga más hermoso”*.

Las anteriores palabras de la interna también permiten sustentar el poco valor de los servicios de atención médica que reciben o pueden recibir los niños dentro de la cárcel. De forma constante las madres expresaron poca credibilidad a los servicios prestados por Caprecom. Los pediatras sabemos que la mayoría de las enfermedades prevalentes de la infancia se resuelven espontáneamente. Este tipo de mejorías como en el caso de la madre anterior con frecuencia se atribuyen a intervenciones médicas hechas en servicios privados recibidos por fuera de prisión. El otro elemento llamativo de la cita anterior es la evocación de un producto nutricional suplementario de alto costo para *“que se ponga más hermoso”*. Esto da cuenta de la permeabilización del marketing de las industrias farmacéuticas en todo tipo de poblaciones generando necesidades o consumos innecesarios.

Adicionalmente también corroboramos falencias del Sistema de Salud para suplir las necesidades terapéuticas, por ejemplo: *“se requería que la madre comprara amoxicilina en una presentación con una concentración de la medicina más alta, para que se le pudiese dar la dosis recomendada. Esto había que mandarlo a traer de afuera de la reclusión. Expliqué lo anterior a la dragoneante y a la administrativa encargada del jardín”*. La falencia que relata el diario de campo, es decir, la no disponibilidad de presentaciones terapéuticas, no tiene que ver con el entorno carcelario sino con el Sistema de Salud.

Las necesidades básicas están cubiertas por la institución carcelaria, sin embargo, algunos consumos que se podrían considerar “lujosos” no están cubiertos por la penitenciaría, por ejemplo: pañales, cremas, jabones de bebés, champú, entre otros.

Estos productos, que en el contexto de prisión se podrían entender como “suntuosos” no son percibidos de ese modo por las madres ya que la dinámica del cuidado de los niños en estos aspectos conserva en general los mismos requerimientos que fuera de la cárcel. Este tipo de gastos son asumidos por las redes de soporte familiar o por una figura denominada las “tutoras”.

Las tutoras son un ejemplo de dinámicas asistenciales que se dan en la vida en prisión. En la época de la exploración, el mes de diciembre de 2011, se constataron muchas actividades lideradas por la parroquia de la penitenciaría de este corte asistencialista que incluyeron regalos, dotaciones de elementos higiénicos, ropa, juguetes infantiles, entre otros. Las tutoras son mujeres que escogen las internas como apoyo para satisfacer algunas de las necesidades de los niños como por ejemplo asistencia en salud fuera de cárcel, recreación, vacaciones y otros requerimientos materiales. Algunas veces las tutoras son familiares de las madres privadas de la libertad como se lee en el siguiente caso: *“su familia, sobre todo su hermano y su cuñada [la hermana de A... su compañero] le ayudan. Le consignan, ellos viven acá en Bogotá, de hecho su cuñada es la tutora de J...”*. La mayoría de las veces las tutoras son personas ajenas a la familia y pertenecientes a un estrato socioeconómico más alto que el de las internas.

Es evidente que las madres privadas de la libertad en general tienen menos angustias con relación a la satisfacción de las necesidades básicas de sus hijos que las mujeres excluidas que viven en libertad. Las redes de soporte social son débiles para las mujeres que viven en condiciones de vulnerabilidad social, esta situación mejora dentro del entorno carcelario que parece favorecer el apoyo colectivo a la crianza de los niños/as. En general, cada madre privada de la libertad tiene un pequeño círculo de apoyo para la crianza que puede incluir o no a otra madre, como se ilustra en el siguiente fragmento: *“A... comparte celda con otra dos internas, una señora y otra mujer joven quien la apoyan en el proceso de la crianza alzándola, consintiéndola y dándole tetero a su hija”*.

3.2.7 El padre en prisión

“Manifiesta que la paternidad nunca se ha ejercido y que el padre el único acto relacionado con la crianza fue el registro civil del niño”.

Los condicionantes de género adjudicados a la crianza han establecido un patrón tradicional del hombre como proveedor y la mujer como cuidadora. La proveeduría en prisión, como se acaba de documentar, es facilitada por la penitenciaría. De tal modo que, esa función central y relacional del padre puede anularse. De hecho, eso sucede con algunas madres en prisión, particularmente cuando sus hijos son pequeños. Uno de los testimonios más impactantes al respecto fue el de una madre extranjera que ejercía la prostitución antes de la pérdida de su libertad quien rechazó conversar tópicos alguno acerca del padre de su hija: *“S... se encuentra totalmente sola en este país, cuando le pregunté por el padre de la niña me contestó tajantemente que no quería hablar nada de él y que no quería que apareciera en ningún documento relacionado con su hija, por lo tanto no pregunté nada al respecto, ni menos sobre el ejercicio o la figura de paternidad”*.

En este caso, por las condiciones particulares de esta mujer, además del rechazo expreso a la paternidad tampoco existía alguna figura familiar que ejerciese el rol simbólico de la figura paterna. En otros casos, lo que se anula es el proceso relacional

directo con el padre biológico, sin embargo, las madres consideran importante tener la figura simbólica del padre, como se deja ver a continuación: *“acerca de la paternidad del padre de su hijo, con quién no tiene, ni desea tener ningún tipo de relación, expresa enfáticamente que no quiere que se le acerque a A... Al parecer el padre lo ha intentado y ella no lo ha permitido... T... piensa que la figura paterna 'era importante, pero ya no'. Sin embargo, 'yo le hablo del papá, le muestro la foto, le digo que algún día lo va a ver, que él [el padre] lo quiere, le digo que está viajando”*. Nótese como esta madre construye una imagen positiva de un padre simbólico que es contraria a la valoración del padre biológico.

Una tercera modalidad es la vivencia “completa” de la paternidad, es decir, tanto en la esfera vivencial como en la simbólica. Existen padres que ejercen su rol paternal a través de las visitas o las comunicaciones telefónicas como se ilustra en los siguientes fragmentos de diarios de campo: *“el tema de la paternidad estando el niño en la cárcel lo considera muy difícil. Cuenta que cada vez que habla con su marido éste llora, principalmente por el niño”, “M... cuenta que su hijo se pone feliz durante las visitas de su padre. 'Las visitas del papá le generan felicidad, balbucea, se mueve todo, le conversa” y “el padre del niño viene cada 20 a 30 días, no pregunto si dentro del contexto de visitas conyugales. Sobre el padre de S..., M... expresa que le dedica tiempo a su hijo, que lo cuida, le da la comida, los teteros. M... considera que tanto ella como el padre comparten la figura de autoridad”*.

La última frase da cuenta de un manejo compartido de la autoridad, rol asignado dentro de la crianza tradicional al padre. Es probable que el ejercicio de la paternidad como un “padre visitante” sea una explicación lógica para esa autoridad compartida. De cualquier modo, en esta vivencia “completa” de la paternidad es obvio que la misma es periférica por los condicionantes del contexto.

El caso anterior refiere que las visitas de un padre comprometido se dan cada 3 o 4 semanas, en otros casos los distanciamientos entre los encuentros presenciales entre los padres con sus hijos en prisión son más lejanos. Con frecuencia las madres privadas de la libertad refirieron durante las entrevistas miedo de los niños a los hombres de la prisión (guardianes). Esto plantea un cuestionamiento del cual la exploración no puede proponer una interpretación unívoca y es preguntarse ¿por qué muchos niños de la cárcel le temen a los hombres? Cuando los padres son periféricos, es decir, cuando asisten a las visitas el comportamiento que relatan las madres de esos hombres con sus hijos es de cuidado, protección y sobretodo juego. Es decir, no parecen existir momentos para que se produzcan asociaciones entre la figura masculina con el miedo. Tampoco parece lógico relacionar la carencia relativa de los hombres dentro del entorno carcelario con el temor a los mismos, porque aunque pocos, existe un buen número de guardianes y hay otros funcionarios del INPEC o visitantes frecuentes.

Una práctica de las madres encontrada durante la exploración consiste en evitar hablar mal del padre de sus hijos con la intención de no causarles más daño, como se puede leer en la siguiente cita:

“En cuanto a la figura paterna, algo muy importante en este entorno, J... refiere que le habla a la niña de su padre, éste, ocasionalmente envía ropa o algunas cosas para la niña, le pide fotos de ella pero nunca la ha visto personalmente, entonces J... le ha formado una idea de un padre ideal y cuando pregunta por él le dice que está trabajando.

K... está muy apegada a uno de los hermanos mayores de J... , a quien ocasionalmente llama tío o papá, y es básicamente la figura paterna de la niña”.

Esa actitud encontrada en las madres privadas de la libertad de proteger la imagen paterna es proclive a conservar el poder hegemónico patriarcal que se ejerce en casi todas las prácticas sociales y que establece su impronta desde el proceso de la crianza. Algunos autores como Alice Miller (1980, 1991) han planteado la necesidad de romper con estos lineamientos culturales aplicados en su caso con fines terapéuticos para poder superar traumas de infancia.

La clasificación planteada por Yolanda Puyana (2003) sobre la crianza la cual subdivide en tradicional, de transición o de ruptura, puede ser interesante ponerla en juego con la descripción presentada acerca del ejercicio de la paternidad en prisión. Según esta autora en la crianza tradicional se ejercen los roles clásicos de la paternidad asociada con la autoridad y la proveeduría y la maternidad con el cuidado, la protección, la reproducción y las tareas cotidianas del hogar. En la crianza de transición aquellos roles descritos se comparten y se intercambian un poco, aunque se siguen conservando las divisiones tradicionales asociadas con el género en aquellos hogares conformados por familias nucleares. Otra forma frecuente de crianza en transición la constituye aquella que se ejerce desde hogares monoparentales, donde la fuerza de lo fáctico hace por ejemplo que una mujer o un hombre sean el “*papá y la mamá*” de los hijos. El concepto de padres y madres en ruptura descrito por Puyana hace énfasis en los rasgos democráticos para la distribución de las tareas hogareñas, en los procesos de acuerdos y negociaciones de las normas y los límites con los hijos, relacionándose estas últimas formas de interacción con madres y padres amigos, donde se privilegia los criterios de autonomía y los Derechos del Niño. La autora plantea el riesgo de que este tipo de crianza caiga en las dinámicas del “*dejar hacer, dejar pasar*”, que la psicología relaciona con patrones sobreprotectores, la debilidad de la autoridad y de la figura paterna.

El trabajo de Puyana no relaciona los padres y madres en ruptura con algunas realidades y dinámicas presentes dentro de la crianza actual, como por ejemplo la posibilidad de crianza por padres del mismo sexo.

En este fragmento se ha señalado que la figura paterna por condiciones inherentes al entorno carcelario siempre es periférica, independientemente del deseo o del nivel de participación que puedan tener los padres. En este escenario se puede plantear que la primera descripción hecha de la paternidad en la cárcel, es decir, la ausente, es un subtipo de crianza en ruptura ya que la figura paterna²⁶ no existe ni relacional ni simbólicamente.

Es al menos llamativo que estas mujeres que se han dedicado a la delincuencia o han participado de ella, como tendencia prefieran “amputar” la figura paterna antes de hablar mal o construir una imagen negativa del padre de sus hijos independientemente de la valoración o aprecio que tengan del mismo. También es relevante el comportamiento de algunas madres de construir una imagen positiva de la figura paterna a pesar de tener un concepto desfavorable de un compañero que las maltrató y/o abandonó.

²⁶ Al menos de la acepción clásica de la misma. Este tópico se tratará con profundidad más adelante en este capítulo.

Al contrastar la conducta de ruptura con la de idealización del padre es imposible no tomar postura con alguna de ellas. Pensando como pediatra y en coherencia con el bienestar de los niños y las niñas sujetos de estas dinámicas, apoyo definitivamente la postura de ruptura. La idealización de un padre que no responda a cualidades reales puede ser potencialmente dañina. De otro lado, esta construcción ideal de un padre mantiene los preceptos hegemónicos constitutivos de la crianza patriarcal que históricamente ha subordinado a las mujeres, los niños y a los más débiles e impide cuestionar y romper las construcciones socioculturales de la opresión.

La idealización del padre también puede tener relación en esas mujeres con el deseo de conservar el simbolismo establecido desde el amor romántico. Planteo de este modo que lo anterior puede ser otro mecanismo psíquico de las mujeres para paliar el dolor y soportar la vida en prisión. Esta dependencia simbólica al padre, a su figura, al hombre, no solo subyuga a la mujer sino que también somete al hijo/a y da cuenta de formas de criar que impiden rupturas que podrían facilitar relacionamientos emancipatorios en la crianza.

Una forma particular y específica del ejercicio de la paternidad para los niños que están en prisión con sus madres es aquella vinculada con la delincuencia al cien por ciento. Es decir, los dos progenitores se encuentran en prisión y es una responsabilidad del INPEC facilitar el encuentro de los mismos ya sea para las visitas conyugales o familiares. Otras veces son los familiares de los niños quienes facilitan los encuentros con los padres presentes en otra institución carcelaria como lo deja ver el siguiente fragmento de un diario de campo: *“la figura paterna de V... es su padre, que aunque está en prisión habla con ella casi a diario por teléfono y además, la niña es llevada por una tía paterna a visitarlo a prisión casi cada mes”*.

No siempre los progenitores que comparten su condición de pérdida de libertad mantienen su relación como pareja, como se evidencia en la siguiente nota: *“el padre de L... se dedicaba a robar y actualmente está en la cárcel. La madre no quiere tener contacto con él porque expresa que la abandonó cuando cayó [se refiere a su ingreso a prisión] y que ese era el momento cuando más lo necesitaba”*.

De las 37 entrevistas hechas a las madres privadas de la libertad, en 28 de ellas se consignó el dato sobre si su pareja estaba en prisión. En 9 de ellas (32%) el padre de sus hijas/os también estaba preso. Esta cifra puede dar cuenta de que las actividades ilegales con frecuencia se dan al interior de una cultura específica, la del mundo de la delincuencia. Ésta determina procesos identitarios que se incorporan en la subjetividad de los individuos, los cuales se apropian como una identidad de delincuente. Así, en la calle las personas que se dedican a delinquir pueden reconocerse en entornos de confianza como ladrones. En la cárcel esos reconocimientos identitarios como delincuentes no se dan porque la identidad que construye el entorno carcelario para las MPL es el de presas.

3.2.8 Crianza e identidad delincencial

“Comenzó con su vida delincencial desde muy temprana edad, aproximadamente a los doce años cuando se fue

de la casa a vivir con una amiga, y ahí empezó a robar y a consumir droga”.

Como se acaba de enunciar la institución carcelaria apunta dentro de su objetivo misional a deconstruir, si es el caso, la identidad de delincuente de las MPL. Se plantea como una posibilidad porque se sabe que a la cárcel llegan mujeres inocentes que nunca han construido ni harán procesos identitarios con la delincuencia: “A... *hace una analogía de la cárcel con un colegio: 'para mí esto es como un colegio, hay gente buena, mucha gente mala, gente inocente'”.*

En el anterior fragmento de una entrevista de una madre se cualifica a las mujeres y no a todas ellas las considera “*malas*”, como puede evocar el imaginario común acerca de las personas privadas de la libertad. De tal forma que, es evidente que no se puede asumir que la identidad como delincuente sea una categoría de peso y/o general para las MPL. De hecho, sea por la apropiación del discurso institucional, por la conveniencia de lo anterior, por procesos de reflexión y deseos de cambio, la identidad delincencial es por regla negada por parte de las madres entrevistadas, como se entrevisté a continuación: “*el hecho de estar en la cárcel con él [su hijo], la ha hecho pensar mucho y reflexionar sobre la vida, dando un cambio muy positivo a su vida pues ahora se considera una mejor mamá y persona, que nunca más volverá a delinquir y hará todo por sus hijos y familia que le queda*”. Sin embargo, muchos elementos identitarios relacionados con la delincuencia no se podrán negar para otro número significativo de internas y madres.

En 34 de las 37 mujeres entrevistadas se registró el dato sobre la práctica de actividades delincuenciales antes de su ingreso a prisión. En 21 de ellas, el 62%, tenían el antecedente de hurto y la venta de psicoactivas como su actividad principal. Adicionalmente 5 de 37 madres (13.5%) refirieron haber crecido bajo la influencia de la delincuencia de algún miembro de su familia.

Se ha planteado hasta el momento que las madres privadas de la libertad podrían o no haber adoptado una identidad como delincuente antes de su ingreso a la cárcel, esto se puede sustentar principalmente por la carrera delincencial que se evidencia en sus historias de vida. A continuación se presentan fragmentos de tres entrevistas de madres de la RMB que se quieren contrastar con relación a la categoría de la identidad delincencial.

“J... inicia su vida delictiva a los 18 años de edad, cuando también por iniciativa de unos amigos, empieza a vender droga. Al comienzo a ella le daba mucho miedo porque le tocó una zona muy peligrosa, por lo cual no lo hizo por mucho tiempo, posteriormente a los 22 años nuevamente retoma esta “empleo” y es capturada por primera vez”.

“Pertenece a un grupo de mujeres que se dedicaban a robar, eran jóvenes que tenían entre 15 a 22 años. Ella era de las más grandes. Refiere que cuando robó nunca hirió a nadie. La condena por tentativa de homicidio se hizo por herir con arma blanca a otras dos mujeres de similar edad a la de ella. La situación se dio en el contexto de una riña personal. No profundicé al respecto. Describió que antes de su ingreso a prisión alcanzó a herir con arma blanca a unas 15 personas, todas ellas dentro del contexto de peleas personales. Particularmente me llamó la atención que fue enfática en decir que las heridas que propició a las dos víctimas que generaron su condena las efectuó 'estando normal', 'estaba en sano juicio'”.

“Todo esto sumado a la edad adolescente y la rebeldía la llevo a conocer malas

amistades y aunque nunca abandonó sus estudios si se mezcló con la vida delincencial pues ahí fue donde conoció al primero de sus parejas que fue el papá de sus primeros 2 hijos, el cual consumía drogas y se dedicaba al tráfico de estupefacientes y armas y desgraciadamente como ella lo dijo, el que empieza mal termina mal y efectivamente lo mataron en uno de sus negocios. Dice ella que lo conoció pues era vecino suyo de la cuadra y aunque era bastante mayor que ella (12 años), le llamó la atención pues le daba todo lo que necesitaba, la impulsó siempre para que estudiara (él era profesional), y nunca le faltó nada ni a ella ni a sus hijas, y ella igualmente cayó en el consumo de drogas, incluso realizándolo delante de su hija mayor como algo normal en la casa y ayudándole a su esposo en sus negocios”.

Después de la lectura de estos testimonios es lógico pensar que estas tres mujeres condenadas por delitos distintos y con trayectorias delincuenciales disímiles tengan identidades como delincuentes diferentes. La primera, es una vendedora de drogas ilegales, condenada por “Ley 30”²⁷ sin un aparente consumo significativo, su actividad se comprende fundamentalmente como un oficio al cual llegan estas mujeres por las condiciones estructurales de exclusión, marginalidad y violencia social de las cuales usualmente provienen.

El segundo testimonio, es una mujer joven condenada por lesiones personales y tentativa de homicidio con múltiples antecedentes por haber lesionado a otras personas en contextos de riñas y algunas de ellas sin estar bajo los efectos de cualquier sustancia psicoactiva, incluido el alcohol. Esta historia claramente contrasta con la anterior ya que el delito de la primera se puede entender como una conducta que atenta contra los preceptos morales predominantes, contra la salud pública, pero particularmente contra el sistema económico vigente. En cambio en la segunda, la conducta punible ha atentado contra la integridad física de las personas bajo una fuerza y motivaciones eminentemente personales.

La tercera cita da cuenta de un caso de una condena que se produce por tráfico de drogas, armas y terrorismo. Esta última mujer estaba inmersa en el escenario por excelencia de la exclusión social en la ciudad que se conoce como la calle del Bronx de la Localidad 14. Su delito se facilitaba por el consumo problemático de sustancias psicoactivas.

Las historias contadas dan cuenta de una trayectoria delincencial que por estar estas tres mujeres recluidas en la RMB favorece una identidad social uniforme como delincuentes, la cual de ninguna manera se acepta y valida dentro de la cárcel. Es decir, al interior de la penitenciaría hay categorías identitarias según el tipo de delito por el cual están sindicadas o condenadas las internas. De hecho, conexo con identidades asociadas a los delitos, administrativamente se ha establecido que en la pertinencia existan patios específicos para algunos delitos, como por ejemplo: el patio de las guerrilleras y el patio de las paramilitares.

En el proceso de atención pediátrica de los hijos/as de las madres de la RMB los

²⁷ Forma coloquial de referirse a la Ley 30 de 1986 “Por la cual se adopta el Estatuto Nacional de estupefacientes y se dictan otras disposiciones”.

profesionales encontramos similitudes en vez de diferencias en la relación madre-hija/o independientemente del tipo de delito por el cual la madre está sindicada o condenada. De tal forma que, parecería ser que el proceso identitario previo relacionado con la vida delincinencial tiende a diluirse por el peso que adquiere la categoría identitaria como presa. Incluso aquellos elementos de la identidad que se adquieren en el vivir y que se entienden como las trayectorias o historias de vida tampoco parecen pesar tanto como la condición de reclusas. Desde ese punto de vista el aparato institucional es altamente efectivo.

Para la mayoría de las madres privadas de la libertad encuestadas en el 2012 (86,5%) la vida delincinencial no hizo parte de un patrón de referencia durante su niñez. Tomando en conjunto las adicciones tanto por alcoholismo como por drogas ilícitas este antecedente está presente en el 43% de esas familias y el maltrato también tiene un peso importante como antecedente en sus historias de vida.

El siguiente fragmento de un testimonio de una de las madres de la exploración da cuenta de la ausencia de antecedentes delincinenciales en su familia como sucedió en la mayoría de las madres entrevistadas: *"T... fue criada por sus abuelos paternos, describe que su madre la entregó a su padre desde su nacimiento. Sus referentes paterno y materno fueron sus abuelos, aunque su padre también compartió ese rol con su abuelo. T... refiere que tuvo una relación cercana con la familia que posteriormente creara su padre con su esposa, unión de la cual nacieron un hombre actualmente de 26 años y dos mujeres hoy de 20 y 24. Con estos medios hermanos T... tuvo una relación bastante cercana y al parecer cordial. De hecho, hace alusión que su vida delincinencial no puede asociarse con lo que aprendió dentro de su familia, en la cual no hay antecedentes de delincinencia, alcoholismo, consumo de sustancias psicoactivas, maltrato, abuso sexual, enfermedad mental u otro antecedente relevante. Reafirma lo anterior expresando que sus tres medio hermanos son profesionales"*.

En 30 mujeres se documentó el proceso que identificaron como el más significativo para el ingreso a la vida delincinencial. La pobreza (7 reportes) y la influencia del grupo de pares (7 reportes) con un porcentaje de 23% para cada uno de ellos. Estos fueron los procesos que estas MPL consideraron de mayor significancia para cometer delitos. El maltrato en la niñez y la adolescencia, así como el abandono temprano de la casa se consideró lo más importante en el 16% de ellas. El consumo de psicoactivas con 3 casos y la ignorancia con otros 3 casos representan el 10% para cada uno de estos elementos explicativos del inicio de la vida delincinencial. En contraste solo 2 (10%) de ellas identificaron a los antecedentes de delincinencia en su familia y otras 2 (10%) al ejercicio de la delincinencia de su marido como las influencias predominantes para caer en prisión. Finalmente, una mujer adujo a la violencia de su ex marido como la dinámica que la desplazó al mundo delincinencial como se muestra en el siguiente diario de campo: *"su acercamiento al mundo de la delincinencia lo relaciona con la separación de su primer marido ya que este a raíz de la separación la maltrató, la amenazó con matarla. La causa de la separación fue por infidelidad, ya que su ex marido se metió con la mujer del hermano de ella. En este punto ella refiere un vínculo muy cercano con su hermano, y manifiesta: 'todo lo que nos pasa, nos pasa a los dos'. D... cuenta que su primer marido antes del incidente escrito la trataba bien. 'Cuando se transformó yo empiezo a andar con mi hermano y la banda de mi hermano para defenderme, me tocó volverme como él'"*.

A continuación se presentan fragmentos de entrevistas que dan cuenta de los distintos procesos asociados con el inicio de la carrera delincinencial. Nótese como ninguna de las

dinámicas descritas se presenta aisladamente, es decir, la presión de pares se da de la mano con consumo problemático en la adolescencia, la pobreza se mezcla con presión social y el deseo de alcanzar estándares de vida y de hecho se relataron distintos tipos de combinaciones dentro de los procesos asociados con la vida delincencial:

“T... considera que la influencia de su madre en el inicio de su carrera delincencial se dio para demostrarle que ella era capaz de ascender rápidamente. Otro elemento que refiere como importante para su ingreso a la delincuencia fueron sus ganas de conseguir dinero rápido. Al respecto expresa que no tenía muchas ambiciones personales y que más bien quería que su hija 'viviera como una reina'. Ahí manifiesta que hubo una importante presión del grupo de 'amistades'. Según T... , éstas la sonsacaron expresándole que 'a punta de un mínimo no se llaga a ninguna parte'. Ella trabajaba como auxiliar de un jardín infantil porque siempre le ha gustado trabajar con niños”.

“Cosa interesante es ver que esta señora comenzó con su vida delincencial desde muy temprana edad, aproximadamente a los doce años cuando se fue de la casa a vivir con una amiga, y ahí empezó a robar y a consumir droga específicamente la marihuana, inclusive alcanzó a vivir unos días en la calle”.

Es importante insistir, como se expresó previamente, que algunas de las MPL nunca asumieron tener identidad como delincuentes y manifestaron ser inocentes. Una de las historias que más me impactó y que está consignada en un diario de campo fue la de M... de quien, después de conversar e interactuar con ella, tuve la impresión que estaba en la cárcel por error:

“M... cuenta que está condenada por 26 meses por 'inasistencia alimentaria'. Previo al ingreso a la cárcel estuvo tres meses en detención domiciliaria. Para ella fue toda una sorpresa cuando la detuvieron: 'no sabía que tenía orden de captura'. M... estaba en la terminal de transporte, se disponía a viajar y fue detenida. Su anterior marido le había puesto una demanda, al parecer por abandono de hogar (no es muy clara la causa de la demanda). De cualquier modo, cuenta M... que, al parecer incluso su marido anterior no tenía claro cuáles eran las consecuencias de la demanda. Al punto que, según M..., su exmarido expresó: 'si hubiese sabido que usted iba a quedar presa no la hubiese demandado'. M... se separó por no soportar más violencia de pareja. Esta madre niega haber tenido previamente detenciones, condenas previas o relación con la delincuencia. La sorpresa mía en ese punto de la entrevista era grande. Confieso que me da curiosidad conocer más acerca del proceso jurídico y el fallo dado. Se me evocan las palabras de otras reclusas que previamente me han comentado que en la cárcel hay mucha gente inocente”.

Otro hecho llamativo con el anterior caso es que fue la única de las madres que expresó claramente, y tenía la determinación, de sacar a su hijo de la cárcel si en un tiempo no mayor a 15 días ella no obtenía su libertad.

El promedio de edad de inicio en la vida delincencial fue de 22 años, de las mujeres privadas de la libertad que iniciaron su carrera dentro del delito la más temprana lo hizo a los 12 años y la más tardía fue a los 35 años. Otro dato relevante en las historia de vida de las MPL fue el reporte de haber sufrido violencia en sus relaciones de pareja, bien sea en la más reciente antes de su ingreso a prisión o con sus uniones previas. El 50% de 32 mujeres en quienes el dato se recogió fueron fuertemente violentadas por sus

compañeros sentimentales.

El delito por el cual estas madres privadas de la libertad más han sido sindicadas y condenadas es por el porte y venta de sustancias psicoactivas, con un 30%. Los delitos que siguen en orden son el secuestro o problemas relacionados con el conflicto armado interno, hurto y homicidio. Otros delitos documentados únicamente en una mujer para cada uno de ellos son: extorsión, porte ilegal de armas y venta de armas. Una interna no expresó la causa de su condena. Se resalta que en el 10% de estas mujeres su condena fue por homicidio, acto que puede considerarse como el prototipo del relacionamiento violento. En la mitad de estas mujeres los delitos condenatorios fueron relacionados con venta de drogas ilícitas y el hurto, delitos estos que clásicamente se han asociado con la pobreza y la exclusión social de estas mujeres y que tienen un rango de expresión más bajo de violencia.

Según los datos recolectados los procesos identitarios como delincuentes de las MPL pueden o no darse dependiendo básicamente de las trayectorias de vida y del compromiso de estas mujeres con ese mundo. Sin embargo, parece insinuarse que los tipos de delito en los cuales ellas se han visto involucradas marcan elementos de subjetividades y esto se hace más evidente en aquellas mujeres pobres y excluidas, quienes se conectan con la comercialización y venta de sustancias psicoactivas y el hurto.

3.2.9 Maternidad en Prisión

La crianza según lo expuesto en este trabajo, es entendida esencialmente como una práctica social que está determinada en gran medida por el contexto cotidiano donde se realiza. Fragmentos del diario de campo que consigna apartes de la visita al patio de las madres privadas de la libertad lo describe:

“Pasamos la reja que bloquea al acceso al patio, había muchas internas aglomeradas a la entrada. Se alcanzaba a percibir por la ropa que los estratos sociales no eran similares, aunque la mayoría de ellas por ese detalle y otras cosas conexas no del todo descriptibles las percibí como pobres. Frente a la reja del ingreso está una escalera que conduce a los siguientes pisos que no conocí porque sólo el primer piso está asignado a las madres [...].

Empecé a conocer las celdas de las cuales las madres les hablan a sus hijas/os como la pieza o el cuarto. Son áreas minúsculas, que calculo aproximadamente de 1,5 x 2 metros. La mitad la ocupa el planchón de concreto que le da soporte a la colchoneta donde duermen la mamá y su hijo/a. El resto de la celda puede tener un 'moisés' o algunos muebles donde su ubican los pañales, la ropa, etc. Estas celdas a diferencia del imaginario que tenía antes de ingresar no tienen otra reja adicional, como las que se ven en cada celda en las películas sobre cárceles. La división entre la celda y el patio común es una cortina que en la mayoría de veces es de plástico.

La primera celda que vi fue la de J..., la mujer que no había querido hablar mucho con la residente de pediatría y que había expresado que se mantenía con mucha rabia. Me sorprendió ver la limpieza de su celda y el orden ya que la tenía referenciada a esta madre por la trabajadora social y la coordinadora del jardín como una mujer con

drogodependencia y con déficit en el cuidado de su hija. En ese momento estaba causalmente arreglando de su cuarto. Su trato hacia mí fue bastante cordial sobre todo teniendo en cuenta las barreras que había puesto en la entrevista para tratar temas personales. Le pregunté si se había molestado conmigo a lo cual respondió que 'no, que bien'. Una de las funcionarias preguntó acerca del accidente (días antes su hija había sido evaluada por un trauma menor en la cara) y dónde había sido, evidentemente no hay razón alguna para sospechar negligencia o maltrato por de trauma que sufrió la niña.

La segunda celda que conocí, es aquella que tiene la fama de ser la más bonita. La madre de esa celda había expresado dentro de la evaluación pediátrica "la pinté y la adorné para que mi hija no se sienta en prisión". El espacio estaba finamente arreglado con objetos de Hello Kitty.

Posteriormente, conocimos un espacio común cerrado, que tiene una pequeña cocina donde las internas preparan los alimentos para los niños los fines de semana. De ese lugar me llamó la atención la gran cantidad de coches que había. De hecho podría decir que esto ocupaba casi el 50% del espacio. Sobre los coches las funcionarias me comentaron que estos no salían a la calle, de igual modo no se permitía el ingreso de otros para evitar la posibilidad de ingreso de droga dentro de la estructura de los mismos.

El espacio central tenía un pequeño parque infantil que estaba parcialmente cubierto por la ropa tendida que adicionalmente cubría gran parte del patio. Conversé con algunas madres la posibilidad de hacer un taller relacionado con crianza y mostraron interés al respecto".

Una reflexión por profundizar es sí este patio descrito constituye para estos niños/as que viven allí la cárcel como se entiende desde el mundo adulto y el marco institucional y legal. Este ha sido uno de los temas sobre los cuales personas o instituciones que se definen a sí mismos como defensores de los Derechos del Niño han cuestionado la presencia de menores de edad en entornos carcelarios. Ese discurso se apropia por parte de las madres privadas de la libertad como se enuncia seguidamente: "es lo más duro que me ha podido pasar, el niño pagando por algo que no cometió".

Dentro de la relación madre-hija/o el patio es el entorno de vida, para las mamás la celda es el hogar. Ninguna de las madres entrevistadas refirió haber conversado con alguno de los niños acerca de la cárcel dentro del significado que ésta tiene para su condición de reclusa. Fueron enfáticas en expresar que sus hijos, por tener menos de 3 años aún no comprendían todo el significado del contexto y consideraban innecesario conversar sobre el mismo. El campo de conocimiento sobre el desarrollo cognoscitivo de niños y niñas de esa edad es coherente con esta práctica empírica.

Dentro del esquema propuesto para la comprensión de la crianza uno de los ejes articuladores de la misma son los retos que representa el acompañamiento dentro del día a día con los hijos/as. Un diario de campo consigna con respecto a la alimentación: "en el patio donde se encuentran la mayoría de las madres tienen disponible una estufa donde pueden calentar agua para los teteros o las coladas que desde el jardín les envían. En relación a otros alimentos, creo que es adecuada la alimentación que estos niños tienen programada acá en la cárcel".

Por la condición socioeconómica de la cual provienen la mayoría de las madres privadas

de la libertad algunas necesidades que se pueden entender como de segundo orden ya no alcanzan a ser cubiertas desde el sustento institucional y la familia externa, el trabajo o ingenio de las madres se erigen como los recursos para suplirlas cuando este objetivo se logra cumplir. Los siguientes fragmentos de diarios de campo dan cuenta de esta situación.

“Del papá de D... nada más que eso, como dije anteriormente se desentendió totalmente del niño y prácticamente ni la ayuda económicamente, por lo cual ella es la única que responde por su hijo trabajando en la cárcel realizando cosa en los talleres y vendiendo cositas”.

“Me contó con tristeza que en un momento dado deseo que su hijo estuviera 'libre' ella me refiere que su situación económica y la de su madre no son muy buenas por lo cual a ella usualmente no le llegan encomiendas para su hijo como a otras reclusas, J... se siente muy triste e impotente cuando ve que otros niños comen dulces y galguerías, obviamente J... se provoca y como ella no puede darle esas cosas las otras reclusas en ocasiones se burlan”.

Una de las críticas hechas a la permanencia de los niños dentro de la prisión es el ambiente monótono y que puede favorecer para la pobre estimulación infantil, como se consigna seguidamente: *“es terrible, uno se siente impotente con todo, él encerrado sin la posibilidad de explorar”.* Esto se puede ratificar con el testimonio de una de las madres de la RMB como sigue: *“S... estuvo fuera de la prisión desde el 16 de diciembre hasta el 2 de enero de 2012. M... refiere que al volver lo encontró que 'trata de hablar más', que 'viene avisando para ir a la taza del baño para chichi o popó, ahora si viene avisando'. M... manifiesta que en esta oportunidad 'llegó bien, normal, no cómo otras veces que no quiere entrar, que dice que se va para la casa'”.* Quiero sin embargo relativizar la anterior afirmación ya que la misma tiene implícita el entendimiento del espacio, dentro y fuera de la cárcel, como lo más importante. Esto es cuestionable ya que el nivel de estimulación de un niño depende esencialmente de la calidad del cuidador y del estímulo que el mismo le da dentro del relacionamiento con él.

Al respecto se debe recordar que la mayoría de estas mujeres tienen niveles educativos y un capital cultural bajo. Igualmente, las mujeres que ejercen las funciones de educadoras dentro de la guardería de la cárcel son pares, mujeres privadas de la libertad, sin ningún tipo de preparación para practicar la educación en la primera infancia.

Una funcionaria del ICBF afirmó dentro de la cárcel que el jardín infantil Esplendor de la RMB, no tiene posibilidad alguna de ser incorporado dentro de la estrategia nacional “De cero a siempre”. Ésta según la Presidencia de la República “es un conjunto de acciones unificadas de carácter nacional y territorial, dirigidas a promover y garantizar el desarrollo infantil temprano [...]”²⁸. Dentro de ese escenario las oportunidades que brinda esa estrategia para cualificar a las instituciones como el jardín de la cárcel se pierde y estos niños seguirán viviendo dentro de un entorno de educación y estimulación pobre no por la cárcel *per se* sino por los lineamientos particulares establecidos al respecto.

²⁸ <http://www.deceroasiempre.gov.co/QuienesSomos/Documents/DE-CERO-A-SIEMPRE-Version-Comunidad-Academica-2011.pdf>. Consultado el 28 de abril de 2012.

Es obvio que la vida y el ejercicio de la maternidad de estas MPL cambian significativamente con el ingreso a la prisión. La mayoría de las internas tienen varias uniones de pareja antes de su ingreso a la cárcel. Un prototipo de los relatos al respecto está consignado en el siguiente fragmento de un diario de campo: *“C... tiene cuatro hijos de dos uniones, quienes fueron sus maridos tienen 44 años. Su primer hogar los constituyó muy joven a los 16 años, convivió durante 6 años, de esa unión nacen una mujer que tiene 22 y un joven de 20 años. Se separó de su primer marido hace 18 años, a la edad de 22. Con su segundo marido, tuvo a una niña de 11 años y a L.... Aunque expresó que esta unión aún no se ha disuelto completamente da a entender durante la entrevista que la cosa está en proceso de extinción”*.

Algunas veces el componente simbólico de la familia predomina en la interpretación de estas madres sobre la vivencia de la misma como se ilustra a continuación: *“T... piensa que el concepto de su familia no ha cambiado con su ingreso a la prisión. Las personas que la constituyen son: ella, su abuelita y sus dos hijos”*. Sin embargo, para la mayoría de las mujeres el contexto parece reestructurar y aterrizar el concepto de familia, aunque los nexos simbólicos y relacionales con el mundo externo en general se conservan. La interpretación que se realizó de la dinámica de familia se puede categorizar como monoparental de acuerdo con las clasificaciones estándares que se utilizan en las encuestas demográficas.

Esas “familias monoparentales neoconstituidas” en la cárcel tienen básicamente dos redes de apoyo. La externa representada por la familia de origen cuyo soporte es predominantemente femenino, particularmente las abuelas de los niños/as y otra red interna que son las compañeras de prisión quienes pueden ser madres o no. La siguiente cita muestra un ejemplo de la red de soporte externa: *“para el cuidado de la niña en la prisión ha contado además de su madre, de un hermano de 28 años y una tutora, S... que conoció a través de una ONG que trabaja en la cárcel. V... expresó que esa tutora vive en Suba, que se ha encariñado con la niña, de hecho ésta estuvo de vacaciones con su tutora en A... al parecer desde el 9 de diciembre al 2 de enero”*. A su vez se documentó una innumerable cantidad de ejemplos de la red de soporte interna como se lee: *“P... cuenta que tiene celda sola. Hay otra reclusa, quien no tiene hijos en la cárcel, que es la 'nana' de A... y que lo adora. Esta mujer apoya a T... en la crianza, cuidándolo, enseñándole, le lee y le canta”*.

El estilo parental que predominantemente se documentó en estas madres privadas de la libertad fue el intrusivo, cuyo metarelato apropiado por ellas es el de ser sobreprotectoras con sus hijas/os y esto está estrechamente conexo con el hecho de estar presas. Al respecto una madre se describe *“como, fastidiosa con relación a su hijo, esto significa que lo abrigaba mucho particularmente al momento de la 'contada'. Repite nuevamente 'soy muy fastidiosa, extremista con mi hijo’”,* o esta otra cita: *“T... se definió en relación a la crianza como una madre muy aprensiva, expresó al inicio de la conversación: 'me da miedo que le peguen, yo lo cuido mucho, soy muy sobreprotectora, él es todo lo que tengo en la vida', en ese momento llora”*.

Aunque el peso principal de condicionamiento del estilo parental parece estar determinado por el contexto carcelario algunas madres expresaron otros procesos relacionados. La siguiente cita asocia el estilo parental con la personalidad: *“piensa que en su estilo parental intrusivo no ha influido el entorno carcelario, que esa característica depende de su forma de ser”*.

Otras veces ese estilo parental es asociado por las madres con recuerdos y aprendizajes de su crianza cuando fueron niñas. En estos casos se produce una reproducción de las prácticas que vivieron durante su niñez, como se ilustra: *“M... refiere que todo lo que aplica en su crianza, el buen trato, el apoyo, las correcciones y los principios, los aprendió de sus padres”*. De tal modo que, algunas mujeres muestran en general un continuo dentro de su estilo parental, por ejemplo: *“comparando la crianza que está dando a D..., con la que dio a sus otras 2 hijas dice que es similar en el sentido que a todos los ha querido mucho y a ninguno le ha castigado físicamente, sin embargo si refiere que a D... ha podido dedicarle mucho más tiempo y darle mucho más amor por el hecho de estar en la cárcel con él”*.

Sin embargo, el estilo parental intrusivo de las madres privadas de la libertad se relaciona más con procesos de rupturas tanto con su propia experiencia maternal antes del ingreso a la prisión como de quiebre con las experiencias padecidas en su infancia que incluye con frecuencia maltrato infantil, traumas y abuso sexual. En la cárcel aparece, como en otros escenarios, deseos y discursos de ruptura con relación a las prácticas de crianza vivenciadas durante la niñez: *“describe un quiebre entre lo que ella está haciendo dentro de la crianza con su hijo y lo que hizo su madre: ‘Ella y mi papá ayudaron para que yo fuera así, yo he sido como muy sola. Con el niño, ¿ya qué?, no puedo hacer lo mismo’”*.

Se percibe que el estilo parental intrusivo predominante de las madres privadas de la libertad precitado es más benéfico que dañino. El fuerte vínculo de las madres con sus hijos es sin duda un elemento protector y favorecedor del desarrollo infantil. El siguiente fragmento de un diario de campo da cuenta de ello: *“X... considera que corrige a su hijo cuando es necesario pero refiere que sí siente que es más permisiva con él, que con su otra hija por el hecho de estar en la cárcel, el hecho de estar todo el tiempo en torno a su hijo le ha permitido establecer un mejor vínculo”*.

La cercanía de las madres con sus hijos es considerada casi unánimemente un requisito para proteger a sus hijos del entorno violento de la cárcel como se había mencionado anteriormente y se reitera en la siguiente cita: *“me da miedo que agredan a mi hijo. No me siento confiada en darle mi hijo a nadie, ni a mi mamá”*. En solo una de las 37 madres de la RMB con las cuales se trabajó se conoció de un pobre vínculo y por ende, de un riesgo para una bebé que se consigna en un diario de campo como una preocupación de una funcionaria, así: *“la directora del jardín refiere estar muy preocupada por el bienestar de está bebé, porque en el patio la madre nunca está con ella, porque como fuma y tiene pareja ‘la bebé se la pasa de mano en mano con todas esas mujeres’”*.

Uno de los interrogantes más grandes que tenía antes del ingreso a la cárcel era si la autoridad moral para criar o corregir a los hijos se veía o no comprometida en virtud al hecho de haber sido condenadas por cometer algún delito, y si esa posible mella en la autoridad podría tener relación con el tipo de delito cometido. La respuesta fue enfática en todas las 36 mujeres en que este tópico fue indagado: su autoridad como madres no se cuestiona. El siguiente aparte sobre este tópico de un diario de campo consigna: *“al preguntarle si sentía disminuida su capacidad para criar o corregir a su hijo, ella contestó categóricamente que no, que aunque ella hubiera cometido muchos errores, es la madre y no permitiría que el niño los repita”*. La razón es simple, la maternidad *per se* está impregnada de autoridad.

Procesos de racionalización por parte de las madres sobre el tema sirven para justificar

la incuestionabilidad de su autoridad, haciendo caso omiso a los antecedentes delictivos, como se lee en los siguientes apartados:

“No considera que su autoridad se vea disminuida por estar en prisión, ya que 'soy un espejo para que se vean'”. “V... considera que su autoridad como madre no está disminuida en la crianza de su hija. 'Antes estoy más animada a darle más educación a mi hija'. Aquí esta madre no pareció entender el sentido cuestionador desde la moral que tenía implícita la pregunta”. “No cree que su autoridad como madre esté disminuida por su condición porque la experiencia debe servirles a los hijos”.

Sin embargo, lo irrefutable de la autoridad materna para estas MPL según sus propias percepciones tampoco es absoluta. Sin duda alguna, la acepción de lo indiscutible del mando materno solo aplica para sus hijos pequeños con quien conviven en prisión. Para los mayores quienes están fuera de la cárcel la regla general es que se sienten apenadas y minadas en su autoridad, como se puede apreciar a continuación: *“con mi hijo mayor me voy a sentir menos, no puedo salir a ponerle la mano, hay que recuperar el tiempo perdido, darme cuenta en qué cambió”, o “en cuanto a la crianza se siente con menos derechos frente a él [hijo que está fuera de la cárcel] para reprenderlo o para reprocharle algo, cosa que no le sucede con G... en particular, ella no considera que tenga menos valor moral por el delito que cometió para corregirlo a él [a este último]”.*

En resumen, las madres de la RMB consideran que su autoridad para criar y corregir a sus hijos/as está conservada. Es como si sus antecedentes delictivos no estuviesen presentes. Otro ejemplo ilustrativo se evidenció en una mujer condenada por hurto y venta de SPA, para quien su autoridad como madre para su hija adolescente se recupera en virtud de que la joven consideró *“que no había nada que perdonarle, que ella sabía que lo había hecho buscando su bienestar [el de la hija]”.* Así, pareciese que la conciencia moral social de estas MPL se sustentase desde una base muy estrecha individual y auto centrada. Adicionalmente, en sus respuestas se entrevistó una justificación de sus delitos, y por lo tanto, una moralidad distinta por las condiciones de pobreza y exclusión social dentro de las cuales vivían.

El estilo parental permisivo predominante va de la mano con debilidad para la corrección de los niños/as como se lee en los siguientes fragmentos: *“ella comenta que cuando lo corrige, el niño la remeda. No le pega, no le quita el cariño, no deja de hablarle, no le quita la comida” y “J... asegura que no es capaz de regañar a K... porque cuando la ve llorar corre a consentirla, manifiesta que en este momento se siente incapaz de reprenderla seriamente o de castigarla, prácticamente la deja hacer lo que quiere”.*

Un elemento llamativo dentro de la cárcel fue el poco castigo físico documentado. Esto parece guardar relación con el estilo parental descrito, pero principalmente con mecanismos de regulación de la institución, como se ilustra: *“si alguna madre le va a pegar a su hijo hay que cuidarse que la guardia no se dé cuenta porque paila. Vivimos celda a celda y de cada una a la otra se escucha todo” y “solo una vez, una palmada, acá está prohibido pegarlos”.*

Adicionalmente estas madres usan los mecanismos tradicionales de corrección de cualquier otra mamá, por ejemplo: *“considera que un 'palmadón' es algo permitido y útil dentro del proceso de crianza. Considera a las palmadas como algo normal”, “T... corrige a A... gritándole y quitándole cosas. Le retira el afecto y no le habla por cinco minutos,*

'no lo determino'. Niega que le pegue. Nunca lo castiga con la comida" y "V... corrige a su hija con regaños e ignorándola un rato, aunque expresa que eso casi no lo hace".

Igualmente los mecanismos que usan las madres privadas de libertad para premiar a sus hijos no se modifican por el entorno carcelario como se lee a continuación: *"lo premia aplaudiéndole, dándole picos y consintiéndolo", "la premia con dulces, galletas, abrazos y besos" o "cuando debe premiarlo lo hace con felicitaciones, aplausos o con ofrecerle más tetero".*

Otro tópico que para una persona ajena a una penitenciaria femenina le puede parecer crítico es el desarrollo de la identidad sexual del niño/a en un contexto eminentemente femenino y con un significativo peso simbólico de relaciones lésbicas. De acuerdo con las percepciones y opiniones predominantes de las madres de la RMB, al interior de ésta el escenario es otro, como se consigna en los siguientes apartados de diarios de campo: *"el entorno femenino no afecta en nada la identidad sexual de su hijo. 'Yo pienso que si un niño nace gay es así, no se hace gay'", "le pregunté si ella creía que el hecho de ver imágenes lésbicas en prisión podría afectar el desarrollo de su hija, pero ella cree que no, de todas formas siempre trata de impedir que vea estas cosas en el patio".* En la última cita se lee una expresión lesbofóbica aunque la misma no se considera lesiva sino no deseable dentro del desarrollo del niño/a.

Ninguna de las mujeres entrevistadas consideró el entorno femenino o incluso las manifestaciones lésbicas como claramente dañinas para el desarrollo de la identidad sexual de sus hijos/as. Unas pocas mujeres expresaron algunas dudas sobre el tema como se lee seguidamente: *"no sabe si el ambiente carcelario femenino puede tener algún efecto en la identidad sexual de su hijo pero desea que no. Expresa que su hija cuando tenía 8 años y vino a visitarla quedó muy impresionada con la apariencia de algunas mujeres que parecían hombres y con aquellas que se daban besos. Expresó: ¡guácala! Y preguntó: por qué se besan, por qué lo hace, que asco..." o "M... considera que el tema de la identidad sexual de los niños en un ambiente femenino como la cárcel no le va a afectar hasta que el niño cumpla un año de edad".*

La experiencia de vida y la postura de estas madres privadas de la libertad con relación a la crianza en un entorno puramente femenino y con expresiones lésbicas a su interior parecieran ser una excepción dentro de la sociedad colombiana, tan tradicional y conservadora en este tipo de situaciones. La percepción y postura de esas MPL que es más acorde con los avances científicos y normativos sobre el tema de la crianza por personas del mismo sexo, puede verse facilitada por el contexto carcelario que entre otras puede condicionar la manifestación de identidades transitorias con relación a la sexualidad.

Las expresiones comportamentales que se alejan del patrón usual de niñas y niños de su edad es posible que dentro del contexto carcelario adquieran una significación mayor por la vigilancia del mundo adulto. Igualmente, las relaciones vinculares simbióticas entre la madre y su hijo/a podrían explicar esos comportamientos, como el caso que se relata: *"igualmente fue llamativo que con frecuencia le daba su seno para calmarlo. A... durante el tiempo de la entrevista tuvo alrededor de unos ocho episodios de llanto que se desencadenaron por cosas menores, que me dio la impresión de constituir el 'síndrome del niño llorón'",* o este otro: *"el comportamiento que se ha detectado como preocupante es que se mantiene alejado de todos los demás niños. M... dice que su hijo se mantiene básicamente es con ella, que saca por un rato el carro de su celda y regresa*

rápidamente, que no comparte con otros niños. Lo describe como pasivo, 'no alza la mano, se deja cascar (pegar)'"

Tampoco se considera adecuado explicar las expresiones conductuales particulares descritas en los niños como dependiente del entorno. De hecho, sobre este punto pienso que pesa más el estado emocional y la salud mental de la madre como explicación. La literatura sobre el tema ha sustentado significativos niveles de enfermedades mentales en las mujeres privadas de la libertad. Las mujeres encarceladas presentan un mayor índice de enfermedades psicológicas y mentales y una mayor probabilidad de haber sido víctimas de abuso físico y sexual; en ellas el riesgo de autolesión y suicidio es mayor (Quaker Peace & Social Witness, 2007). Los síntomas depresivos en las madres entrevistadas fueron bastante frecuentes: *"comenta que se siente terrible cuando está sola, me deprimó mucho, en cambio con el niño estoy normal"* y *"actualmente tiene poco interés por la comida y describe su estado de ánimo predominante como 'aburrida'"*.

Una de las madres cuyo problema del afecto más me impactó y que pude consignar en mi diario de campo es el siguiente: *"había algo adicional en su expresión facial que luego pude identificar claramente: su tristeza. Ese sentimiento no era como el de otras internas con las que he conversado y que han estado tristes. M... se veía triste-triste, no triste-agresiva o triste-ansiosa. Tampoco triste-decaída, era como triste-calma, en fin me pareció una mujer profunda, aunque no pude ratificar o descartar esa última impresión al final de la visita, su apretón fuerte de unas manos grandes quizá apoyaron mis especulaciones"*.

Las expresiones de ansiedad también se detectaron con frecuencia en las entrevistas con las madres. Se presentan algunos fragmentos de los diarios de campo que consignan esas manifestaciones: *"la propensión para el llanto se hizo evidente todo el tiempo así como su angustia con relación a su hijo. De hecho, dio la impresión que sólo se sentía tranquila cuando tenía a su hijo alzado"*, *"refiere que se ha sentido desesperada con relación al cuidado de su hijo con un incremento de la sensación de desespero particularmente en los últimos 8 días"*, *"noté en la conversación con ella, que es una persona muy ansiosa e impaciente"* y *"negó tener ideación, gestos o intentos suicidas creo yo que todo esto es secundario a esa misma rabia y frustración que maneja inadecuadamente, se nota muy ansiosa y siempre a la defensiva"*.

La rabia también se manifestó en los encuentros con las madres, como se ilustra: *"cuando el doctor le preguntó por sentimiento de ira, ella afirmó que ese sentimiento sí era muy predominante en ella, que de 0 a 10 sentía 9 todo el tiempo, y que lo guardaría hasta cumplir su pena para luego desahogarse, cuando le preguntamos hacia quién no quiso responder"*. Algunas de las madres también tenían problemas de sueño.

La exploración demostró con suficiencia la presencia de muchos síntomas y malestares emocionales que podrían explicarse por enfermedades mentales que a su vez parecen tener relación con los datos de sus historias de vida impregnadas por el maltrato, la violencia, la pobreza, la exclusión social, entre otros, y por la misma situación de pérdida de libertad. Ante este perfil psicoemocional en las madres la presencia de síntomas comportamentales en los niños parece obvia.

La aparente prevalencia de problemas de salud mental en la RMB contrasta con la disponibilidad para la prestación de atención cualificada para esta área. La RMB tiene

una psicóloga dentro de su nómina y de acuerdo con lo que ella comentó dentro de sus funciones no se incluye la atención clínica individual a las MPL. De otro lado, a pesar del malestar emocional que expresan muchas mujeres tuvo la sensación de que buena parte de ellas no creen necesario recibir un apoyo psicoterapéutico como se referenció en el aparte sobre el vínculo madre - hijo/a ya expuesto.

Otro punto crítico con relación a la carencia de atención psicoterapéutica es el tema de la preparación y el acompañamiento a los niños/as y a sus madres cuando éstos salen de la prisión al cumplir los tres años de edad. Cuando esto sucede algunos de ellos van con sus familiares, otros pasan a instituciones especializadas para niños/as de mujeres privadas de la libertad y otros en virtud de la longitud de la condena y la falta de redes familiares pasan al sistema de protección del ICBF para ingresar dentro de un proceso de adoptabilidad.

La salida del niño/a de la cárcel es uno de los eventos más traumáticos a los cuales se enfrenta la maternidad en prisión. Ninguna de las madres con las que se trabajó recientemente tenían cerca el momento de separación de su hijo por haber llegado a los tres años, sin embargo, algunas citas dejan ver la relevancia del tema dentro de la maternidad: *"M... describe que lo más duro ha sido dejar a su hija de 11 años y que en el presente año tengo que resignarme a que él [su hijo] se va" y "separarse es difícil, por eso también está en el jardín para que no se apegue tanto a mí".*

3.2.10 Saliendo de la cárcel

Al momento de la escritura de este apartado han pasado tres meses después de la última visita a la RMB y está previsto que se continúe un trabajo de corte educativo con base a los resultados de la exploración. El trabajo de campo es fuente de una diversidad de reflexiones que se comparten seguidamente:

La Honorable Corte Constitucional -HCC- colombiana a través de su sentencia C-157 de 2002 estableció jurisprudencia respecto a exequibilidad de la medida de la permanencia del hijo/a menor de 3 años en compañía de su madre dentro de las cárceles del país. La Corte hizo tal pronunciamiento dando respuesta a una acción de tutela interpuesta por un particular quien demandaba inconstitucionalidad acerca de la medida de permitir la permanencia de los niños/as con sus madres en las cárceles, en virtud de la violación de los Derechos del Niño.

El sustento dado por la Corte para permitir la estancia de los niños pequeños en prisión se hizo para defender sus derechos. La sentencia considera, con base en sustentos teóricos y algunos apoyos de instituciones competentes para la protección y defensa de los Derechos del Niño, que el ser más importante para promover el desarrollo infantil durante los primeros años de vida es la madre a través de la relación de vínculo que ella genera con su hijo/a. Al respecto se considera que "ninguna entidad sea estatal o privada puede suplir el afecto, el cariño y la comprensión de una madre, y que por ello no deben ser separados de ella, aun cuando se encuentre recluida en un centro carcelario" (HCC, C-157 de 2002).

Las presuntas vulneraciones de los Derechos del Niño que eventualmente se podrían dar

al vivir los niños en una reclusión, como por ejemplo la convivencia en un entorno intrínsecamente violento o con pobres posibilidades de estimulación, se consideraron de menor relevancia para el niño que el derecho que él tiene de recibir protección y afecto de su madre, a no ser retirado del lado de ella y de vivir con su principal referente familiar.

Esta sentencia de la HCC se dirime en torno a los propios derechos fundamentales del niño, es decir que, aquella disyuntiva expuesta al comienzo de la discusión del tema de la crianza en prisión entre un aparente conflicto de intereses entre los derechos del niño con los derechos de sus madres es una falacia. En la resolución fáctica en la demanda de inconstitucionalidad de la norma sobre la estancia de los niños en prisión la HCC no hizo referencia alguna a los derechos reproductivos de las mujeres.

En la sentencia en mención se hizo énfasis que la garantía de los derechos del niño que sustentan su estancia en las reclusiones en compañía de sus madres está condicionada a la previsión de que ellas sean mujeres amorosas y protectoras, como también que, las reclusiones cumplan con algunos requisitos mínimos para promover un buen desarrollo de las niñas/os. Esto último incluye que las cárceles tengan guarderías, que permita la permanencia por una parte del día de los niños/as en un ambiente educativo. El INPEC asigna a sus profesionales de trabajo social y psicología la evaluación de las capacidades y actitudes de las madres para tener adecuadamente a sus hijos en prisión.

Explica la HCC que el problema planteado no se pudo resolver desde la normatividad contemplada tanto en la Convención de la Derechos del Niño como en la Constitución colombiana. Uno de los vacíos encontrados por la HCC fue la carencia de conceptos técnicos en las instituciones especializadas en la protección de la niñez que le permitiera argumentar con bases científicas la decisión finalmente tomada. La HCC consigna con respecto a los conceptos emitidos por la institucionalidad consultada “se limitaron a señalar algunos elementos genéricos y abstractos en defensa de la norma, sin entrar en el debate de fondo, ni aportar elementos de juicio empíricos o teóricos de orden psicológico o sociológico” (C-157 de 2002).

En ese orden de ideas, los hallazgos presentados de esta exploración se constituyen en un cuerpo empírico y teórico que ratifica que la decisión tomada por la HCC en derecho, también tiene fundamento científico desde la pediatría social y las ciencias sociales.

No todos los Estados Nación comparten la decisión de Colombia dada a través de su HCC sobre la permanencia de los hijos en prisión con madres privadas de la libertad. Uno de los argumentos que sostienen algunos Estados es que en aquellos niños que crecen en la cárcel se favorece una impronta con el mundo delincuenciales (Sentencia C-157 de 2002). La evidencia empírica de esta exploración demuestra que el proceso de relacionamiento entre las madres y sus hijas/os se da fundamentalmente desde los vínculos afectivos y emocionales. El mundo al interior de la cárcel, al menos para aquellas mujeres que conviven con sus hijos pequeños, no gira en torno al delito y de hecho éste en sus discursos es condenado por las MPL dentro de los elementos de resocialización que favorece la institucionalidad. De tal modo que, se puede afirmar que para el subgrupo de las madres: sus hijos no viven, ni crecen dentro de un mundo delincuenciales. Eso sí, crecen dentro del mundo de la prisión, lo cual es distinto.

Para estos niños menores de 3 años lo más importante para promover su desarrollo

armónico es el vínculo que se establece con sus madres. Éste se ha entendido siguiendo a Boris Cyrulnik “como un sistema de comportamiento en cuya organización intervienen todos los que participan en la interrelación. El vínculo afectivo además de tener una función de protección, permite la puesta en marcha de un estilo de desarrollo emocional e induce una predilección de aprendizaje” (Cyrulnik. 2002: 66). Considera este autor que “los niños se ven obligados a desarrollarse en el seno mismo de los problemas que sus padres les plantean” (Cyrulnik. 2002: 68). El autor describe 4 tipos de relación de vínculo afectivo: protector, evitación, ambivalente y desorganizado. De éstos, el de tipo protector es aquel que le permite al niño/a adquirir seguridad, explorar el mundo, tener buen relacionamiento emocional con su adulto significativo y un mejor pronóstico para su desarrollo.

De los 37 niños evaluados en la consulta pediátrica en el 92% de ellos se encontraron sin síntomas comportamentales o emocionales que permitan sospechar alguna alteración significativa del vínculo con su madre, a pesar de que algunas de ellas, como se describió, si padezcan de dificultades psicológicas.

Aquellos elementos que desde la psicología del desarrollo, tanto en sus aspectos cognoscitivos como morales, han sido descritos como relevantes para favorecer una impregnación al mundo delincriminal en entornos distintos de la cárcel tienen mayor relevancia en niños/as mayores. Las niñas y niños sujetos de la jurisprudencia en mención son menores de 3 años y por lo tanto, las preocupaciones y argumentaciones referidas sobre la influencia de la delincuencia dentro de la cárcel en el desarrollo infantil pueden tener una relevancia menor.

La experiencia de materner en prisión dentro de este estudio, además de los beneficios preponderantes para las niñas/os, evidencia una clara mejoría para la estabilidad y la salud emocional y mental de las madres privadas de la libertad. Lo anterior parece favorecer directamente el proceso de resocialización que se pretende desde el INPEC para las MPL.

A pesar del aceptable estado general de salud que se encontró en los niños que crecen con sus madres en la RMB es importante resaltar la deficiencia de la atención en salud referida por las participantes tanto para ellas como para sus hijos/as. Esta es una evidencia más dentro de las muchas que se han hecho públicas y que han planteado la intervención a la Empresa Promotora de Salud del régimen subsidiado más grande del país: Caprecom.

Desde la previsión que dejan entrever los datos de la exploración el Estado colombiano parece estar incurriendo en una vulneración de los derechos de las niñas y los niños que crecen en las cárceles nacionales al darles un trato desigual al de sus pares que crecen en libertad, cuando no se incluye a los jardines infantiles conexos a las reclusiones dentro de la estrategia “De cero a siempre”.

3.2.11 Puente entre la delincuencia y la cárcel

Se exponen seguidamente unas reflexiones finales sobre los principales aspectos relacionados con la crianza de los hijos/as de personas vinculadas al mundo de la

delincuencia.

Para la sociedad y sus instituciones la delincuencia es uno de los problemas más significativos y que a su vez está contenida dentro de la violencia, la cual se ha definido como un problema de salud pública. Los acercamientos a la misma se realizan con la intención de facilitar la prevención, el control y la disminución de los actos delictivos. Se asume que la desaparición de la delincuencia es un imposible fáctico en virtud de las condiciones y los relacionamientos de lo humano y lo social. Esto último particularmente aplica para el hurto y la venta de estupefacientes que se entienden como marcadores de las condiciones de vulnerabilidad y exclusión social dentro del contexto estudiado.

Existen dos acercamientos preponderantes a la delincuencia, el policivo y el preventivo. El primero, controla y castiga. El segundo, entiende los determinantes económicos, sociales y culturales que facilitan la delincuencia y pretende influir en esos aspectos para que la delincuencia no aparezca. El acercamiento realizado desde la investigación con las familias que participan o han participado dentro de actividades delictivas no se hizo con una intención instrumental para el abordaje de la delincuencia, sea ésta de tipo preventiva o policiva, aunque los resultados encontrados son útiles para la implementación de cualquiera de estos dos enfoques.

El miedo y la incertidumbre permean de manera perenne el relacionamiento entre padres, madres e hijos/as en virtud de los riesgos del oficio que se práctica o la posibilidad inmanente de la pérdida de la libertad o el retiro de los hijos/as por la institucionalidad. Es una crianza que se vive en el presente, en gran parte por las enormes dificultades económicas y sociales, que solo permiten resolver lo inmediato y por lo escéptico del futuro.

Es una crianza condicionada por la violencia que genera y facilita dinámicas de protección cerradas. El medio donde se vive en el cual la violencia y su efecto emocional, el miedo, son reguladores de la vida social, se incorporan en las distintas subjetividades de los participantes y hacen que se estrechen los vínculos y se reafirmen procesos identitarios familiares.

Aunque se desea la transformación del relacionamiento violento con las hijas/os, esto no siempre se lleva a la práctica en el nivel deseado porque se vive en condiciones de hacinamiento, dentro de precariedad económica, violencia de pareja, pobres redes sociales, consumo problemático de sustancias y limitantes en las habilidades personales para el manejo de las emociones, entre otros.

La crianza que están practicando las familias del estudio se vive en la contradicción. Contradicción del deseo de una vida distinta para sus hijos/as de la que se vive o se ha vivido, pero que de alguna manera reafirma la conducta no deseada dentro de la cotidianidad por el aprendizaje social directo; esto último aplica para quienes habitan en el centro de Bogotá.

Es una crianza donde en lo relacional, el caos, el hacinamiento y el ruido constituyen la urdimbre que propicia el relacionamiento humano. Así se crece dentro de un entorno que limita el desarrollo infantil y el manejo de las expresiones emocionales, por lo tanto, frecuentemente hay falencias para el control emocional y las habilidades lingüísticas de los niños/as.

Es una crianza donde los patrones hegemónicos de género están cambiando. Existe mayor equilibrio de fuerzas entre hombres y mujeres especialmente dentro del manejo de la violencia. Pero no hay equidad, se conservan los roles tradicionales de género en buena parte de las familias principalmente en lo relacionado con la salud, educación y los cuidados básicos de los niños/as; aunque dentro del estudio se documentaron varios casos de realización de estas actividades por parte de padres. El entorno violento parece facilitar algunas expresiones perversas de violencia de pareja y la infidelidad se valida socialmente como una justificación para que se presente este tipo de violencia.

La paternidad dentro de los dos contextos estudiados plantea dos extremos. En la cárcel se vivencia desde la amputación en algunos casos o con un papel periférico en la mayoría de ellos; mientras que en la delincuencia precaria del centro de Bogotá este oficio realza la paternidad en virtud de la asociación a una masculinidad violenta. El medio delincencial parece favorecer paternidades desligadas al hecho de engendrar. En este contexto, se encontraron padres comprometidos y protectores que retardaron algunos preconceptos sociales asociados con el ser padre delincuente.

La cárcel como institución está fuertemente anclada dentro de los simbolismos, dinámicas y vivencias relacionadas con la paternidad dentro del mundo de la delincuencia precaria. Como simbolismo se documentó desde los lenguajes y las representaciones que el lugar tiene para los niños/as hijas/os de o con familiares que están presos. Con dinámicas y vivencias por los distintos procesos que tienen los niños/as al respecto, que incluyen entre otros: las visitas a la cárcel, la imagen de la policía, las decisiones paternas que se toman tanto fuera como dentro de la cárcel o la comparación con otros niños cuyos padres no tienen antecedentes carcelarios.

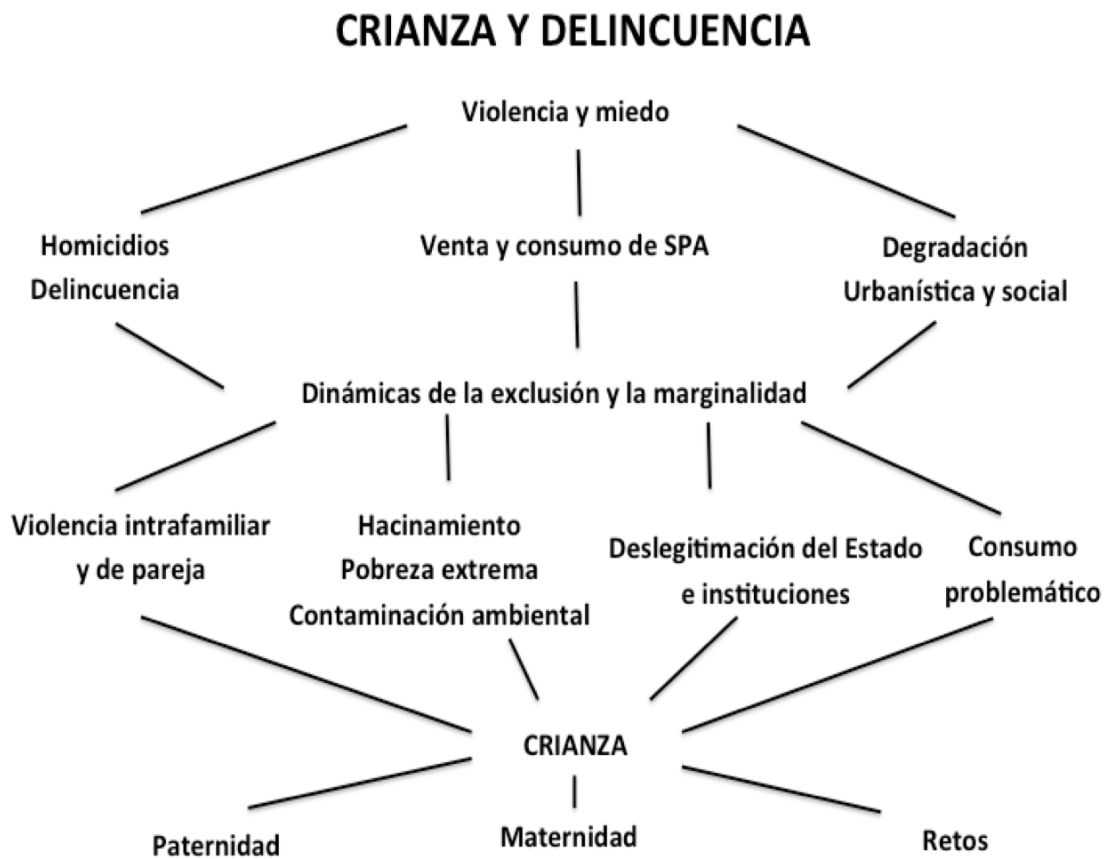
La acepción de autoridad dentro de la crianza, la cual está tradicionalmente ligada al padre, se relativiza en la condición de la delincuencia precaria. La autoridad fundamentalmente se sustentó en la capacidad de cuidado, protección y vínculo para con las hijas/os. Es decir, el papel de la proveeduría como legitimador de la autoridad se desdibujó. En general, la autoridad no se mina o cuestiona en virtud del oficio de delinquir ya que quienes viven dentro de este medio tienen patrones de regulación propios que no validan las normas convencionales. En la cárcel la identidad asumida por las madres es la de reclusas y no la de delincuentes, por lo que su autoridad no se afecta por razones morales.

La comprensión de la maternidad como fuente suprema de protección también se relativiza dentro del contexto de la delincuencia precaria. Lo anterior está asociado con la disminución de los patrones hegemónicos género, hecho también facilitado por unos ingresos económicos mayores en comparación con otras familias estudiadas.

El mayor impacto sobre la maternidad se documentó dentro del entorno carcelario. Éste ocasionó una resignificación de la misma sobre las madres privadas de la libertad. De tal forma que, el encarcelamiento y el vínculo cercano y casi simbiótico con sus hijos/as facilitó procesos de reflexión sobre el maternar, tanto con el hijo/a con quien convive en la cárcel y con sus experiencias previas de crianza. El medio de la cárcel condiciona casi que por definición un estilo parental intrusivo, que las madres describen como de sobreprotección; lo cual contrasta con la tendencia a la negligencia de las madres vinculadas a la delincuencia en el centro de Bogotá.

También como efecto lógico de la maternidad en la cárcel se generan familias que el autor describe como “monoparental neoconstituida”, las cuales se apoyan con redes de solidaridad que se dan entre las mujeres privadas de la libertad. Esas redes también se activan en las familias dedicadas a la delincuencia precaria del centro de Bogotá, particularmente ante eventos traumáticos y no normativos. El contexto carcelario hace más evidente los problemas emocionales de las mujeres vinculadas al mundo de la delincuencia y desnudaron la poca capacidad de respuesta del sistema de salud para brindar atención a estas necesidades.

Las siguientes gráficas número 5 y 6 presentan dos mapas conceptuales que resumen la teoría de crianza construida para la delincuencia precaria que se aplica para el centro de la ciudad y la Reclusión de Mujeres de Bogotá.



Gráfica N° 5. Mapa conceptual para crianza y delincuencia



Gráfica N° 6. Mapa conceptual para crianza en prisión

3.3. Crianza y prostitución precaria

La crianza practicada por mujeres que ejercen o han ejercido la prostitución ha sido poco estudiada. Las investigaciones sobre trabajadoras sexuales se han concentrado en salud sexual desde un enfoque de riesgo y pocas han trascendido a los retos de la vida familiar y específicamente en los aspectos relacionados con la crianza de sus hijos/as. Esos estudios han explorado básicamente las experiencias y dificultades en el ejercicio de su profesión.

Las investigaciones han focalizado los elementos de la salud pública como la prevención del VIH/Sida, las enfermedades de transmisión sexual y algunas pocas han tratado sobre el empoderamiento de las mujeres (Pardeshi G, Bhattacharya S, 2006). Las mujeres que ejercen la prostitución por las dinámicas inherentes a su oficio, son más vulnerables a la infección por el VIH/Sida y a otras enfermedades de transmisión sexual. Igualmente tienen vivencias y retos particulares relacionados con su sexualidad.

Las mujeres que ejercen la prostitución han sido un grupo social e históricamente estigmatizado y marginado. La razón de lo anterior, es que este oficio cuestiona las normas morales predominantes relacionadas con la sexualidad en la mayor parte de las sociedades. La prostitución se ha asociado históricamente con degeneración social, física y moral, “desde finales del siglo XIX hasta mediados del XX, los médicos e higienistas colombianos vieron en la prostitución un terrible vicio, un cáncer social, una plaga generadora de enfermedades que había que extinguir, y no escatimaron esfuerzos en su lucha contra ella” (Martínez & Rodríguez, 2002:355). Lo anterior se relaciona principalmente con las infecciones de transmisión sexual, preocupación que persiste en la actualidad. Sin embargo, en general se ha considerado como “un mal necesario” para la sociedad y ha permitido diferenciar aquellas mujeres de las “mujeres de bien” (Martínez, A., Rodríguez, P., 2002).

Uno de los principales motivos para luchar contra la prostitución, era que “a finales del siglo XIX se intentaba construir un orden social basado en la moral cristiana y en el honor de la familia, orden violado en forma permanente por el vicio de la prostitución y su consecuencia inmediata, las enfermedades venéreas” (Martínez, A., Rodríguez, P., 2002:368). En este punto encontramos que se consideraba que las mujeres prostitutas podían ser también un foco de inestabilidad social.

Dentro del Estado colombiano la prostitución a partir de la segunda década del siglo XX se empezó a abordar como un problema que amenazaba la existencia misma de la nación en virtud de la difusión de las enfermedades venéreas. Se fundaron instituciones para su tratamiento y control, y el contagio de los sanos dejó de considerarse un asunto individual y pasó a ser una responsabilidad estatal. Así, las enfermedades venéreas no solo tenían que ver con el orden moral sino con la salud pública (Martínez, A., Rodríguez, P., 2002).

Previamente en este texto se ha descrito en extenso los procesos de transformación urbanística y social del centro de la ciudad que facilitan las dinámicas de exclusión,

marginalidad y vulnerabilidad social, dentro de ese escenario el trabajo sexual es una actividad comercial funcional a esos contextos y dinámicas sociales, incluyendo la prostitución que se práctica bajo condiciones precarias. De tal modo que, la mujer que ejerce la prostitución se erige como un actor social dentro de ese paisaje urbano. De hecho, en la localidad de Los Mártires, y específicamente en el barrio Santafé, funciona la denominada zona de tolerancia, donde la prostitución es una actividad legal.

De acuerdo con la literatura, se considera que “el trabajo sexual que incluye el intercambio de servicios sexuales por dinero o drogas en la calle, parece ser una ocupación particularmente peligrosa y estresante. Las investigaciones demuestran que entre las mujeres empleadas en las distintas facetas de la industria del sexo, aquellas involucradas en el trabajo sexual de la calle tienden a ser más marginadas, oprimidas y estigmatizadas. Estas mujeres deben lidiar con muchos estresores, incluyendo victimización, clientes difíciles y encarcelamientos. Adicionalmente, sus situaciones de vida son caracterizadas por altas tasas de inestabilidad de vivienda y dificultades financieras continuas. Estas mujeres además, típicamente sufren de problemas de salud física y mental, algunos de los cuales resultan de sus condiciones de empleo y la falta de un apropiado cuidado médico o psicológico” (Sloss C, Harper G, 2004:329).

La estigmatización conlleva una representación social asociada con un rasgo o característica específica que conduce a las personas y a los grupos estigmatizados a procesos de discriminación que en la práctica significan un trato diferencial excluyente y la negación de sus derechos. De forma clásica se describen tres formas de estigmatización; la primera de ellas se sustenta sobre deformidades o malformaciones físicas; la segunda, la estigmatización surge como respuesta a comportamientos o atributos que son contrarios a los valores y normas predominantes, que es el caso de la estigmatización asociada con las prácticas de comportamientos sexuales no hegemónicos; en la última, la estigmatización tiene connotaciones de identificación colectiva asociada con la etnia o con la religión (Goffman, 1963). A su vez, la discriminación es la vivencia cotidiana de portar el estigma, lo cual condiciona deterioro en la calidad de vida, disminución de la garantía de derechos y acceso a servicios, entre otras formas de exclusión y sufrimiento.

Para la exploración de la crianza en mujeres que ejercen o han ejercido la prostitución precaria se entrevistaron ocho mujeres que se encuentran en un proceso de acompañamiento por la Fundación Vida Nueva. Ésta es una institución que proporciona apoyo social, laboral, afectivo y emocional a las mujeres que se dedican al trabajo sexual. Participaron mujeres de entre 28 y 56 años de edad, con una media de 42,7 años. Cada una tenía entre dos y diez hijos, los cuales se encontraban entre los cinco meses y los 32 años de edad, con un total de 21 hijas mujeres y 26 hijos hombres para el total de las mujeres, con una media de 4,7 hijos por cada mujer.

Las mujeres que ejercen la prostitución en condiciones parecidas a las del centro de Bogotá vivencian en general la crianza como una práctica estresante (Sloss C, Harper G, 2004; Pardeshi & Bhattacharya, 2006). Este apartado presenta los resultados sobre la indagación de las dinámicas y los procesos de la crianza por parte de estas mujeres, en particular aquellas relacionadas con la sexualidad de sus hijos/as. La presentación incorpora, como en los apartados precedentes, las dinámicas contextuales de carácter macro, sus procesos relacionales con las instituciones y las interacciones entre niños/as y sus cuidadores.

3.3.1. El contexto de la prostitución precaria

Como se documentó en el capítulo precedente la muerte asecha todas las dinámicas y oficios de la zona, incluido el de la prostitución precaria. Para estas mujeres el homicidio hace parte de los riesgos de su oficio como se puede leer en los siguientes fragmentos de entrevistas:

“Un día me fui por allá y casi me matan. Me fui por allá en un carro y resulta que me salieron como psicópatas. Me montaron en el carro y eso me decían cosas, y cosas, y cosas, y yo en lugar de llorar me reía. Me cogieron fuera de base. Porque pues yo iba en el carro con un tipo, después me sale otro por atrás y después se montan otros. Me decían ‘hoy se va a morir’. Eran como las 8 de la noche cuando me llevaron, cuando íbamos por un pueblito, yo ni sabía qué pueblito era ese, así sería el susto, me cogían con el revólver, y me decían qué me iban a hacer... Entonces como cosas de mi Dios, se acabó la gasolina... Entonces, apenas me bajé, lo que hice fue agarrar para adentro [para el baño] mientras ellos tanqueaban. Entonces después me salí, me pasé por debajo de una cosa, y llegué al otro lado donde había un billar que estaba abierto. Yo lo que hice fue meterme detrás de una puerta, me quedé quietica, y no me salí hasta cuando ya iban a cerrar el billar... Ya después, me devolví a donde el señor de la bomba, y le pedí auxilio, y me dijo que los tipos le habían dicho que yo era la hermana. Yo le dije, ‘no esos tipos me iban a matar’, entonces me escondió, y al otro día, los tipos se cansaron y se fueron.”

Las condiciones de trabajo de la prostitución precaria incluye el lugar del ejercicio, la remuneración económica recibida, las condiciones y presentación de los clientes, entre otras situaciones. El testimonio de una mujer que cayó en este tipo de trabajo sexual da cuenta de lo dicho: *“ya no me llama la atención, es que es muy fastidioso uno tener que estar con otra y otra persona. Hay veces que se gana la plata fácilmente, como hay veces que es muy dura para ganarse esa plata, y lo incomodo es que estando con cualquier tipo de gente, cuando yo trabajaba en el norte, iba gente clasuda, pero ya cuando empecé a trabajar en el centro, ya hasta tipos malolientes, no por 20000 mil pesos, y ya cuando ya la droga me empezó a atacar fuertemente, ya bajó el presupuesto, ya no le daban los 20 por bajito, sino eran 15 y muchas veces vendiendo su cuerpo por 10000 mil pesos, porque tu un día parado en una esquina y no llegaba, entonces por 10000 mil pesos me acostaba, tenaz no..., muy duro, muy duro, valer 10000 mil pesos impresionante”.*

Los discursos de estas mujeres respecto al ejercicio de la prostitución se encuentran fuertemente medicalizados, particularmente en lo relacionado con la prevención de las infecciones de transmisión sexual, y específicamente con el uso del preservativo. Sin embargo, el investigador recibió testimonios donde algunas mujeres reconocieron que sus clientes condicionaban el acto sexual sin preservativo y por la necesidad del dinero ellas asumían el riesgo.

Esta prostitución precaria también se induce y dinamiza, como muchos fenómenos sociales de la zona por el dinero. Ésta fue, de lejos, la razón por la cual las mujeres vinculadas a la investigación refirieron su ingreso y el mantenimiento en el mundo de la prostitución. El siguiente testimonio ilustra el poder del dinero: *“yo siempre he trabajado como ayudante de cocina, como mesera, he trabajado haciendo aseo en apartamentos,*

entonces como vuelvo y le comento yo tengo un temperamento muy fuerte, yo empecé en una cafetería, después vi un aviso en un bar, en un billar, y pues yo entré como cajera, ya después por la ambición pues yo veía que yo me ganaba un sueldo y las otras mujeres ganaban más y ahí viene lo que yo te digo: en mi está ganar o no ganar pero entonces uno no debe morir en eso”

Las condiciones laborales de las mujeres participantes eran precarias antes de su ingreso a la prostitución. Tenían empleos mal remunerados o estaban subcontratadas y se asumió el oficio de la prostitución como una forma de incrementar el ingreso económico. En la mayor parte de los casos la fuerza del dinero está conexas con necesidades dadas por las precarias condiciones de vida, con frecuencia relacionadas con la manutención de los hijos/as. Esto se ilustra a continuación: *“él se consiguió otra mujer [el esposo], entonces me echó. Yo no tenía para donde irme... me vine pa’ el centro caminando y ahí me encontré a A..., y le pedí algo de comer, le dije que tenía tanto de estar viviendo ahí en el centro, durmiendo en la calle... entonces como yo era joven, que por qué no me iba a trabajar, y me echó el cuento y desde ahí empecé la prostitución... A... es el dueño de todas las pasarelas del Centro, Restrepo, Ferias, Chapinero...”*

La vida dentro de la prostitución les permitió a estas mujeres mejorar sus ingresos económicos como lo ilustran los fragmentos de dos entrevistas: *“pues al principio a uno no se le hace difícil porque de joven eso le llueven hasta pájaros. Entonces a uno se le hace fácil. Es como un enganche. Entonces, claro se hacía mucha plata en un momentico...”* y *“...ya después era fácil. A veces era difícil porque hijuepucha, uno tenía que sudarse esa plata prácticamente, pero a veces era fácil, era fácil, y el robar a los clientes, eso era lo que más me gustaba...”*

De las mujeres entrevistadas, el 60% inició su trabajo en la prostitución antes de los 18 años de edad, y el 40% restante lo inició hacia los 21 años de edad. Algunas mujeres señalaron ingenuidad al empezar su trabajo en la prostitución, la cual asociaron con su corta edad y poca experiencia: *“...el primer día que yo empecé en la prostitución, fui tan ingenua que con el viejo me tocó, me acuerdo que era un señor barbado, le dije que si me regalaba un beso, cierto, la inocencia. Bueno, uno no sabe las cosas... yo tenía como 17 años, entonces el señor me regaló un beso... fui la elegida. Era una casa y nos mandaban a todas a modelar y el paciente estaba ahí, entonces me mando a llamar...”*

Otra de las dinámicas conexas con la prostitución precaria es el consumo de psicoactivos lícitos e ilícitos. El consumo inicialmente es una actividad ligada al trabajo que puede ser exigido por algunos clientes o los dueños de los prostíbulos y que les representa a estas mujeres unas ganancias adicionales. También el consumo sirve para paliar el malestar y poder ejercer su oficio. Una entrevistada así lo narró: *“...ya cuando comencé la prostitución probé el perico, el primer día... porque como todos metían perico, y entonces era lo play, y los clientes tenían y metíamos perico y los clientes pagaban bien cuando uno consumía...”*

Con el incremento del consumo se pierde el control sobre la droga con deterioro progresivo de las capacidades personales, familiares y sociales, y con frecuencia se cae en un círculo de prostituirse para consumir, como se puede leer en la siguiente cita: *“yo en la olla ya hacia ratos delante de él [de su pareja], pues si le gusta y si no le gusta, pues también de malas, y cuando un día llegó el muchacho con las cosas, con el arriendo de la pieza, pagábamos 5000 pesos diarios, a menudo no nos quedábamos en*

la calle, la comida [...] él se fue 'voy a ir a conseguir lo del trago y lo del veneno [el bazuco]' [...] se fue y llegó un viejo, yo cuando el cucho llegó yo me encerré con él [...], desde que estábamos viviendo en la olla y como él me conoció en eso de malas, tenía que aguantarse, yo putie, porqué que más”.

La autopercepción del papel como madres de las mujeres participantes se ve disminuida por su incapacidad para controlar el consumo de drogas y de alcohol, así como por los problemas legales que presentan con relación al cuidado de sus hijos/as, como se señala a continuación: *“yo toqué las drogas fue porque uno se deja ilusionar de las amigas, y por sentirse grande, y ya un día dije: 'no'. Se me habían llevado mi niño al Bienestar... Yo llegué a probarla como a los 14 años, y ya me quedé en el vicio como a los 20 años. Pues ya como había cogido negocio y en el negocio siempre se ve eso. Pero pues yo ya me estaba alejando de mis hijos...”.*

Un ejemplo de las consecuencias de la drogodependencia sobre la crianza de estas mujeres se presenta seguidamente: *“otro día yo estaba allá, sentada en mi paradero, cuando la vi venir en semejante aguacero con la niña en los brazos, y me dijo 'P..., por favor, téngamela ahí mientras yo camello'. Yo le dije, 'pues si quiere yo le doy posada', y me dijo que no. Eran las ganas de irse a meter vicio... Pero ella estaba muy mal, ya después yo la veía en la calle con los pelos parados, con unas cobijas y vivía en una olla... en un momento dado, yo la empecé a ver muy cambiada, se degeneró. Ella consumía, y se desnudaba, y en un hueco de esos ¿quién no la coge? Ella se la pasaba en ollas, consumía y se desnudaba, ella por el vicio hacía eso. Eso es una enfermedad”.*

Algunas prácticas delincuenciales también están conexas con la prostitución precaria, como se lee seguidamente: *“-¿Cómo llegaste a la prostitución? -Por una tía. Mi tía me llevó y me explicaba cómo tratar a los hombres, después ella los robaba... Yo era una niña, pero después empecé a abrir los ojos, pues toda la vida me crié en la calle, entonces vi que ella estaba robando y le dije: '¿a mí no me va a dar mi parte?', entonces ella me dijo: 'esta china culicagada, qué parte ni qué nada'. Entonces yo le dije: 'bueno pues entonces esta marranita de oro si se le va a ir” Y yo me fui de ahí, a mí no me gustaba que me pusieran esas minifaldas”.*

Por otro lado, estas mujeres están en riesgo de adquirir diferentes infecciones de transmisión sexual –ITS–: *“...nunca estoy con ellos [los clientes] sin preservativo. Igual pues digo siempre, no crítico a nadie porque no sé la vida de nadie, pero si yo me quiero, me respeto y me valoro y soy aseada”.* Las participantes refirieron sistemáticamente que con sus parejas estables no usan preservativo de tal forma que, es lógico suponer que parte de su riesgo para la adquisición de ITS tiene que ver con el ejercicio de su vida sexual privada. En el contexto nacional se ha demostrado que el riesgo de adquisición de la infección del VIH/SIDA en mujeres se produce fundamentalmente a través de relaciones heterosexuales con sus compañeros permanentes (ONUSIDA, 2006; Ministerio de la protección social, 2007).

Otras veces el riesgo para adquirir ITS se relaciona directamente con falta de conocimientos y preconcepciones de estas mujeres, como se muestra: *“ahora estoy ejerciendo poco la prostitución porque me cuido mucho de las enfermedades. Como hoy en día hay mucha enfermedad [...] voy con las personas que ya son amigos míos, que ya llevan más de 20 años. Son personas conocidas que solamente son fieles a mí. Pero si llega otro, entonces retrocedo un poco, porque no se sabe de dónde viene ni con quién*

ha venido. [Se cuida con] preservativo, pero lo uso poco porque poco me rebusco, y los que vienen son amiguitos que ya son viejitos”.

La prostitución es un oficio fuertemente medicalizado en virtud de los intereses de la salud pública. De tal modo que, estas mujeres incorporan el discurso biomédico en su subjetividad y a través de esto se apropian los mecanismos de estigmatización. El siguiente testimonio lo ilustra: “... aun así siendo aseada corro muchísimos riesgos de muchas enfermedades, de muchas transmisiones de muchas cosas, que ni siquiera un médico que es tan sabio puede describir. Y después de yo estar enferma no hay nada que hacer, y fuera de eso sé que va a ser una cadena porque mis enfermedades, los genes de mis hijos van a seguir y así se va a formar una cadena”.

Haciendo caso omiso de lo enunciado por estas mujeres que practican la prostitución precaria es evidente que el oficio se ejerce sin un estricto cumplimiento del control del embarazo o la prevención de ITS. De hecho, la mayoría de ellas tienen hijas/os producto de su trabajo, y algunas de ellas tuvieron al menos uno de sus hijos con alguno de sus clientes. En estos últimos casos los padres no siempre reconocieron a sus hijos/as, bien sea porque las mujeres ocultaron su embarazo o no tenían seguridad de quién era el padre. Una de las mujeres comentó al respecto: “...éste [actualmente en gestación] si es de otro señor... igual yo no esperaba este bebé. De todas maneras yo pienso tener este bebé, operarme y tener a mis dos hijos conmigo. El señor no es que no me responda sino que es una situación que se sale de entre la manos porque él es mayor, tiene hijos que podrían tener mi edad y eso es algo complicado”.

Otro hallazgo sistemático en las mujeres que ejercen la prostitución en condiciones de precariedad es la violencia de pareja. El siguiente fragmento así lo señala: “me escupía en la cara [...] me pegaba, uno teniendo pruebas [se refiere a una infidelidad], pero él no hacía sino pegarme y negarlo, que él no tenía nada con ella, que la dejara en paz. Cuando uno hablaba por teléfono se escuchaba, mi esposo la llamó y se pusieron cita en las canchas de la quinta, ella se arregló, la perseguí y ella temblaba cuando la vi con él, me sacó del pelo y me pegó, tenía siete meses de embarazo”. Otra mujer describió su vida de pareja como un karma, como se ilustra: “pues yo pa’ meterme a la prostitución fue porque él se volvió un drogadicto. El comenzó a fumar bazuco, y ahí fue otro karma. Fueron 10 años de karma para mí, que sólo Dios sabe y sólo Dios me dio valor de soportar ese karma, porque vivíamos en las ollas y todo lo que yo conseguía, él me lo quitaba para consumírselo, para soplar, y cásqueme, y deme pata y deme puño. Eso fue un karma”.

El testimonio de una mujer de 28 años condensa el panorama de la prostitución precaria que se acaba de describir: “casi el 100% de las mujeres que trabajan en esto o han sido violadas, o las han discriminado o les ha tocado ser de papá, mamá y hermanos entonces eso es muy duro o el marido está preso o han caído en las drogas y tienen muchos hijos, entonces por eso es que muchas veces uno de mujer no quiere que la experiencia que uno tuvo la tengan otras personas”.

3.3.2. Historias personales y prostitución

Todas las madres que ejercen o han ejercido el trabajo sexual provienen de familias que viven dentro de la exclusión y la vulnerabilidad social, aunque no necesariamente de la

zona de exploración. Dentro de ese escenario, sin ser una constante, se documentaron antecedentes de prostitución en la familia de origen e incluso dos de las hijas de estas mujeres se dedican a ese oficio. En el primer caso se comentó: *“mi mamá ejerció esa profesión, yo de pequeña veía que mi mamá se iba por las noches y llegaba tardísimo y lloraba que la estaban corretiando, tenía dieciséis o quince años, mi papá decía que de los otros señores se dejaba manosear, mi mamá no sabe que yo sé”*. En el segundo caso, *“un día dije ‘voy a darme una vuelta’, y me fui. Cuando llegué a la 100 con 15 pesqué a mi hermana y a mi hija en la prostitución... pues hubo un tiempo en que no sabía que yo estaba en eso [la hija], y cuando supo me dijo hasta de qué me iba a morir. Se enteró cuando tenía unos 17 años. Entonces ella me odiaba en ese momento, y cuando yo la pesqué, no sé qué sentí... Ya después le dije: ‘si ve, yo lo hice porque tenía muchas necesidades, no porque me gustaba”*.

El maltrato infantil se encontró como una constante en la vida de todos los personajes del contexto de exclusión social en estudio, sin distinguir el oficio al cual las personas se dedican. Así, las mujeres que ejercen o ejercieron la prostitución evidenciaron distintas formas de maltrato infantil que no solamente tienen que ver con el abuso sexual, como se puede leer a continuación: *“me recogieron unas señoras, supuestamente tías lejanas, pero yo me acuerdo tanto desde que tengo uso de razón, que a mí no me ponían más que a cocinar, a lavar y a planchar. No tenía la vida como la que hoy en día tienen mis hijas, que por ejemplo mi hija que tiene 8 años, ella no hace nada, juega y estudia. Yo no, yo tenía que estar pegada a la estufa, pegada al lavadero y pegada a la planchada. Si yo hacía algo mal, me pegaban, entonces yo me cansé de tanto que me pegaban. No me dejaban jugar. Me pegaban mucho. Entonces yo decidí, lo decidí porque me gasté en ese tiempo un centavo que tenía, que en ese momento era plata, entonces yo sabía que por ese centavo era una pela que mejor dicho... Entonces me fui por eso”*.

El maltrato infantil como lo reporta la literatura produce alteraciones para la consolidación de la autoestima, con sentimientos de minusvalía e infravaloración y también se asocia con emociones que posteriormente influyen en el relacionamiento con los propios hijos/as. Es el caso de una de las entrevistadas, quien cuando niña fue regalada por su madre, práctica que reprodujo posteriormente con sus tres hijos: *“yo vivía con mi hermano, él no es mi hermano, pero mi mamá me regaló a él, eso fue como una cadena, mi mamá me regaló a él por vicio [...] ella fue consumidora y prostituta, entonces, yo ya no tenía, mi mamá me dejaba en un lado, en otro y en otro y en otro, entonces en Kennedy, eso pasó en Kennedy, entonces ella, mi mamá no tenía donde dejarme, porque me dejaba en una casa y duraba tres, cuatro días, me imagino que por estar consumiendo [...] entonces le dijo a R... que le regalaba, entonces, R... le dijo ‘qué Gata’, a ella le decían la Gata, ‘me regala 5000 mil pesos’, ‘no yo le regalo mi hija’. Para mí fue un golpe muy duro, y yo la odie mucho, mucho, mucho”*. Posteriormente esta mujer entrega sus propios hijos a R..., a quien ella reconoce como un hermano: *“por la droga ellos no me dicen mamá, por haberlos dejados solos. Ellos ahoritica están con mi hermano que tiene la potestad, la patria potestad de los niños, prefiero que estén con él, y no que me los hubieran dado en adopción”*.

Otra constante también encontrada en estas mujeres es la baja escolaridad que limitó su potencial de acenso social y que aparece como otro proceso conexo con el posterior ingreso a la prostitución. Lo anterior se refleja en el siguiente fragmento de una entrevista: *“yo sola me di ese estudio [segundo de primaria] porque no tengo mamá, no tengo papá. Desde la edad de 7 años me vine donde unas tías que me maltrataban*

mucho. Entonces ejercí la calle, la gaminería. Una profesora me recibió y entonces no hice sino esos dos añitos. Empecé a estudiar como a los 8 años”.

La socialización de estas mujeres fuera de su familia se da en torno a su oficio con compañeras de trabajo, clientes y jefes, como se lee a continuación: *“amistades tengo hartas, pero todas están relacionadas con la prostitución, pero cada cual tiene su problema y anda en lo suyo”.*

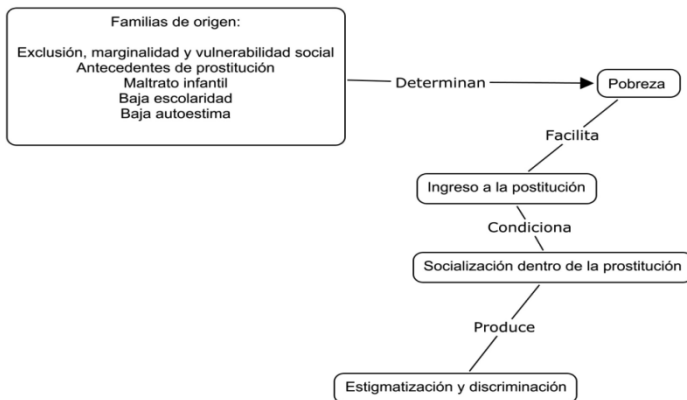
Dentro de los elementos de la subjetividad de estas mujeres uno de los de mayor relevancia lo constituye el estigma que reciben en virtud de su oficio. Los siguientes fragmentos tomados de entrevistas dan cuenta del mismo, aunque debe decirse que estas mujeres también producen mecanismos de resistencia y resignificación de esto. De cualquier modo, el estigma produce un gran impacto sobre ellas como veremos. Una de las entrevistadas comentó al respecto: *“una tía me dijo ‘¡ah!, todos los días estrenando pipi’, y yo le contesté ‘usted está envidiosa es porque no puede’. Eso fue a grito entero en un velorio. Eso fue porque ella me pescó en la calle. Eso le pasó por decirme eso, yo no llego allá con mis hijos a pedirle comida, y si estoy vendiendo el cuerpo es pa’ no pedirle a mi familia. Yo no tengo familia”.*

El estigma de la prostitución permea distintos roles como el de ser madre según se ilustra: *“con él [el padre de uno de los hijos] tengo un problema serio porque él hace dos a tres años... no me deja ver a mi hijo. No lo tiene ni siquiera él, lo tiene la mamá de él y esa señora me odia, me detesta porque quién va a querer que su hijo tenga un hijo con una mujer que trabaja en este trabajo”.* El hecho es que el estigma es en gran parte apropiado e interiorizado por estas mujeres que suelen concebirse como “anormales” o “inferiores”. Esto último es lo que se constata en las siguientes palabras: *“[...] de pronto tener un trabajito así sea no más que alcance para pagar los servicios y en donde no sea discriminada, ni menospreciada sino normal, ser como una persona normal, es que por decir algo le dicen..... van dos personas por la calle, un hombre y una mujer y le dice uno al otro, esa que va allá es una fufa o puta, o lo que sea y eso lo miran a uno como si fuera que uno tuviera un virus y que por que lo miren a uno ya se van a infectar y yo digo que la gente es muy ignorante, o sea, siendo que si tú vas a universidad te quedas aterrado porque la mayoría de mujeres que estudian en una universidad son de esas”.*

Los elementos relacionados con las historias personales y las subjetividades de estas

mujeres se pueden condensar en la siguiente gráfica:

Subjetividad de mujeres que ejercen la prostitución



Gráfica N° 7. Subjetividad de mujeres que ejercen prostitución precaria

3.3.3. De la calle a la familia

Uno de los retos más grandes que tiene la crianza para las mujeres que ejercen la prostitución precaria se relaciona con la “doble vida” que deben llevar. La función materna está cuestionada por las representaciones sociales del ejercicio de la prostitución, estas mujeres no se ajustan al estereotipo de madre de familia que espera la sociedad, ya que cuestiona la propiedad de un hombre, la fidelidad, las prácticas tradicionales de la vida sexual, entre otras. De tal modo que, su oficio se vive desde la marginalidad en otro mundo que particularmente se le quiere ocultar a sus hijos/as, a otros miembros de sus familias y en algunos casos hasta a sus propias parejas.

Los siguientes fragmentos tomados de las entrevistas con estas mujeres dan cuenta de la angustia, preocupación y vulnerabilidad que estas dinámicas condicionan en ellas. Una mujer a raíz de una situación de precariedad económica, generada por incapacidad de su pareja para proveer el sustento económico, se involucró en el mundo de la prostitución a espaldas de su esposo: *“llevaba como unos 5 años a escondidas. Ya llevaba harto, y es que a mí me iba bien y yo me encaletaba la plata. Yo no mostraba la plata. Yo decía que todas las amistades donde me crié me daban plata, me conocían y me daban plata. Entonces él se comía ese cuento”*.

Para estas mujeres es prioritario que sus hijos/as pequeños no se enteren de su oficio ya que esto los expone a procesos de estigmatización, discriminación y maltrato social. Sin embargo, es un hecho que a largo plazo sus hijos mayores se enteran, asumen y aceptan el oficio, por ejemplo: *“de la de 16 años para abajo no saben. La de los 18 más o menos sabe, porque un día estaba esperándome fuera de la residencia y entonces me vio salir. Después en una pelea, ella me dijo 'mi mamá no puede decir nada porque yo sé muchas cosas!' entonces eso me dejó sorprendida”*.

Las razones fácticas conexas con la vulnerabilidad social y económica de las familias son criterios evidentes para justificar y comprender la ocupación de la madre. Como se lee a continuación: *“ella es de un temperamento... entonces un día en una pelea ella trató de humillarme, entonces yo le dije 'no hija, dense por bien servidos que lo que yo hago es para que no me les falte estudio ni nada, para que no tengan que mendigarle a nadie. Si no hubiera sido por mí, ustedes no hubieran estudiado. Si hubiera sido una madre desjuiciada no hubieran llegado a lo que son hoy en día'. Eso fue hace como 2 años, ella tenía como 15 años”*.

A su vez, el crecimiento y desarrollo de los hijos en virtud de la adquisición de capacidades y habilidades hacen que la situación de ocultamiento se vuelva con frecuencia insostenible como se ilustra en la siguiente cita: *“L..., la niña grande que hoy en día es madre soltera, me preguntaba: '¿mamá, usted por qué lleva eso?', y yo le respondía que iba al restaurante, a trabajar al restaurante. 'Mami, y ¿usted lleva esa faldita tan cortica?', 'si mami, es para ponérmela en el restaurante'. Ellos miraban y analizaban pero no me decían nada, cuando ya fueron cogiendo más cancha, me dijeron: '¿mamita, y esa faldita tan cortica? ¿Usted se las pone?', y yo les decía 'sí, pero en el restaurante'. Cuando ellos empezaron a tener más conocimiento ya dijeron '!¿cuál restaurante?!', entonces fue cuando ya todo se despelotó”*.

Esa doble vida que deben llevar y ocultar estas mujeres las expone a situaciones

violentas como se ilustra en la siguiente descripción: *“tres de ellos [vecinos] llegaron al negocio y me tocaba tres relaciones con ellos porque si no me decían que le contaban a mis hijas, y me tocaba tener relaciones con ellos, y fuera de eso pagarle a la casa por estar con ellos, ellos no me pagaban a mí, yo estaba con ellos por silencio para que no dijeran nada en el barrio. Ellos pasaban en la buseta y me veían entrar, entonces ellos entraban y cuando entraban allá pues ya me miraban de minifalda o me miraban cuando estaba allá encaramada en ese tubo bailando y yo ya no podía esconderme, y ahí me tocaba pagar, subir con ellos, bajar y pagarle a la casa por estar con ellos”*.

El estigma asociado con la prostitución es tan grande y el conocimiento de esta actividad por parte de sus hijas/os se evita de tal modo que ser puta es peor que ser ladrona. Una mujer le sostiene al respecto a uno de sus hijos: *“una vez llegó mi hijo que ahora tiene 21 años y me reprochó, entonces yo hasta brava me puse y le dije 'no hermanito, a mí me hace el favor y me baja de ahí, me baja de ese bus. Puede que yo no sea una santa, pero yo no iba a vender el cuerpo en ninguna parte. Yo le dije que me iba a tomar y emborrachaba a los manes para poderlos robar y darles a ustedes de comer. ¿Algún problema?'... uno debe negar todo hasta que a uno se lo comprueben. Ahí me salí por la tangente! Me tocó ponerme hasta brava, porque incluso hasta a mi familia de V..., me tocó decirles 'a ver, hasta allá tampoco. Dígame ladrona si quiere, porque yo si tomaba y robaba a los manes para poder darles de comer a mis hijos, porque de aquí quién de ustedes me ha ayudado ¿quién? A mí me mataron a mi esposo y ¿quién dijo tenga para ese niño?'. Entonces le toca a uno pararse y todo”*.

3.3.4. Prostitución precaria y crianza

La miseria y las necesidades de las hijas/os inscriben muchas historias de dolor y sufrimiento asociadas con la crianza de estas mujeres. Lo cual se deja ver a continuación: *“[su hijo] me decía 'mamá yo lo único que me acuerdo de mí pequeño, era cuando usted me dejaba a mí encerrado con mis hermanitos, y usted llegaba tarde o a veces no llegaba, y yo sentirme tan sólo y encerrado porque yo me sentía como enjaulado, a veces con hambre'. Yo a veces los dejaba con una agua de panela y un pan y les decía 'ya vengo', porque no tenía un peso y me tocaba irme a rebuscar [...] no llegaba, los dejaba sufrir allá solos... y él llegar a decirme después: 'mamá, eso nunca lo olvidaré. Mamá, eso me tiene aquí, me ha dolido a mí y me ha mortificado'. Ese día lloramos los dos y nos abrazamos, y le dije 'perdón hijo por haber hecho eso, pero yo en ese momento era una persona que no tenía, no sé... no pensaba, pero era mi vida en ese momento, la prostitución desde muy pequeña cuando salí de mi casa”*.

En buena parte del trayecto de vida de estas mujeres en relación con sus hijos/as, la práctica parental ejercida predominantemente es de negligencia y abandono. Esto tiene una relación directa con el consumo de alcohol y sustancias ilícitas, tal como se señala a continuación: *“yo tuve un problema con ella porque yo era como muy estricta con los niños y yo ya como que me descare con ella [con la mujer que le cuidaba sus hijos], de ver que yo pagaba la cuidada de ellos, entonces yo a veces me quedaba tomando en la calle y yo no iba por ellos, yo me fui a un barrio a vivir y yo los traía un día en la mañana y volvía hasta el otro día en la mañana y una vez el papá de uno de ellos como era muy consumidor nos encontramos y nos pusimos a tomar y dure como tres días sin ir y entonces ella fue a la 30 y me demandó”*.

De tal suerte que, es constante el antecedente de relacionamiento con el sistema de protección infantil con respecto a sus hijos/as. En algunos casos se produce la pérdida de la patria potestad de los niños/as, particularmente por drogodependencia, como se ilustra: *“ya me estaba siguiendo el Bienestar Familiar ya me estaba siguiendo el caso mío, yo allá metida y mis hijos en Bienestar [...] porque tres días en diciembre porque 4 días y yo no iba donde los niños, [porque estaba] soplando [...] pues los niños con hambre, solos, pobrecitos y yo metiendo en esa marica olla, toda carramaniada, no era capaz de salir, carramaniada de esa olla, Dios mío, y los niños y fume, piense y llore, en vez de hacer algo hijueputa, ya dos días, al tercer día hijueputa los niños, al cuarto día yo me voy y los niños se los había llevado Bienestar Familiar”*.

También se debe especificar que se encontraron reportes en los cuales el ICBF se constituyó, en algunos momentos puntuales, en un recurso a sus problemas de crianza, según se narra en este caso: *“la psicóloga de donde los niños me propuso buscar una vida mejor, tenía a M..., C... y L..., ya tenía 3 hijos. Un día me golpeó [el esposo] y llevé los niños al C..., puso un pie en la calle, agarre un sabana y salí y me fui. Ellos quedaron en el C... porque están maltratados, la doctora los traslado al CUR y a M... a P... porque él llegó golpeado [...] me dejaron en un hotel, dejo estrictas ordenes de que no me dejaran salir, que al otro día iban por mí, desayunamos, hicimos los trámites y que cuando quisiera los podía ir a visitar”*.

Además del maltrato por negligencia y abandono, dentro de las dinámicas de crianza existen otros patrones de relacionamiento violento que se vuelven “normales” para las madres. El patrón de validación del castigo físico se ejemplifica seguidamente: *“a veces para qué, le pegaba, pero tampoco pa’ matarlo. No era tanto, pero había que enseñarle. Tampoco, porque yo también sufrí maltrato pero es que esos benditos le sacaban a uno canas! -¿Y a los chiquitos? -No pues, con una mano los crío, les doy su pan, su comida, y con la otra los reprendo. -¿Cómo los reprendes? -un día me los llevé para una casa, y uno de los chinos se llevó 50 mil pesos, y ¿quién más los iba a coger? Entonces cogí un fuate y le di duro. Le dije ‘papito, yo no estoy criando ladrones, yo estoy criando niños”*.

Las madres con sus hijos reproducen maltratos por heridas recibidas en sus historias de vida, como se puede leer: *“yo le cogí como odio a K... [el hijo] porque yo lo veía a él como el papá de mis hijos. Entonces yo me enceguecí. Yo le daba unas pelás a ese niño, que pecado, no era yo... y yo le pegué mucho a ese muchacho, ese niño sufrió mucho golpe mío. Pero gracias a Dios ya no, ahorita trato de tenerle paciencia porque a partir de lo que usted cría eso es”*.

Como se expuso en párrafos precedentes la violencia de pareja fue una constante que permeó la vida de los niños/as y algunas veces estos participaron activamente dentro de ella. Así lo narró una de las mujeres entrevistadas: *“cuando salió pa’l ejército [uno de los hijos] le dijo al papá: ‘papá, no sé cómo sería yo si usted le vuelve a pegar a mi mamá. Porque yo ya no soy un niño. Yo ya soy es un hombre”. Él siempre sacaba la cara por mí y él le tiraba al chino porque él llamaba a la policía. -¿Tú que sentiste cuándo él le dijo eso al papá? -pues sentí como una alegría, pero también sentí tristeza porque nunca me ha gustado que ellos se distancien del papá por un problema así; porque como le dije, yo nunca tuve un papá, pero ellos sí”*.

En una de las mujeres participantes se recopiló un caso de abuso sexual de una de sus

hijas. El agresor fue el padre de dos hermanos de la niña abusada. La madre no creyó inicialmente el relato de la niña sobre el abuso: *“la niña últimamente me decía que no la dejara con él [el padrastro]... -¿Cuántos años tenía ella en ese momento? -póngale usted como desde los 8 añitos... me decía no me deje con él, y empezaba a llorar y yo ah! ... Después una vecina me dijo: ‘señora ¿no escuchó lo que su hijo le dijo anoche?’ entonces yo le dije ‘no, ¿qué?’ –‘Que como mi papá manosea a mi hermanita...’ Ahí yo sentí que la tierra se me abría, hp qué terrible... Fui donde la niña y le dije ‘mamita dígame la verdad, yo no le voy a pegar, dígame la verdad..., verdad que a usted me la toca?’. Me dijo ‘Sí mama, él me toca [el padrastro], y yo le decía a usted que no me dejara con él’”*.

Esta prostitución precaria como toda la condición de exclusión y vulnerabilidad descrita dentro de la zona está ligada con pobres redes sociales y muchas veces estas débiles alianzas pueden ser el único recurso con el cual se cuenta. Esto a su vez se constituye en un riesgo como lo cuenta una de las entrevistadas: *“una vez cuando el mono estaba pequeñito, tenía como dos añitos yo viví en el San Bernardo, pagaba una pieza y eran dos lesbianas las que vivían ahí y mi primer hijo era muy lindo, era un mono de ojos azules y me lo seguían mucho y pues allá me lo cuidaban cuando yo me venía a trabajar y una vez llegue y le estaban haciendo maleta, se lo iban a llevar. Una de las lesbianas me decía que el niño era muy lindo que se lo vendiera por 50 mil pesos y que ellas le daban una casa amoblada y yo le decía que no, que no porque yo sufrí eso, regalar uno sus hijos y yo le decía que no y una vez llegué y yo no sé me dio como una corazonada y me fui temprano y ya le tenían la ropa lista y se lo iban a llevar, entonces yo lo cogí y me lo saqué de esa pieza sin ropa, sin nada, dejé todo allá y lo cogí y me lo llevé, esa fue la única vez que yo lo di a cuidar. Cuando ya tuve mi otro hijo ya los tenía allá en la residencia donde yo trabajaba pero como en ese entonces molestaba tanto la policía y hacían tanta batida, ya don P... me dijo que no podía tener los niños porque ya comenzaron a caminar y el uno caminador y el otro de brazos”*.

Aunque no se valora positivamente todo el entorno social y cultural descrito, dentro del mismo una de las mujeres reconoció como benéfica las situaciones a las cuales sus hijos se han visto envueltos porque: *“yo doy gracias a Dios que mis hijos fueron criados en El Cartucho. Ellos conocieron el bazuco, ellos anduvieron entre ladrones, bazuqueros, prostitutas y son sanos, porque vieron la vida como es. Usted sabe lo que es ver al papá diciendo: ‘tome chino, vaya donde Fulana y me trae el bazuco’, e irle a traer el bazuco al papá... Son cosas que ellos vieron sobre qué es la vida... Vivir en un hotel donde pasaban, y ese olor a bazuco, en esa pieza fumando, en el patio mucha gente fumando... Era para que hubieran sido bazuqueros, pero son honrados, son sanos... Mis hijas, vivir entre ladrones, bazuqueros, lo que se vivía en El Cartucho. Nunca vivimos en un hotel donde fuera sano. En todas las piezas eran viciosos, y ya ve... El que lo es, lo es, y el que no lo es, no lo es... Ladrones no salieron mis hijos, prostitutas no salieron mis hijas, pero tampoco critican las mujeres, tampoco critican los ladrones, porque ellas si saben el sufrimiento... Eso es tenaz, terrible esa situación”*.

3.3.5. Retos de la crianza relacionados con la sexualidad

El principal reto y preocupación relacionada con la sexualidad dentro de la crianza de los hijos/as de las mujeres participantes fue el abuso sexual. Éste es casi una constante en

los relatos sobre la niñez de estas mujeres y adicionalmente es percibido como un peligro permanente dentro de la zona. Los siguientes testimonios de dos de las participantes dan cuenta de esta problemática tanto como antecedente personal y como riesgo vigente con sus hijos: “[un familiar] *era una persona muy violenta, cuando yo era niña, él me acechó mucho para violarme. Yo tenía por ahí unos 4 años y no se me olvida, yo tengo eso latente en mi mente*” y “*yo soy muy desconfiada siempre y muy celosa porque yo sé que con un solo dedo lo pueden violar a uno, lo pueden desvirgar... yo sé, o a un niño le pueden hacer el sexo oral, entonces ese siempre ha sido como mi temor o mi miedo. El mismo temor que le tengo a mis hijas mujeres se lo tengo a mis hijos hombres*”. Nótese como en la última cita se evidencia la claridad del riesgo de abuso sin distinción de sexo.

En las participantes que fueron abusadas sexualmente cuando niñas estos actos fueron desestimados por incredulidad a su testimonio, por ejemplo: “*porque en primer lugar, todo lo que sufrí con mi familia, todo lo que pegaban, todo lo que me hicieron conmigo, que hasta un primo me iba a violar y al otro día yo les dije a mis tías y me dijeron que... no me creyeron, me hubieran podido violar y violada me hubiera quedado. No me creyeron, de hecho me pegaron que porque yo era mentirosa*”.

Se documentó un caso muy contradictorio en una de las madres con relación al abuso sexual de una de sus hijas. Esta mujer con pleno conocimiento del acto abusivo, intentó demandar al victimario pero fue incapaz de separarse de él, abandonó el proceso judicial, y posteriormente cuando esta persona fue privada de la libertad ella asistía a las visitas conyugales. El siguiente fragmento de su entrevista da cuenta de esta situación: “*cuando tenemos la oportunidad de hablar con la niña le pido perdón porque sabiendo que todo eso, claro que duramos un tiempo separado y todo, y yo seguía con él. Ósea yo antes culpaba a las madres que hacían eso con sus hijos, pero como ciega, yo no sé, pues yo sabía que había tocado a mi hija pero no le hizo daño sexual, pero él me la tocaba [...] él fue a dar a la cárcel, él fue a dar a la cárcel y yo a escondidas lo seguía viendo, cierto, sin importarme nada, más sin embargo yo le miraba las manos, lo odiaba pero yo no sé qué era lo que me ataba a él*”.

La segunda gran preocupación encontrada con respecto a la sexualidad de los hijos/as de estas mujeres fue la posibilidad o realidad de embarazo de sus hijas adolescentes: “*a mí me preocupa mi L... porque me da miedo que ella siga mí mismo camino, que quede embarazada, que tenga tantos chinos como yo... yo le digo a ella: 'Mami cuídate, ¿ya tienes novio?' Si mami ya tengo novio. Yo le digo: 'Ay! Mami tiene que cuidarse, no vaya a hacer lo que hizo su mamá con tanta cantidad de hijos, y ella me dice 'no mami, yo no soy tan boba'*” y “*La de 18. Tenía 16 años y se consiguió un cagón que no le daba nada. La dejó en embarazo... Pues yo la rescaté pero qué, perdió lo principal: Su dignidad! Ahí está estudiando y yo le digo "A..., termine, mire, ya pasó lo que pasó, qué se puede hacer"*”.

En la cita anterior se ilustra el entendimiento tradicional, conservador y patriarcal del cuerpo y la sexualidad de la mujer, donde el inicio de la vida coital es equivalente a la pérdida de la dignidad de la mujer. Esta acepción viniendo de una mujer que ejerce la prostitución es relevante porque se esperarí, en virtud de su oficio, que ella pudiese trascender los prejuicios asociados con la virginidad femenina. Por el contrario, la actividad sexual de sus hijos adolescentes se maneja con indiferencia, laxitud y complicidad, reproduciendo preceptos y valores tradicionales de género.

El riesgo o el embarazo en las hijas adolescentes se identifican como una barrera importante para la movilidad social, lo cual condiciona control y rechazo para el ejercicio de la sexualidad de sus hijas. Estas madres asumen que sus hijas jóvenes tienen vida sexual activa, tienden a dialogar sobre el tema y a facilitar la contracepción. Esta postura probablemente tenga relación con sus historias de vida y con el ejercicio de la prostitución.

Los antecedentes de prostitución en las familias de origen así como la preponderancia que tiene el oficio dentro de la zona condicionan en las madres participantes angustia por la vinculación de sus hijas al trabajo sexual: *“entonces eso me preocupa mucho, que alguien me las induzca a la prostitución y a la droga. Eso me preocupa mucho”*.

Las mujeres participantes en general comparten la homofobia predominante, aunque parecen tener una actitud de aceptación en el potencial caso de que alguno de sus hijos varones opte por la homosexualidad. Una de ellas a raíz de algunos comportamientos de sus dos hijos varones solicitó educación al respecto así: *“de la homosexualidad para estar preparada, por si de pronto, si uno qué va a saber, si claro, uno tiene dos casos de que vi, como antecedentes de mis hijos, cierto, no los vi en ninguna acción pero si me dieron a entender”*.

Estas mujeres comparten con la población general el control y la proscripción de las expresiones erótico-sexuales en la niñez. Cuando éstas se presentan, la primera asociación que se realiza sobre ellas, como sucede en contextos de la clínica pediátrica, es el abuso sexual. El siguiente fragmento de entrevista da cuenta de la anterior: *“a mí me pasó que [...] un hijo de un tío mío tenía como 6 años, y el hijo mío estaba como en la misma edad, y cuando yo llegué el niño le estaba bajando el pantalón a mi hijo. ¡Yo cometí una brutalidad! Yo le di una trilla a ese niño, al que no era mi hijo, aunque también le pegué a mi hijo. Después llevé a mi hijo hasta el médico para que lo examinara para ver si había pasado algo, pero entonces el papá de este niño, mi tío, era muy violento. [...] Entonces yo le dije: 'D..., venga perdóneme por haberle pegado'. Yo hablé con el niño y me contó que mi tío había abusado de él. Entonces pienso que una persona cuando es abusada, se vuelve un violador”*.

De cualquier modo el contexto de la zona, independientemente del oficio de la madre, sensibiliza a los niños/as a estímulos sexuales que son infrecuentes en otros entornos. Sin embargo, desde la exploración es imposible correlacionar desenlaces positivos o negativos sobre el desarrollo sexual infantil. Solo se puede señalar que dentro del relacionamiento de varios años que el investigador ha tenido con niños/as y adolescentes hijas/os de mujeres que ejercen la prostitución en la zona, no se han percibido en ellos/ellas cambios relacionados con la evolución de la sexualidad.

Preceptos de origen biomédico permean algunas prácticas de crianza de estas madres con relación a la sexualidad de sus hijos/as. Particularmente las infecciones de transmisión sexual son relevantes, específicamente el VIH/SIDA. Lo cual se lee a continuación: *“a las chinas [sus hijas] les decía lo mismo, y que se cuidaran de un SIDA, que no se pusieran coma allí y coma allí, que uno no sabe de dónde vienen las personas, por ahí un SIDA, una enfermedad”* y *“a la niña que metió las patas [quedo embarazada] le decía: 'mire A..., no crea que porque ya metió las patas, con el primero va y se acuesta, y por ahí un SIDA, una enfermedad, y usted qué va a hacer. El problema no es tanto que le empaquen un chino sino una enfermedad”*. Adicionalmente, algunos comportamientos como la homosexualidad se entienden como resultantes de

características biológicas, como se lee: *“mi hermano nació siendo gay y él estuvo con dos mujeres dos veces en su vida, pero él ya desde los 9 años ya tenía su noviecito”*.

Uno de los imaginarios sociales que el investigador deconstruyó durante el estudio se relaciona con el pudor. Las mujeres participantes son bastante recatadas con relación a la exposición del cuerpo y del ejercicio de la sexualidad en el relacionamiento con sus hijos/as. Las palabras de una entrevistada así lo muestra: *“en mi casa pasa algo que yo he criticado mucho, y es que mi sobrina se baña con el hijo. Yo no puedo con eso, yo nunca hice eso!. Los hijos van creciendo..., y no, no, no yo veo eso muy mal!... si sus hijos son mañosos, ¡la culpable es usted!”*.

En estas madres, a pesar de su oficio, los conocimientos, actitudes y prácticas educativas para con sus hijos/as con relación a la sexualidad son bastante precarias, como se lee a continuación: *“una vez mi niña pequeña me dijo: 'bueno, y ¿entonces qué mis hermanitos orinan por una manguerita, y yo por una rajita?', y yo le dije: 'no mamita, no se preocupe por eso que en la escuela le dirán' y ‘un día me dijo '¿mami en la primera relación sexual yo me tengo que poner preservativo? yo uhmm, pregúntele a su tío papito [...] porque ahora la seguridad tiene que ser lo máximo, pero entonces no supe que responder’*. Estas mujeres a pesar de su oficio no tienen liderazgo en la educación sexual de sus hijos/as y la regla es que deleguen esta instrucción al sistema educativo. En relación, algunas mujeres en virtud de su oficio piensan que poco tienen que aprender sobre sexualidad, como se puede leer: *“¿te gustaría que te enseñaran algo específico? de sexualidad pues no, ya uno ha aprendido mucho”*.

3.3.6. De la calle a una Vida Nueva

Como se especificó anteriormente las mujeres participantes de este estudio se encuentran vinculadas con una oenegé, la Fundación Vida Nueva, que tiene como objetivo “el de fomentar un cambio interior en la mujer prostituida y proyectarlo en su vida personal, familiar y comunitaria. Para ello, adelanta procesos que les permitan a las mujeres recuperar su dignidad y autonomía, así como reintegrarse a la vida social mediante el trabajo digno. La Fundación entiende que la prostitución no dignifica en lo más mínimo a la mujer y que, además de someterla al comercio del cuerpo, la expone a las dificultades de la calle. El propósito esencial es, entonces, el de crear mujeres libres que puedan asumir una nueva vida” (Fundación Vida Nueva, s.f.). En este fragmento se reseñan algunos de los hallazgos y experiencias que se consideran importantes dentro del proceso de transformación de estas mujeres. Se hace énfasis que éste se da gradualmente e implica la adquisición de nuevos conocimientos y capacidades laborales, la disminución o el abandono del consumo de SPA, cambio de las redes sociales conexas con la prostitución, procesos de reflexión interna, recomposición de sus vínculos familiares y un acercamiento a la vida religiosa, entre otras actividades.

La fundación Vida Nueva consciente de la dificultad que implica un cambio de vida no exige como prerrequisito para vincularse a la misma el abandono de la prostitución. Lo anterior puede percibirse como una aplicación del enfoque de la disminución del riesgo y del daño aplicado a esta problemática. Las siguientes palabras dan cuenta de la gradualidad de la sensibilización al cambio: *“¿desde cuándo dejaste de ejercer tan*

seguido? -Hace ya dos años. No lo he dejado del totazo, pero no la he ejercido como al principio. Ya cada vez es menos. Ya a uno le da rabia acostarse con una persona que uno no quiere, que porque le va a dar un peso, ya me fastidia. Ya veo las cosas”.

El discurso que se presenta a continuación se interpreta como parte de un proceso de reflexión personal sobre el pasado de estas mujeres y facilita la recuperación de la dignidad: *“mire le voy a decir una cosa: puta no es la que se para en una esquina, nosotras nos paramos pero por una causa. Pero las sanas que van y se acuestan y no necesitan, que se acuestan porque sí, entonces ¿qué son? Es más triste. Porque si usted habla con todas nosotras, por A o por B, todas lo hemos hecho por nuestros hijos, porque no hemos tenido ese apoyo de la familia”. Una muestra de la dignidad perdida se deja leer en las siguientes palabras: “cuando yo estaba en la prostitución, antes de salirme, antes de retirarme, ellos me decían “Ay! Mamá, a usted la han visto en tal parte, a usted la ven parada con tal tipo” Yo me ponía era roja como un tomate, y yo pensaba, “Ay Dios mío, yo lo hago es por ellos!” Yo no podía sentarme con ellos, hablarles y explicarles “Vea, yo hago esto y esto por necesidad”, pero ya a lo último ellos me vieron. Pasaron con otra persona y les dijeron “Vea a su mamá”, y yo estaba mostrando todo, yo lo que hice fue esconderme”.*

El acercamiento de las mujeres a la Fundación se realiza esencialmente por una dinámica de “voz a voz” en la cual las mujeres en proceso de cambio de vida invitan a otras pares. Usualmente un evento traumático en la vida de estas mujeres es un desencadenante de búsqueda de ayuda, como se narra: *“porque una amiga me dijo. Pero hace como 6 años me habían dicho que había una fundación para las mujeres que trabajábamos en la vida de prostitución. Tenía conocimiento pero nunca... sino que yo tuve una crisis tenaz, entonces pues busqué esa ayuda, mi amiga me dijo y por eso vinimos”.*

Al ingreso a la Fundación las mujeres describen varias motivaciones que facilitan la incorporación a los distintos procesos terapéuticos entre los que se pueden nombrar: ausencia de dominio de su vida, resignificación de la maternidad, soledad afectiva, la victimización en distintas esferas y el deseo de encontrar nuevas oportunidades. En general todo el proceso que se realiza es de carácter grupal, donde preceptos religiosos facilitan la cohesión e identificación grupal. Estas mujeres valoran la seriedad, responsabilidad y constancia del acompañamiento que reciben de Vida Nueva y consideran que se cumple con sus expectativas de apoyo.

El proceso de transformación de estas mujeres sea cambiando de oficio, disminuyendo la intensidad del mismo y los niveles de riesgo está conexo con la crianza y la resignificación de su vida a través de sus hijos/as. La siguiente cita da cuenta de la anterior: *“yo desde que estoy viniendo ya no voy a los negocios. Mantengo de lleno en mi casa haciendo oficio, vistiendo a mi hija, llamo a mis hijos, llamo a mis hijas, cuando estaba en la prostitución yo duraba 3 - 4 meses sin ir a visitar a mis hijos y a mis hijas. Nunca las llamaba. Ahora desde que comencé a venir acá ando más pendiente de mis hijas”.*

La institución cuenta con la posibilidad de hacer procesos educativos informales de cualificación laboral como panadería, modistería, cocina, peluquería, arte, entre otros oficios. Las oportunidades laborales alternas que se les presentan a las participantes son mal remuneradas y en condiciones laborales injustas. A lo anterior se suma la dificultad para superar la adicción a las drogas y al alcohol, que también limita sus posibilidades de

empleo. Un ejemplo de precarización laboral se presenta a continuación: *“yo por el momento, pues antes ejercía la prostitución, ya no me llama la atención, y ahoritica pues me desempeño como vendedora ambulante con aromas, y claro, es un trabajo muy pesado porque camine y camine y uno como una veleta, pero pues ahoritica no hay otra forma como recurrir monetariamente”*.

Uno de los cambios más significativos encontrados en el acompañamiento a estas mujeres se evidenció en su estilo de crianza. De un relacionamiento bastante negligente se pasa a la incorporación de algunos preceptos de los derechos de la niñez. El cambio también permea los patrones de relacionamiento violento con sus parejas. El abordaje de varios campos donde se incrementan sus niveles de reflexión y comprensión como por ejemplo la alfabetización o al ingreso a la educación formal les permite trascender de las dinámicas conexas con la marginalidad.

3.3.7. Balance de la prostitución precaria

Se debe comprender el ejercicio de la prostitución precaria dentro de la zona de investigación, como muchas otras dinámicas y problemáticas sociales, como una situación estructural a ella. Así, la prostitución precaria y las mujeres quienes la practican hacen parte de ese paisaje de deterioro urbano. Las siguientes palabras de una de estas mujeres explica esos procesos de determinación e incorporación del fenómeno que incluyen falta de oportunidades laborales, de recursos culturales de las personas, necesidades monetarias y de subsistencia, y el círculo de la exclusión social que atrapa a las personas dentro del mismo: *“lo que pasa es que hay tres factores. El primer factor es que usted ya ve eso como un trabajo y pues de pronto ya le queda como esa tendencia de que cuando uno habla con un tipo eso es como si tu tuvieras un letrado, no soy vulgar para vestirme pero eso si el 100% de los hombres me dicen que yo tengo algo. Lo segundo es el dinero, tú sabes que en esto que por malo tú siempre vas a tener plata. Y lo tercero pues es siempre duro uno salirse, no es imposible porque para dios no hay nada imposible, pero si es difícil porque siempre porque el maligno siempre te va a poner como las trampas para que tu caigas, a ver como caes o como ofendes a dios, pero la idea no es esa, la idea es que uno ya vivió esa experiencia, y entonces no porque ya me quede ahí estancada”*.

Nótese como en la cita se pueden identificar algunas de las dinámicas planteadas dentro de la teoría ecosocial de la salud. Cuando esa mujer hace referencia a un letrado da cuenta de un claro proceso de incorporación que se facilita por condicionantes estructurales como las inequidades de clase y de género presentes en el contexto.

Aunque el ejercicio de la prostitución precaria condiciona algunas situaciones y retos específicos para la crianza, el estilo parental encontrado depende principalmente de los procesos estructurales de determinación de tipo económico, político, culturales y por la violencia social que facilitan este tipo de prostitución.

Dos problemáticas conexas con la crianza se identificaron como propias del ejercicio de la prostitución precaria. La doble vida descrita que se vivencia específicamente durante los primeros años de la niñez facilita aún más la victimización múltiple que sufren estas

mujeres. La segunda se relaciona con los hijos que surgen de su oficio que implican retos particulares con esas paternidades.

Estas mujeres comparten con otras de la zona, que se dedican a oficios distintos, muchas similitudes en sus historias de vida como provenir de familias excluidas, antecedentes de maltrato infantil, baja escolaridad, trabajos precarios antes del ingreso a la prostitución, violencia de pareja, consumo problemático, entre otros. Todo esto sumado al impacto inherente al ejercicio de la prostitución promueve la incorporación del estigma que facilita la discriminación y la violencia a la cual son sometidas constantemente. Las distintas exposiciones y daños que van sufriendo estas mujeres a lo largo de su curso de vida limitan las posibilidades de agencia con relación a trascender esas condiciones de vida. A su vez, todo lo anterior se incorpora dentro de su subjetividad y se ponen en juego dentro de las dinámicas de relacionamiento con sus hijos en la crianza.

Sus hijas/os tienen gran relevancia en sus vidas aunque las condiciones de exclusión y vulnerabilidad social extremas en las cuales se vive condicionan experiencias y vivencias de dolor y sufrimiento que dejan huellas tanto en ellas como en sus hijos/as.

Con relación a los elementos de crianza del desarrollo y la sexualidad infantil estas mujeres comparten los conocimientos, las actitudes y las prácticas predominantes en nuestra sociedad sobre el tema. Se reproducen los estereotipos de género, se castran las expresiones eróticas y el deseo sexual de los niños y las niñas, además hay limitantes para la apropiación y valoración de la corporalidad. Para estas mujeres las principales preocupaciones relacionadas con la sexualidad de sus hijos/as son el abuso sexual y el embarazo a temprana edad.

Ada Trifiró (2003) describe que la postura institucional y de la ley frente a la prostitución es de 3 tipos: a) el prohibicionismo, b) el reglamentarismo y c) el abolicionismo. El discurso prohibicionista considera que la prostitución debe ser eliminada completamente y se penaliza, se entiende esta actividad como un acto ilícito. El discurso reglamentista considera el fenómeno como una enfermedad social que se debe controlar y regular por el Estado. A su vez, la corriente abolicionista piensa que la prostitución debe ser despenalizada y se le considera una actividad perteneciente a la esfera privada de las personas. En esta última corriente se considera que lo que se debe seguir penalizando es la explotación sexual con todos los delitos conexos. En Bogotá el trabajo sexual está autorizado mediante el Decreto 188 del año 2002, el cual establece como legítima esta actividad en parte de la localidad de Los Mártires, sitio donde se realizó la investigación. Este Decreto establece lineamientos para los aspectos locativos de los distintos negocios de la prostitución y el entretenimiento sexual, así mismo se establecen medidas de carácter sanitario tanto para el ejercicio de la prostitución como para la prevención de las infecciones de transmisión sexual.

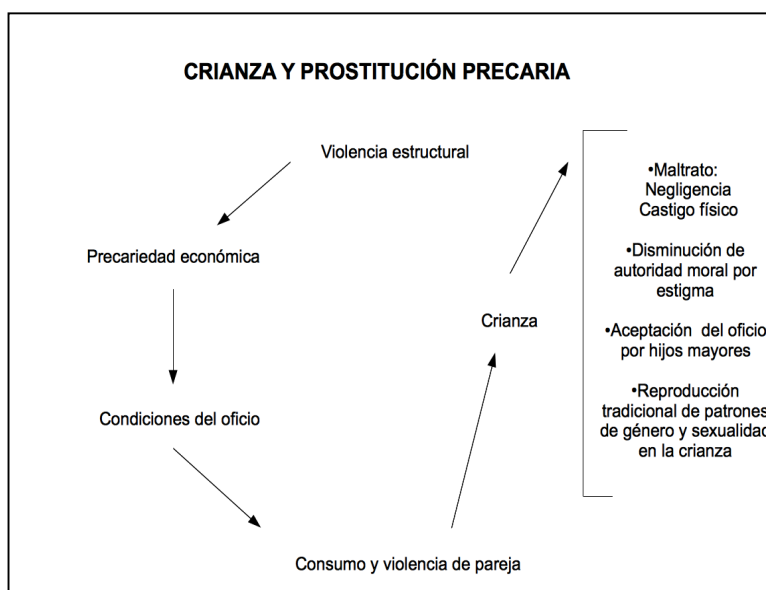
Esta reglamentación tiene implícita que toda prostitución que se ejerce por fuera de la zona establecida como de tolerancia es ilegal. Con frecuencia las mujeres participantes de esta investigación practican su oficio en sectores aledaños, pero por fuera de las zonas legales o en la calle. Esto incrementa la situación de vulnerabilidad en la cual ejercen su trabajo. Adicionalmente todas las personas que practican la prostitución legal o ilegalmente en la zona carecen de medidas de protección específicas que sean ofrecidas para disminuir los riesgos conexos con su oficio, ya que el decreto reglamentario no incorpora dichos beneficios. Así, las respuestas de carácter privado

específicas para esta población, como la que ofrece la institución participante en este estudio, suplen un servicio que debería ofrecer la administración local.

Los procesos de disminución de los riesgos respecto al ejercicio de la prostitución o la superación de la misma a través de la vinculación a otros oficios en los múltiples casos documentados por la oenege participante del estudio se dio mediante una intervención de carácter privado y con un enfoque colectivo. Aunque esta intervención no puede considerarse netamente de tipo comunitario, incorpora varios de los preceptos del trabajo, la participación y el empoderamiento comunitario. De hecho, buena parte de la intervención que realiza la institución se hace a través de líderes comunitarias (operadores pares²⁹), quienes hacen acercamiento directo en calle o en losinquilnatos con la población objeto de su misión.

Se quiere rescatar los niveles de legitimidad que tiene la institución para el grueso de e sus usuarias y sus familias. Específicamente es importante resaltar que la intervención que se realiza aunque pretende cambiar personas y situaciones puntuales no se basa en abordaje individual, como el que se practica en el enfoque biomédico. A través de actividades y ayudas de corte asistencialista y de la génesis de una “familia amplia”, que se comporta como una red de soporte y que se cohesiona por medio de preceptos religiosos, es como se opera el cambio individual y la cohesión social del grupo en torno al mismo. Los recursos públicos para esta intervención que de algún modo disminuye el malestar y mejora las condiciones de vida de estos grupos poblacionales son nulos

La gráfica N° 9 sintetiza los principales hallazgos que permiten comprender las distintas dinámicas insertas dentro de la crianza que practican las mujeres vinculadas a la prostitución precaria de la zona.



Gráfica N° 8. Mapa conceptual sobre crianza y prostitución precaria

²⁹ Este término se utiliza dentro del Modelo ECO2 del trabajo comunitario para hacer referencia a personas que están viviendo o han vivido la situación social que se interviene, en este caso ejercicio de la prostitución.

3.4. Crianza dentro de lo trans

Este apartado aborda algunos elementos de la experiencia de la crianza desde la condición de ser persona “trans”, y particularmente las categorías de maternidad, madre, paternidad y padre, se pondrán en discusión. Los análisis contenidos en este segmento han surgido de un proceso metodológico que se diferencia del resto de la investigación en virtud de que la situación que se exploró, es decir, la crianza por parte de personas “trans” que viven dentro de la zona de exploración fue difícil de conseguir. La institución que dentro de la localidad de Los Mártires tiene mayor trabajo y reconocimiento con esta población es una organización no gubernamental llamada Fundación Procrear; así las gestiones para contactar personas “trans” que fuesen padres o madres y que viviesen o trabajasen en la zona se realizó a través de la misma. Después de aproximadamente seis meses de gestión el investigador logró entrevistar a dos mujeres transexuales, quienes tiene hijos/as. La apuesta metodológica que en gran medida constituyó la principal herramienta de trabajo, el acompañamiento familiar, no se hizo con estas mujeres básicamente porque el mismo no aparecía como una posibilidad o necesidad para estas familias.

El otro cambio metodológico significativo consistió en la incorporación de una entrevista de otra persona “trans” que no comparte la condición de vivir en contextos de extrema vulnerabilidad y exclusión social. Se incorporaron sus aportes como elementos de reflexión en torno a la crianza más que como datos primarios para su análisis. Esto se hizo teniendo en cuenta la trayectoria académica y política de esta participante, así como sus vivencias personales de crianza.

El investigador considera que el tema que hasta este momento hemos denominado vagamente como “trans”, los referentes más cercanos para la pediatría han sido las intervenciones de los estados de intersexualidad en la niñez. Hasta donde se ha podido explorar la reflexión en torno a la crianza conexas con el espectro “trans” no ha sido un tema central de análisis y de investigación para la pediatría. Probablemente esto tenga relación con el enfoque biomédico predominante en la disciplina, los preceptos de naturalización del sexo y del género, las concepciones tradicionales sobre la familia y la parentalidad, así como la relativa rareza del fenómeno. De tal forma que, los resultados, reflexiones y aportes que se presentan en este apartado se pueden constituir en preceptos iniciales para abrir el debate y sumar elementos al ya robusto campo del conocimiento relacionado con el entendimiento del sexo, el género, la sexualidad, los erotismos y las prácticas sexuales, entre otros, que han aportado la condición, las prácticas y las posturas políticas de lo “trans”.

La visibilización y apuesta política de formas no hegemónicas de la comprensión y el ejercicio de la sexualidad en las sociedades contemporáneas tiende a agruparse desde la sigla LGBTIA³⁰, donde la “T” para este escrito se va a comprender como el grupo

³⁰ La categoría política de la diversidad sexual tradicionalmente se ha agrupado en la sigla LGBT, que incluye a los grupos de lesbiana, gays, bisexuales y transexuales. La inclusión de la “I” posteriormente incluyó a las personas intersexuales. La letra “A” designa a las personas que se reconocen como asexuales y proponen su inclusión dentro de la diversidad sexual.

poblacional trans. El entendimiento que se hace de este prefijo implicó para el investigador el interrelacionamiento de varias categorías que se incorporan y conectan de manera compleja, dinámica y sincrética e incluyen el sexo, la identidad sexual, la orientación sexual, el género, deseo sexual, comportamiento sexual y la identidad de género, entre muchas otras categorías participantes pero menos visibles como las que se manejan dentro del paradigma biomédico como las de sexo genético, gonadal, hormonal, fenotípico, entre otras. Para lo relevante dentro del ejercicio de abstracción e interpretación, las principales categorías vinculadas a lo trans, es decir, sexo, género, orientación y práctica sexual, se podrán en conversación con las categorías de maternidad, madre, paternidad y padre.

Una primera apuesta sucinta que se quiere presentar incluye algunos elementos anatómicos, fisiológicos y patológicos, es decir, biomédicos que se exponen para relativizar la concepción del cuerpo y del sexo. Estos conceptos se han estudiado y abordado en pediatría desde la categoría de los estados intersexuales, que representa la "I"³¹ dentro de la sigla LGBTIA, y que en teoría más no en la práctica, poco tendría que ver con lo trans.

De forma sencilla se puede plantear que los estados intersexuados hacen referencia a alteraciones fenotípicas de los genitales externos que no permiten diferenciar si una persona es del sexo femenino o masculino. Lo anterior está condicionado por alteraciones en la coordinación y acoplamiento de la embriogénesis del desarrollo sexual de uno o varios elementos y dinámicas sean genéticas, hormonales, gonadales o de expresiones fenotípicas.

La causa más común de intersexualidad es una entidad que se denomina hiperplasia suprarrenal congénita, patología en la cual debido a un error innato hereditario del metabolismo se condiciona una producción anormalmente elevada de hormonas masculinas, lo cual conlleva a una masculinización de los genitales externos en las hembras, dando el clítoris la apariencia de un pene pequeño. Esta patología no tiene desde el punto de vista médico mayores dilemas en cuanto a su intervención. Es decir, se deben corregir los defectos hormonales y anatómicos productos de la sobre estimulación hormonal en la vida intrauterina (McCauley, 1990).

Un caso extremo de cambio biológico de sexo que se maneja en contextos clínicos es una entidad denominada el síndrome de feminización testicular. Esta patología se produce en personas cuyo sexo genético es XY, quienes tienen alteración en el antígeno H-Y, lo cual condiciona en la variante completa del síndrome de feminización testicular una resistencia absoluta a las hormonas masculinas en la vida intrauterina. De tal forma que, a pesar de existir una gónada masculina, el testículo, el cual produce testosterona, no se produce la masculinización de los genitales externos ya que la testosterona no puede actuar porque hay resistencia celular en virtud de la alteración del antígeno H-Y. Así, al nacimiento por la presencia de los genitales externos completamente femeninos se produce una asignación sexual femenina y esta persona crece como una niña

³¹ La WPATH recoge la propuesta de reclasificar lo que se denomina como estados intersexuales como desordenes del desarrollo sexual. Esta apuesta no ha sido completamente acogida ya que no se quiere asumir la intersexualidad como un desorden, una patología sino que se quiere entender la misma como una condición sexual de diferencia.

armónica social y culturalmente con el sexo asignado, es decir, se vuelve mujer. Durante la pubertad las hormonas femeninas que se producen generan una feminización completa del cuerpo de la joven y el diagnóstico usualmente se produce cuando la adolescente no puede menstruar. Estas personas se identifican, se sienten y actúan como mujeres. Este caso ilustra claramente como la construcción de la identidad sexual y de género depende de elementos sociales y culturales y “desconoce”, en virtud de la apariencia física, algunos “preceptos” biológicos como el sexo genético y hormonal (Lee, 1982).

Lo trans cuestiona todas las construcciones binarias en torno al sexo, la identidad sexual, la identidad de género, el erotismo y las prácticas sexuales y el núcleo desde donde se inicia todo el cuestionamiento y transformación de estas categorías es el cuerpo. Se va a incluir dentro de la categoría trans a cuatro grupos: las personas travestis, las transformistas, las transgeneristas y las transexuales. Cada grupo de estas personas puede tener expresiones singulares en torno a sus procesos de identidad sexual, identidad de género, erotismo y prácticas sexuales. Estos grupos no deben entenderse como personas que se ubican en una linealidad del tránsito de lo masculino a lo femenino o viceversa, ya que no existe la determinación de transitar completamente de una vía a otra, sino que de hecho, la mayoría de las veces existen ambigüedades dentro de cada una de esas categorías planteadas.

Las personas travestis son usualmente hombres que se visten de mujeres, tienen su identidad sexual como hombres y transitan a una identidad de género femenino vistiéndose con ropa de mujer. La razón de ello puede ser por trabajo como en casos de espectáculos o para sentir erotismos dentro de sus relaciones de pareja que pueden ser homosexuales, bisexuales o heterosexuales.

Las personas transformistas modifican su cuerpo para alcanzar corporalmente un aspecto del sexo opuesto, esta transformación puede implicar la incorporación de aditivos externos, elemento que se ha denominado como tecnocuerpo (Hernández et al, 2010) o algún grado de modificación del cuerpo por procesos de hormonización pero sin querer cambiar significativamente las características biológicas del sexo primario. Comparativamente con el grupo de travestis estas personas incorporan más elementos de tránsito en cuanto a sus identidades de género y de sexo, y probablemente sus prácticas sexuales sean más diversas. Los procesos de tránsito no solo están condicionados por aspectos subjetivos, sino que la economía o las características corporales pueden determinar en ocasiones el asumir una categoría identitaria particular como se señala: *“yo asumí el travestismo por 2 años y renuncié no por mi hija, ni por P [la madre de su hija], ni por mi mamá sino por mí misma, porque veía que esa hijeputa barba no bajaba nunca, esto es una lucha incompleta, hay cosas en mi físico que no me permiten alcanzar esa feminidad que yo quiero. Esto es una esclavitud, eso de ser trans era una esclavitud económica y estar amarrada a muchas cosas, al maquillaje, a la apariencia femenina, me quedo como transformista”*.

Las/los transgeneristas son personas que transitan más formalmente en cuanto a su cambio corporal, es decir, son cuerpos necesariamente intervenidos mediante el uso de hormonas e implantes que producen una apariencia del sexo opuesto del que nacieron, y sus genitales se mantienen sin intervención. Este grupo representa a la mayoría de quienes en el imaginario social aparecen como personas trans y que la exclusión social ubica dentro de la prostitución o la peluquería. Al interior de este grupo quienes transitan de masculino a femenino asumen su identidad de género como mujeres, cuando se

dedican a la prostitución la mayoría de sus clientes son hombres a quienes les gusta ser penetrados, con sus parejas estables asumen un papel femenino dentro de la relación, es prácticamente prohibitivo que su pareja erotice con el pene de la trans o pida ser penetrado, es decir, su pareja debe corresponder al prototipo “del macho” (Kulick, 1997). Algunas de estas personas no ratifican ni quieren ser identificadas como mujeres sino como trans.

Se insiste en que estas descripciones no son absolutas, ya que son categorías flexibles, se presenta a continuación la autodenominación que una participante hace de su condición: *“tomé la decisión de quedarme en ese tránsito de persona trans, un tránsito entre lo masculino y lo femenino, a mí me preguntan ¿tú que eres, una persona trans, una tranformista? me inclino más a lo femenino, si tú vas a mi casa tu no ves una colonia de hombre, todas las fotos son de mujer, mi mamá tiene una foto grande en la sala y cuando preguntan, dice que ese es mi hijo, ¡ay pero se ve tan bonita!”*.

El grupo de las personas transexuales son quienes están o han realizado un tránsito completo en su corporalidad, lo cual implica la intervención quirúrgica para el cambio de sexo. Esto se hace mediante protocolos estándares de intervención dentro de la medicina. La mayoría de estas personas asumen su identidad de género coincidente con el cambio de sexo al cual quieren adquirir o se han sometido. Es decir, el deseo es comportarse y ser como un “hombre o una mujer al cien por ciento”. Sin embargo, algún porcentaje de estas personas aunque quieren llegar a ser mujeres u hombres tampoco quieren perder la identidad política de trans que adquirieron durante el proceso de tránsito. Algunas de estas personas establecen relaciones eróticas con personas del sexo opuesto, otras practican la homosexualidad, mientras que otras son bisexuales.

Para efectos de este segmento se ha adoptado la categoría trans para englobar a los grupos previamente nombrados. Existe un movimiento social que contempla todos los elementos incorporados dentro de los trans, los han estudiado y asumido dentro de una postura académica, conceptual y de acción política que se entiende como lo drag. La gran diferencia del movimiento drag, que incluye lo drag queen y lo drag king, además de su apuesta política son los elementos performativos en torno al sexo y al género. Las personas que representan este movimiento asumen, retomando a Judith Butler (2001), que el género es una construcción sociocultural que precede al sexo, que se dinamiza dentro de los espacios y las prácticas sociales, culturales y cotidianas y se reafirma a través de actos performativos tanto del habla como de la acción. De tal forma que, el sexo, el género, la identidad sexual y la identidad de género son esencialmente actos performativos que se actúan en las relaciones sociales y por lo tanto, se construyen y deconstruyen dialécticamente. Para efectos de los análisis incluidos en este apartado lo drag se incluye en relación con los ejercicios del materner y paternar, aunque no en toda la dimensión, complejidad y profundidad de ese movimiento político porque los datos así lo sugieren.

Para facilitar el propio entendimiento el investigador realizó un ejercicio de comprensión de lo trans que se presentará como una tabla conceptual, en la cual se condensan algunos de los conceptos nombrados.

| COMPRESIÓN DE LA POBLACIÓN TRANS | | | | |
|---|---|--|---|---|
| | SEXO DE NACIMIENTO | IDENTIDAD SEXUAL | ORIENTACIÓN SEXUAL | GÉNERO |
| TRAVESTI | No hay intervenciones corporales. | Corresponde al sexo de nacimiento. | Es independiente de la práctica travesti, es decir, puede ser homo, hetero o bisexual. Aunque en la forma clásica la tendencia es a ser heterosexual. | Se interviene a través del vestido y aditamentos. Son prácticas puntuales asociadas a espectáculos o relaciones en la intimidad de pareja. |
| TRANSFORMISTA | El sexo genital no se interviene. Usualmente hay intervenciones corporales a través de prótesis definitivas o temporales. | De tránsito entre masculino y femenino aunque tiende a definirse de acuerdo con la transformación (performance) que se práctica es ese momento. Puede adoptarse la identidad de transformista. | Puede ser homo, hetero o bisexual. | De tránsito entre masculino y femenino. Antes de la apropiación de la identidad de género de tránsito se vivencia malestares emocionales múltiples conocidos como disforia de género. |
| TRANSGENERO | Usualmente los órganos genitales no se intervienen. Por regla se intervienen el cuerpo y los caracteres sexuales secundarios. | De tránsito entre masculino y femenino aunque usualmente se construye una identidad propia de transgénero. | Puede ser homo, hetero o bisexual. Cuando son mujeres trans que ejercen la prostitución sus clientes son usualmente hombres que les gusta ser penetrados y sus parejas permanentes corresponden al estereotipo de "el macho" y por lo tanto, solo penetran. | De tránsito entre masculino y femenino. Antes de la apropiación de la identidad de género de tránsito se vivencia malestares emocionales múltiples conocidos como disforia de género. |
| TRANSEXUALES | Intervienen los órganos sexuales | Corresponde al sexo opuesto al nacimiento | Puede ser homo, hetero o bisexual. La tendencia es a ser heterosexual desde el nuevo sexo construido | Se tiende a adoptar el nuevo patrón de género correspondiente con el nuevo sexo. |

Tabla N° 1. Comprensión de la población trans

La localidad de Los Mártires y más específicamente el barrio Santafé son zonas emblemáticas de la ciudad para el ejercicio de la prostitución, donde se reconoce la presencia de personas trans trabajadoras sexuales. De tal forma que, algunas calles son sitios donde estas personas provenientes de otras regiones del país o de otras zonas de la ciudad, desplazadas/os por distintos tipos de violencia encuentran un lugar que los recibe; a tal punto que algunas de ellas/ellos desconocen la mayor parte de la ciudad (García, 2011). Así, en buena parte se puede leer a este grupo como una subcultura que vive bajo altos niveles de exclusión y estigmatización; por la violencia a la cual se les somete, su modo de vida se asemeja a los procesos descritos como guetización (Wacquant, 2001).

A su vez todas las personas con sus distintas gamas de identidades sexuales, de género, de erotismos y prácticas sexuales pueden hacerse progenitores/as. De tal forma que, asumir los roles binarios clásicos de madre o padre en virtud de todos los tránsitos previamente nombrados es arbitrario, complejo y difícil de entender. En este apartado se discute desde la práctica de crianza de dos mujeres transgénero de la zona que ejercen la prostitución sexual. En la discusión se abordan las categorías de maternidad, paternidad, padre y madre con la intención de complejizarlas, relativizarlas, en últimas, transitarlas en torno a las dinámicas y retos de la crianza.

3.4.1 La violencia en lo trans

El entendimiento de la sigla LGBT es complejo porque a diferencia de lo que puede sugerir la asociación de la misma con la diversidad sexual como una uniformidad, a su interior existen importantes diferencias y tensiones entre cada uno de estos grupos. Por ejemplo, el gay ratifica vehementemente su identidad como hombre, cosa que como se expuso, sucede de forma diferente dentro de la categoría trans. Todos estos grupos en virtud del ejercicio no hegemónico de la sexualidad y más concretamente de las prácticas sexuales tienden a ser excluidos socialmente y sus conductas son entonces marginales a los cánones regulatorios. A su vez, dentro de ellos la categoría más compleja y difusa es lo trans. Esto incrementa la vulnerabilidad y los riesgos que vive esta población especialmente cuando se habita en contextos como los del centro de Bogotá.

En general existen pocos datos confiables sobre la violencia que viven estos grupos poblacionales aunque son ampliamente reconocidas las dimensiones y la sevicia que históricamente han sufrido por su condición sexual. “La limpieza social” y el asesinato selectivo hacen parte de las realidades que viven las personas trans cuando se ubican dentro de la exclusión social severa. De acuerdo con el informe del proyecto Zona Trans de 2011 realizado por la Fundación Procrear varias mujeres trans líderes han sido asesinadas tanto en las calles del barrio Santafé como por medio de irrupciones violentas a sus domicilios. Uno de los casos más emblemáticos en la zona fue el homicidio Wanda Fox en 2010.

La Secretaria de Planeación de la Alcaldía Mayor de Bogotá realizó en el año 2010 una investigación que determinó “La línea de base de política pública para la garantía plena de derechos para las personas lesbianas, gays, bisexuales y transgeneristas en Bogotá”.

Este fue un estudio de corte cuantitativo realizado a partir de encuestas a estos grupos poblacionales donde participaron un total de 1213 personas. De ellas 310 fueron catalogados como transgeneristas. La metodología para la selección muestral fue la incorporación de participantes por medio del Respondent Driven Sampling (RDS). El estudio se fundamentó desde el enfoque de los Derechos Humanos, por lo tanto, se indagó fundamentalmente sobre las percepciones y vulneraciones de los derechos condicionados por las identidades de sexo, de género y la orientación sexual.

Se encontró que la población incluida como transgeneristas, dentro del espectro asociado a la diversidad sexual, tiene el nivel más bajo de logros escolares, contando mayoritariamente con educación media con un 39.35%, básica secundaria con 26.7%, con estudios universitarios de pregrado con 11.9%, y con posgrados apenas el 1.94%. Estas personas se sienten discriminadas con respecto al derecho a la educación en un 83.09%. De la población LGBT del estudio las personas transgeneristas fueron quienes reportaron los mayores niveles de agresión por su orientación sexual, identidad de género o expresión de género, con un 64.09%. Esta violencia está condicionada en gran parte por la imposibilidad de ocultar la condición de ser personas transgeneristas. A su vez, éstas dentro del grupo LGBT, fueron percibidas por personas no LGBT como quienes representan el mayor riesgo para la comunidad.

Esa exclusión y estigmatización empieza a vivenciarse desde temprana edad con gran sufrimiento al interior de los espacios de socialización en la niñez, incluida la familia. Las personas participantes independientemente de vivir dentro de la exclusión social severa experimentaron este tipo de relacionamientos violentos, como se puede leer: *“mi papá es un macho santandereano que cuida vacas en San Gil, Santander, pues obviamente al principio era una cosa de violencia, agresiones explícitas, tensión, exclusión”*. Los relacionamientos violentos en virtud de los deseos de normativizar por parte de las madres y padres se presentaron desde la primera infancia, aunque se incrementan significativamente cuando aflora el denominado despertar hormonal de la adolescencia. Lo anterior se ilustra con el siguiente testimonio de una mujer transgenerista: *“cuando entre a la etapa de adolescencia, entre los 12- 13 años, comencé a tener conflictos de personalidad [...] entonces yo entraba en ese conflicto porque yo ya sentía lo que quería aflorar en cuanto a mi personalidad, entonces me lo cohibía porque yo pensaba que si mi mamá lo iba a saber, iba a perder el apoyo o el amor de ella, me iba a botar de la casa”*.

Esta mujer expresó sobre su madre lo siguiente: *“a pesar de ser muy sobre protectora era muy disciplinada, yo sabía que si yo le demostraba algo con respecto a mi personalidad ella de pronto no lo iba tomar tan bien, entonces eso yo nunca se lo dije a mi familia, siempre lo mantuve en reserva del sumario hasta que terminé mi bachillerato, que ya tuve la edad suficiente para contárselo, más sin embargo, si comencé a tener amistades gay bastante, desde que entre a 8°- 9° grado, llevaba esas amistades a la casa a hacer trabajos y eso me lo recriminaba, que ‘por qué andaba con esos maricones, que eran amanerados, que el que andaba con la mierda algo se le pegaba”*.

A pesar de la crianza violenta que vivieron las entrevistadas terminaron por adquirir un soporte afectivo de parte de al menos un progenitor, situación que las protegió contra la violencia, la estigmatización y la discriminación en otros entornos como el escolar, como se puede leer seguidamente: *“durante mi niñez tuve una mamá muy comprensiva, amorosa, nunca me discrimino de nada, yo digo que las mamás siempre se dan cuenta que es lo que van teniendo en su casa, mi mamá siempre me identificó, pero nunca me discriminó, los problemas en mi familia fue con mi hermano mayor porque ni siquiera mi*

padrastró, mucho de lo que soy se lo debo a él, mi estudio, mi apellido [...] mi hermano mayor no aceptaba la tendencia que yo tenía cuando niño a ser gay o amanerado entonces mi mamá cuando se metían conmigo en la calle era sobre protectora". Otro ejemplo de protección materna fue: *"los problemas grandes eran con mi hermano, que era el que me rechazaba y era el que siempre estaba como en contra de lo que yo quería, yo siempre aproveché las oportunidades que se me daban, mi mamá siempre me apoyaba, mi mamá siempre hacía el esfuerzo para que yo lo lograra"*.

El entorno escolar se vivenció con mucha violencia como se ilustra a continuación: *"solo violencia percibo, se burlaban de mí, no me aceptaban por tener ciertas actitudes y tener preferencias de niñas, percibo eso, violencia y terror me produce eso, la interacción con los demás niños me producía terror, pavor fundamentalmente"*.

Una de las características que se pudo identificar en las dos mujeres trans que ejercen prostitución en la zona, y en general con otras mujeres trans del sector que no comparten la experiencia de ser madre o padre, es su condición de "ser guerreras". Se identifica que la violencia sistemática que se encuentra en sus historias, así como lo violento del contexto van moldeando una capacidad de defensa, la cual tiene relación directa con algunas condiciones y capacidades masculinas innegables. El testimonio de una de ellas da cuenta del respeto ganado por el uso de su fuerza física: *"tuve que tener como 3 peleas a puños para poder ganarme ese puesto de respeto, porque si no siempre me la querían montar. Entre a ese colegio, y entre bien, entre ocupando el segundo puesto, tenía cualidades para sobresalir en el estudio"*. La condición de dureza, violencia y la reactividad de estas mujeres al mismo y como ello permea su subjetividad lo expresa una de ellas en la siguiente frase: *"claro porque no aguanta [refiriéndose a la violencia], imagínate la familia de uno en esto, porque esto no es vida, por lo menos a uno le toca y siempre mirando salir hacia delante, pero es duro esto, duro y terrible, ni al peor enemigo se le recomendaría esa calidad de vida"*.

3.4.2. Empezando a transitar

"Lo que me acuerdo es que siempre me han gustado los niños, desde siempre un deseo claro por los niños, no recuerdo la edad".

Las participantes coincidieron en que sus particularidades relacionadas con su identidad sexual y de género empezaron a una edad temprana, aunque muchas de las claridades conceptuales y de orden político se adquirieron después de varios años de vivencia y de reflexión, lo que ha hecho que en este momento dos de ellas son reconocidas como activistas de la causa trans.

El testimonio de una de las participantes respecto a algunas vivencias sobre el sexo y el género durante su niñez corresponden a los criterios diagnósticos contemplados en el DSM IV (1995) para trastorno de la identidad sexual, como se lee: *"el deseo de tener el pelo largo, la obsesión de no dejármelo cortar, el no querer usar ropa de niño y me incomodaba tener un pene, me sentía mal con eso, si porque yo decía si no tuviera esto sería niña, normal, no, era una incomodidad, no física de esto me incomoda sino que por culpa de esta vaina no puedo ser lo que yo soy ... un deseo constante de tener vagina [...] desde que me reconozco como persona desde los 6 años, 5 años, que sé yo,*

también el vestirme de niña cuando estaba sola y podía con la ropa de mi hermana o cuando jugaba con una primita que era casi de mi edad yo me vestía de niña y jugábamos a las muñecas, cierto, ya luego el vestirme de chica en momentos en que yo sabía que podía hacerlo y sobretodo la fantasía, el construirte en términos simbólicos también como mujer, yo me llamaba a mí mismo P..., me veía con pelo largo, me veía con vagina, me veía vestida de niña, cuando era muy chiquita me acuerdo que le decía a mi papá y yo le decía: yo voy a ser mamá, yo voy a ser una mujer y ellos me decían no tu eres un niño y siempre vas a ser un niño, yo no, cuando yo crezca yo voy a ser mujer y voy a tener senos y voy a tener vagina y de pronto esa cosa de la fantasía me salvaba a mí de pequeño, era mi verdad”.

Nótese como al hacer un ejercicio de comparación del testimonio con los criterios diagnósticos, que se presentan a continuación, éstos empatan en su totalidad.

Criterios DSM IV para diagnóstico de Trastorno de la identidad sexual:

A. Identificación acusada y persistente con el otro sexo (no sólo el deseo de obtener las supuestas ventajas relacionadas con las costumbres culturales).

En los niños el trastorno se manifiesta por cuatro o más de los siguientes rasgos:

1. Deseos reprimidos de ser, o insistencia en que uno es, del otro sexo
2. En los niños, preferencia por el travestismo por simular vestimenta femenina; en las niñas, insistencia en llevar puesta solamente ropa masculina.
3. Preferencias marcadas y persistentes por el papel del otro sexo o fantasías referentes a pertenecer al otro sexo
4. Deseo intenso de participar en los juegos y en los pasatiempos propios del otro sexo
5. Preferencia marcada por compañeros del otro sexo

En los adolescentes y adultos la alteración se manifiesta por síntomas tales como un deseo firme de pertenecer al otro sexo, un deseo de vivir o ser tratado como del otro sexo o la convicción de experimentar las reacciones y las sensaciones típicas del otro sexo.

B. Malestar persistente con el propio sexo o sentimientos de inadecuación con su rol. En los niños la alteración se manifiesta por cualquiera de los siguientes rasgos: en los niños, sentimientos de que el pene o los testículos son horribles o van a desaparecer, o que sería mejor no tener pene o aversión hacia los juegos violentos y rechazo a los juguetes, juegos y actividades propios de los niños; en las niñas, rechazo a orinar sentadas, sentimientos de tener o de presentar en el futuro un pene, de no querer poseer pechos ni tener la regla o aversión acentuada hacia la ropa femenina. En los adolescentes y en los adultos la alteración se manifiesta por síntomas como preocupación por eliminar las características sexuales primarias y secundarias (p. Ej. Pedir tratamiento hormonal, quirúrgico u otros procedimientos para modificar físicamente los rasgos sexuales y de esta manera parecerse al otro sexo) o creer que se ha nacido con el sexo equivocado.

C. La alteración no coexiste con enfermedad intersexual

D. La alteración provoca malestar clínicamente significativo deterior social, laboral o de otras áreas importantes de la actividad del individuo.

La situación es menos clara desde el punto de vista teórico y académico para otra de las participantes como se ejemplifica: *“dudas, claro como a los 9 años, 10 años ya sentía como ese desnivel y fue horrible porque uno no sabe ni pa’ donde va, ni que quiere y en ese entonces como la familia tan conservadora entonces a uno mismo le da miedo*

asumir que le gusta esa persona, que le gustan personas del mismo sexo de uno y uno así y dios mío qué es esto y pal tapujo me enamoré de la mamá de ellos, los tuve a ellos pero fue más por la familia porque la familia nunca le aceptaban a una y era como un pecado tener un homosexual en la familia y la gente del común, de la calle, en una ciudad la gente es muy polémica, la gente habla de todos, todo se sabe, es como vergonzoso pero ya después me definí como tal, ya después no comí de nada”.

En el anterior relato los criterios son menos específicos a la luz de los diagnósticos biomédicos porque está hablando una mujer que se identifica como trans y reafirma dentro de ello un proceso identitario que se queda en algún punto intermedio entre lo masculino y los femenino, a diferencia de la historia anterior en la cual la identidad de género de la participante en la actualidad es completamente femenina.

En dos de las participantes el tránsito a lo trans fue claramente precedido por vivencias gay. Una de ellas dijo al respecto: *“es que nadie sabe cuándo nace que va a ser trans, eso uno no lo decide, lo identifica cuando está niño, yo digo que todas las personas trans en algún momento pasamos por el ciclo de ser gay, eso es como una etapa de cambio que uno sufre”.* El mundo trans y el tránsito que inician los jóvenes se produce dentro de escenarios y dinámicas particulares. Uno de los más emblemáticos son los reinados de belleza y las preparaciones que estas personas deben hacer para participar dentro de los mismos. Una de las entrevistadas narró al respecto: *“cuando llego yo encuentro a las maricas muertas de la risa, la maquillaron a la M... [Otra mujer trans], pero la dejaron como una muchacha del servicio, como una muchacha de pueblo, la dejaron fatal. Burlándose de la pobre mariquita, ‘te dejaron muy fea, muy mal arreglada”. Yo en la siguiente semana, la enseñe a caminar, y la arregle para un reinado, llame a las que la habían maquillado, esa es la misma mariquita que la dejaron tan fea, ninguna la creía, ahí yo la comencé a maquillar y ella quedó como reina, y cuando comenzó a hacerse su proceso de hormonización ya empezó a verse mejor”.*

La incorporación al mundo trans se produce de forma progresiva y paulatina y se facilita a través de varios procesos de distinto orden como del contexto, familiares, del grupo de amigos e individuales. Una de las participantes ilustra la sensibilización que facilita el entorno: *“yo estudie ballet desde muy joven, desde los 11 años estudie ballet, en Fusión en Bocagrande estudie 8 años, de ahí hicieron una encuesta y yo me fui a trabajar en un club que se llamaba Noches de América, el mejor nigh club de Cartagena, entonces ahí empecé a conocer todo ese mundo de travestis, de transformistas, de shows de todas esas cosas pero todavía era chico”.*

La profesora universitaria participante comentó lo siguiente acerca de las rupturas que las mujeres trans tienden a tener al interior de sus familias de origen: *“yo creo que muchas de las mujeres trans que hoy están, no es una norma sociológica, no es una regla pero es una generalidad que puedo pensar a partir de mi acercamiento, es que muchas de las mujeres trans que hoy están en condiciones de exclusión, de marginación han experimentado estas rupturas y muchas iniciaron su proceso trans en la infancia, en la adolescencia o siendo muy jóvenes, se construyen como mujeres trans lo que las lleva a la calle a ejercer la prostitución, muchas veces a desvincularse o a romper sus vínculos familiares”.*

El inicio al tránsito se percibe amenazante debido a la estigmatización y discriminación que produce la ruptura y el cuestionamiento de todas las normas sociales conexas con la

identidad de género y la sexualidad, como se lee: *“cambie de colegio y me fui a estudiar al centro, comencé a conocer un ambiente mucho más grande, tenía ese instinto, que yo era gay, pero yo no se lo aceptaba a nadie, y cuando empecé a conocer personas trans, veía la discriminación que hay contra ellas, porque en mi barrio si habían trans”*.

La siguiente cita presenta la vivencia del estigma al interior de la familia y la potencial discriminación que una mujer trans sintió al final de su adolescencia: *“yo me comencé a vestir como a los 18, 19 años, me ofreció a concursar en un reinado, de ahí le fui cogiendo el hilo, los reinados y la pasarela, cuando eso todavía no se lo había reconocido a mi mamá, lo hacía a escondidas, me iba a la peluquería de esa persona, me maquillaba me vestía, participaba en el evento y cuando se acababa, me desmaquillaba y volvía a la casa. Sin embargo, mi mamá se daba cuenta porque me comenzaba a sacar las cejas, me comencé a dejar crecer las uñas, entonces me decía: “que no será que me estaba volviendo maricón”, yo le decía: “respéteme que usted sabe que yo soy muy serio”, yo no se lo aceptaba a mi mamá porque me daba pena, todavía estaba en bachillerato por miedo a perder el apoyo de ella”*.

Una de las participantes da cuenta de las particularidades de su tránsito que se dio hace 17 años aproximadamente en una de las capitales de la costa atlántica, cuando vivía en un barrio popular marginal. Donde cuenta como eran las personas trans en ese momento y su percepción al respecto: *“eran trans por la forma como se presentaban, como se sentaban, pero no eran trans como las que se conocen hoy en día que ya se operan, sino trans de cabello largo, ropas afeminadas, cosas así, pero no con la apariencia 100% de mujer, yo veía como les tiraban piedra, como las chuleaban, y dentro de mí yo pensaba, si algún día llego a ser como ellas, me va a tocar pasar por todo lo que ellas pasan y eso yo no lo quiero hacer, cuando entre a 9° tenían amigos gay y empecé a conocer discotecas ambiente y a ver reinados y eventos en discotecas de trans, pero en ese momento todo lo que era movimiento LGBT no estaba reconocido ni nada, yo a los 16 años decía que nunca, que eso era lo peor que uno podía hacer porque se echaba la sociedad encima. Ya me reconocía como gay. Lo trans lo empecé a experimentar cuando estaba entre 10° y 11°. Empecé siendo pareja de un transformista y empecé a investigar”*.

3.4.3. Gestación y tránsito

Las dos mujeres trans que participan dentro del contexto de exclusión social de la investigación tuvieron a sus hijas/os posterior a un proceso de contradicciones internas y de presión social, como se puede leer en sus propias palabras: *“entonces nos íbamos a la playa, a billar, a casa de compañeros, todos los chicos que andaban en ese grupo tenían sus novias, menos yo, yo no le prestaba atención a tener novia, ellos me dijeron que a veces hacíamos planes de irnos para discoteca y tú siempre vas solo, entonces eso no aguanta. [...] ¿ese grupo no sabía que tú eras gay? No, todavía no, entonces vienen y me dicen: ‘búscate una liga’, fue una imposición que ellos me pusieron: ‘si no te buscas liga, dejas de andar con el parche’. Entonces yo mal parecido no era, había niñitas que yo les llamaba la atención, el colegio era mixto y habían dos colegios al lado. Yo si tenía amiguitas, que yo veía que les gustaba, luego de la imposición me comenzaron a presentar amigas de las novias de ellas, llegue a tener 3 novias al mismo tiempo, tuve noviecitas, hasta que en 11 [se refiere al grado de escolaridad] si empecé a*

sentir algo por ella, nos hicimos novios, ir a fiestas, minitecas, se comenzó a dar la necesidad de tener sexo, porque mi padrastro me había llevado a tener sexo con una trabajadora sexual pero cuando eso paso a los 16, 17 años yo no fui capaz, en cambio con P... si sentí esa necesidad, de experimentar lo que era estar con una mujer, ya había tenido relaciones con hombres pero nunca con una mujer”.

Las trans participantes gestaron a sus hijas/os dentro de una relación de pareja en la cual asumían el papel de hombres heterosexuales, en las cuales sus respectivas parejas desconocían el proceso de tránsito en curso dentro de su subjetividad. Esas relaciones se vivieron con contradicciones, lo cual se puede leer en las palabras de una de ellas: “¿y tú con tu pareja conversabas como de tus preferencias? no, no, no eso lo tenía para mí, reservado”.

Una de esas relaciones se inició en la adolescencia temprana cuando en ese momento el joven tenía entre 12 a 13 años y se termina entre los 17 a los 18 años, dejando como resultado un hijo de 21 años, una hija de 19 años y el menor de 17 años; los dos mayores ya tienen hijos y viven actualmente como una familia extensa con su padre trans³². En la otra participante la relación que dio por fruto a su única hija de 17 años se dio cuando era un joven de 19 años. En palabras de una de ellas la gestación se dio así: “yo no me sentía bien, yo me sentía amarrado, no fue planificado, ninguno dijo: ‘vamos a ser padres’, yo lo hice por experimentar, por salir de la duda de si era gay o no”.

En el otro caso la convivencia se forzó a raíz de la gestación y del rechazo a la misma por parte de la familia de la joven. Esto se contó del siguiente modo: “[la joven le decía] *mi papá me está echando de la casa*, [él le respondía] “*entonces si quieres te vienes a vivir conmigo, en mi casa no tienes las comodidades que tienes en la tuya pero ahí no vas a sobrar, y así fue, se fue a vivir conmigo por 5 meses aparte del mes y medio que me entere que estaba embarazada. Ahí empecé con un conflicto interno mío, porque a mí me gustaba la calle, irme para el estadio a encontrarme con el gremio gay, con ella al lado todo eso cambio, entonces a las amistades gay les prohibí ir a mi casa, entonces yo las atendía en las esquinas”.*

Las respectivas relaciones de pareja de esos jóvenes se acabaron como consecuencia de su vinculación al mundo trans. En palabras de una de ellas: “*cuando yo me decido de una vez a ser trans yo me separe de una vez de ella y le dije como eran las cosas, que yo era lo que era y que y no aguantaba más y que iba a ser mi vida, que ella estaba muy joven y seguimos siendo amigos”.*

Para la segunda mujer trans su ruptura de pareja fue descrita un poco más compleja como se puede leer: “yo ya iba a las discotecas conociendo el ambiente, ya conocía a R..., entonces yo le empecé a pedir consejos a él, a la que era mi madre, en ese tiempo tampoco era mi madre sino que también era mi medio pareja, con R... nunca hubieron relaciones sexuales, fue como una relación más de romance. [R...] Me dijo que me la sacara a la casa [se refiere a su joven novia embarazada], ‘¿tu mamá no está alegre? que te ayude’. Yo hablé con P... [la joven, a quien le dijo] *bueno, tú sabes que yo no tengo trabajo, tengo problemas con tu papá y te está echando de la casa [...]* mi mamá

³² Ese es el reconocimiento que los hijos hacen a la mujer trans participante.

trabajaba y me ayudaba a responder'. Yo si veía que ella se sentía como incomoda, hasta que ella se siguió comunicando con la mamá, ella le comentó a la mamá, hasta que ella reventó de tanta presión y habló con el papá, [luego la joven le dijo] que el papá la había perdonado, y que volviera a la casa, [dijo] 'ellos están dispuestos a aceptarme en la casa de nuevo, él me acepta a mí pero no a ti'.

La mujer trans participante, profesora universitaria quien no es madre, explica que la forma más común de experiencias de paternidad o maternidad se dan antes de hacer el tránsito entre los sexos y géneros y con alguna frecuencia hay relatos de vida de pareja heterosexual con varios años de convivencia, como lo cuenta: *"hay muchas mujeres trans con experiencia de paternidad digamos pasadas o actuales de maternidad que tienen otros lugares sociales, otros posicionamientos sociales y cuyas historias subjetivas son distintas, yo conozco un par de mujeres trans que después de haber hecho una carrera, después de haber tenido un matrimonio como hombres, después de haber sido padres de niñas o niños o jóvenes adolescentes en este momento hacen su tránsito y se construyen como mujeres o expresan eso, pero hacen su tránsito después de los 35, después de los 40, en ese sentido",* añade *"que la experiencia de maternidad o paternidad de mujeres trans en términos de experiencia biológica podría ser más recurrente en mujeres trans que empiezan su tránsito después de cierta edad, que han tenido una identidad de hombre hetero y que se han casado al menos públicamente".*

Según la académica se da una baja frecuencia de ser madre o padre en personas trans cuando se da el tránsito temprano, como se puede leer: *"entonces las que empezamos a ser mujeres trans a los 12, 13 años, antes de los 18 o antes de los 20 generalmente, no siempre, pero generalmente hemos experimentado rupturas con la familia, con la sociedad, con las instituciones pero también en ese momento construimos una identidad sexual y de género que nos ubica, nos autoreconoce y nos genera prácticas propias de una mujer trans heterosexual, es decir, eso implica que no sea tan común una maternidad o una paternidad de mujeres trans que están en ejercicio de la prostitución".* La profesora contó que *"si una es bien loca desde chiquita, si desde chiquita se está vistiendo como mujer, si desde chiquita le tocó salir a putiar, desde chiquita sabe que le gustan los hombres y ya por esos mismos procesos de identidad de género y de sexualidad no tiene que aparentar estar con mujeres, yo pensaría que es menos recurrente la experiencia de tener hijos".*

3.4.4. Madre de ambiente

En el proceso de inicio a la vida y el mundo trans irrumpe la figura de una segunda madre, la cual es fundamental y tiene características similares y disimiles de la maternidad y la madre tradicional, surge la "madre de ambiente". Las palabras de interpretación de una de las participantes sobre esta figura expone las contradicciones que la misma tiene dentro de la concepción usual de la maternidad y la madre, como se lee: *"ahí hay unas categorías muy interesantes que exceden la relación consanguínea y hablan de relaciones sociales de filiación, por ejemplo la figura de la madre, y eso me parece muy interesante. Las chicas trans tenemos madre, entonces nuestras madres no son nuestras madres biológicas, por lo que te decía: muchas hemos sido excluidas o en nuestra casa no podemos expresar nuestra identidad de género o para ser chicas trans tenemos que salirnos de la casa y romper los vínculos con nuestras familias biológicas y*

llegamos a un lugar donde encontramos también unas madres que son las que nos visten de nenas, las que nos dan hormonas y nos ponen a putiar en la calle. Entonces es una relación también ambigua entre el cuidado y la explotación, entre la afectividad y la violencia, entre la protección pero también el exponerte a riesgos y eso es muy normal, eso genera como vínculos y todo entre ellas”.

La anterior interpretación rompe el estereotipo de la madre asociado con la protección incondicional que establece el ejercicio de la maternidad para las mujeres. La misma participante previamente citada expresa al respecto: *“es como una desafío a las concepciones biologicistas y simplemente consanguíneas de la parentalidad y la maternidad y también es la evidencia de que en medio de procesos de exclusión, de marginación [...] es como un proceso dinámico y yo creo que es interesante precisamente en su ambigüedad porque muchas veces las narrativas hegemónicas y la ideología dominante nos plantea la noción de maternidad como una noción de entrega, de cuidado, de protección. Pero yo creo que todas las relaciones sociales están cargadas de poder y eso jamás se dice de la mamá y menos en una sociedad como la nuestra mariana, que deifica nociones de mujer de cuidado, que plantean la maternidad como la esencia de lo femenino y de la bondad. Entonces en cierto sentido, la madre de nosotras las trans es iconoclasta con ese modelo normativo de que la madre solo te quiere y muchas veces la experiencia trans muestra como nuestras madres biológicas son las madres que nos violentan, nos imposibilitan nuestra construcción identitaria y que nos echan de la casa por querer se mujeres”.*

Entonces nos encontramos frente a una maternidad propia del mundo trans, una maternidad desarraigada de preceptos biologicistas y naturalistas, una maternidad inmersa en contradicciones completamente opuestas a los conceptos usuales. Es una maternidad ruin y generosa, dice una de las participantes acerca de su generosidad para con sus hijas del mundo trans: *“yo ya saque a mis hijas, ya les enseñe, unas aprendieron otras no. Por ejemplo, en Barranquilla yo conocí a H... en el colegio donde yo era profesor de danza, él era un pirobito, muy afeminado, cuando el me vio vestida de trans, como a los 20 años, H... se entusiasmó con un reinado, él me pidió que lo ayudara, llegamos tarde y no pudimos participar. Allá H... me pidió que la llevara a la discoteca, le quite la peluca y le deje un moñito chiquito y ahí quedó impactada, yo no la reconocía como hija porque yo la saque como de recocha, pero ella me visitaba con frecuencia, yo le indicaba que se superara, que estudiara”.* Nótese como en este caso la maternidad es un proceso que se va apropiando y surge del reconocimiento mutuo de la hija y la madre dentro del mundo trans.

Un ejemplo del papel protector que cumplen estas madres para las jóvenes que inician su tránsito se puede leer del fragmento de una entrevista así: *“una de las últimas hijas, un niño, le dicen la Ciguapa, las pollas se la querían montar, pelarla, robarle las cosas, yo cogí a una de las chicas y la paré: ‘ustedes en vez de orientarla van a venir a apabullarla’, entonces por haberla defendido, me dijeron que N... [ella misma] era la madre de la Ciguapa, y ella me empezó a reconocer como madre. Yo la vestí, y la lleve al Metropolitano. Le empecé a inculcar: ‘usted hágase valer”.*

Esta maternidad y estas madres son situadas ya que están completamente ancladas en la realidad y los peligros propios del mundo trans marginal y excluido. El siguiente testimonio da cuenta de esto: *“mi mamá biológica, es la que me dio la vida, la que me da la educación, la que está pendiente de mis situaciones difíciles, mi mamá de ambiente es*

la que le inculca a uno las cosas como verdaderamente son, los peligros a los que uno se va a afrontar, sobre rivalidades del ambiente, sobre los peligros, sobre cómo tiene que cuidarse, sobre cómo tiene que afrontar uno la vida, entonces uno la considera madre porque es una persona que lo orienta a uno en cuanto a los pasos que tiene que seguir para poder lograr cosas dentro del ambiente LGBT. [...] las chicas trans o incluso las personas gay tendemos a identificar la persona que nos ayuda, que nos apoya, que nos da la ayuda como madre, por ejemplo acá hay algunas que me reconocen como madre, porque soy una persona que las apoya, que las orienta, que tiene un buen comportamiento”.

La figura de la madre trans tiene su lado oscuro asociado con la explotación sexual de las hijas. Los siguientes relatos lo ilustra: *“también hay las madres que son las que piden el impuesto, entonces las llaman madres por el temor a la agresividad, a que las peguen, a que las azoten y a que les hagan cosas malas, entonces hay esos dos tipos de madre. Yo conté con la suerte con la madre que me tocó a mí era muy buena, comprensiva. Yo en Barranquilla tengo hijas, alrededor de 7 hijas trans, incluso soy abuela de las que ellas han sacado hijas”.* A su vez una de las participantes interpreta la cara ruin de esta maternidad asimilándola a la paternidad: *“la misma madre quizá condensa esas dos cosas, no sé... porque el padre también es el que regaña, entonces: ‘malparida no hizo nada hoy, entonces qué, cómo nos vamos a entender usted y yo’, eso implica a veces golpes y violencia a veces las madres te tratan peor que la policía, te dan más duro que los clientes, que los maridos”.* Nótese como en esta interpretación es el padre dotado de “autoridad” quien tiene la potestad de violentar, aunque la violencia también la ejercen otras figuras masculinas como maridos, policías y clientes.

Así como surge una madre dentro del contexto trans otros personajes de la novela familiar como las hermanas también se construyen. Esto parece favorecerse por las condiciones de exclusión y estigmatización inherentes a este mundo. De hecho, para una de las participantes sus hermanas de la familia de origen han perdido dicha connotación: *“la relación con mis hermanas no es ninguna, o sea, como si no fuésemos nada, ellas nunca conmigo nada”.*

La hermandad dentro del mundo trans se construye a través de lazos de solidaridad permeados por el sufrimiento. No se debe confundir la misma con la amistad, como lo expuso una entrevistada: *“las amigas son con las que nos encontramos, salimos, comentamos de hombres, hermanas, entre las trans somos las que hemos compartido desde la infancia o de la adolescencia, somos las que nos hemos criado juntas y con esas contamos más si necesitamos un favor. Hermana porque me ha dado la mano en situaciones difíciles. Los gremios es un parche de 20 entre las que están hermanas y amigas, nos reunimos en ciertos lugares específicos, hay afinidades de gustos”.*

En contradicción con la figura de la madre dentro del mundo trans la contraparte, el padre, está presente pocas veces y sus características se encuentran menos definidas. Una de las entrevistadas comentó al respecto de este rol: *“cuando yo llegué a Bogotá, yo llegué fue a prostituirme, me trajo una amiga trans contemporánea de adolescencia, se llama C..., es como una hermana, tengo varias hermanas porque tenemos la misma mamá [...] C... fue la que me trajo, ella tenía más experiencia, vinimos a prostituernos pero a un reservado, la persona dueña de ese negocio, era una persona gay que estaba radicada en Italia y venía y le echaba ojo a su negocio que es en Teusaquillo. Las chicas que trabajaban allí reconocían a esa persona como el padre. El padre era una persona gay, un muchacho, tenía ciertas intervenciones, tenía glúteos, tenía ciertas cirugías en la*

cara, pero su fisionomía, su contextura era de un gay, masculino y las chicas lo reconocían como el padre. La que estaba afuera era la madre [se refiere a la madre de ambiente]. El padre lo reconocen por la orientación, por protegerlas, aunque no se juega rol diferente, ambos tienen las mismas facultades de protegerlo y de defenderlas. Lo diferente son las madres que tienen lo negativo, las que piden impuestos... El padre, hoy en día ya no es padre, es trans, ya está operada de senos, ya se hizo cirugía en el rostro, hoy en día es trans, travesti, dejó esa identidad masculina de gay. Son pocos los que se reconocen como padres”.

Otra de las participantes relata una acepción aún más confusa del padre dentro del mundo trans de la siguiente manera: *“yo no lo concibo como tal, muchas veces la figura paterna se manifiesta en figuras difusas en el espacio social, la paternidad es más mi marido, mi amante, mi cliente, el parcero de la tienda que me fía la cerveza o la media de guaro cuando no he hecho nada [aludiendo a las ganancias obtenidas por la prostitución] pero padre como tal creo que no, no lograría como ubicar esa figura”.* Esta cita parece dar cuenta de las ambigüedades propias de eso que estamos denominando mundo trans.

3.4.5. Maternidad y paternidad en lo trans

De las dos mujeres trans participantes que trabajan en la prostitución, una de ellas se reconoce como el padre de su hija y a su vez ésta lo reconoce a él como el mismo. La otra mujer trans se reconoce a sí misma como madre de sus hijos, sin embargo, dos de ellos que fueron entrevistados la reconocen y se dirigen a ella como su papá. Esto introduce la complejidad y el tránsito mismo que tienen los conceptos de maternidad, paternidad, madre o padre dentro de la vivencia de lo trans.

La mujer que se percibe como madre pero que es designada como papá por sus hijos comenta al respecto: *“mi comportamiento como padre hombre no lo hay, yo siempre soy como la mamá de ellos, o sea, maternalmente todo lo de su mamá, los guío, los oriento, esto es así, esto se tiene que hacer así, sin groserías, sin pelear, sin nada, nosotros vivimos igual a como estamos, a veces cocinamos juntos y vamos hablando”.* Nótese como la participante parece hacer referencia a lo maternal como lo no violento y del campo de lo privado y cotidiano. Seguidamente comenta al respecto de la designación de sus hijos: *“el papi es por el respeto y eso porque les enseñaron, pero yo soy la mamá de ellos, la mamá que los guía y la mamá que los educa”.*

De las anteriores palabras se puede inferir que así como la construcción de la identidad trans se asocia con una lucha y desencuentro constante con toda la sociedad, en la identidad como madre parece existir la misma dinámica, donde en este caso gran parte de la resistencia y de la lucha se produce con sus propios hijos/as quienes niegan en gran medida esa maternidad dentro del relacionamiento. Se dice en gran medida porque de su hija e hijo entrevistados, éste de 21 años es enfático en reconocer a C como su papá y su hermana 2 años menor hace una asignación indefinida acerca del papel parental de C, como se lee a continuación: *“¿C... representa un tipo de mujer, de ese tipo de mujer que ella representa tú a qué te acercas y de qué estas ajena? Como si fuera mi mamá, como mi confidente, mi compañera [y se aleja] del carácter porque es de un carácter...”*

La lucha por el reconocimiento social de la maternidad o paternidad asumida por estas mujeres trans se puede percibir en el siguiente testimonio: *“ellos eran bien conmigo y yo quería enseñar a la gente que yo podía ser una mujer trans responsable y podía tener mis hijos, o sea, el qué dirán no me iba a quitar el amor de mis hijos, ni nada de eso y yo en mi casa contra viento y marea porque mi mamá se molestaba y yo así y así, los acostumbré y así me quede. [Ha estado con sus hijos e hija] Toda la vida, yo no me he separado de ellos”*.

La otra mujer trans padre pudo asumir este papel posterior a una intermediación de quien fue en un tiempo su cuñada y luego de estar ausente de la crianza de su hija por un espacio aproximado de 18 meses. Durante este lapso el padre estuvo pendiente de su hija y le enviaba cosas materiales a través de la tía de la niña. La participante contó que la ruptura de pareja se originó del siguiente modo: *“ella [su novia embarazada] se devolvió a su casa, yo la seguí visitando los fines de semana por el embarazo, sentí esa responsabilidad de la paternidad pero al mismo tiempo me sentí con un descanso de que se fuera para su casa, hasta que vino el parto y nació la niña, como éramos novios desde el colegio [había un amigo de ambos que] sí sabía que era gay, entonces después que la niña nació él le dijo la verdad: ‘tú estás enamorada de un marica, tú fuiste una pantalla para que pudiera andar con ellos, si no crees que es verdad ve a buscarlo a Metro Centro a ver con quién lo encuentras’. Yo en mi casa era como una machito y me mariquiaba cuando iba al centro comercial, entonces cuando íbamos a discoteca ya me ponía jeans apretaditos, él le comenzó a meter la ponzoña, cuando la niña tenía 4 o 5 meses se convenció por sus propios medios y se dio cuenta, ella me cogió de espalda y cuando yo volteo, me cogió con una ropa mariquísima, me dio una cachetada, [dijo] ‘olvídate de mí, olvídate que tuviste una hija conmigo’, me entró como un tarugo en la garganta, ella paró un taxi y se fue”*.

Con el tiempo esta participante asumió el rol de padre con su hija a pesar de su tránsito en relación con su identidad sexual y de género, como lo dice claramente: *“¿pero cuando tu arrancaste a los 19 años el tránsito era incompatible con ser papá? el tiempo es algo que hace que eso se dé, porque ser papá es como la condición que se da por tener a mi hija no por una obligación, pero el hecho de ser su papá no me quita mi condición de identidad de género ni de orientación sexual”*.

La vivencia de esta paternidad se dio bajo condiciones de estrés y contradicciones que se fundamentaron en el deseo de bienestar de este padre para con su hija. Sus palabras lo ilustran: *“un niño lo entiende todo, cuando yo estaba en esa etapa de tránsito yo lo ocultaba, me ponía suéteres bastante anchos incluso dos suéteres, me desmaquillaba, me hacía una colita en el pelo con gel, me quitaba aretes, cuando yo hice ese tránsito de mujer no me deshice de mi ropa de hombre. ¿Pero P... [la madre de la niña] te pedía eso? No, nacía de mí. Al yo cargarla va a sentir las tetas que me están saliendo, y en algún momento eso le tiene que dejar algún residuo en la mente, porque yo tengo recuerdos de la infancia que uno cree que los olvida pero no. Yo tengo recuerdo de cuando yo estaba de 3 años, mi mamá fue trabajadora sexual, me tenía como en una pensión y yo tengo recuerdos de todo eso”*.

Para esta mujer trans su reconocimiento social como padre dentro del colegio de su hija estuvo mediado por asumir una identidad de homosexual que él no compartía, ya que ser transgenerista no estaba socialmente permitido en su ciudad natal como se lee: *“¿la presencia paterna tiene que estar asociada con lo masculino? yo lo consideraba que sí*

porque las sociedades son muy juzgadoras, porque ver un papá afeminado, maricón, el problema no va a ser para mí, va a ser para ella en el colegio, ¡ay tú papá es maricón!, ¡ay tú papá tiene tetas, tú papá tiene aretes!, y en una sociedad como la costeña donde el machismo está arraigado de una forma tan horrible, entonces el conflicto no va a ser para mi sino para ella con sus compañeritos. Lo que hacíamos es que ella no perdiera la presencia de ese papá de forma masculina hasta que ella fuera creciendo y lo fuera asimilando, yo nunca la deje de visitar mientras estuve en Barranquilla. Nosotros, tanto P... como yo, mi condición ya la habíamos expuesto en el colegio, no a todos los profesores pero si al director y a la psicóloga que yo era gay, no que era trans, como llegaba con mi colita larga, pero yo no les decía que yo me vestía de mujer y que concursaba en los reinados, eso ya era demasiado. [...] Eso hubiera sido un escándalo, eso hubiera sido un escándalo para los profesores, entonces yo no afrontaba mi condición trans, que maquillaba otras mariquitas, pues, papá gay habrá muchos, pero papá trans...”

De tal forma que este padre, mujer trans, fue descubriendo paulatinamente su identidad con su hija, y en palabras de ella, con la intención de ir familiarizando y que la entendiera y aceptara: *“ya después más adelante cuando la niña tenía 5 años, ya yo me le comenzaba a mostrar con las argollitas, con el pelo suelto”*. Actualmente esta hija reconoce a N como su padre y la mujer trans refiere que la relación con su hija es muy buena. Esta persona participa de los eventos sociales importantes de la vida de su hija como su fiesta de 15 años aunque con una aceptación limitada por otras personas, como se comentó: *“ahora en la actualidad ella si ve mis fotos como trans, me ha visto como trans. La única dificultad es el abuelo porque él siempre me ve como un marica degenerado. En la fiesta de sus 15, yo estuve en la fiesta, de mujer, y ahí estaba el abuelo. Ella habla conmigo, me pregunta cómo tomé esa decisión, ella tiene una buena capacidad de comprensión”*.

3.4.6. Transitando entre maternidad y paternidad: mapi

Curiosamente el mundo tan excluido de lo trans se acerca a lo que las dinámicas sociales han condicionado en la actualidad, lo cual es la desaparición de los límites precisos entre la maternidad y la paternidad. Es común la referencia de mujeres cabeza de familia quienes manifiestan que para sus hijas/os ellas son su madre y padre al tiempo. Mucho se ha dicho como la definición de la paternidad sustentada en la proveeduría y el manejo de la autoridad dentro del hogar se ha desdibujado por los nuevos compromisos que asumen las mujeres con respecto a estas funciones.

La vivencia de lo trans en cuanto a la parentalidad no podría mostrar menos que un tránsito que es claramente ejemplarizado en la denominación de una adolescente a su antiguo padre, ahora una mujer trans, como mapi: *“N... no le dice a P... papá como cuando empezó a establecer el vínculo con él, cuando era él sino que le dice mapi, eso ya habla de una relación mucho más ambigua porque tampoco la reconoce como una mamá pero si se ha transformado”*. El testimonio de la hija de una de las participantes nos ilustra su versión de mapi: *“yo prácticamente me crié con él, yo ya estaba acostumbrada, yo lo veía mi papá y mi mamá prácticamente, yo ya estaba acostumbrada*

a él”.

A su vez el testimonio de una mujer trans participante da cuenta de su paternidad ejercida desde un cuerpo de mujer: *“siempre me ha visto como papá, a pesar de que me vea femenina, vestida de mujer me dice papá, eso es lo que yo soy, me leo como una, porque mi afinidad es hacia lo femenino, mi ropa es 70% de mujer, 30% de hombre, en la casa me gusta tener todo organizado, me gusta atender a mi pareja, pero me leo más como una trasformista y como una persona trans”*.

La noción de mapi es compleja e incluye varios procesos dentro de los que se puede vincular las transformaciones corporales como los performance con relación a las identidades sexuales y de género, los reconocimientos mutuos entre hijas, hijos y progenitores, y otras dinámicas asociadas como el papel de la familia o la sociedad. Esto se puede leer dentro del tránsito de C...: *“yo me hice, o sea, de hombre a mujer duré un año, yo no duré mucho tiempo transformándome, ni de hombre, ni de mujer, hombre, indefinida no, eso fue una sola decisión; entonces yo me fui para Barranquilla al año yo volví como mujer, todavía estaban pequeños y desde ahí no me les despegue más y ya siguieron viéndome así femenina, femenina”*. Se anota que desde los 4 años su hijo mayor solo la ha visto como mujer, sin embargo, nunca la ha reconocido como mamá sino como su papá.

Entonces, lo mapi no solo tiene que ver el reconocimiento de madre y padre al mismo tiempo por parte de los hijos/as sino también con el performance simultáneo que como mamá y papá un progenitor trans hace dentro de la crianza con su hija/o. En una entrevista con una de las mujeres trans participantes el investigador exploró como ella había manejado el rol paternal con relación a la combinación de sus rasgos masculinos y femeninos al tiempo. Ella respondió de una forma que se puede interpretar como una puesta en escena que incorpora tanto la maternidad como la paternidad, como se lee: *“había momentos en lo que yo si jugaba con muñecas con ella, le regalaba muñecas, yo le mostraba lo masculino, pero dentro de mí fue una gloria de dios que haya sido niña y no niño, a mí nunca me gusto el fútbol, si hubiera sido niño, mejor dicho... se me complicaba todo si hubiera sido niño... por un lado fue una bendición que hubiera sido niña, es más fácil”*.

Lo mapi también se relaciona con los procesos y correspondencias sociales que se le asignan a lo materno y paterno; el compromiso de una mujer trans con su hijo adolescente nombrado por una de las participantes acerca de una amiga da cuenta de un “tránsito mapi” relacionado con el cuidado parental: *“yo conocí una trans, más trans que yo, ella crió a su hijo desde su apariencia femenina, pero cuando su hijo empezó la adolescencia dejó de ser trans con sus tetas y todo, ella cuando su hijo empezó a tener novias, a llevar amigos, ella renunció a su pelo largo, a su identidad como mujer, y volvió a asumir como un hombre gay con tetas”*.

Los niños/as parecen validar la figura mapi. La siguiente conversación puede dar cuenta del papel activo de interpretación que hace un niño con respecto a su abuelo según el padre del infante, quien por su apariencia y otros rasgos relacionales aparece como la abuela: *“¿ahora que los dos [el investigador se dirige a la hija e hijo de la mujer trans] son mamá y papá cómo le llaman a C... en relación con sus hijos? -yo le dije que ese es su abuelo. -Ellas les dicen que soy su abuelita, yo le digo que soy su abuelita. -Yo le dije que es su abuelo porque siempre lo tengo presente como mi papá, o sea, como un hombre y respeto su condición pero siempre le dije papi y le dije al niño ese es tu abuelito”*

y él lo mira y dice: auaaa, pero siempre le dijo ese es tu abuelito”.

El mapi se vive también como una contradicción como se entiende dentro del siguiente diálogo: *“¿tu cómo manejas eso, es decir, que la parte femenina tuya tu hijo no te la reconoce? a mí no me importa, como normal, eso no me agrede en nada, no me perjudica, lo importante es como yo me sienta y es igual porque aunque él diga que me ve como su papá es igual, la química es igual, el comportamiento es igual, el apoyo es lo mismo, es como lo que uno se meta en la mente”.* Se ha planteado dentro de este apartado que la identidad sexual y de género se manifiestan en su puesta en escena dentro de las relaciones sociales. En el diálogo presentado una persona está actuando según su subjetividad como madre y la otra lo lee como padre, por lo tanto, surge el mapi en el espacio relacional.

Hay otro análisis que se puede realizar de la anterior conversación aunque no esté explícito en los datos. Esta mujer trans que se identifica como mujer y como madre no puede negar que tiene un pene, que a su vez hace parte esencial de su trabajo y que tiene una historia de socialización masculina antes de iniciar su tránsito. Esta experiencia de vida sigue permeando en algún grado sus procesos relacionales con todas las personas incluyendo aquellos que tiene con sus hijas/os. Es decir, para el investigador hay un mapi en la subjetividad de esta mujer trans.

La noción de mapi es muy difícil de leer desde el exterior, en su interior se incluyen y mezclan características tradicionales como la proveeduría o el cuidado o dinámicas familiares como la separación de los progenitores, entre muchos otros procesos, de tal forma que, en palabras de la académica entrevistada esta figura puede ser el nexo directo de lo trans con la crianza, como se lee: *“[sobre mapi] esa misma denominación de parentesco me parece interesante ... pero yo no sé si N... ve a P... como su papá proveedor porque igual N... vive con su mamá biológica y P... se ve ocasionalmente con ella, entonces también está esa noción de padres separados, mi papá vive afuera, me veo con él así yo le llamo mapi, sea una mujer trans o si la vea como una nueva madre que no vive con ella”.*

3.4.7. Otros aspectos de la crianza en lo trans

Así como se ha descrito con otros grupos poblacionales analizados dentro de esta investigación los hijos/as tienen una connotación preponderante en la vida de personas que comparten la experiencia trans. De tal modo que, los tránsitos en el sexo o en la identidad de género no parecen condicionar los mandatos sociales acerca de la procreación. La siguiente cita ilustra lo anterior entre otros detalles: *“la crianza mía para ellos fue buena, la sociedad a mí no me implica en nada, para mí no existe nadie más que ellos, la educación de ellos es lo fundamental, todo con ellos porque yo, o sea, no me complico con nada, únicamente con trabajar para sostenerlos y por educarlos bien, por eso los traje para que ellos vean otra calidad de vida aquí en la capital, ellos tienen mi plena confianza, saben que soy más que su papá, soy su mejor amiga”.*

El testimonio acerca de su familia de una mujer trans expone su derecho para decidir y criar y considera que su núcleo familiar comparte los valores regulares de la sociedad:

“que se debería dar porque no debe haber ningún impedimento para tener crianza y si son sus propios hijos menos, o sea, ese derecho no se lo pueden quitar de querer un hijo, de querer criarlo y mire esto es una familia que está conformada y no por días por años, H... va a cumplir 21 años y todos hemos estado unidos y el apoyo ante todo, yo pienso que eso es una brutalidad de la sociedad así como el de todo el que habla mal de eso”.

De acuerdo con lo presentado hasta el momento es fácil prever que probablemente el reto más importante que tienen las personas trans con relación a la crianza de sus hijos/as sea protegerlos/las de la estigmatización y discriminación a la cual están expuestos. Aunque la cantidad de personas participantes dentro de la exploración es poca, el investigador piensa que se dan mecanismos de protección por las mujeres trans mediante los cuales pretenden aislar a sus hijos/as de un mundo que es violento. Se documentó una expresión directa en la siguiente conversación: *“-con frecuencia a ustedes viven en un mundo muy violento [...] en el sentido de que hay procesos de que a la gente se le ve amenazada la vida y ¿cómo hace su familia para vivir armónicamente en su casa siendo que afuera su mundo es tan violento? -De pronto la violencia en la calle le genera a uno más violencia adentro [...] pero no, eso es lo que yo no quiero, de lo que he pasado en la calle y de todo eso que me pasa que mi familia pase por eso. Eso es como mi doble vida, y lo manejo: lo que está allá, está allá y lo que está aquí, esta aquí. Entonces yo no voy a permitir que mi hijo salga por la calle a buscar esa delincuencia y todo lo que conozco, lo que sé, entonces no aguanta, por eso yo trabajo para darle una calidad de vida mejor, una educación mejor a todos”.*

Igualmente otro de los aspectos que se quieren conservar diferenciados al interior de la vida familiar es la prostitución que se realiza como mujer trans, y lo que sucede con los roles de la parentalidad. Esto se puede leer en el siguiente diálogo: *“¿y el ejercicio de la prostitución cómo manejan ustedes eso? eso es personal de él, uno no se mete en eso [respuesta dada por la hija]. -No me gusta tampoco hablar mucho del tema [madre trans][luego el investigador dirigió la siguiente pregunta a los hijos] ¿y ustedes son cercanos al mundo trans? no porque a mí no me gusta, cada quien en lo suyo, de pronto viene alguna amiga y ‘hola, hola’, yo me encierro en la pieza a hablar de lo mío pero ellos afuera, y así debe ser, cada uno en lo suyo [contestó la madre]”.*

Una de las participantes se refirió a la necesidad de apoyo y orientación para su hija del siguiente modo: *“no por ella sino por el medio, por la sociedad. Las personas no nacemos malas, nos vuelven malas por las situaciones. Entonces ella nunca ha tenido ese rechazo porque yo me le he mostrado como soy, peor si yo no me hubiera mostrado como soy, quienes la hubieran vuelto mala contra mí hubieran sido los que están a su alrededor, principalmente su abuelo”.* En la cita la repercusión del estigma sobre la adolescente proviene de su núcleo familiar primario, lo cual da cuenta del enorme reto que implica manejar la presión social que estos niños, niñas y adolescentes tienen.

Adicional a los conceptos de maternidad, paternidad, madre, padre, hermandad se hace necesario reflexionar también acerca del concepto de familia y si lo descrito permite conceptualizar la existencia o no de una familia trans. Este tema es de actualidad en relación con las reivindicaciones que se han hecho al interior de las familias homoparentales. La familia está influenciada por contextos económicos, sociales, culturales, étnicos e históricos, que para el caso de las personas trans que viven en la exclusión social, la violencia relacional y simbólica se constituyen, probablemente, en los aspectos más relevantes.

La historia personal de maltrato infantil generado por sus identidades sexual y de género parecen favorecer el deseo de no querer reproducir los denominados “ciclos de violencia”, sin embargo, se hace necesario profundizar en las dinámicas de poder, iniquidades y conflictos tanto como de afecto, protección y solidaridad que existen dentro de estos grupos familiares. Lo que es evidente es que se puede afirmar que estas familias transitan como lo narró la docente participante *“¿tu dirías que tu relación con tu familia ha transitado? yo creo que ha sido como un proceso de aceptación y de respeto que son elementos de la relación que yo creo he logrado pero obviamente eso ha tenido muchas fases, en un principio tuvo un intento muy violento de normatización, ‘no, es que usted es un niño y le cortamos el pelo’, obligado, ‘así usted se revuelque y así a usted le duela’ [...] el simple hecho de que ya logren reconocerme como una mujer, no, el simple hecho de que me llamen por mi nombre A..., el hecho de que me reconozcan como una miembro en femenino de su familia, eso es un tránsito y todas las negociaciones que hemos hecho, yo creo que eso implica una modificación”*.

Las dificultades dentro de la crianza no solo afectan a las familias con los progenitores trans sino que también toca a las familias por vínculos de afinidad como se puede entrever en la siguiente conversación: *“¿y la familia, ya sea tu papá, tu mamá ya cuando tu asumes la decisión y ya tienes el reto de criar a tus hijos, cómo se maneja eso? eso fue tenaz porque ya me aceptaron como tal pero ahora viene que la familia de ellos [los hijos] ya no quieren que yo esté ahí al lado porque los voy a perjudicar y eso fue un proceso larguísimo y de problemas y de problemas por años”*.

Los aspectos de estigmatización y rechazo se mantienen a través del tiempo y algunas veces no son solucionables de tal forma que se pueden encontrar referencias de rechazo completo por parte de los hijos/as así como expresiones de aceptación a quienes asumieron su tránsito en la adultez, como se ilustra: *“yo he visto de todo, desde relaciones muy cercanas y comprensión hasta relaciones de rechazo total. Conocí una señora trans profesora del SENA en Medellín, por ejemplo, economista que rompió absolutamente sus vínculos con sus hijos, sus hijos no la aceptan para nada, la recriminan, las únicas relaciones son de recriminación, de agresión, incluso explícita, hasta conozco una amiguita de acá que es diseñadora que hemos salido las tres con su hija [...] sin ningún problema”*.

Uno de los aspectos que se leen entre líneas son las preocupaciones que las familias por afinidad expresaron con relación al desarrollo sexual de las niñas/os que crecían cercanas a las trans. Las personas participantes rechazaron cualquier posibilidad de alteración al respecto y uno de los hijos entrevistados manifestó: *“yo soy un hombre, me gustan solo las mujeres y harto”*; en respuesta a este comentario la mujer trans lo catalogó como un *“mujeriego”*. A su vez la hermana reafirmó que en su proceso de construcción de identidad y orientación sexual *“para nada”* influyó la condición sexual de su padre.

La misma madre trans participante ratifica el concepto de “normalidad” de su familia del siguiente modo: *“esto es una familia normal, en relación de la convivencia con ellos, en relación de la educación, en relación a que cada uno de ellos se debe formar como personas, ella como mujer, él como hombre, ella como ama de casa con su bebé”*.

Las familias con progenitores que transitan cambian los preceptos tradicionales en

relación a las familias, lo cual es percibido en el contexto de la crianza. Una de las participantes comentó al respecto como dentro del barrio donde vivía con sus hijos sentía crítica y respeto sobre su familia: *“pues mal porque todo el mundo me juzgaba pero a mí me valía nada porque yo si me iba a formar como una persona me iba a formar bien y tenía que empezar de entrada con ello, criarlos bien, entonces yo no miraba a nadie, la gente me valía nada antes me daba más fuerza para ser mejor porque yo vivía en un barrio muy humilde pero la gente se dio cuenta y el respeto y todavía el respeto, en vez de criticarme muchas de las personas que se criaron conmigo en todo ese sector me apoyaron mucho entonces eso me dio fuerza, otras hablaban mal, otras bien pero habían más positivo que negativo, yo me hice relajada y me decían: estas en lo tuyo, has lo tuyo, no comas de nada, tú eres porque tú puedes y porque me vieron mi formación desde pequeño y todo bien”*.

Las relaciones con las instituciones como la escuela se vieron permeadas por el tránsito de la madre como se ilustra: *“yo la llevaba, la matriculaba, era un poco incómodo pero al pasar del tiempo yo me acostumbraba y la personalidad que siempre he tenido [se refiere a que poco afectaban las críticas externas]”*.

3.4.8. Participantes y participación política

Dos de las mujeres participantes son activistas y reivindican la postura del tema en escenarios públicos y políticos. La profesora universitaria valida la autonomía y capacidad que pueden tener niños y niñas escolares para decidir sobre su identidad sexual y considera que la sociedad debe respetar y permitir dichos procesos identitarios como una forma de disminuir las experiencias violentas contra estos grupos poblacionales. Expuso como ejemplo en su entrevista el caso de una niña hija de una pareja de profesionales: *“yo tengo una amiga trans de 6 años, es una niña, con su pelo largo, tiene nombre de niña y va al jardín como niña y ella lo decidió, lo que hicieron los padres fue no imponerle nada, al principio lo hicieron pero luego se dieron cuenta que su hija tenía claras las cosas y que ella era una niña”*.

Probablemente la apuesta de los padres a quienes se alude sea la menos frecuente, por lo cual la participante precitada expone algunas recomendaciones para los progenitores: *“yo les diría que dejen que sus hijos escojan cosas, y que la identidad de género real de las personas no es un epifenómeno ni es una manifestación de una genitalidad, o sea, que no necesariamente un pene desemboca en una identidad masculina o una vagina en una identidad femenina, entonces que no impongan por una genitalidad una identidad de género sino que dejen que sus hijos e hijas se construyan en el género en el que se sienten pertenecer, que no impongan un modelo, si ven un niño femenino tampoco es porque el niño quiera ser niña necesariamente sino que dejen que sus hijos experimenten”*.

En la apuesta política percibida en las entrevistas el principal foco de interés no giró en torno a los elementos de la crianza analizados sino a los escenarios formales de participación. Para una de ellas la vinculación a una escuela como profesora de danza sirvió como experiencia de valía y de apropiación como sujeto político. Como lo dicen sus palabras: *“nunca pensé que iba a ser activista, ya tenía experiencia sobre liderazgo de forma empírica, un entendimiento personal que yo hacía en mi barrio, en la zona sur por*

la discriminación y la violencia que se vivía con las personas trans. Entonces cuando yo me empecé a identificar como persona trans, me di cuenta de las dificultades que eso acarrearía y comencé a generar trabajo de sensibilización. Lo hacía en mi barrio para que miraran a mis amistades como algo diferente, no como lo malo, como lo peor, entonces hacía eventos de reinados, trabajaba con niños en colegios, tenía la oportunidad de trabajar como profesor de danza y eso me ayudó mucho en lo que fue el empoderamiento de sensibilización hacia las personas trans [...] En mi barrio lo he trabajado en colegios y lo he hecho, el reto más grande era trabajar con preescolares y en colegio de monjas y lo logré trabajar en preescolar y bachillerato. La profesora que me recomendó fue mi directora de grupo de 5 primaria, del colegio donde me botaron por ser gay. Trabaje en muchos colegio siendo trans. Tuve inconvenientes con el colegio que quedaba en mi barrio porque en las noches me veían como trans”.

Conexo con la participación política dentro de las participantes surgió el tema de la atención dentro del Sistema General de Seguridad Social en Salud para los niños, niñas y las familias que conviven dentro de lo trans. Se conoce ampliamente que las intervenciones corporales a las personas trans en el Sistema de Salud solo son posibles dentro de tratamientos estandarizados que se guían de acuerdo con el diagnóstico de trastornos de la identidad sexual³³. Esto es una contradicción ya que en oposición a los otros grupos con expresiones diversas no hegemónicas de la sexualidad las personas trans “han ratificado su anormalidad” como un mecanismo para poder acceder a tratamientos hormonales o quirúrgicos necesarios para las reconstrucciones de sus identidades sexuales y de género. Esto se ha logrado mediante una persistente lucha que se ha materializado en normas y decretos que ordenan y facilitan la ejecución de protocolos de tratamiento médico. Todo lo anterior se puede aplicar en Colombia con dificultades para las personas adultas.

Las posibilidades de accesos y tratamientos médicos para las familias que tienen niños/as con particularidades de su identidad sexual, parecen ser menores y las dificultades se incrementan. La académica entrevistada comenta al respecto: “*hay protocolos, hay una organización que se llama WPATH es como una asociación mundial sobre salud trans y hay protocolos de intervención médica infantil”.*

Las dificultades propias del SGSSS, y específicamente la intermediación y barreras que establecen las aseguradoras, se identifican como retos específicos que deben superar aquellas familias con niños/as y adolescentes con problemas de la identidad sexual para acceder a la atención médica. Las palabras de la profesora participante así lo señala: “*el asunto es quién tiene acceso a esos profesionales, pues MJ sí, sus papás son arquitectos, viven en estrato 5, 6, tienen 40 mil pesos para pagar una consulta en el San José pero una familia de estrato 1 y 2 tiene mucha más dificultad con eso, es un asunto de clase social que es una barrera a los servicios y otra cosa es donde ocurre la crianza, seguramente la historia de MJ no hubiera sido igual en Pamplona, norte de Santander ... es en Bogotá en este momento de la historia”.* Las últimas palabras de la cita exponen las particularidades de la atención médica sobre el tema y ratifica la importancia de la situación y el entendimiento de lo trans según los distintos contextos espaciales y

³³ En la quinta edición del DSM en revisión probablemente la apuesta sea remplazar el término desorden de identidad de género por el de disforia de género (WAPTH, 2012).

temporales. Así, se debe reconocer que en Bogotá se han hecho importantes avances con respecto a la atención e inclusión del tema, lo cual se refleja en la mejoría de la situación y los derechos de estas poblaciones. Un ejemplo ha sido la implementación de la “Política Pública para la Garantía Plena de los Derechos de las Personas LGBT y sobre Identidades de Género y Orientaciones Sexuales en el Distrito Capital”.

La World Professional Association for Transgender Health –WPATH- promueve la salud y el bienestar de las personas trans a través de educación, investigación, gestión, participación en políticas públicas y particularmente con la elaboración de protocolos de atención en salud. Esta organización funda sus lineamientos conceptuales desde la producción de Canadá, Estados Unidos y países europeos y no pretende que los mismos se apliquen descontextualizados en otras regiones del mundo. Las poblaciones sujetas de sus recomendaciones acerca del cuidado de la salud son las personas transexuales, las transgénero y las personas inconformes con su género. Para los efectos relacionados con el foco central de este apartado la WPATH promueve la asistencia en salud desde la niñez y la adolescencia para personas que aquí hemos denominado como trans. Uno de los aspectos que esta organización enfatiza es la reafirmación de estas condiciones alejadas de cualquier acepción de enfermedad o psicopatología, aspecto que es contrario a lo que ha pasado en Colombia. Consideran que todos los síntomas y problemas asociados son socialmente inducidos y no inherentes al ser transexual, transgénero o no estar conforme con su género.

La WPATH establece que no estar conforme con el género es distinto de lo que se ha denominado disforia de género. La primera situación hace referencia a un espectro en la cual los procesos de identificación de género, de los roles asignados al mismo y la práctica subsecuente de estas personas es distinta a las normas prescritas socialmente para un sexo. A su vez, la disforia de género como está consignado en la literatura biomédica, se refiere a la inconformidad que se produce entre la identidad de género contrastada con aquella que ha sido asignada por su sexo de nacimiento, es decir, por sus características sexuales primarias y/o secundarias. Las recomendaciones de esta organización orientadas a alcanzar la satisfacción de la identidad de sexo o de género, con base en las anteriores precisiones, trascienden e incluyen a las intervenciones clásicas de aplicación hormonal y/o cirugías.

Para esta organización el acompañamiento en salud a estos grupos de personas debe iniciarse precozmente, bajo la modalidad de equipos terapéuticos conformados por personas con sensibilidad, conocimiento y experticia en el área. Los protocolos realizados para el cuidado de la salud se han basado en estudios científicos que superan los 40 años. Se ha reportado de acuerdo con el promedio de la prevalencia de diez estudios un deseo de cambio de sexo y género de hombre a mujer entre 1 a 11.900 a 1 a 45.000. De otro lado, la prevalencia de tránsito de mujer a hombre va de 1 a 30.400 a 1 a 200.000. Igualmente, en una clínica especializada en Canadá se ha reportado un incremento del 4 a 5 veces la cantidad de niños, niñas y adolescentes con estas solicitudes en los últimos 30 años (WPATH, 2012).

Los niveles de satisfacción de distintos estudios con la reasignación de sexo y de género son del 87% para el cambio de hombre a mujer y del 97% de mujer a hombre. A su vez, los arrepentimientos son raros del 1 al 1.5% de hombre a mujer y menos del 1% de mujer a hombre. Dentro de las estrategias de intervención para aliviar o mejorar la disforia de género se pueden usar terapias hormonales y cirugía, pero no siempre es necesario aplicar ambas y puede requerirse solo de una de estas intervenciones. Incluso

se reporta que en algunos casos la mejoría puede conseguirse sin usar ninguna de estas. En estos casos cambios en los roles de género o en las expresiones sexuales pueden ser suficientes para aliviar la disforia de género. Por lo tanto, todos los tratamientos deben ser individualizados. Así, dentro del manejo se juega activamente con el género, las expresiones y el sexo para trascender el entendimiento binario de lo masculino y lo femenino. Es por esto que existe una identidad de género *queer*.

En estudios de seguimiento de niños prepuberales con síntomas de disforia de género, la persistencia de esos síntomas en la adultez solo alcanza del 6 al 23%. Cuando estos niños crecen la tendencia es que se identifiquen como gays y no como trans. Cuando se incluyen niñas en el seguimiento a los síntomas de persistencia de disforia de género en la adultez va del 12 al 27%. En contraste la persistencia de síntomas de disforia son más altos en los adolescentes. Otra diferencia con relación a la disforia de género en menores de 12 años es que la rata de niños/niñas es de 6 a 1 a 3 a 1, mientras que en la población adolescente tanto hombres como mujeres tienen igual índice.

La WPATH reporta que niños/as tan pequeños como de dos años de edad pueden tener síntomas de disforia de género. La coexistencia de síntomas de ansiedad y depresión es común. No existen datos científicos suficientes para predecir desenlaces a largo plazo acerca de un tránsito completo entre los géneros durante la niñez. Por lo anterior, todo proceso de intervención tiene que ser paulatino y se recomienda la exploración de vivir en el otro género de forma progresiva.

La experiencia clínica y el seguimiento hecho a niños, niñas y adolescentes a los cuales se les ha acompañado para su tránsito de sexo y de género han demostrado que la intervención precoz es la más recomendable para aliviar y mejorar la disforia de género. Con esto se bajan los niveles de maltrato, abuso, estigmatización y comorbilidades psiquiátricas. Cuando existe una completa y bien informada decisión de la niña/o y su familia acerca de la necesidad de tránsito lo ideal es iniciar el tratamiento antes del o al inicio de la pubertad. Los análogos de GnRH son las medicaciones que actualmente más se usan en los países industrializados con el fin de que no aparezca o se regresen los signos de la pubertad. La suplementación hormonal coincidente con el sexo deseable es otra medida complementaria a los análogos de la GnRH.

La cirugía de cambio de sexo solo debe hacerse cuando los pacientes alcancen la mayoría de edad legal en cada país y los pacientes tienen que haber vivido continuamente por al menos un año dentro del rol de género deseado. A su vez, la cirugía de tórax en el tránsito de mujer a hombre puede llevarse a cabo antes de esta edad después de un amplio tiempo de vivir dentro del género masculino y con un año de tratamiento con suplencia de testosterona.

En todo niño, niña o adolescente quien vaya a iniciar tratamiento para disforia de género se debe discutir los deseos y opciones de reproducción. En hombres y mujeres que quieren transitar, especialmente si no tienen hijos/as se les debe informar y considerar la opción de la preservación del semen y los óvulos en un banco especializado antes del inicio de la terapia hormonal. Todavía no existen estas opciones para aquellos niños y niñas prepuberes que inician su tránsito.

Esta sucinta revisión de los aspectos del tratamiento en salud de niños, niñas y adolescentes quienes presentan disforia o inconformismo de género son relevantes ya

que exponen los lineamientos técnicos actuales para el manejo de estas condiciones. Se ha visto que la intervención precoz y el apoyo especializado es parte fundamental de las estrategias para la disminución de la estigmatización, discriminación y violencia que sufren estas personas y su armónica adaptación a la sociedad. A su vez, al inicio del apartado se presentaron algunas cifras que dan cuenta de las condiciones de exclusión y marginalidad social que padecen las personas trans. Por lo tanto, el manejo de esta información y recomendaciones son de prioridad para quienes trabajan desde una perspectiva social y de salud pública con personas y familias que tienen estas particularidades.

3.4.9. Concluyendo el tránsito

Son muchas las reflexiones que aportan el análisis y la discusión de la experiencia de transitar entre los sexos, los géneros y las prácticas sexuales. Se ha presentado a lo largo del apartado las múltiples contradicciones y flexibilidades al interior de cada una de estas categorías, vivencias y prácticas; éstas son probablemente los mayores aprendizajes de la experiencia expuesta. Las palabras de la profesora universitaria dan cuenta del sincretismo que se presentan entre la comprensión de esas categorías y las prácticas cotidianas de las mismas: *“yo a veces pienso que yo soy como... tu planteas que hay una dinámica, una dialéctica pero yo pienso que es más una antagónica y un choque que experimento en mi misma y una lucha casi entre transformación crítica, perspectiva analítica crítica, transformación y reproducción del orden y normatividad, yo creo que a mi muchas veces me pasa eso, de un lado soy feminista, queer, estoy en contra de las sexualidades y los géneros normativos pero de otro lado quiero ser una mujer madre y casarme con un hombre y es contradictorio pero yo creo que soy una sujeta contradictoria que las demandas de coherencia y unicidad son también demandas sociales muy bastas, no, entonces yo me considero una contradicción”*.

Las palabras de una mujer trans, padre de una adolescente, presenta otro testimonio de las contradicciones en mención: *“esa fue la única experiencia que yo tuve con una mujer en el sentido sentimental y sexual [se refiere a la madre de su hija] porque si he estado con otras mujeres porque cuando yo me prostituí, por show, porque el cliente quiere que yo esté con una prostituta o porque el cliente quiere que yo traslade el show a la mujer de él o a una trabajadora sexual, pero no porque a mí me guste una mujer. A mí no me gustan las mujeres, no me considero bisexual ni nada de eso sino una persona trans. Ni siquiera yo en mi lectura me leo como mujer trans, mírame tu ahora, asumido como un hombre y el que me vea dirá: ‘es un hombre gay’, pero no me vería como trans, hay momentos que me asumo como mujer trans, para una fiesta o simplemente porque lo quiero hacer, me quiero maquillar y quiero salir de la casilla de hombre”*.

Para los intereses de esta investigación probablemente una de las proyecciones más importantes de las distintas contradicciones presentadas ha sido el cuestionamiento a las conceptualizaciones de la maternidad y la paternidad. Lo cual se ejemplificó ampliamente con la denominación “mapi”. Las experiencias documentadas de las prácticas de crianza dentro de familias con experiencia trans muestran un tránsito que rompe categorías binarias clásicas como maternidad, paternidad, hombre, mujer, papá, mamá, entre otras.

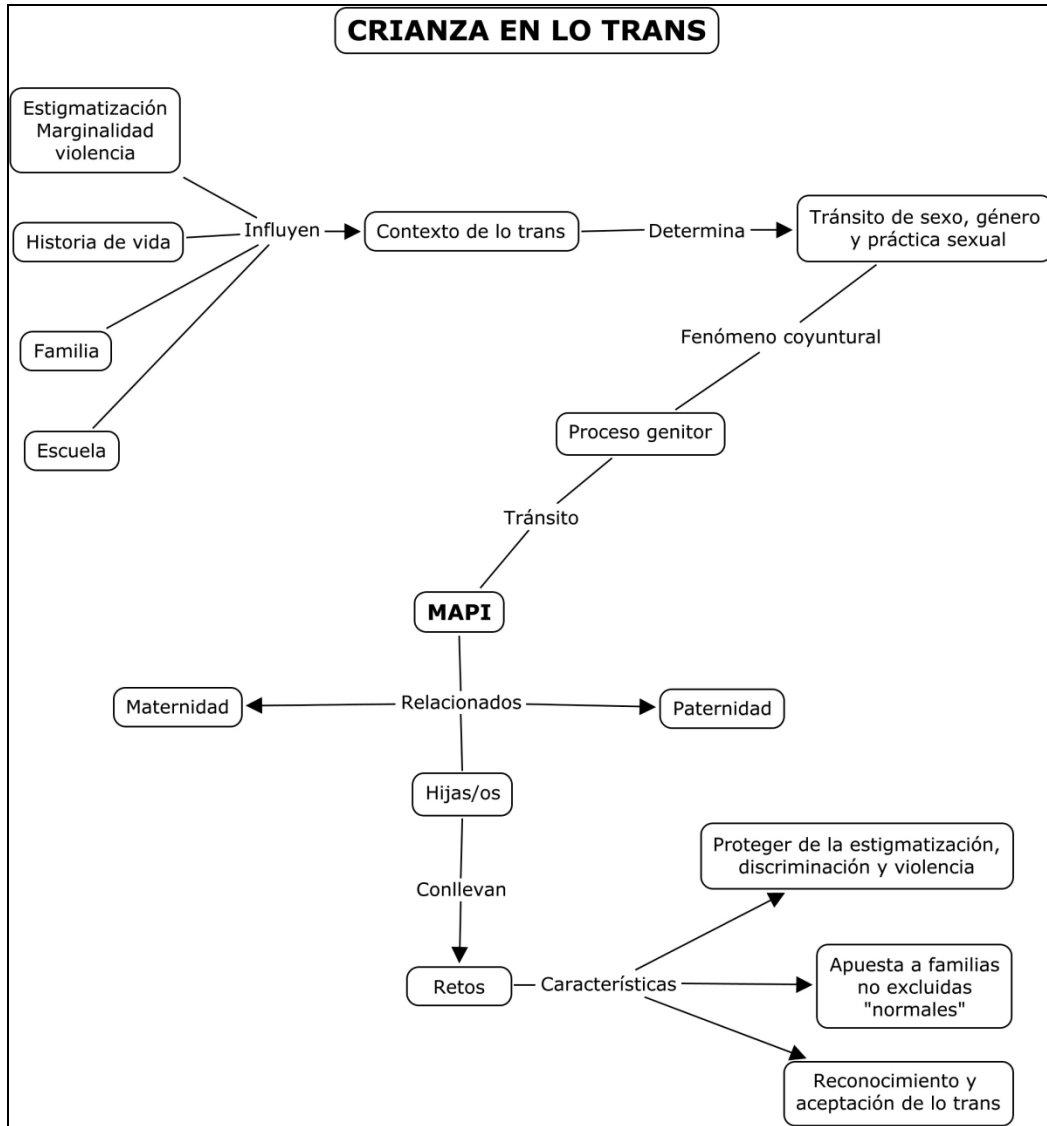
Como elementos provocadores de cierre para la categoría de maternidad se presenta

seguidamente la interpretación de la académica trans entrevistada: *“la maternidad es una construcción social e histórica que es el fundamento de muchas cosas que tienen que ver con la opresión de las mujeres, la maternidad es una noción que tiene que ver con la escisión de dos esferas: de lo público y lo privado, de lo masculino y lo femenino y para muchas mujeres a lo largo de la historia ha sido una imposición: o eres madre o no serás. La maternidad para mí es una experiencia de acompañar la crianza de alguien y de cuidar de alguien y de que ese alguien también lo acompañe a uno. Es más bien una noción de cuidado y de compañía y de poder como compartir con unas personas como el fruto del trabajo de uno. Para mí la maternidad como persona y lo que quisiera hacer con mis hijos y mis hijas es eso como acompañar un proceso de crianza, acompañar un proceso de crecimiento, acompañar personitas, pues obviamente yo quiero adoptar entonces cuidar de alguien que no cuenta con un vínculo materno que la cuido o lo cuido y ellos también a mí”*.

El recorrido realizado sobre lo trans, el tránsito y las prácticas de crianza conexas con estas dinámicas y los contextos de exclusión y marginalidad donde se realizan invitan a reflexionar de modo preliminar y vanguardista acerca de varios dilemas y contradicciones que estos temas suscitan. Se plantean como conceptualizaciones iniciales ya que el número de personas participantes en este fragmento de la investigación impide realizar asociaciones e interpretaciones más conclusivas.

Desde los múltiples cuestionamientos binarios precitados que genera lo trans y sus tránsitos se tensionan conceptualmente categorías que teníamos relativamente entendidas como las de maternidad, paternidad, el padre, la madre, el paternar y el maternar. Adicionalmente, se hace evidente la irrupción de la familia trans que complejiza aún más los debates actuales relacionados con las familias homoparentales y la reivindicación de derechos de las personas con expresiones no hegemónicas relacionadas con la sexualidad. Para la pediatría, la salud pública y los sistemas de atención en salud son evidentes los nuevos retos que los tránsitos están condicionando, ya sea en lo relacionado con los procesos de parentalidad o con condiciones específicas de expresiones de la identidad sexual o de género en niños, niñas y adolescentes. Las distintas apuestas de trabajo comunitario que se han aplicado para las poblaciones que viven en vulnerabilidad y exclusión social también tendrán que focalizarse y aplicarse sobre estos tópicos.

El siguiente mapa conceptual condensa los principales hallazgos compilados de las experiencias de crianza con las mujeres trans participantes y propone un esquema de entendimiento de las particularidades de esta práctica social.



Gráfica 9. Mapa conceptual sobre crianza en lo trans

4. Capítulo 4. Teoría de la crianza precaria

La crianza y los lineamientos sobre la misma son parte de un gran interés para la sociedad actual, en virtud de las grandes transformaciones vigentes como la globalización, los cambios dentro del Estado, las políticas supraestatales y estatales, la institucionalidad, la priorización de algunos problemas sociales y ambientales, el influjo de las tecnologías y los medios de producción, los cambios en las dinámicas del trabajo y de las familias, de la administración de la salud, entre otros. Todos esos cambios finalmente influyen dentro de los procesos de relacionamiento con los niños/as en la práctica social de la crianza. Se generan incertidumbres conexas con dichas transformaciones que se pretenden subsanar desde lineamientos y discursos técnico-científicos e institucionales; particularmente, el discurso de los Derechos del Niño parece ser la fuente de iluminación para aplicar dentro de la crianza.

Actualmente todo el constructo de conocimientos sobre crianza se enfoca desde preceptos normativos coherentes con la institucionalidad y la gobernabilidad, en síntesis, desde la inclusión social. Desde esa perspectiva, esta investigación ha sido contrahegemónica ya que se ha interesado en comprender las posturas y la situación grupos poblacionales marginales.

Se estudiaron dos contextos, una parte del centro de Bogotá caracterizada por la degradación urbana y social, altas cifras de violencia y delincuencia, comercio de drogas ilícitas y armas dentro de otras problemáticas sociales complejas. En este escenario se trabajó con familias que se dedican a la delincuencia, el comercio sexual y trabajos informales. El segundo contexto, fue la Reclusión de Mujeres de Bogotá, otro espacio de la exclusión inserto dentro de la institucionalidad carcelaria; en el cual la mayoría de sus reclusas provienen de entornos de exclusión similares a los del centro de Bogotá.

Se comprendió la práctica de la crianza desde una perspectiva situada, en particular acercándose a la misma desde su complejidad e incorporando dentro de la teoría fundamentada procesos de carácter históricos, económicos, colectivos, relacionales e individuales que actúan sincréticamente dentro del contexto de la exclusión, marginalidad, vulnerabilidad y violencia social, que para el caso de las familias estudiadas se resume como una *crianza precaria*.

El entendimiento de las condiciones particulares abordadas como la delincuencia, el comercio sexual precario, la vivencia de las personas trans y sus implicaciones sobre la crianza no pueden abordarse sin contemplar la deslegitimidad que tiene el Estado, sus instituciones y sus representantes dentro de las poblaciones estudiadas. Esa deslegitimidad se sustenta, como en otros entornos de violencia política del país, en los altos niveles de corrupción institucional, en la permeabilidad que han tenido las dinámicas delincuenciales dentro de la fuerza pública, la ausencia de protección efectiva

de las condiciones de vulnerabilidad y en la no garantía de los derechos fundamentales que padecen esos grupos. Todo esto conlleva a la desconfianza en la institucionalidad y a la falta de participación comunitaria y política.

El temor a la institucionalidad está fundamentado. Los moradores del sector perciben el aseo que sobre ellos se cierne a causa de los macroproyectos como el Plan Centro o Ciudad Salud (Lancheros, 2006; Vega, s.f.), que se contemplan y vivencian con ansiedad y preocupación por la posibilidad de despojo y desplazamiento. Estas preocupaciones tienen un antecedente significativo con la construcción del parque Tercer Milenio, el cual se realizó desde la destrucción del barrio Santa Inés y la zona del Cartucho. Las políticas públicas orientadas hacia la renovación urbanística del centro se sustentan en buena parte desde los lineamientos de la recuperación de zonas urbanas deterioradas, las cuales se asumen que están conexas *per se* con la violencia y la delincuencia; lo cual se endosa a sus habitantes.

Dentro de la crianza estudiada el consumo de sustancias psicoactivas licitas e ilícitas participa activamente. La droga es un personaje central dentro de los contextos y facilita dinámicas sociales complejas que le son propias. Dentro de ellas la estigmatización del consumidor, la participación que tienen las sustancias para la ejecución de los actos ilícitos, la modulación que hacen las sustancias de características personales de los consumidores para relacionarse mejor con sus hijos/os, la influencia de la droga para involucrarse en comportamientos de riesgo, los efectos económicos que el consumo genera dentro del presupuesto familiar, la droga como facilitante de violencia dentro de la familia, la droga como una limitante para la apropiación de la maternidad o paternidad, entre muchos otros.

En estos contextos y como efecto de la poca posibilidad de participación y representación social, cuando los hijos/as se asumen, se constituyen en los valores más apreciados en la vida de hombres y mujeres excluidos y marginales. Se tiende a practicar una crianza de ruptura porque al estar dentro de la exclusión y la marginalidad precaria muchas veces se debe romper con los cánones sociales regulatorios para poder subsistir; y a su vez, se quiere romper con los patrones de crianza recibidos por los progenitores durante la niñez.

Es una crianza marcada por la esperanza y la utopía. Los hijos/as sistemáticamente irrumpen dentro del lenguaje como una fuente potencial de transformación y sanación de los traumas y el sufrimiento. Ese sufrimiento que no es solo expresión de padecimientos individuales, ni la sumatoria de individuos lesionados, sino el producto de una violencia estructural generada desde intereses y poderes económicos, políticos y sociales que desplaza a estas poblaciones a la exclusión y la marginalidad. Lo que les crea estigma y discriminación que les condiciona una sin salida de la condición de la vulnerabilidad.

Las familias vinculadas al estudio comparten la condición de ser excluidas y que viven en la vulnerabilidad extrema. Probablemente condicionados por el contexto y las historias de vida estos grupos generan dinámicas familiares particulares que incluyen una mayor

equidad en las distribuciones del cuidado para con los hijos/as. Otras figuras cuidadoras como abuelas o vecinas pueden participar en la crianza. Las mujeres apropian rasgos violentos que les permite contrarrestar la realidad o posibilidad de la violencia de pareja. Con frecuencia se asumen paternidades y maternidades comprometidas desligadas del proceso genitor.

Los antecedentes de hijos/as de uniones previas son frecuentes dentro de las familias del sector y la violencia de pareja se documentó como una causa importante de disolución de los hogares anteriores. Aun así, las relaciones cotidianas de pareja o de vida familiar siguen permeadas por comportamientos agresivos, patriarcales y en ocasiones con violencia física explícita.

En términos generales el estilo parental preponderante es de tipo autoritario aunque esto no niega los vínculos, el cariño, elementos de protección y compromiso para con las hijas/os. Los rasgos de negligencia dentro de los estilos parentales están fundamentalmente ligados al consumo problemático de SPA.

Dentro del contexto de la investigación las familias deben resolver las preocupaciones conexas con el riesgo del abuso sexual de los hijos/as, la exposición al consumo y a la violencia, la salud mental de estas poblaciones, preocupación por la posibilidad de adicción de los hijos/as, sensibilización al mundo delincinencial y del comercio sexual, entre otros. Igualmente tienen que afrontar el estigma y la discriminación productos del consumo problemático, del oficio de delinquir, del ejercicio de la prostitución que complejiza la crianza, ya que, estas prácticas y oficios niegan según el imaginario social la posibilidad de ser buenos padres y madres.

El nivel de salud y bienestar de los niños/as prescolares y escolares estudiados es malo, hechos documentados por sus deficiencias severas en los índices de crecimiento, los importantes retardos del desarrollo y las carencias en la salud bucal, entre otras.

Las familias generan redes precarias de apoyo que particularmente se activan ante situaciones críticas. También existen algunos niveles de apoyo entre vecinos que conviven en los inquilinatos del sector. Las mayores redes sociales estructuradas están conexas con el mundo marginal, particularmente con la delincuencia y con las distintas articulaciones de la institucionalidad que brindan servicios de corte asistencial a los pobladores.

En el centro de Bogotá las familias reciben soportes de la variada institucionalidad presente, particularmente los comedores comunitarios y las instituciones educativas cobran relevancia para su soporte. La valoración que en general tiene el sistema y los servicios de salud es mala, con frecuencia los moradores se abstienen de usarlos en virtud de la calidad apreciada y las trabas administrativas para la atención en salud. La institución que mayor relevancia tiene para las familias con relación a sus hijos/as es el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar –ICBF-. Esta entidad representa una fuente de peligro y miedo constante para los hogares por la posibilidad de intervención sobre la patria potestad. La oferta institucional privada a través de oenegés también brinda apoyo a estas personas.

La relación de las familias con la institucionalidad y específicamente con el Sistema de Protección Infantil ha condicionado historias de traumas y sufrimientos por la retención o

pérdida de los hijos/as. En las conversaciones sostenidas con familiares también es frecuente la vivencia de dolor por parte de las niñas/os por experiencias de haber estado en hogares de protección, por la retención o agresión a sus progenitores. De tal suerte que, eso que se ha denominado sufrimiento social es una constante y se percibe en cada relacionamiento con las distintas personas de la zona.

La crianza dentro de la cárcel se da bajo condiciones específicas determinadas por la institución penitenciaria. La identidad de reclusas que adquieren las madres les imprime una condición de subordinación frente a la institución y la maternidad se vivencia con disminución de la apropiación y de la autonomía para su ejercicio. Aquí se crean fuertes vínculos entre las madres y sus hijas/os que se facilitan por la condición de encierro y el contacto permanente entre estas mujeres con ellas/os y por el deseo de protegerlos del entorno violento de la cárcel. Esa experiencia sirve para resignificar la maternidad y la vida de las mujeres así como el significado de sus hijos/as. Los niños/as que crecen en la cárcel tienen mejores condiciones de salud y desarrollo que sus contrapartes que viven en el centro de Bogotá. La salida de los niños/as de la cárcel sin sus madres es fuente de angustia y sufrimiento para la diada y se requieren de procesos de intervención que prevengan los efectos negativos de este evento.

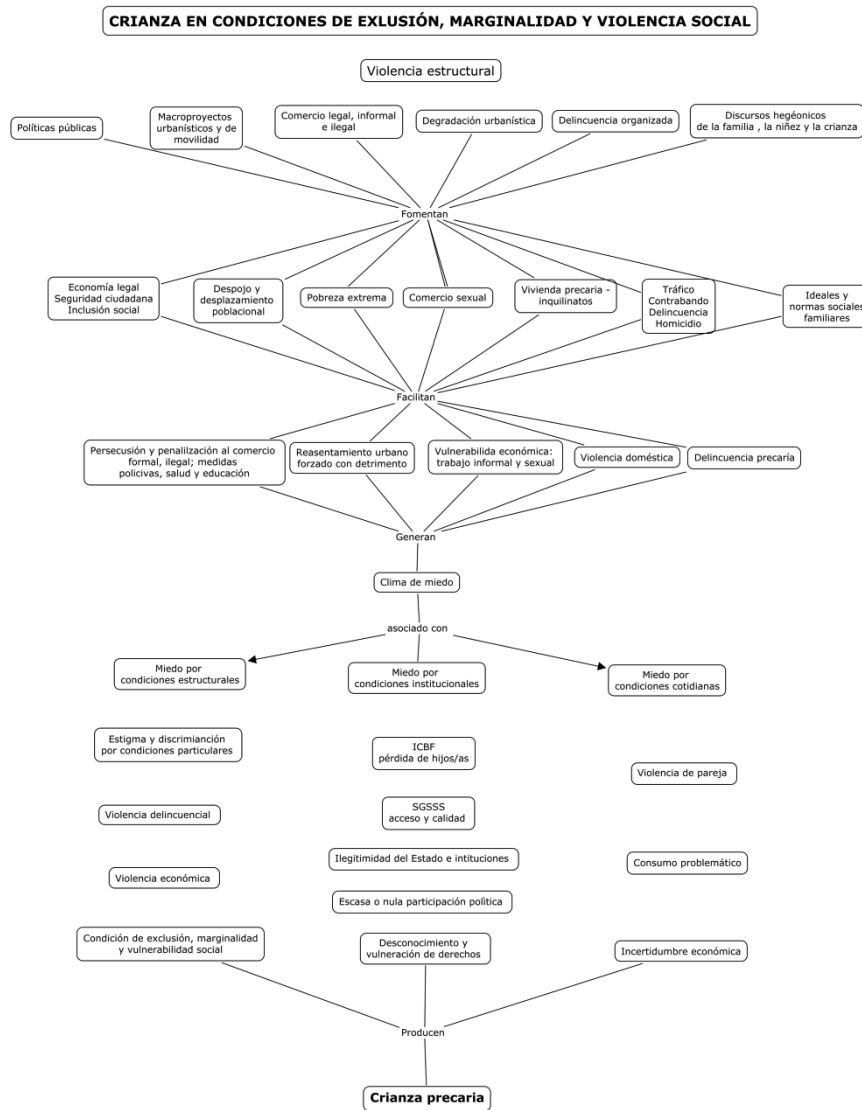
La crianza que practican las familias que se dedican a la delincuencia precaria del centro de Bogotá está fuertemente marcada por la violencia inherente al contexto donde se práctica el oficio, que condiciona riesgos e incertidumbres que hacen vivir una crianza anclada en el presente. En estos grupos el consumo de SPA es prevalente, sin embargo, con frecuencia la marihuana se usa para facilitar un mejor relacionamiento con los hijos/as al controlar los niveles de impulsividad y ansiedad.

La maternidad que practican las mujeres que ejercen la prostitución precaria en el centro de Bogotá está fuertemente marcada por el estigma que carga el oficio. Por eso, especialmente cuando los hijos/as están pequeños se tiende a vivir una doble vida que las vulnera aún más. La violencia social, de pareja y las historias de vida atravesadas por el maltrato hacen parte de los elementos que se incorporan dentro de la subjetividad como madres. Igualmente hay una historia de consumo importante de alcohol y de otras sustancias psicoactivas que influyen en la crianza de sus hijos/as.

La crianza que se práctica dentro del mundo trans del centro de Bogotá se permea por el tránsito entre el ejercicio conjunto de la paternidad y la maternidad, así como de la vivencia de la femineidad y la masculinidad al tiempo, situación que generó una nominación particular bastante ilustrativa de la experiencia que se denominó “mapi”. En general, se quiere aislar a los hijos/as de la violencia social que gira alrededor de lo trans y se desea vivir “normalmente”, validando dentro de la cotidianidad la condición trans.

El siguiente mapa conceptual condensa las principales características y dinámicas que participan dentro de la práctica social de la crianza de las familias estudiadas en el centro de Bogotá. Este esquema incluye los aspectos de carácter estructural y de poder que permean las distintas relaciones sociales de tipo institucional, comunitario, familiar y

personal. Las familias que fueron la fuente principal de los datos recopilados, a través de su acompañamiento, aparecen como el escenario central desde donde se analizó e interpretó la crianza. De tal suerte que, las reflexiones sobre la maternidad, la paternidad y el relacionamiento entre padres, madres e hijos/as pequeños/as son relevantes dentro de la teoría generada. El mapa también contiene algunos de los retos y particularidades de la crianza en la zona, incluyendo algunas conexiones con las instituciones.



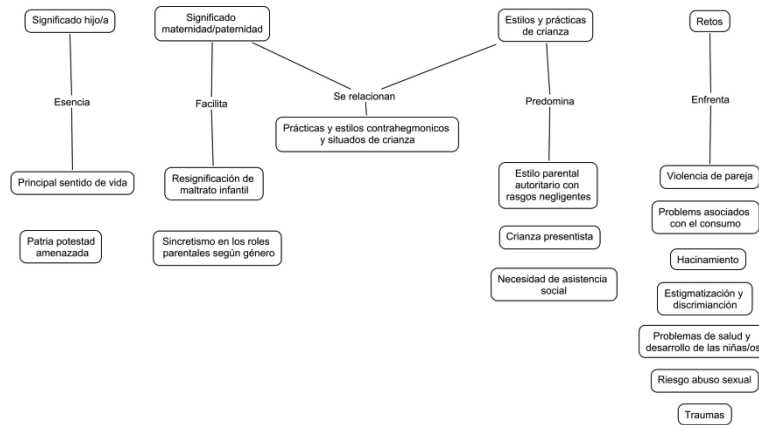


Gráfico N° 10. Mapa conceptual Crianza en condiciones de exclusión, marginalidad y violencia social en el centro de Bogotá: Crianza precaria

La teoría de la crianza precaria construida a partir de datos contextuales que, incorporó algunos preceptos de la teoría ecosocial de la salud, de la teoría bioecológica del desarrollo humano y del trabajo comunitario en salud, ubica las distintas dinámicas de la socialización de la niñez en un rango amplio y variable que incluye procesos individuales, a la cultura en general y al contexto en particular como un escenario ecológico. En éste los determinantes estructurales se manifiestan en exclusión, marginalidad y violencia social extrema.

Es conveniente reflexionar acerca de las limitantes que puede tener la teoría de la crianza precaria construida. Lo que el investigador encuentra como el vacío más importante de la misma es la cantidad y amplitud de algunos espacios que contiene la malla conceptual construida. Específicamente se está hablando sobre la falta de exploración contenida dentro de la tesis acerca de la crianza con adolescentes y jóvenes. Asimismo, no se exploró el funcionamiento y las dinámicas de relacionamiento de las instituciones con las familias acerca de los distintos retos de la crianza que permean los espacios institucionales como los del sistema de protección, de justicia, de salud o educación, entre otros.

A pesar de lo extensa de la investigación y del texto muchos otros aspectos, además de los nombrados, no se pudieron abordar por la magnitud del campo de exploración. Por lo anterior, los resultados presentados se consideran como un entramado conceptual que permite un entendimiento general y situado de la crianza en las condiciones de exclusión, marginalidad y violencia social, que necesita nutrirse y densificarse mediante investigaciones de mayor focalización temática. De igual modo, el investigador también reconoce que hubo una innumerable cantidad de datos primarios que no se pudieron sistematizar durante todo el trabajo de campo porque la emergencia de los mismos sobrepasó las capacidades y recursos del estudio.

Ahora bien, vale preguntarse qué aplicabilidad podrían tener los principales hallazgos de esta investigación con relación al entendimiento con el fenómeno de la delincuencia, así como las distintas posibles intervenciones sobre las familias vinculadas con este oficio. Desde lo inmediatamente expuesto, y en virtud de los procesos delincuenciales y violentos autocentrados y contruidos socialmente, parecen contemplarse pocas posibilidades. Sin embargo, se encuentran poros y grietas dentro de este entramado que se pueden explorar con la intención de formular alternativas complementarias dentro de los gobiernos nacional y local y sus respectivas instituciones.

Urge trabajar el fenómeno de la delincuencia dentro de apuestas de prevención que incluyan actores locales cercanamente vinculados con el fenómeno. El deseo de otra forma de vida de los progenitores que practican este oficio para sus hijos/as es un claro ejemplo de un escenario complejo de posible intervención. La sensibilización, validación y apropiación por parte de los niños/as de la zona del mundo delincencial, al cual están expuestos/as, independientemente si son o no hijos/as de delincuentes, es una situación a contrarrestarse.

Es necesario mejorar las habilidades y niveles de desarrollo de los niños/as del sector, particularmente en lo que tiene que ver con el manejo de la emocionalidad, y las habilidades lingüísticas. Lo anterior podría posibilitar la construcción de sujetos con mejores herramientas para el manejo de los conflictos, así como el análisis de la situación social en la cual se vive y la posibilidad de una ubicación distinta dentro del mundo. En la mayoría de las personas vinculadas a la investigación no existían antecedentes de delincuencia dentro de sus familias de origen. Por lo tanto, todo lo que se haga por disminuir el riesgo de participación en conductas disruptivas, a través del fomento del desarrollo integral de la niñez tendrá un efecto protector al respecto.

Se requieren apoyos reales y específicos para personas vinculadas a o con antecedentes de delincuencia que les faciliten el tránsito hacia otros oficios y trabajos. El ejercicio de la delincuencia tiende a practicarse en algún periodo del ciclo de la vida, en contraste con la identidad permanente que la sociedad les inscribe a las personas con antecedentes delincuenciales. Son notorias las carencias de las familias sobre lineamientos, aplicables a sus condiciones, de educación en crianza. Igualmente, es prioritario realizar estrategias de prevención selectiva o indicada para niños/as y adolescentes, en el tema de consumo de psicoactivas (Becoña, 2002, Barrios & Cote, 2012).

Es importante cambiar el enfoque institucional de acercamiento a las poblaciones de la zona, en particular los acercamientos de índole punitivo y estigmatizador. De tal forma que, se pueda transformar la comprensión de las entidades como aquellas que “quitan a los niños”, en especial para el ICBF. También, y sin su anulación, se hace necesario transformar las posturas asistencialistas y caritativas, que con frecuencia se leen en muchas de las aproximaciones e intervenciones institucionales de la zona.

Se deben fomentar procesos de participación social y comunitaria que trasciendan a los últimos enfoques y apuestas de los Estados de la región, los cuales han sido descritos por Álvarez (s.f.) como utilitaristas. Según esta autora, estos pretenden en gran medida suplantar las responsabilidades de los Estados para garantizar los derechos de sus ciudadanos/as, particularmente los derechos económicos, culturales y sociales.

De otro lado, para la crianza de los niños/as que viven en la cárcel, se requiere un mayor soporte familiar a las madres, así como mecanismos de atención a sus necesidades en salud mental. Es importante tanto para las madres privadas de la libertad como para los niños/as que viven con ellas que se conserven los vínculos familiares y que el niño/a también tenga facilidades constantes para socializar fuera de la reclusión. Se deben implementar programas de educación en crianza al interior de la cárcel donde se aborden los distintos hallazgos y retos aquí descritos.

La salida de los niños/as del entorno carcelario y la ruptura abrupta de un vínculo simbiótico con las madres privadas de la libertad es un trauma y una emergencia emocional que no se está abordando y que requiere intervenir. Es una contradicción el resultado comparativo respecto al crecimiento y desarrollo de los niños/as que viven dentro de la cárcel, con sus contrapartes, hijos/as de familias de la zona de exclusión del centro de Bogotá. Faltan estudios de seguimiento acerca de niños que salen de la cárcel.

Las experiencias de crianza estudiadas con población trans proponen enseñanzas que podrían ser divulgadas acerca de procesos de flexibilidad en cuanto a los patrones binarios de género, de maternidad, de paternidad y de prácticas sexuales más acordes con las dinámicas y prácticas sociales actuales dentro de la crianza. La apropiación de estas prácticas podría prevenir y aliviar muchos sufrimientos conexos con ideologías patriarcales, sexistas y transfóbicas. El acercamiento realizado permite comprender que existen prejuicios con esta población y que sus hijos/as pueden desarrollarse en armonía desde estas vivencias singulares.

La sociedad en general y sus instituciones en particular, deben prepararse humana y técnicamente para responder a los retos que para las familias, los niños/as y adolescentes representa el crecer y desarrollarse en contextos trans. Específicamente dentro del SGSSS deberán crearse grupos de trabajo interdisciplinario que comprendan y manejen científicamente las distintas exigencias que plantea la condición trans. De tal forma que, las intervenciones sean precoces, oportunas y con bases científicas para prevenir daños y secuelas. De igual modo, el sector educativo tendrá que implementar políticas y prácticas educativas incluyentes para los y las estudiantes que estén transitando y para los hijas/as de personas adultas de los distintos grupos poblacionales con sexualidades no heteronormativas. Así, se podrá promover un armónico desarrollo y la inclusión social de la población trans y sus familias.

5. Capítulo 5. A modo de cierre

Este bloque presenta algunas reflexiones sobre la posible aplicabilidad de la teoría de la crianza precaria dentro del campo de la salud pública; por lo tanto, se trasciende del foco central de la exploración que se hizo sobre los micro y meso contextos de la zona de exploración y se ponen en una perspectiva más amplia. Como las condiciones de la exclusión, marginalidad y la violencia social extrema parecen estar conexas irremediablemente con los modelos económicos y políticos preponderantes en la región, los resultados encontrados y las posibles apuestas sobre los mismos, podrían trascender el contexto local que los originaron.

El núcleo central de la exclusión social asumido dentro del marco conceptual se cumple a cabalidad por las familias incluidas en la investigación. Estas familias vivencian una vulnerabilidad extrema que inicia por las dinámicas macro de la zona, particularmente por la violencia, que con frecuencia se siente desde la impotencia para hacerle frente. Es una vulnerabilidad inminente por riesgos de varios niveles, que para reafirmar se vuelven a mencionar algunos: riesgo de robo dentro de la vivienda, de ser expulsado de la misma por falta de pago, de ser agredido por las instituciones, de la violencia de pareja, de la venganza pendiente del pasado, etcétera. La vulnerabilidad es extrema porque con frecuencia hay inhabilidad para adaptarse activamente cuando ya se ha producido algún daño. Es una vulnerabilidad inmanente a la violación sistemática de los derechos de estas personas y grupos. En esta condición de vulnerabilidad, la institucionalidad se siente amenazante.

Se debe decir que la caracterización global presentada no debe inducir a pensar que estamos ante un grupo homogéneo de individuos identificados por su condición de extrema exclusión social. Aunque ésta parece estar asociada con cinco fenómenos: la significación y el aprecio del territorio de la localidad como un espacio vital para la subsistencia; la convivencia con la ilegalidad y la delincuencia aunque no se participe activamente de ellas; la convivencia con el uso, abuso y dependencia de sustancia psicoactivas sea de forma personal, por familiares o por vecinos; la vivencia particular de la sexualidad y la vida familiar que incluye múltiples parejas e hijos con ellos; y una actitud de incredulidad a las instituciones y en general contestataria ante la ley y la sociedad. En medio de esas situaciones bastante comunes hay importantes variaciones dentro de las dinámicas de relacionamiento familiar y con los hijos/as.

Es una exclusión extrema que en general no se percibe como una situación transitoria. Lo anterior no niega que dentro de ella se pueden encontrar actos de reafirmación personal, de autonomía y de cuidado de la propia integridad. Es un entorno donde se percibe un profundo sufrimiento social que incluye pero trasciende a los inconmensurables dolores individuales.

Las políticas sociales enfocadas hacia las poblaciones excluidas parecen haberse “renovado” incorporando el discurso de la intervención sobre el “sufrimiento social” de las poblaciones severamente excluidas, a través de estrategias de focalización. Dentro de estos grupos se suelen incorporar a discapacitados, enfermos mentales, drogodependientes, víctimas de violencia intrafamiliar, del VIH/Sida, el desarraigo, las comunidades locales en zonas de guerra o las personas con prácticas no hegemónicas en el ejercicio de su sexualidad. A su vez, cada uno de esos grupos poblacionales tiende a reafirmarse a sí mismo dentro de su condición para poder acceder a los recursos de asistencia que dispone la institucionalidad para paliar o mejorar sus respectivas condiciones de vida o salud. Se produce un círculo que encierra y estigmatiza a cada uno de esos grupos por sus características, lo que incrementa la discriminación sobre los mismos.

El marco conceptual predominante de la protección social es el manejo social del riesgo que plantea tres estrategias para abordar el mismo: la prevención, la mitigación y la superación de eventos negativos; tres niveles de formalidad del manejo del riesgo: informal, de mercado y público, y; varios actores: personas, hogares, comunidades, oenegés, diversos niveles de gobierno y organizaciones internacionales (Holzmann, 2000). Se considera que este abordaje es parte de “una estrategia revisada de reducción de la pobreza”. Algunas de las estrategias de mitigación y de reducción del daño que se aplican en las políticas de focalización para las poblaciones excluidas tienen una apuesta comunitaria como es el caso del Modelo de Inclusión Social para Personas Consumidoras de Sustancias Psicoactivas (Fergusson & Góngora, 2007). De tal modo que, uno de los riesgos que se identifican para la apuesta de la Atención Primaria en Salud –APS- y de la participación comunitaria es su reorientación hacia estos programas, que según Álvarez, (s.f.) funcionan como una delegación en las comunidades de las responsabilidades de los Estados para garantizar los derechos de sus ciudadanos. En otras palabras, son políticas de bienestar social que necesitan que la comunidad actúe como un recurso.

La teorización acerca del sufrimiento social es identificada por el autor como funcional a la apuesta de la focalización dentro de las políticas sociales para el tipo de población estudiada, ya que éste se entiende como epifenómenos individuales y grupales que se expresan como vulnerabilidad extrema asociada con la miseria y la degradación social.

Esta comprensión contrasta con otras posturas del sufrimiento social que tienen como eje central el mismo como consecuencia de un trauma cultural o social resultante de lo que los poderes políticos, económicos, culturales o institucionales le hacen a la gente (Kleinman et al, 1997; Das, 2008; Kleinman, 1988). Esta diferencia es relevante porque el primer enfoque no tiene mayores intereses en transformar las dinámicas estructurales que ocasionan el sufrimiento humano.

Seguidamente se profundiza acerca de la segunda apuesta interpretativa sobre el sufrimiento social ya que la incorporación de la misma tiene implicaciones distintas para el trabajo comunitario en salud que se identifica como una estrategia que puede servir para la mejoría y transformación de las familias, grupos y comunidades que viven en condiciones sociales excluidas.

El sufrimiento social es una experiencia colectiva y se da tanto en países ricos como pobres, afectando principalmente a las personas más pobres, excluidas o miserables.

Este sufrimiento es resultante de una serie de eventos que se preceden y suceden dentro de contextos específicos que contienen un gran argumento, dinámicas de poder y simbolismos. Así, sufrir es una acción, que es el desenlace de una serie de actos entendibles que hacen posible el sufrimiento; éste es un inevitable resultado producido por una secuencia específica de acciones interconectadas y no depende o es consecuencia de condiciones, características o predisposiciones de las personas. Por lo tanto, este sufrimiento es una experiencia social (Kleinman et al, 1997; Das, 2008; Kleinman, 1988).

El sufrimiento social limita la posibilidad de la vida comunitaria ya que arruina las conexiones y experiencias colectivas e intersubjetivas y daña severamente la subjetividad (Kleinman et al, 1997; Das, 2008; Kleinman, 1988). Esto se documentó constantemente dentro de la investigación. En la zona existen grandes limitantes de las personas para pensar y participar en lo colectivo. La violencia social trabaja sobre el tejido comunal, lo descompone y particularmente cuando los miembros de una misma localidad asaltan a sus convecinos, se rompen las posibilidades de habitar conjuntamente el mundo. El trauma social se define esencialmente por la desaparición de los criterios sociales (Das, 2008).

Todo sufrimiento tiene un uso social. Los distintos tipos de sufrimientos, el del limpiador de vidrios por su persecución en las calles, el de el reciclador por la industria de la basura, el del habitante de la calle por los escuadrones de "limpieza social", el de la mujer trans por la intolerancia a sus expresiones y prácticas sexuales, y así sucesivamente; se insertan en la comunidad y condicionan representaciones sociales que facilitan diferentes prácticas coherentes con ese sufrimiento. De tal forma que, se construyen modos colectivos de experimentar el sufrimiento que tienen patrones y que son enseñados y aprendidos. Esto se puede describir como la trampa del sufrimiento social (Kleinman et al, 1997).

El deterioro urbanístico y la peligrosidad de la zona protegen al ciudadano del común de enterarse de lo que pasa ahí. La miseria, los traumas y el sufrimiento social no son vistos porque predomina lo otro. Los rostros envejecidos de personas jóvenes, las enfermedades prematuras, los relatos de torturas, vejaciones o violaciones no se perciben. Tampoco las agresiones a la dignidad con sus infinitos dolores fundamentados en la discriminación por sexo, género, etnia o cultura. Las narrativas de todas esas personas excluidas traicionan nuestra coherencia, razón, orden, el balance moral y psicológico que constituyen para los incluidos un mundo civilizado. Esas expectativas se manifiestan como rechazo o desinterés, y a lo sumo genera acciones de caridad y deseos de asistir a los necesitados. Es preferible no conocer, y sí se hace, olvidar.

El escenario de la exclusión, la marginalidad y la violencia social y las apuestas de intervención social predominantes, y el riesgo de la utilización de la participación social dentro de ellas, plantean el reto acerca de cuáles pueden ser las estrategias del trabajo comunitario que permitan construir y/o consolidar la ciudadanía y la democracia. Dentro de estos lineamientos las enseñanzas del profesor Marchioni (1996) dan guías para avanzar en este sentido. Considera este autor que el trabajo comunitario solo es efectivo para generar transformación y sostenibilidad social cuando incorpora a los tres actores de la comunidad; es decir, a los representantes del gobierno local, a los técnicos quienes son los representantes de las instituciones y a los ciudadanos.

Adicionalmente, sostiene que la participación en lo local con espacios y comunidades definidas, que en promedio no deben pasar de 25 mil habitantes, con relacionamiento cara a cara, con la información y comunicación como pilares centrales del trabajo comunitario, propuesto y organizado desde los mismos intereses y necesidades de los pobladores, con agendas y recursos concertados entre los actores, son las guías fundamentales para alcanzar logros comunitarios transformadores. Insiste en que el trabajo comunitario es inespecífico, es decir, no puede estar orientado a cubrir y paliar los problemas de las poblaciones vulnerables, por el contrario que el éxito del mismo consiste en que todos los ciudadanos y actores de la comunidad puedan participar en condiciones de igualdad dentro del proceso.

A los anteriores preceptos se suman los aportes de Machín, Velasco, Silva, Moreno, (2010), Milanese (2006, 2007, 2008, 2009), Fergusson & Góngora (2007), Milanese, Melo, Laffay (2001) y otros, sobre la importancia de la incorporación de la teoría y la estrategia del trabajo en red para el fortalecimiento y consolidación del trabajo comunitario. Se sostiene dentro del enfoque de estos autores que “la comunidad es un conjunto de redes que animan un territorio” (Góngora, 2013:47) y que modificando los vínculos y las dinámicas relacionales dentro de toda la red social se modifica el funcionamiento y la estructura de todo el sistema, lo cual puede conllevar a transformaciones profundas y estables. De tal modo que, la apuesta del trabajo basado en las redes sociales aparece dentro de los recursos vigentes dentro de la intervención social comunitaria y en salud (Avellaneda, s.f).

Muchas dudas, inquietudes y necesidades investigativas surgieron durante todo el desarrollo de la tesis. A continuación se recogen algunas que se pueden constituir en campos específicos de exploración que podrían servir para que la teoría de la crianza precaria adquiera mayor densidad conceptual y contraste empírico.

La acepción biologicista de la paternidad en el contexto estudiado se relativiza con una frecuencia que parece sobrepasar lo regular. Una hipótesis que se plantea es que a través de las apropiaciones de unas paternidades abandonadas se resarce el propio abandono y maltrato parental sufrido. Otro tema de exploración relacionado con la paternidad es la posibilidad de que ésta pueda ser asumida sucesivamente por diferentes hombres para un mismo niño/a.

Se hace necesario conocer los efectos de implementar intervenciones de acompañamiento social en la zona para aquellas familias con pautas de crianza negligente como una estrategia social para la prevención de la aparición de comportamientos disruptivos o delincuenciales en los niños/as. También es importante identificar el papel que puede tener los programas de educación en crianza para modificar y mejorar las condiciones de vida de los niños, niñas y sus familias participantes.

Dentro del contexto de la reclusión el significado colectivo simbólico de la niñez no fue completamente develado. El 90% de las internas son madres y uno de los nexos sean relacionales o simbólicos con el mundo libre son sus hijos, de tal modo que, los niños/as que están dentro de la cárcel deben evocar remembranzas y simbolismos en estas mujeres que están por establecerse.

La descripción que hacen las mujeres privadas de la libertad sobre sí mismas como mejores personas, mujeres y madres no está asociada centralmente con el encierro que les ha permitido tener tiempo para pensarse; sino con el hecho de ser madres en prisión y tener un vínculo cercano con su hijo o hija. Así, puede ser interesante comparar a grupos de mujeres reclusas que no tienen sus hijos en la cárcel con quienes sí y evaluar el papel de la maternidad como un mecanismo de resocialización.

La situación del retiro abrupto de los niños/as de la prisión al cumplir los tres años de edad sin la respectiva preparación y ajustes psicosociales requiere exploración tanto desde el punto de vista investigativo como de intervención.

Se requiere explorar con mayor profundidad el tema de la progenitura en la población de personas trans; la falta de datos al respecto es muy escasa, y su consecución, por toda la condición de exclusión y discriminación conexas con esta situación, es muy difícil. Así, este campo será uno de los tópicos más arduos para investigar.

El trabajo social y la participación comunitaria en salud desde los preceptos que se han contemplado como ideales, plantean grandes retos dentro de la población estudiada. Los antecedentes de violación sistemática de los derechos humanos durante el ciclo de vida de estos grupos, así como las penurias cotidianas para alcanzar un mínimo de subsistencia, limitan la posibilidad de participación política que permita mejorar las condiciones de bienestar de los niños/as y sus familias. Así, hay que desarrollar y evaluar estrategias de participación comunitaria real y posible dentro de estos contextos.

Finalmente, se toman las palabras de Eduardo Galeano (2003), quien en una profunda reflexión describen a quienes han sido el foco central de la exploración: los nadies.

Los nadies

*Sueñan las pulgas con comprarse un perro y sueñan
los nadies con salir de pobres, que algún mágico día
llueva de pronto la buena suerte, que llueva a cántaros
la buena suerte; pero la buena suerte no llueve ayer, ni
hoy, ni mañana, ni nunca, ni en lloviznita cae del cielo
la buena suerte, por mucho que los nadies la llamen y
aunque les pique la mano izquierda, o se levanten con el
pie derecho, o empiecen el año cambiando de escoba.*

Los nadies: los hijos de nadie, los dueños de nada.

*Los nadies: los ningunos, los ninguneados, corriendo la
liebre, muriendo la vida, jodidos, rejodidos.*

Que no son, aunque sean.

Que no hablan idiomas, sino dialectos.

Que no profesan religiones, sino supersticiones.

Que no hacen arte, sino artesanía.

Que no practican cultura, sino folklore.

Que no son seres humanos, sino recursos humanos.

Que no tienen cara, sino brazos.

Que no tienen nombre, sino número.

*Que no figuran en la historia universal, sino en la
crónica roja de la prensa local.*

Los nadies, que cuestan menos que la bala que los mata.

Anexo 1. Guía entrevista antecedentes históricos

Introducción: presentación de la investigación y consentimiento informado.

1. Qué entiende por crianza?
2. Como la criaron a usted?
3. Cómo se desempeñaban en la crianza su papá y su mamá?
4. Quien llevaba el dinero a su casa?
5. A que jugaban? Qué labores hacían en la casa?
6. Cómo llego usted y su familia a la zona?
7. Cómo era la zona en ese momento? Qué había en la zona? Qué negocios, establecimientos...
8. Qué instituciones habían (colegios, jardines, hospitales, iglesia, restaurantes...)?
9. Habían relaciones con los vecinos?
10. Recuerda fiestas con los vecinos o celebraciones especiales?
11. Cómo eran las relaciones con sus novios o parejas?
12. Existían relaciones con el consumo y la delincuencia? Cómo se divertían los jóvenes? Qué bebían, que fumaban, se robaba?
13. Cómo formó su hogar? (esposo, hijos, casa..)
14. Redes de apoyo para su familia, su constitución?
15. Acuerdos y dinámicas de la crianza en su familia (REPETIR RETOS)
16. Participación de la institucionalidad de la crianza de sus hijos
17. Conocimiento de las Derechos de los Niños? Su aplicación en la crianza?
18. Modulaciónde su crianza por el contexto
19. Quien cuidaba a los hijos y al hogar?
20. Cómo fue la crianza de sus hijo/nietos?
21. Principales cambios que ha percibido en relación al contexto
22. Cómo percibe la institucionalidad en la zona (jardines, colegios, comedores, hospitales, iglesia...)
23. Renovación urbana (construcción de la caracas, cartucho)

Anexo 2. Formato de entrevista semiestructurada

Se destacan la confidencialidad, voluntariedad y solicitud de veracidad de las respuestas.

Nombre:

Edad:

Natural y Procedencia:

Número de hijos, edades y sexos de los mismos:

Escolaridad:

Cómo conoció la Fundación?

Subjetividad:

¿Qué le gusta hacer?, ¿Qué le gustaría hacer?, ¿Tiene tiempo libre?, ¿Qué hace en él?

¿Cómo podría definirse a sí misma?

Historia de Vida y Oficio:

¿Cómo fue su niñez?

¿Cómo llegó a la prostitución?

¿Ejerce todavía? ¿Desde cuándo no ejerce? ¿Por qué sigue o lo dejó?

¿En qué condiciones (riesgos) ejerce o ejerció?

Redes Sociales, Estigma y Salud:

¿Tiene familia?, ¿Qué opina su familia de la prostitución?

¿Tiene amigos/as?, ¿Qué opinan de la prostitución?

¿Se ha sentido o sintió señalada o rechazada en algún momento por ejercer? ¿Sus hijos/as o familiares han sentido discriminación o rechazo por su oficio?

¿Qué opina usted de la Fundación y de las otras Fundaciones que trabajan con MEP?

¿Cómo evalúa usted la salud de sus hijos/as?, ¿Cómo la mejoraría?, ¿Qué la puede afectar?

Maternidad:

¿Cómo se relacionan sus hijos/as con los demás (pares, adultos)? ¿Cómo se relaciona usted con ellos/as?

¿Ha tenido dificultades con la crianza de sus hijos/as?, ¿Cuáles?

¿Qué espera para y de sus hijos/as?

¿Cómo cree usted que está criando a sus hijos/as?, ¿Por qué?

¿Qué es lo que más les gusta a sus hijos? ¿Cuánto y cómo comparten?

Género y Sexualidad:

¿Piensa usted que es diferente criar un niño o una niña? ¿Por qué?

¿En qué se diferencian los hombres y las mujeres, los niños y las niñas?

¿Para usted, qué es la sexualidad?

¿Qué siente usted al hablar de sexualidad?

¿Piensa que los niños y las niñas tienen sexualidad?

¿Le preocupa algo en la sexualidad de sus hijos/as?

¿Cuáles conductas sexuales ha visto en sus hijos? ¿Le han hecho preguntas o le ha escuchado decir algo al respecto? ¿Qué sensación le despierta? ¿Qué ha hecho?

Si recibiera capacitaciones o elementos de apoyo para comunicarse mejor con su hijo/a frente a la sexualidad, ¿qué temas le gustaría tratar?

Anexo N°3 Formato de grupo focal

Caso de Martina:

Martina es una mujer de 27 años de edad que ejerce la prostitución desde los 15 años de edad. Ella salió de su casa a esta edad al no aguantar más maltrato físico y psicológico de su padrastro, ni los ocasionales “manoseos” de su tío de 22 años. Tiene 3 hijos, Ingrid de 9 años, Andrés de 6 años y Jorge de 3 años de edad. Ingrid y Andrés son hijos del mismo padre y Jorge es hijo de su actual pareja, quien es ladrón. Ella al igual que él, es adicta al consumo de alcohol y de perica.

Durante el día, los niños van al jardín, y durante las noches están en la casa. Donde ocasionalmente quedan al cuidado del padre de Jorge, ya que él a veces sale en las noches a “trabajar”. Martina recientemente se interesó en dejar la prostitución, las drogas y el alcohol, sin embargo, continúa trabajando durante las noches y algunas veces deja de ir a su casa hasta por 2 días. Martina es maltratada por su actual pareja y en ocasiones él la obliga a mantener relaciones sexuales, incluso cuando los niños se encuentran despiertos en la casa jugando en la habitación del lado. Ella no sabe si sus hijos los han visto o espiado manteniendo relaciones sexuales.

Una noche, debió regresar a su casa 1 hora después de haberse ido a trabajar porque no sabía si había dejado abierta la llave del gas. Al llegar a la casa, encontró a Jorge dormido en su cama, y a Ingrid y a Andrés desnudos en la cama y besándose. Ella sin saber qué hacer, los golpeó de una forma muy violenta y les exigió que no volvieran a hacer eso nunca más.

Usted es amiga de Martina, y ella no sabe qué hacer frente a esta situación.

¿Qué podría decirle usted a Martina sobre lo que ella vio, o sobre cómo abordar esta situación con Ingrid y Andrés?

Aproximadamente 2 meses después de esto, Martina recibe una citación del jardín porque la profesora de Jorge dice que lo ha encontrado muchas veces en el baño junto con Lucas, un compañero de 2 años y medio de edad; sin pantalones y sin ropa interior y tocándose mutuamente sus genitales.

¿Qué opina usted de estas conductas de Jorge?

En una ocasión, Martina acompañó a su pareja a visitar a la familia, y en un momento en que se quedó sola en la sala con María, de 13 años y medio de edad, sobrina de él, le dijo que tenía novio desde hace 2 meses y que hace 2 semanas tuvieron su primera relación sexual. Ella dijo que no le gustaría quedar embarazada en este momento pero que no sabe qué hacer. Martina no supo qué responderle a María y le pide a usted ayuda para hablar con María.

Anexo N° 4 Formato evaluación pediátrica

IDENTIFICACION

No. De caso _____ Niño/a Edad _____
 Fecha: _____ Diligencia _____ Cargo: _____
 Vinculación al SGSSS: Subsidiado: _____ Contributivo: _____ Vinculado: _____ Ninguna: _____ Otra: _____
 Apoyo o recursos económicos durante la estancia en prisión. Monto mensual (aprox): _____ Fuente: _____
 Aspectos familiares

| PADRE | MADRE | HERMANOS | | ESTRUCTURA FAMILIAR | |
|---------------------------|-------------------------------|----------|------|---------------------|---|
| Edad <input type="text"/> | Edad | Edad | Sexo | | Los dos padres <input type="checkbox"/> Madre y <input type="checkbox"/> padreastro <input type="checkbox"/> Madre sola <input type="checkbox"/> Padre y <input type="checkbox"/> madrestra <input type="checkbox"/> Padre sola <input type="checkbox"/> Adopción <input type="checkbox"/> Otro <input type="checkbox"/> |
| Estudios | Estudios | | M | F | |
| | | | M | F | |
| | | | M | F | |
| Ocupación | Ocupación (antes del ingreso) | | M | F | |

FAMILIOGRAMA antes del ingreso a la prisión:

Antecedentes familiares

| | Si | No | No sabe | Familiar con el problema | Comentarios |
|--------------------|----|----|---------|--------------------------|-------------|
| Delincuencia | | | | | |
| Alcoholismo | | | | | |
| SPA ilegales | | | | | |
| Maltrato-abuso | | | | | |
| Enfermedad mental | | | | | |
| Otra (especifique) | | | | | |

Antecedentes perinatales

| | SI | NO | Complicaciones embarazo y parto |
|--------------------------------|----|----|------------------------------------|
| Control Prenatal | | | |
| Embarazo Normal | | | _____ |
| Parto Institucional | | | _____ |
| Parto Vaginal | | | |
| Recién Nacido Normal | | | Problemas del recién nacido |
| Meses duración embarazo | | | _____ |
| Peso(Gramos) | | | _____ |

| | | | |
|---------------------|--|--|--|
| Talla (Centímetros) | | | |
|---------------------|--|--|--|

ANTECEDENTES NUTRICIONALES

Tiempo de lactancia materna (meses)

Tiempo de lactancia exclusiva (meses)

Cuántos días a la semana le dan al niño en la prisión cada uno de los siguientes alimentos?

Qué comió el niño ayer?

| | | | | | | |
|------------------------------------|--|--|--|--|--|--|
| Verduras | | | | | | |
| Frutas | | | | | | |
| Granos (frijol, lenteja, garvanzo) | | | | | | |
| Huevos | | | | | | |
| Carne, pollo, pescado o cerdo | | | | | | |
| Leche, yoghurt o kumis | | | | | | |

| | |
|----------|--|
| Desayuno | |
| Comida | |

Ha asistido su hijo a las consultas de crecimiento y desarrollo: si: _____ No: _____ Cuantas: _____

Se han detectado problemas. Si: _____ No: _____ Cuáles: _____

Resumen de la vacunación.

Esquema completo según el PAI: _____ Esquema incompleto según el PAI: _____ Faltante: _____

Otras (cuales): _____

RENDIMIENTO EN EL JARDIN (Preguntar en el jardín)

Ausentismo SI NO

SI NO

Problemas en la motricidad SI NO

SI NO

SI NO

Problemas del comportamiento SI NO

SI NO

SI NO

Mala higiene SI NO

SI NO

Problemas en el lenguaje SI NO

SI NO

SI NO

Problemas en las socialización SI NO

SI NO

SI NO

Observaciones:

Síntesis de la aplicación de la EAD

Clasificación del desarrollo

Desarrollo Normal: _____ Retraso simple del desarrollo: _____ Retraso global del desarrollo: _____

Proceso salud-enfermedad

Enfermedades que ha sufrido el niño (edad)

Golpes o accidentes que ha sufrido

Es alérgico? SI NO ¿A Qué?

Cuándo se enferma el niño que hacen?

Actualmente sufre alguna enfermedad? SI NO ¿Cuál?

Le preocupa algo de la salud de su hijo? SI NO ¿Qué?

Le preocupa algo en la forma de ser de su hijo? SI NO ¿Qué?

Le preocupa algo de la sexualidad de su hijo? SI NO ¿Qué?

Le preocupa algo de la alimentación de su hijo? SI NO ¿Qué?

Hace cuánto fue al médico por última vez? Por qué causa?

Hace cuánto fue al odontólogo por última vez? Por qué causa?

Evaluación del Crecimiento (registrar si aplica)

| peso | Talla | PC | PB | P/E | P/T | T/E | IMC | Anemia | |
|------|-------|----|----|-----|-----|-----|-----|--------|--|
| | | | | | | | | | |

Clasificación del Crecimiento

| Categoría | Adecuado crecimiento | Sobrepeso | Riesgo de problema de crecimiento | Obesidad | Problema de crecimiento | Desnutrición grave | Talla baja patológica |
|------------------------|----------------------|-----------|-----------------------------------|----------|-------------------------|--------------------|-----------------------|
| Indicador que sustenta | | | | | | | |

SUPLEMENTO DE HIERRO Y VITAMINAS (ÚLTIMOS 6 MESES)

HIERRO (SI) (NO)

Vitamina A: Si: _____ No: _____
 Albendazol: Si: _____ No: _____
 Zinc: Si: _____ No: _____
 Multivitaminas. Si: _____ No: _____

Hallazgos positivos al examen físico:

Diagnósticos o problemas detectados

Clasificación de los diagnósticos o problemas detectados (se pueden registrar varios)

| Clasificación | Sano/a | IRA | EDA | Problema de piel | Problema de crecimiento | Problema de desarrollo | Problema de funcional | Alergias/as ma | Ortopédicos | Caries | Otro |
|---------------|--------|-----|-----|------------------|-------------------------|------------------------|-----------------------|----------------|-------------|--------|------|
| Especifique | | | | | | | | | | | |

Anotaciones sobre la clasificación de los diagnósticos o problemas.

Conducta

Seguimiento (fecha y diligenciado por):

Tabla de seguimiento de los problemas detectados en niños/as evaluados

Penitenciaría del Buen Pastor/ enero de 2012

| Nombre/madre | Edades | Problema/fecha | Conducta o prescripción | Seguimiento a la recomendación | Conclusión y evaluación final. |
|--------------|--------|----------------|-------------------------|--------------------------------|--------------------------------|
| | | | | | |

Anexo N 5. Formato Caracterización en la Reclusión de Mujeres de Bogotá

CARACTERIZACION DE LA CRIANZA EN CONTEXTO CARCELARIO

UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA

PEDIATRÍA SOCIAL Y PEDIATRÍA AMBULATORIA

Reclusión del Buen Pastor

II 2011 – I 2012

IDENTIFICACION

No. De caso

Niño/a Edad

Fecha

Identificación y datos relacionados con la familia propia y la carrera delincencial.

NOMBRE DE LA MADRE: _____ Edad: _____

TIEMPO DE INGRESO A LA RECLUSIÓN: _____

ESTADO ACTUAL PENAL: Sindicada: _____ Condenada: _____ Otro: _____

TIEMPO DE CONDENA: _____ POSIBLE TIEMPO DE CONDENA: _____

Tipo de delito (sindicada o condenada) Homicidio _____ Tráfico de drogas: _____ Hurto: _____ Lesiones personales:

_____, Secuestro y delitos relacionados con la guerra interna: _____ Estafa _____

Otro (especifique): _____

Antecedentes delincuenciales: detenciones previas (anote numero) _____ condenas y reclusiones previas: _____

Tipo de delitos por los cuales fue detenida o condenada previamente:) Homicidio _____ Tráfico de drogas: _____ Hurto:

_____, Lesiones personales: _____, Secuestro y delitos relacionados con la guerra interna: _____ Estafa _____

Otro (especifique): _____

Edad de inicio de la carrera delincencial: _____

Evento identificable que facilitó el ingreso a la carrera delincencial: Maltrato infantil: _____ Abuso sexual: _____, Abandono: _____ Delincuencia familiar: _____ Pobreza: _____ Experimentación (juventud): _____ Consumo de sustancias psicoactivas: _____ Presión de grupo (identidad necesidad de pertenencia): _____ Coacción : _____ Otro (especifique): _____

Proceso que facilitó el ingreso a la carrera delincencial: Maltrato infantil: _____ Abuso sexual: _____, Abandono: _____ Delincuencia familiar: _____ Pobreza: _____ Experimentación (juventud): _____ Consumo de sustancias psicoactivas: _____ Presión de grupo (identidad necesidad de pertenencia): _____ Coacción : _____ Otro (especifique): _____

FAMILIOGRAMA antes del ingreso a la prisión :

Tipo de familia: a) nuclear, b) monoparental femenina, c) monoparental masculina, d) extensa, e) reconstituida f) otra

Pareja estable: si _____ No _____ Tiempo de relación con el padre: _____ Delincuencia del padre: si _____ no _____ Padre en prisión: si _____ no _____

Embarazo: antes del ingreso a la prisión: _____ Dentro de la prisión: _____

Tipo de relación con el padre de niño: Pareja permanente: _____, Pareja ocasional: _____ Trabajador sexual: _____

Desconocido: _____ Otro: _____

Motivo de la gestación: Por amor (para consolidar la relación de pareja): _____ Por salir de la prisión por un tiempo: _____, Por tener una posibilidad de escaparse: _____, Para no sentirse sola: _____, Para brindarle al nuevo hijo/a lo que no le dio a su/s hijos/as anteriores: _____, Por no usar método anticonceptivo sin deseo de embarazo: _____

Por falla del método anticonceptivo sin deseo de embarazo: _____, Otra (especifique): _____

Datos relacionados con la historia de vida y la crianza durante la niñez

¿Cómo fue la composición y dinámica de su familia de origen (paterna-materna) y cómo lo anterior influyó en su crianza?

Con base en esa pregunta caracterice:

Medio: urbano: _____ Rural: _____

Tipo de familia: a) nuclear, b) monoparental femenina, c) monoparental masculina, d) extensa, e) reconstituida f) otra

Tradicional: _____ En transición: _____ De ruptura: _____

Estilo parental familiar predominantemente: Autoritaria: _____ Negligente: _____ Intrusiva: _____ Permisiva: _____

Mixta (describa) : _____

Estilo parental del padre (si aplica) predominantemente: Autoritaria: _____ Negligente: _____ Intrusiva: _____
Permisiva: _____ Mixta (describa) : _____

Estilo parental de la madre (si aplica) predominantemente: Autoritaria: _____ Negligente: _____ Intrusiva: _____
Permisiva: _____ Mixta (describa) : _____

Antecedente de violencia en la crianza: violencia de pareja entre los padres: _____ Violencia entre otros miembros de la familia: _____
Maltrato infantil físico: _____ Maltrato infantil emocional: _____ Maltrato infantil por negligencia: _____ abuso sexual: _____ Otros (describa) : _____

Principales aprendizajes que tuvo durante su crianza y que de algún modo ha apropiado y reproducido en la crianza con sus hijos (describa):

Aspectos simbólicos relacionados con la crianza

¿Qué representa (que es) para usted ser madre en la cárcel? ¿Cómo describe usted la experiencia el significado de ser madre en la cárcel? (describa y clasifique)

Ganancias de la maternidad: _____ distracción _____ mejores personas _____ disminución del consumo: _____ regalo de Dios: _____

¿Qué representan (que son) para usted todos los niños de la cárcel? ¿Cómo describe usted el significado que tienen los niños para todas las internas de la cárcel? (describa)

¿Qué representa (que significa la experiencia) para usted la crianza de un niño/a en la cárcel? ¿Qué significado (o qué representa) para todas las internas de la cárcel el que se críen niños/as en la cárcel?(describa)

¿Cuál es el concepto de familia con relación a sus hijos internos que ustedes manejan dentro de la cárcel? ¿Cree usted que existe un concepto de familia grande (de muchas internas) que participan en la crianza de sus hijos internos? (describa).

Retos de la crianza en contexto carcelario:

¿Cómo describe su estilo parental en la cárcel y que procesos intervienen en que usted adopte ese estilo parental? Clasifique y describa.

Autoritaria: _____ Negligente: _____ Intrusiva: _____ Permisiva: _____ Mixta (describa) : _____

¿Cómo se desarrolla o ejerce y qué función tiene la paternidad con su hijo/a? (describa)

¿Qué roles se comparten acerca de la crianza de los niños/as internos? (describa).

¿Qué papel juegan sus compañeras de patio (madres) en el proceso de crianza de su hijo/a? (describa)

¿Cómo se le denominan a las personas con las cuales se comparte la celda o el patio (la tía, madrina, etc.) (describa):

¿Cree usted que su capacidad para corregir o criar a su hijo/a está conservada o disminuida de algún modo por estar usted en prisión? (describa y clasifique)

Legitimidad para la corrección de los hijos: disminución de la autoridad moral _____ autoridad moral conservada: _____
trasladada a otras personas: _____ Por la posibilidad de tener poco tiempo para estar con sus hijos prefieren ser laxas: _____

¿Cómo corrige usted a su hijo/a? Describa y clasifique (puede seleccionar más de uno)

¿Cómo premia o recompensa usted a su hijo/a? Describa y clasifique (puede seleccionar más de uno)

Caricias: _____ regalos materiales: _____ Le permite jugar más: _____ Le permite ver más televisión: _____ Con la comida: _____ Otro (describa): _____

Cuente las cosas buenas y las cosas negativas que tiene la crianza de su hijo/a con relación las rutinas básicas de los niños como la alimentación, el sueño, el juego, el jardín, estimulación u otra. (Describa).

¿Qué conversa usted con su hijo/a acerca de la prisión?, ¿Qué es la cárcel? ¿Cómo se refieren al contexto donde viven?, ¿Qué entienden los niños de la cárcel? (describa y clasifique)

Conversación al respecto del estado de reclusión: no comunican nada _____ expresan la verdad: _____ mienten _____
Otro: _____

¿Alguna vez usted ha tenido algún dilema interno o cuestionamiento sobre si su hijo/a tendría el derecho a estar fuera de la cárcel?
¿Cree usted que el o ella estaría mejor fuera que dentro con usted? ¿Si estos cuestionamientos se han presentado, surgieron antes de la gestación, durante la misma o después del nacimiento? ¿Cómo los ha manejado? (describa)

¿Cree usted que la crianza en la cárcel de su hijo puede o no tener alguna consecuencia sobre el desarrollo infantil? ¿Cuál? (describa).

¿Cree usted que la crianza en la cárcel de su hijo/a, en un medio muy femenino, y con visualización de experiencias lesbianas, puede o no tener alguna consecuencia sobre el desarrollo de la identidad sexual? ¿Cuál? (describa).

¿Su estado de salud mental y emocional cree usted que puede o está influyendo en su proceso de crianza? ¿ De qué forma? (describa).

¿Piensa usted que el entorno de la cárcel es violento o existe maltrato?, de ser así, ¿de qué forma pienso usted que eso influye en el proceso de crianza y en el desarrollo de su hijo/a? (describa)

¿Comente usted los principales retos que tiene el cuidado de la salud y la higiene de su hijo/a en la prisión? (describa).

¿Describa las distintas preocupaciones, sentimientos o dilemas que le plantea la salida de su hijo/a de la cárcel? (describa y clasifique)

Perspectiva con relaciona a la salida de los niños al cumplir los tres años: Se va con el padre o la familia del padre: _____ Va a casa de un familiar materno: _____ Va a una institución _____ Sale junto con la madre: _____ desconoce lo que pasará: _____

¿Describa sus necesidades con relación al proceso de la salida de su hijo/a de la cárcel? (describa)

Categorías emergentes. Otros elementos importantes acerca del proceso de la crianza en prisión que salieron dentro de la conversación y que no se estipularon en la guía de la entrevista (describa)

Anotaciones:

Principales conclusiones:

Recomendaciones

Realizo la entrevista:

Nombre:

Cargo:

Bibliografía

Abadía, C., Betancourt, F., Pinilla, M., Ariza, K., Ruíz, C.. (2009). Derechos de los niños, niñas y adolescentes afectados por el VIH/SIDA en Colombia. Estudios de casos en Cucuta, Pereira y Villavicencio. ICBF, Fondo las Naciones Unidas para la Infancia, Unicef, Save the Children: Bogotá.

Abadía-Barrero C. (2006). Sida y niñez en Brasil: respuestas sociales que promueven la madurez de los derechos humanos. Facultad de Ciencias Económicas y Sociales. Universidad Central de Venezuela. 2006

Abadía-Barrero C. & Castro A. (2006). Experiences of stigma and access to HAART in children and adolescents living with HIV/AIDS in Brazil. *Social Science & Medicine* 62 1219–1228

Abarca, H., & Sepúlveda, M. (2005). Barras bravas, pasión guerrera. Territorio, masculinidad y violencia en el fútbol chileno. In F. Ferrándiz & C. Feixa (Eds.), *Jóvenes sin tregua. Culturas y políticas de la violencia* (pp. 145-169). *Anthropos*.

Acero, Á., Escobar, F., & Castellanos, G. (2007). Factores de riesgo para violencia y homicidio juvenil. *Revista colombiana de psiquiatría*, XXXVI, 78-97. Bogotá.

Affi, N., Mota, N., Dasiewicz, P., MacMillan, H., Sareen, J. (2012) Physical Punishment and Mental Disorders: Results From a Nationally Representative US Sample. *Pediatrics*; 130;184; originally published online July 2, 2012;

Aguirre, E. (2011). Inversión parental: una lectura desde la psicología evolucionista. *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud*, 2 (9), pp. 523 - 534.

Aguirre, E. (2002). Prácticas de crianza y pobreza. En Aguirre, Ed. (2002). *Diálogos 2. Discusiones en la Psicología Contemporánea*.

Aguirre, E. (s.f.). Línea en socialización y crianza. Universidad Nacional de Colombia. Departamento de Psicología. Maestría en Psicología. Línea de investigación en psicología y sociedad. En http://www.humanas.unal.edu.co/maestriaps/lineas_investigacion/socializacion_crianza.pdf

Aguirre, E. Durán, E. (2000). Socialización: prácticas de crianza y cuidado de la salud. Universidad Nacional de Colombia. Facultad de Ciencias Humanas, Colección CES.

Alcaldía Mayor de Bogotá D.C. Resolución Número 1001 de 2006.

Alcaldía Mayor de Bogotá. (2010). Currículo para la formación de familias. Fundamentación teórica.

Alcaldía Mayor de Bogotá. (2010). La línea de base de política pública para la garantía plena de derechos para las personas lesbianas, gays, bisexuales y transgeneristas en Bogotá.

Almeida-Filho, N. (2000). La ciencia tímida. Ensayos de deconstrucción de la epidemiología. Universidad Nacional de Lanus, Lugar editorial: Buenos Aires.

Álvarez, S. (s.f.). El discurso de la “participación” en los políticas sociales de “lucha contra la pobreza”, contradicciones y ambivalencias. Consejo de Investigación de la Universidad Nacional de Salta, Argentina

Ariza, G. (2012). De inapelable a intolerable: violencia contra las mujeres en sus relaciones de pareja en Medellín. Universidad Nacional de Colombia. Bogotá.

Arouca, S. (2008). El dilema preventivista. Contribuciones a la comprensión y crítica de la medicina preventiva. Lugar Editorial.

Avellaneda, M. (s.f.). Experiencia local en Bogotá: “De lo vivido a lo instaurado en salud pública con respecto a la violencia en las relaciones de pareja: la aplicación de las redes sociales”. En prensa.

Barreto, J., Puyaya, Y. 1996. Sentí que se me desprendía el alma. Análisis de procesos y prácticas de socialización. Universidad Nacional de Colombia.

Barrios, M., Navarro, K., Estupiñán, D., Zamora, S., & Villamil, C. (2006). Los hijos del Buen Pastor. Universidad Nacional de Colombia.

Barrios, M. (2007). Identificación, documentación y socialización de experiencias de trabajo con habitantes de y en calle. Contrato interadministrativo Ministerio de Protección Social – Universidad Nacional de Colombia.

Barrios, M. (2011). Sida Socio-Pediátrico: reflexiones necesarias sobre el VIH/SIDA en la niñez desde la pediatría social. In M. Arrivillaga & B. Useche (Eds.), Sida y sociedad. Crítica y desafíos sociales frente a la epidemia (pp. 209-241). Ediciones Aurora.

Barrios, M., & Cote, M. (2012). Papel del pediatra frente al uso de sustancias psicoactivas. In F. Leal & E. Plata (Eds.), El pediatra eficiente. Bogotá: Editorial medica panamericana. En prensa.

Barrera, F., Cabrera, V., Guevara, P. (2006). Relaciones maritales, relaciones paternas y su influencia en el ajuste psicológico de los hijos. Universidad de los Andes, Universidad de la Sabana. Acta Colombiana de Psicología 9(2): 115-126.

Bastick, M., Townhead, L. 2008. Mujeres en la cárcel: Comentario a las Reglas Mínimas de las Naciones Unidas para el trato de reclusos. Quaker United Nations Office. Publicaciones Sobre los Refugiados y los Derechos Humanos.

Baumrind, D. (s.f). Effect of authoritative parental control of child behavior. En <http://persweb.wabash.edu/facstaff/hortonr/articles%20for%20class/baumrind.pdf>

Bayón, F. (2007). Juventud y prisión. Los jóvenes de nuestras prisiones. Revista de Estudios de Juventud, n.º 69, INJUVE.

Becoña, E. (2002). Bases científicas de la prevención de las drogodependencias. Madrid: Universidad de Santiago de Compostela.

Bornstein, M., Putnick, D., Heslington, M., Gini, M., Suwalsky, J., Venuti P., Falco, S., Giusti, Z., Zigman, C. (2008). Mother-child Emotional Availability in ecological perspective: Three countries Three, two regions, two genders. *Developmental Psychology*. Vol. 44, N 6, 666-680.

Bornstein, M., Cote L., Haynes, M., Hahn, C., Park, Y. (2010a). Parenting knowledge: experimental and sociodemographic factors in european american mothers of young children. *Developmental Psychology*. Vol. 46, N 6, 1677-1693.

Bornstein, M., Putnick, D., Suwalsky, J., Venuti, P., de Falco, S., Zingman, C., Gini, M., Heslington, M. (2010b). Emotional Relationships in Mothers and Infants : Culture-Common and Community-Specific Characteristics of Dyads From Rural and Metropolitan Settings in Argentina, Italy, and the United States. *Journal of Cross-Cultural Psychology* 2012 43: 171.

Breilh, J. (2003). *Epidemiología Crítica. Ciencia emancipadora e interculturalidad*. Buenos Aires: Lugar Editorial.

Bronfenbrenner, U. (2005). *Making human beings human bioecological perspectives on human development*. Thousand Oaks, London, New Delhi: Sage publications.

Bowie, N. 2012. *San Andrés Children learning about their culture*. Ministerio de Cultura departamento Del Cesar. Tura. Bogotá.

Cahuache, E. 2012. *Elementos para la enseñanza del idioma en los pueblos Tikuna, Yagua, Uitoto y Kokama del trapecio amazónico – Colombia*. Ministerio de cultura. Bogotá.

Cámara y comercio. (2009). *Balance del año 2009. Observatorio de seguridad en Bogotá. Eje verde: programas cívicos y sociales. N° 38*. Bogotá.

Castel, R. (1998). La lógica de la exclusión. En *Todos entran: propuesta para sociedades incluyentes*. Bogotá: UNICEF. 121-159.

Castillo, A. (2007). *Maternidad Encarcelada. Experiencias de maternidad en mujeres reclusas*. Universidad Nacional de Colombia, Facultad de Ciencias humanas, Departamento de Antropología. Tesis de Grado, sin publicar.

Centro de Investigaciones para el Desarrollo. (s.f.) La asignación del tiempo de los jóvenes en los grandes centros urbanos. Boletín No.3. Observatorio De Coyuntura Socioeconómica. Universidad Nacional De Colombia

Cerdeño, F. (2007). Historia del desarrollo urbano del centro de Bogotá (localidad de los Mártires). Alcaldía Mayor de Bogotá, Secretaría de Cultura, Recreación Deporte.

Chambers, Angelina. (2009). Impact of Forced Separation Policy on Incarcerated Postpartum Mothers. Policy Politics Nursing Practice.

Chambliss, W. (1998). State-organized crime. In S. Henry & W. Einstadter (Eds.), *The Criminology theory reader*. Princeton University Press.

Cocconello, A., Koller, S. 2003. Inserção ecológica comunidade: Uma proposta metodológica para o estudo de famílias em situação de risco. Universidade Federal do Rio Grande do sul. *Psicologia: Reflexão e Crítica*, 16 (3), 515-524.

Collins, A., Maccoby, E., Steinberg, L., Hetherington, E., Bornstein, M. (2000). The case form natura and nurture. *American Psychologist*. Vol 55 (2): 218-232.

Cyrułnik, Boris. 2002. Los patitos feos. La resiliencia: una infancia infeliz no determina la vida. Gedisa S.A: Barcelona

Dallaire, Danielle. 2007. Incarcerated Mothers and Fathers: A Comparison of Risks for Children and Families. *Family Relations*, 56 (December), 440–453. Blackwell Publishing.

Das, V. (2008). *Sujetos de dolor, agentes de dignidad*. Bogotá: Colección Lecturas CES. Universidad Nacional de Colombia.

Deate-Deckard, K., Lansford, J., Malone, P., Alampay, L., Sorbring, E., Bacchini, D., Bombi, A., Bornstein, M. Chang, L., Giunta, L., Dodge, K., Oburu, P., Pastorelli, C., Skinner, A. Tapanya, S., Uribe, L., Zelli, A., Al-Hassan, S. (2011). The Association Between Parental Warmth and Control in Thirteen Cultural Groups. *Journal of Family Psychology*. American Psychological Association. Vol. 25, No. 5, 790–794

De Mause, L. (1974). *Historia de la infancia*. Madrid: Alianza Universidad.

DMS IV. American Psychiatric Association. *Diagnostic and Statistical Manual of Mental Disorders*. 1994.

Eschiletti, L., Couto, M., Moura, A., Poletto, M., Koller, S. 2007. Revisando a Insercao ecológica: uma proposta de sistematizacao. *Universidades Federal do Rio Grande do Sul*. En www.scielo.br/prc

Felitti, V., Anda, R., Williamson, D. Spitz, A., Edwards V., Koss, M., Marks, J. (1998). Relationship of Childhood Abuse and Household Dysfunction to Many of the Leading Causes of Death in Adults. The Adverse Childhood Experiences (ACE) Study. *American Journal of Preventive Medicine* . 14(4) 3749-3797.

Felitti, V., Anda, R. (2009). The Relationship of Adverse Childhood Experiences to Adult Medical Disease, Psychiatric Disorders, and Sexual Behavior: Implications for Healthcare. En *The Hidden Epidemic: The Impact of Early Life Trauma on Health and Disease* R. Lanius & E. Vermetten editors. Cambridge University Press, 2009

Fergusson, S. & Góngora, A. (2007). *Hacia un Modelo de Inclusión Social para Personas Consumidoras de Sustancias Psicoactivas*. Bogotá: Ministerio de la Protección Social.

Fermer, P., Nizeye, B., Stulac, S., & Keshavjee, S. (2006). Structural Violence and Clinical Medicine. *Plos Medicine*.

Franco, S. (1999). *El quinto: no matar. Contextos explicativos de la violencia en Colombia*. Bogotá: Tercer Mundo S.A.

Fundación Procrear. (2011). Informe del proyecto Zona Trans. Documento institucional.

Fundación Vida Nueva. S.F. Instantes de Luz. Cartilla institucional.

Galeano, E. (2003). *El libro de los abrazos*. Siglo veintiuno.

Galera, L., & García, L. (2011). *Niños con sus madres en prisión: retos educativos*. Profesora Universidad Complutense de Madrid.

Geertz, C. (2003). *La interpretación de las culturas*. Gedisa editorial.

Goffman, E. (1963). *Stigma: Notes on the Management of Spoiled Identity*.

Gómez, J., Posada, A., & Ramírez, H. (2000). *Puericultura. El Arte de la Crianza Humanizada*. Bogotá: Editorial Médica Panamericana.

Góngora, (2013). *Redes que curan: riesgos, daños y políticas de drogas en Colombia*, Universidad Federal de Río de Janeiro.

Góngora, A., & Suárez, C. J. (2008). *Por una Bogotá sin mugre: violencia, vida y muerte en la cloaca urbana*. Universitas humanística. Pontificia Universidad Javeriana, 107-138. Bogotá.

González, J., Sáenz J., Grillo, S. (2005). *La pobreza: ¿cuestión de medición?*. En *Más allá del embrujo*. Tercer Año de gobierno de Álvaro Uribe Vélez.

Greenfield & Zuzuki, (1998). *Cultura y desarrollo humano: implicaciones, parentales, educativas, pediátricas y de salud mental*. Universidad del Valle. En <http://cognitiva.univalle.edu.co/archivos/grupo%20cultura/recursos/GreenfieldySuzuki-completo.pdf>

Güngör, D., & Bornstein, M. (2009). Gender, Development, Values, Adaptation, and Discrimination in Acculturating Adolescents: The Case of Turk Heritage Youth Born and Living in Belgium. En <http://link.springer.com/article/10.1007/s11199-008-9531-2#page-1>

Güngör, D., & Bornstein, M. (2010). Culture-general and –specific associations of attachment avoidance and anxiety with perceived parental warmth and psychological

control among Turk and Belgian adolescents. *Journal of Adolescence*. En www.elsevier.com/locate/jado

Haraway, D. (1991). *Ciencia, cyborgs y mujeres. La reinención de la naturaleza*. Madrid: Universidad de Valencia.

Henry, S., & Einstadter, W. (Eds.). (1998). *The criminology theory reader*. Princeton University Press.

Hernández, M. Rodríguez, G. García-Valdecasas, C. 2010. Género y sexualidad: consideraciones contemporáneas a partir de una reflexión en torno a la transexualidad y los estados intersexuales. *Rev. Asoc. Esp. Neuropsiquiatría* v 30. N.º Madrid enero – marzo. En <http://www.scielo.cl/> consultado el 24/07/12.

Hernández, M. & Obregón, D. (2002). *La Organización Panamericana de la Salud y el Estado Colombiano. Cien años de historia 1902 – 2002*. Bogotá: OPS.

Holston, J. (2008). *Insurgent Citizenship. Disjunctions of Democracy and Modernity in Brazil*. Princeton University Press.

Holzmann R, Jorgensen S. (2000). “Manejo social del riesgo: un Nuevo marco conceptual para la protección social y más allá”, documento de trabajo No. 0006 sobre protección social. Banco Mundial.

INMLCF. (2011). *Forensis. Datos para la vida*. Bogotá: Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses.

Jelin, E. (1994). *Las familias en América Latina. Familias Siglo XXI*. Buenos Aires: Ediciones de las mujeres.

Kleinman, A. (1988). *The illness narratives. Suffering, healing and the human condition*. Basic Books.

Kleinman A. & Kleinman J. (1997). The appeal of experience; the dismay of images: cultural appropriations of suffering in our times. En Kleinman Arthur, Das Veena, Lock Margaret. *Social Suffering*. University of California Press. Los Angeles.

Koller, S., Prati, L. E., Couto, M. C., Moura, A., Poletto, M. (2007). Revisando a Inserção Ecológica: Uma Proposta de Sistematização. *Psicologia: Reflexão e Crítica*, 21(1), 160-169.

Koller, S. H., & Marques, A. (2003). *Inserção Ecológica na Comunidade: Uma Proposta Metodológica para o Estudo de Famílias em Situação de Risco*. *Psicologia: Reflexão e Crítica*. Universidade Federal do Rio Grande do Sul, 16(3), 515-524.

Kottow, M. (2007). Vulnerabilidad y empoderamiento. En *Participación informada en clínica e investigación biomédica. Las múltiples facetas de la decisión y el consentimiento informado*. Redbioética, Universidad Nacional de Colombia, Unesco. 43- 48.

Krieger, N. (1996). Racial Discrimination and Blood Pressure: The CARDIA Study of Young Black and White Adults. *International Journal of Health Services*, Volume 86 (2): 1370-1378.

Krieger, N. (1999). Embodyng inequality: a review of concepts, measures and methods for studyng. Health consequences of discrimination. *International Journal of Health Services*, Volume 29, (2):295–352.

Krieger, N. (2002). Glosario de epidemiología social. En http://www.scielosp.org/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1020-49892002000500028

Krieger, N. (2003). Genders, sexes, and health: what are the connections—and why does it matter?. *International Journal of Epidemiology*. 32:652–657

Krieger, N. (2008). Proximal, Distal, and the Politics of Causation: What's Level Got to Do With It?. *American Journal of Public Health*. February 2008, Vol 98, No. 2: 221-231.

Kulick, D. (1997) The Gender of Brazilian Transgendered Prostitutes. *American Anthropologist* . Volume 99, Issue 3, 574–585.

Lancheros, L. (2006). Ciudad salud. Estudios de prefactibilidad. Bogotá: Secretaría Distrital de Salud.

Latour, B. (2005). Reensamblar lo social. Una introducción de la teoría actor-red. Manantial editores.

Leal, F. (1995). La generación de los padres sumisos. Bogotá: Grijalbo.

Leal, F. (2004). Una propuesta de puericultura para el niño colombiano. Bogotá. Sociedad Colombiana de Pediatría.

Lee, P. 1982. Trastorno del desarrollo sexual. En *Principios de Pediatría. Cuidado de la salud de la niñez*. McGraw Hill. 1294- 1309.

Lejarraga, H., Berardi, C., Ortale, S., Contreras, M., Sanjurjoc, A., Lejarraga, C., Martínez, M., Rodríguez L. (2011). Crecimiento, desarrollo, integración social y prácticas de crianza en niños que viven con sus madres en prisión. *Arch Argent Pediatrí*. 106(6); 485-491.

Machín, V., Velasco, M., Silva, E., Moreno, A. (2010). ECO2 ¿Un modelo de incidencia en políticas públicas? Estudio de caso de la REMOISSS. México: Caritas.

McCauley, E. 1990. Trastornos de diferenciación y desarrollo sexuales: aspectos psicológicos. En *Clínicas Pediátricas de Norteamérica. Endocrinología pediátrica y de adolescentes*. V 6, 1463-1480.

Marchioni, M. (1994). Sanidad, salud y comunidad. En *La utopía posible. La intervención comunitaria en las nuevas condiciones sociales*. Editorial Benchomo. 163-206.

Marchioni, M. (1999). Elementos teóricos y planteamientos básicos de la intervención comunitaria. En *Comunidad, participación y desarrollo*. Editorial Popular. 9-44.

- Marchiori, H. (1999). *Criminología. Introducción*. Marcos Lerner, Editora Córdoba.
- Martínez, A., Rodríguez, P. (2002). *Placer, dinero y pecado. Historia de la prostitución en Colombia*. Bogotá: Editorial Aguiar.
- Maturana, H. (1998). *Biología del emocional y alba emoting. Dolmen ensayo: Santiago de Chile*.
- Melossi, D. (1998). *Overcoming the crisis in critical criminology: toward a rounded labeling theory. The Criminology theory reader*.
- Milanese, E. Melo, R. Laffay, B. (2001). *Prevención y cura de la farmacodependencia. Una propuesta comunitarias. Tomo I. Centro Caritas de Formación. México D.F: Ediciones Plaza y Valdés*.
- Milanese, E. (2006). *Desarrollos en el tratamiento comunitario de la exclusión grave: participación y protagonismo social de los gravemente excluidos. En Tratamiento comunitario de las adicciones y de las consecuencias de la exclusión grave manual de trabajo. México D.F: Ediciones Plaza y Valdés*.
- Milanese, E. (2007). *Tratamiento Comunitario y Reducción del daño del consumo de drogas: evaluación*.
- Milanese, E. (2008). *La comunidad: basurero de los fracasos de las instituciones y oportunidad para relaciones de ayuda duraderas e incluyentes. En La inclusión social. Una respuesta frente a lo drogodependencia. Bogotá: Naciones Unidas, Oficina contra la droga y el delito. Ministerio de Protección Social. 21-37*.
- Milanese, E. (2009). *Tratamiento comunitario de las adicciones y de las consecuencia de la exclusión grave. Manual de trabajo para el operador. México D.F: Plaza y Valdes Editores*.
- Miller, A. (1980). *Por tu propio bien. Raíces de la violencia en la educación del niño. Tusquets Edit, S.A: Barcelona*.
- Miller, A. (1991). *La llave perdida. Tusquets Edit, S.A: Barcelona*.
- Miranda, R. 2012. *Caracterización de la población de 0 a 5 años de San Basilio de Palenque. Ministerio de cultura. Bogotá*.
- Mocan, N. (2003). *Contra el crimen: lecciones de la experiencia de la ciudad de Nueva York. In M. V. Llorente & M. Rubio (Eds.), Elementos para una criminología local. Políticas de prevención del crimen y la violencia en ámbitos urbanos (pp. 53-74). Bogotá: Alcaldía Mayor de Bogotá*.
- Moreno, M. (2001). *Psicología de la marginación social. Málaga: Ediciones Aljibe*.

Motta, N. 2012. Maternidades y paternidades afrocolombianas en Cali y el Valle. En Maternidades y paternidades discusiones contemporáneas. Ramírez, M. H; Barrios, M, (Edis). En prensa.

Morales, C. 2011. Políticas de salud sexual en Colombia. El debate por la sexualidad de los y las jóvenes. Cuadernos del doctorado N° 14. Doctorado Interfacultades en Salud Pública. Universidad Nacional de Colombia.

Ochoa, L. C. (2010). Guía de apoyo para la promoción de las prácticas familiares clave a través de medios radiales. Estrategia AIEPI Atención Integral a las Enfermedades Prevalentes de la Infancia. Medellín: Organización Panamericana de la Salud.

OMS. (2003). Cap. 2. La violencia juvenil. Cap. 3 Maltrato y descuido de los menores por los padres u otras personas a cargo In E. Krug, L. Dahlberg, J. Mercy, A. Zwi, & R. Lozano (Eds.), Informe mundial sobre la violencia y la salud (pp. 25-94). Washington.

Pachón, X., & Muñoz, C. (1988). Historia de la niñez en Bogotá 1990-1968. Bogotá.

Pachón X. (2007). La familia en Colombia a lo largo del siglo XX. En: Puyana Y, Ramírez M. H. Familias, cambios y estrategias. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia. Colección CES.

Paludo, S. & Koller, S. H. (2006). Resiliência na rua: Um estudo de caso. Psicologia: Teoria e Pesquisa, Brasil.

Pardeshi G. Bhattacharya S. Child Rearing Practices Amongst Brothel Based Commercial Sex Workers. Indian J Med Sci, 2006;60(7):288-295.

Perea, C. (2008). ¿Qué nos une? Jóvenes, cultura y ciudadanía. Instituto de Estudios Políticos y Relaciones Internacionales. Universidad Nacional de Colombia, 53-79.

Poehlmann, Julie. Shlafer, Rebecca. Maes, Elizabeth. Hanneman, Ashley. 2005. Factors Associated With Young Children's Opportunities for Maintaining Family Relationships During Maternal Incarceration. Family Relations, 57 (July), 267-280. Blackwell Publishing.

Pollock, L. (2004). Los niños olvidados. Relaciones entre padres e hijos de 1500 a 1900. Fondo de Cultura económico.

Posada, A., Gómez, F., Ramírez, H. (2012). Crianza humanizada. Universidad de Antioquía. Medellín.

Posada, A. (2004). La crianza y los medios de comunicación electrónicos. Bogotá: Precoop. 3 (4): 24-42.

Posada, A., Gómez, J., Ramírez, H., (2007). Crianza Humanizada, Material del Diplomado de Crianza Humanizada. Fundación Éxito. Universidad de Antioquia. Fundación Éxito.

Posada, J. (s.f.). Las corrientes pedagógicas como referentes para orientar la práctica pedagógica. Documento de trabajo.

Peña, M. (2009). El Barrio favorito de los bogotanos. Facultad de Comunicación y Lenguaje. Pontificia Universidad Javeriana. Tesis de grado.

Puyana, Y. 2003. Padres y madres en cinco ciudades colombianas. Cambios y permanencias. Universidad Nacional de Colombia, Universidad del Valle, Universidad Autónoma de Bucaramanga, Universidad de Cartagena, Universidad de Antioquia.

Quaker Peace & Social Witness, 2007. Grupo del Proyecto de Mujeres en la Cárcel. Mujeres en la cárcel e hijos de madres encarceladas Informe para los Amigos. Quaker United Nations Office, Geneva Quaker Council for European Affairs.

Ramírez, M. H. (2006). De la caridad barroca a la caridad ilustrada. Mujeres, género y pobreza en la sociedad de Santa Fe de Bogotá, siglos XVII y XVIII. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.

Reed, G. & Yeager, P. (1996). Organizational offending and neoclassical criminology: challenging the reach of a general theory of crime.

Robin, A. (1998). ADHD in adolescents. Diagnosis and treatment. New York: The Guilford Press.

Robledo, M. & Rodríguez, P. (2008). Emergencia del sujeto excluido. Aproximación genealógica a la no-ciudad en Bogotá. Bogotá: Pontificia Universidad Javeriana.

Rodríguez P. (2007). La pediatría en Colombia 1880-1960. Crónica de una Alegría. En Rodríguez P. y Mannarelli M. Historia de la Infancia en América Latina. Colombia: Universidad Externado de Colombia.

Robledo O. (2006). "Del patronato al aseguramiento en el sistema de protección social en Colombia: asistencia identificación y legitimidad". En: LeBonniec Y, Rodríguez O (eds.). Crecimiento equidad y ciudadanía. Bogotá: Departamento Administrativo de Bienestar Social, CID-Universidad Nacional de Colombia: 197-282.

Sabogal, S. (2006). Imagen y memoria de la transformación urbana de San Victorino. Bitácora, 10 (1), 234-247.

Sánchez, G., & Meertens, D. (1984). Bandoleros, gamonales y campesinos: el caso de la violencia en Colombia. Bogotá: El Ancora Editores.

Sardi, C. (2005). Deixaras pai e mae: notas sobre Lévi-Strauss e a família. Publicado na revista *Anthropologicas*. Ano 9, 16(1):31-52, 2005, publicada pelo Programa de Pós-Graduação em Antropologia Social da Universidade Federal de Pernambuco.

Schepper Hughes, N. (1993). Death without weeping: the violence of everyday life in Brazil. University of California Press.

Shonkoff, J., Phillips D. (edt.) 2000. From neurons to neighborhoods. The science of early childhood development. National Academy Press. Washington D.C. (1-69)

Sloss C., Harper G. When Street Sex Workers Are Mothers. *Archives of Sexual Behavior*, (2004) V 33 (4):329-341.

Strauss, A. & Corbin J. (1998). *Bases de la Investigación Cualitativa*. Medellín: Editorial Universidad de Antioquia.

Suárez, C. (2010). Fragmentación, Apropiación y Regulación del Espacio Urbano. Renovación urbana. ¿Una respuesta al pánico moral? *Territorios*, 22, 111-124.

Suárez, C. (2012). Discursos, dispositivos e políticas públicas para remoção de moradores de rua em Bogotá (Colômbia). Universidade Federal Fluminense Programa de Pós-Graduação em Antropologia.

Susser, M. Susser E. (1996a) Choosing a future for epidemiology: I. Eras and paradigms. *Am J Public Health*. 86:668-673.

Susser, M. Susser E. (1996b) Choosing a future for epidemiology: II. From black box to chinese boxes and Eco-epidemiology. *Am J Public Health*. 86:668-673.

Taverna, L., Bornstein, M., Putnick, D., Axia, G. (2011). Adaptive Behaviors in Young Children: A Unique Cultural Comparison in Italy. *Journal of Cross-Cultural Psychology* 2011 42: 445.

Tenorio, M. (2000). Deberes y derechos de los padres y los hijos. *American Psychologist*. Vol 55 (2): 218-232.

Tenorio, M. (2003). Exigencias y posibilidades al investigar el desarrollo infantil en contextos particulares. Pontificia Universidad Javeriana. Centro de servicios e investigación.

Tenorio, M. (2011). Escolaridad generalizada: inclusión social o pérdida de la identidad cultural?. *Revista de Estudios Sociales*. Universidad de los Andes. En <http://res.uniandes.edu.co/view.php/713/view.php>

Torres. N. (2012). Acompañamiento en el proceso de reconocimiento, sistematización, recolección y descripción de materiales, e intercambio de experiencias para el diálogo cultural a partir del trabajo en la primera infancia en las comunidades indígenas del resguardo Arhuaco departamento del Cesar. Ministerio de cultura. Bogotá.

Townhead, Laurel. (2006). *Mujeres en la cárcel e hijos de madres encarceladas*. Quaker Peace & Social Witness.

Tracie O. Afifi, Natalie P. Mota, Patricia Dasiewicz, Harriet L. MacMillan, Jitender Sareen. (2012). Physical Punishment and Mental Disorders: Results From a Nationally Representative US Sample. *Pediatrics* 2012;130;184; originally published online July 2, 2012. En <http://pediatrics.aappublications.org/content/130/2/184.full.html> consultado el 21/07/12

Trifiró, Ada. (2003). Mujeres que ejercen la prostitución. Una historia de inequidad de género y marginación. Espacios de mujer, PRO.DO.C.S.: Medellín.

Vega, R., Acosta N., Mosquera P. y Restrepo O. (2009). Atención primaria integral en salud. Estrategia para la transformación del Sistema de Salud y el logro de la equidad en salud. Bogotá: Unión gráfica limitada. Alcaldía Mayor de Bogotá. Secretaría Distrital de Salud. Pontificia Universidad Javeriana.

Vega, R. (s.f.). Ciudad salud o el doble negocio para profundizar la comercialización de la salud. Bogotá.

Vélez, C. (2011). Condiciones de Vida y percepción de calidad de vida de niños y adolescentes en situación de pobreza extrema, residentes en el sector San Lorenzo de Medellín, Colombia, Agosto 2009 – abril 2010. Saludarte. V 8 (2), 68-69.

World Professional Association for Transgender Health –WAPTH. (2012). Standards of Care for the Health of Transsexual, Transgender, and Gender Nonconforming People. En www.wapth.org. Consultado el 25 de agosto de 2012.

Wacquant, L. (2001). Parias urbanos. Marginalidad en la ciudad a comienzos del milenio. Buenos Aires: Manantial.

Zapata Bárbara. (2009). Homoparentalidad en Colombia. Trazas iniciales de una investigación en curso. Revist Llatinoamericana de estudios de familia. Vol.1, enero-diciembre, 2009. pp. 140-162.

Instrumentos internacionales

Carta de Ottawa. 1986.

Declaración de los Derechos del Niños. 1989.

Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo. 1994. El Cairo 1994.

Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer (Beijing, 1995).

Legislación

Ley 65 de 1993. Por la cual se expide el Código Penitenciario y Carcelario.

Ley 1098 de 2006. Por la cual se expide Código del la Infancia y la Adolescencia.

Ley 1122 de 2007. Por la cual se hacen algunas modificaciones en el Sistema General de Seguridad Social en Salud y se dictan otras disposiciones.

Decreto 265 del 2000. Por el cual se establece el Reglamento Territorial para Santa Fe de Bogotá para aplicar el Decreto 707 de abril 17 de 1996.

Jurisprudencia

Sentencia C-394 de 1995. Honorable Corte Constitucional

Sentencia C-157 de 2002. Honorable Corte Constitucional